

RELACION PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

No. De comité SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA.

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

ARTICULO 46 EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN RAZON DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA

No	No. Cuadro	Requisición	Area que Solicita	Concepto	Importe	Asignado al Proveedor
I.- ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON TRES COTIZACIONES Y VISTO BUENO DEL COMITÉ DE 101 A 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:						
1	023	-----	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	ALAMBRE RECOCIDO, CABLE DE ALUMINIO, CABLE DUPLEX, CARTUCHOS DE FUSIBLE, FOCOS, INTERRUPTORES, PIJAS Y TAPA PARA CONTACTO	\$21,297.86	ELECTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V.
2	024	-----	SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL	BASCULA, MESA DE EXPLORACIÓN, VITRINA, BANCO GIRATORIO, MESA DE PASTEUR, ESCALÓN PARA PACIENTE, BOTE ROJO, MESA DE MAYO Y LAMPARA DE CHICOTE	\$15,174.46	CARDENAS ALCARAZ LORENA GUADALUPE
3	025	-----	ALUMBRADO PÚBLICO	REFLECTORES DE LED	\$25,808.19	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO
4	026	-----	DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	\$12,296.00	RON ROMERO BENJAMIN
5	027	-----	DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO	PROGRAMA DE BOLSILLO	\$24,708.00	PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
6	028	-----	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	MATERIAL DE PINTURAS VINILICAS Y DE ESMALTES	\$16,675.13	RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.
7	029	-----	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	CONCRETO ASFALTICO	\$64,989.00	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.
8	030	-----	REGISTRO CIVIL	PLANTA DE LUZ Y TRIMMER	\$15,392.04	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
9	031	-----	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECREACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN	HECHURA DE MANTAS DE TELA	\$18,444.00	JIMENEZ SEPULVEDA
II.- INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN						
10	032	-----	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MATERIAL ELECTRICO		
III.- OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 44 Y 45, PRIMER PARRAFO, FRACCIÓN XIII, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.						
11	033	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, FLECHA INTERIOR, DE TRANSMISIÓN DE ENGRANES DE CUARTA, QUINTA Y BALEROS DEL 25590, TAZA PARA BALERO, FLECHA DE MANDO, RETENES, EMPAQUES, ACEITE PARA TRANSMISIÓN, EMBRAGUE Y BAJAR E INSTALAR TRANSMISIÓN CON TOMA DE FUERZA, REPARARNDO LA MISMA.	\$58,850.28	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO.

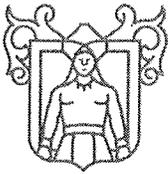
RELACION PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

No. De comité SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA.

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

ARTICULO 46 EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN RAZON DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA

No	No. Cuadro	Requisición	Area que Solicita	Concepto	Importe	Asignado al Proveedor
12	034	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 380 FREIGHTLINER MOD. 2005 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES.	\$25,520.00	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS
13	035	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SE QUITARON AMORTIGUADORES DAÑADOS, SE INSTALARON AMORTIGUADORES NUEVOS, SE REPARO BASE DE BATERÍAS DAÑADAS, SE REPARÓ Y SE FABRICÓ TAPA DE BATERIAS NUEVAS, SE PINTÓ TODA, SE QUITÓ CHAMBER DAÑADO Y SE INSTALÓ UNO NUEVO, SE QUITARON TORNILLOS DE BASE DE PIPA, SE LEVANTÓ, SE ACOMODÓ MADERA EN BASE DE CHASIS Y SE CAMBIARON TORNILLOS, SE ALINIARON EJES TRASEROS, SE ACOMODARON TENSORES Y SE CAMBIÓ TORNILLOS NUEVOS DE TENSORES, SE ENDEREZO DEFENSA Y SE ATORNILLO, SE AJUSTARON FRENOS, SE INSTALÓ TAPÓN NUEVO DE RADIADOR.	\$11,310.00	SILVA LUNA MA. DOLORES
14	036	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 470 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, RETEN, KIT DE CLUTCH ORIGINAL INTERNACIONAL, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, SERVICIO DE TORNO, SOLDADURA Y MANO DE OBRA	\$20,126.00	GOVSA AUTOCENTRO S.A. DE C.V.
15	037	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 469 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES.	\$25,520.00	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS
16	038	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, ARREGLAR FALLA DE MOTOR, ACELERAR EL MISMO UNA VEZ PRENDIDO HACIENDO PRUEBAS, REVISANDO CABLEADOS Y SISTEMA ELECTRICO DE MOTOR, SERVICIO MENOR AL MOTOR, CUBETA DE ACEITE DE TRANSMISIÓN 85W140, ACEITE PARA TRANSMISIÓN 85W140, FILTROS, FUSIBLES Y CONEXIÓN 3/8 X 1/4 BUSHING TANQUE DE AIRE	\$10,589.25	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO.
17	039	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNAD A PARQUES Y JARDINES, QUITAR E INSTALAR FLECHAS DE CARDAN, CRUCETAS, CAMBIAR ACEITE, FILTROS, ENGRASADO GENERAL, QUITAR RUEDA TRASERA IZQUIERDA EJE TRASERO CORRIENDO TIRADERO DE ACEITE, EMPAQUE PARA FLECHA, QUITAR DESARMAR E INSTALAR ROTOCHAMBER, REPUESTO DE VALVULA, CONEXIÓN 1/4 MACHO X 3/8 TUBERIA HEMBRA	\$13,600.86	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO.
18	040	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 452 FREIGHTLINER MOD. 2011 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR LAMINA A CONCHA DE COMPACTACIÓN, PONER POLINES DE REFUERZO	\$22,040.00	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS
19	041	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #562 INTERNATIONAL MOD. 2017 ASIGNADO A LA DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD, JUEGO DE BALATAS TRASERAS, RECTIFICAR TAMBOR TORNO, RETEN CÓPILOTO FLECHA INTERIOR, AJUSTE Y REVISIÓN DE FRENOS DELANTEROS, BIRLOS, TUERCAS, ACEITE DE DIFERENCIAL Y MANO DE OBRA GENERAL	\$9,633.80	GOVSA AUTOCENTRO S.A. DE C.V.
ASUNTOS GENERALES						
20	-----	-----	DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD	RECTIFICACIÓN EN COTIZACIÓN CONCEPTO DE AVISO DE INSPECCIÓN	\$9,732.40	IBARRA LIZAMA ALEJANDRO DE JESUS



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

ACTA DE COMITÉ

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 11:12 HRS. DEL DÍA 24 DE ENERO DEL 2019, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SALA DE OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN GREGORIO TORRES QUINTERO #85, CENTRO, COLIMA, COL. LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; EL C. ARNULFO CARDENAS CUEVAS REPRESENTANTE DEL LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ, TESORERO MUNICIPAL; LA LIC. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GARCIA SUPLENTE DE LA C.GLENDA YAZMIN OCHOA SÍNDICO MUNICIPAL; LA LIC. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO SUPLENTE DE LA LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL; LA LIC. DIANA MARTINEZ SANCHEZ SUPLENTE DEL LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA; EL ING JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS; EL C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES SUPLENTE DE LA C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ, CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA; Y LA LIC. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI REPRESENTANTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

ÓRDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y/O DISPENSA Y/O APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.-** LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONFORME AL ART. 41 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, HABIENDO 08 ASISTENTES, INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESION ORDINARIA, SIENDO LAS 11:12 HRS. DEL DÍA 24 DE ENERO DEL 2019.

III. LECTURA Y/O DISPENSA DE ACTA ANTERIOR.- LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN, CELEBRADA EL PASADO 17 DE ENERO DEL 2019 SOLICITANDO LA DISPENSA DE SU LECTURA. QUEDANDO APROBADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS.

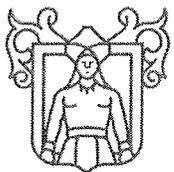
SE PRESENTÒ A LOS INTEGRANTES LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA SU COMPRA O CONTRATACIÓN.

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

1. SE PRESENTAN ANTE COMITÉ LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON TRES COTIZACIONES PARA SU VALORACIÓN Y VISTO BUENO DEL COMITÉ, CUANDO EL MONTO DE CADA OPERACIÓN SEA DE 101 Y HASTA 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-023	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	ALAMBRE RECOCIDO, CABLE DE ALUMINIO, CABLE DUPLEX, CARTUCHOS DE FUSIBLE, FOCOS, INTERRUPTORES, PIJAS Y TAPA PARA CONTACTO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-023	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	CRÉDITO	\$23,215.13



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

C-023	ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV	CRÉDITO	\$21,297.86
C-023	GUZMAN ROMERO ISAAC	CRÉDITO	\$25,352.24

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-023	ELECTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V.	\$21,297.86

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-023** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPUSO QUE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, SOLICITA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA SER UTILIZADO EN LA INSTALACION ELECTRICA PARA EL MARCO DEL EVENTO SABORA FEST 2019. POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y APRUEBAN AL PROVEEDOR **ELECTRICA COLIMAN S.A. DE C.V.** POR SER LA OFERTA MAS ECONÓMICA Y OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$21,297.86** (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-024	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL	BASCULA, MESA DE EXPLORACIÓN, VITRINA, BANCO GIRATORIO, MESA DE PASTEUR, ESCALÓN PARA PACIENTE, BOTE ROJO, MESA DE MAYO Y LAMPARA DE CHICOTE

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-024	JOSÉ RAMÓN ESPARZA GONZÁLEZ	CRÉDITO	\$27,579.00
C-024	LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARÁZ	CONTADO	\$15,174.46
C-024	PROVEEDORA HOSPITALARIA DE COLIMA S.A. DE C.V.	CONTADO	\$15,528.92

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-024	LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARÁZ	\$15,174.46

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-024** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UTILIZARSE EN EL CONSULTORIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL, POR LO CUAL LOS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y APRUEBAN AL PROVEEDOR **LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARÁZ** POR SER LA OFERTA MAS ECONÓMICA EN EN PAGO DE CONTADO POR UN MONTO DE **\$15,174.46** (QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-025	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	REFLECTORES DE LED

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-025	ISAAC GUZMÁN ROMERO	CRÉDITO	\$34,823.20
C-025	ELÉCTRICA VIRGO S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$33,930.00
C-025	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	CRÉDITO	\$25,808.19

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-025	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	\$25,808.19

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-025** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITA LA ADQUISICION DE REFLECTORES DE LED PARA UTILIZARSE EN LA ILUMINACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS (CANCHA TECHADA INFONAVIT - LA ESTANCIA, CANCHA TECHADA NUEVO MILENIO, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES INFONAVIT - LA ESTANCIA Y CENTRO DEPORTIVO IGNACIO ZARAGOZA); POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO** POR OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO Y SER LA OFERTA MAS ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$25,808.19** (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 19/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-026	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES	PROPUESTA
------------	-----------------------	-------------	-----------

		DE CRÉDITO	ECONÓMICA
C-026	RON ROMERO BENJAMIN	CRÉDITO	\$12,296.00
C-026	CAMACHO HUERTA CARLOS HUMBERTO	CONTADO	\$20,300.00
C-026	GARCIA DE LA ROSA JORGE DE JESUS	CRÉDITO	\$14,500.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-026	RON ROMERO BENJAMIN	\$12,296.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-026** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO, SOLICITA EL SERVICIO DE INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS (INCLUYE MATERIAL) PARA LAS AREAS QUE SE ACONDICIONARON COMO CAVA Y CAMERINOS DENTRO DEL MARCO DEL FESTIVAL SABORA FEST 2019; POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **RON ROMERO BENJAMIN** POR SER LA OFERTA MÁS ECONOMICA Y OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$12,296.00** (DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-027	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO	PROGRAMA DE BOLSILLO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-027	PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$24,708.00
C-027	RAMOS DE LEÓN LUIS ANTONIO	DOS PAGOS	\$26,970.00
C-027	MARTÍNEZ RAMOS YANETH ERÉNDIRA	CONTADO	\$26,392.50

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-027	PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	\$24,708.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-027** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE 15,000 PROGRAMAS DE BOLSILLO CON IMPRESIÓN DE 4 X 4 EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. MEDIDA DE .17 X .11 CON TERMINADO DOBLADO Y EMPACADO EN CAJAS; POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** POR SER LA OFERTA MAS ECONOMICA Y OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$24,708.00** (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-028	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	MATERIAL DE PINTURAS VINILICAS Y DE ESMALTES

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-028	GUTIERREZ MACIAS OMAR ANTONIO	CRÉDITO	\$17,278.00
C-028	RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$16,675.13
C-028	PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$18,459.82

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-028	RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.	\$16,675.13

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-028** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURAS VINILICAS Y DE ESMALTES, PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HIDALGO; POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.** POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$16,675.13** (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-029	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	CONCRETO ASFALTICO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
------------	-----------------------	------------------------	---------------------

C-029	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$64,989.00
C-029	DESANNOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$70,667.32
C-029	AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$74,557.26

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-029	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V.	\$64,989.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-029** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE DIRECCION DE MANTENIMIENTO, SOLICITA LA ADQUISICION DE 20 M3 DE CONCRETO ASFALTICO, PARA SER UTILIZADO EN LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VIALIDADES; POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO AL PROVEEDOR **CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V.** POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO, POR UN MONTO DE **\$64,989.00** (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-030	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	PLANTA DE LUZ Y TRIMMER

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-030	CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO SA DE CV	CRÉDITO	\$16,779.98
C-030	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV	CRÉDITO	\$15,392.04
C-030	GUZMAN ROMERO ISAAC	CRÉDITO	\$17,795.85

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-030	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV	\$15,392.04

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-030** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, SOLICITA LA ADQUISICION DE UNA PLANTA DE LUZ SE SUGIERE: HONDA ER 2500CX-L DE 2500 WATTS Y DOS TRIMMER MODELO 345 FR CON BALERO PARA SER UTILIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL PANTEON MUNICIPAL; POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO AL PROVEEDOR **SOSA**

SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO, POR UN MONTO DE **\$15,392.04** (QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-031	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECREACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN	HECHURA DE MANTAS DE TELA

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-031	JIMENEZ SEPULVEDA GERONIMO	CONTADO	\$18,444.00
C-031	RUEDA COBIAN JOSE FRANCISCO	CONTADO	\$19,133.00
C-031	VELAZQUEZ RUEDA CARLOS ARAFAT	CONTADO	\$18,591.34

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-031	JIMENEZ SEPULVEDA GERONIMO	\$18,444.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-031** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECREACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN, SOLICITA EL SERVICIO DE HECHURA DE 53 PZAS DE MANTAS DE TELA MEDIDAS 3.48 X 3.38 MTS PARA SER UTILIZADAS EN CUBRIR PARTE SUPERIOR DE CASITAS DEL FESTIVAL SABORA FEST 2019; POR LO CUÁL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **JIMENEZ SEPULVEDA GERONIMO** POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA EN PAGO DE CONTADO POR UN MONTO DE **\$18,444.00** (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

2. SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACION Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-032	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MATERIAL ELECTRICO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-032	ELECON SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$406,505.30
C-032	ELECTRICA COLIMAN S.A DE C.V.	CRÉDITO	\$357,223.53
C-032	GUZMAN ROMERO ISAAC	CRÉDITO	\$398,916.83
C-032	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	CRÉDITO	\$372,714.03
C-032	ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.	-----	SOBRE CERRADO

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-032	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	\$372,714.03

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-032** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA SER UTILIZADO EN 900 REPORTES EN ESPERA DE SER ATENDIDOS. POR LO QUE SE REALIZÓ INVITACIÓN RESTRINGIDA EN SOBRE CERRADO, MEDIANTE EL OFICIO No OM-RMyCP-003/2019, DENOMINADO "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO" PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA. PARTICIPANDO LOS CINCO PROVEEDORES INVITADOS. REALIZANDOSE PRIMERAMENTE LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENIAN LAS PROPUESTAS TECNICAS DE CADA PROVEEDOR PARA LO CUAL EL C. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES, SUPLENTE DE LA CONTRALORIA APERTURO LOS SOBRES CERRADOS Y DIO A CONOCER LAS PROPUESTAS TECNICAS AL DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO EL ING. IGNACIO MONTES RUBIO, QUIEN SE ENCONTRABA PRESENTE PARA REALIZAR DICTAMEN Y FALLO TECNICO Y DEL CUAL SE CONCLUYO QUE EL PROVEDOR ELÉCTRICA VIRGO S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LA PROPUESTA TECNICA PORQUE NO COTIZA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS, OMITIENDO LA PARTIDA DE CARCASA PARA LÁMPARA COLONIAL Y TAPA PARA LÁMPARA COLONIAL.

TENIENDO ESTE DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO SE PROCEDIO A ABRIR LOS SOBRES CERRADOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PROVEDORES QUE SI CUMPLIERON CON LAS BASES DEL CONCURSO, Y SE OBSERVA QUE ELÉCTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V. EN LA PARTIDA 16 "FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTS A 220 VOLTS, SE

SUGIERE MARCA PHILIPS." NO ESTA COTIZANDO EL MISMO PRODUCTO SINO "FRENTE PARA CENTRO DE CARGA 12 MOD. EMPOT, POR LO QUE SE DESCARTA ESTE PROVEEDOR CON SU PROPUESTA ECONÓMICA Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO** POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA, CUMPLIR CON TODAS LA CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE, ASÍ COMO OTORGAR CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$372,714.03** (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 03/100 M.N.).

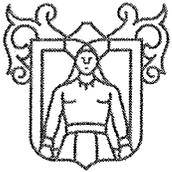
3. SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACION Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES MEDIANTE OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LOS ARTICULOS 44 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-033	DIRECCION DEL TALLER MECÁNICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD.

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-033	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO	CRÉDITO	\$58,850.28

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-033	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO	\$58,850.28

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-033** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, FLECHA INTERIOR, DE TRANSMISIÓN DE ENGRANES DE CUARTA, QUINTA Y BALEROS DEL 25590, TAZA PARA BALERO, FLECHA DE MANDO, RETENES, EMPAQUES, ACEITE PARA TRANSMISIÓN, EMBRAGUE Y BAJAR E INSTALAR TRANSMISIÓN CON TOMA DE FUERZA, REPARANDO LA MISMA; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **VILLASEÑOR GARCIA RICARDO** POR UN MONTO DE **\$58,850.28** (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 28/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-034	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 380 FREIGHTLINER MOD. 2005 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD.

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-034	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	CRÉDITO	\$25,520.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-034	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	\$25,520.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-034** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 380 FREIGHTLINER MOD. 2005 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS** POR UN MONTO DE **\$25,520.00** (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-035	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-035	SILVA LUNA MA. DOLORES	CRÉDITO	\$11,310.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-035	SILVA LUNA MA. DOLORES	\$11,310.00

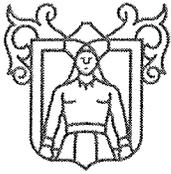
SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-035** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SE QUITARON AMORTIGUADORES DAÑADOS, SE INSTALARON AMORTIGUADORES NUEVOS, SE REPARO BASE DE BATERÍAS DAÑADAS, SE REPARÓ Y SE FABRICÓ TAPA DE BATERIAS NUEVAS, SE PINTÓ TODA, SE QUITÓ CHAMBER DAÑADO Y SE INSTALÓ UNO NUEVO, SE QUITARON TORNILLOS DE BASE DE PIPA, SE LEVANTÓ, SE ACOMODÓ MADERA EN BASE DE CHASIS Y SE CAMBIARON TORNILLOS, SE ALINIARON EJES TRASEROS, SE ACOMODARON TENSORES Y SE CAMBIÓ TORNILLOS NUEVOS DE TENSORES, SE ENDEREZO DEFENSA Y SE ATORNILLO, SE AJUSTARON FRENOS, SE INSTALÓ TAPÓN NUEVO DE RADIADOR; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **SILVA LUNA MA. DOLORES** POR UN MONTO DE **\$11,310.00** (ONCE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-036	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 470 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-036	GOVSA AUTOCENTRO, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$20,126.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-036	GOVSA AUTOCENTRO, S.A. DE C.V.	\$20,126.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-036** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 470 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, RETEN, KIT DE CLUTCH ORIGINAL INTERNACIONAL, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, SERVICIO DE TORNO, SOLDADURA Y MANO DE OBRA; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **GOVSA AUTOCENTRO, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$20,126.00** (VEINTE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-037	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 469 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-037	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	CRÉDITO	\$25,520.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-037	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	\$25,520.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-037** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 469 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS** POR UN MONTO DE **\$25,520.00** (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-038	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-038	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO	CRÉDITO	\$10,589.25

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-038	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO	\$10,589.25

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-038** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, ARREGLAR FALLA DE MOTOR, ACELERAR EL MISMO UNA VEZ PRENDIDO HACIENDO PRUEBAS, REVISANDO CABLEADOS Y SISTEMA ELECTRICO DE MOTOR, SERVICIO MENOR AL MOTOR, CUBETA DE ACEITE DE TRANSMISIÓN 85W140, ACEITE PARA TRANSMISIÓN 85W140, FILTROS, FUSIBLES Y CONEXIÓN 3/8 X 1/4 BUSHING TANQUE DE AIRE; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **VILLASEÑOR GARCIA RICARDO** POR UN MONTO DE **\$10,589.25** (DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-039	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNAD A PARQUES Y JARDINES

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-039	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO	CRÉDITO	\$13,600.86

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-039	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO	\$13,600.86

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-039** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA

DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNAD A PARQUES Y JARDINES, QUITAR E INSTALAR FLECHAS DE CARDAN, CRUCETAS, CAMBIAR ACEITE, FILTROS, ENGRASADO GENERAL, QUITAR RUEDA TRASERA IZQUIERDA EJE TRASERO CORRIENDO TIRADERO DE ACEITE, EMPAQUE PARA FLECHA, QUITAR DESARMAR E INSTALAR ROTOCHAMBER, REPUESTO DE VALVULA, CONEXIÓN 1/4 MACHO X 3/8 TUBERIA HEMBRA; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **VILLASEÑOR GARCIA RICARDO** POR UN MONTO DE **\$13,600.86** (TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS 86/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-040	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 452 FREIGHTLINER MOD. 2011 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-040	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	CRÉDITO	\$22,040.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-040	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	\$22,040.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-040** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 452 FREIGHTLINER MOD. 2011 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR LAMINA A CONCHA DE COMPACTACIÓN, PONER POLINES DE REFUERZO; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR



Confiemos
en Colima

OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS POR UN MONTO DE **\$22,040.00** (VEINTIDOS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.),

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-041	DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #562 INTERNATIONAL MOD. 2017 ASIGNADO A LA DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-041	GOVSA AUTOCENTRO, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$9,633.80

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-041	GOVSA AUTOCENTRO, S.A. DE C.V.	\$9,633.80

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-041** EN DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ, EXPONE QUE LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD #562 INTERNATIONAL MOD. 2017 ASIGNADO A LA DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD, JUEGO DE BALATAS TRASERAS, RECTIFICAR TAMBOR TORNO, RETEN COPILOTO FLECHA INTERIOR, AJUSTE Y REVISIÓN DE FRENOS DELANTEROS, BIRLOS, TUERCAS, ACEITE DE DIFERENCIAL Y MANO DE OBRA GENERAL; MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LA FRACCION XIII ARTICULO 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **GOVSA AUTOCENTRO, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$9,633.80** (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.),

V. ASUNTOS GENERALES.-

SE PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES DE COMITÉ MEDIANTE MEMORÁNDUM No. OM-RMYCP-014/2019, LA RECTIFICACION EN COTIZACIÓN CONCEPTO AVISO DE INSPECCIÓN EN EL CUADRO DE COMITÉ 09 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2019; DONDE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE LA RECTIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN DE IMPRESIÓN E AVISOS DE INSPECCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR "IBARRA LIZAMA ALEJANDRO DE JESÚS"; YA

QUE COTIZÓ EN HOJA BOND NORMAL Y NO EN HOJA AUTOENTINTABLE COMO HABÍA SOLICITADO EL ÁREA REQUIRIENTE "DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD". EN LA ACLARACIÓN QUE DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN RECTIFICADA REPRESENTA DE IGUAL LA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR LO QUE SE CONFIRMA LA ADJUDICACIÓN AL MISMO PROVEEDOR.

VI. CLAUSURA.- POR LO ANTERIOR LA **LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DECLARA CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, SIENDO LAS 13:15 HRS. DEL DÍA 24 DE ENERO DEL 2019, SE ELABORÁ LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, DESPUÉS DE LEÍDA, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES



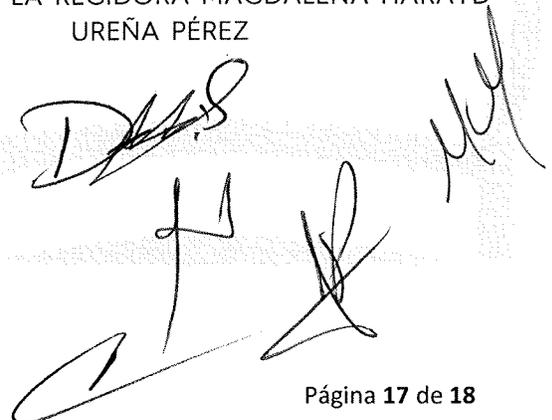
C. ARNULFO CARDENAS CUEVAS
REPRESENTANTE DEL LAF. CARLOS ARMANDO
ZAMORA GONZALEZ, TESORERO MUNICIPAL



**LIC. MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ
GARCÍA**
SUPLENTE DE LA C.GLENDA YAZMIN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

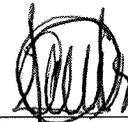


LICDA. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO
SUPLENTE DE LA REGIDORA MAGDALENA HARAYD
UREÑA PÉREZ

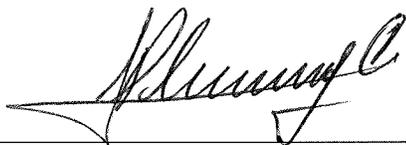




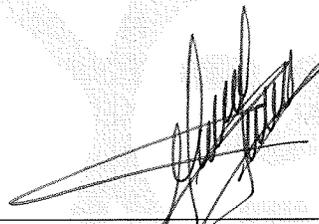
LIC. DIANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA



ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES
SUPLENTE DE LA C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
MÁRQUEZ, CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COLIMA



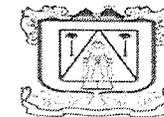
LIC. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI
SUPLENTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2019, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD DESPUÉS DE LEÍDA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 17 DE ENERO 2019

Nº DE COMITÉ: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITAN: DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD
PARA UTILIZARSE EN: INFORMAR A LA CIUDADANIA

Nº DE REQUISICIÓN: -----

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	ALEJANDRO DE JESUS IBARRA LIZAMA		MARISCAL MENDOZA MARTHA ALEJANDRA		PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		DISEÑADORES E IMPRESORES, S.A. DE C.V.		CARRASCO MARTINEZ BRAULIO	
			CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1 IMPRESIÓN DE CALENDARIO DE RECOLECCION DE RAMAS 2019, EN HOJA BOND, TAMAÑO CARTA, IMPRESO POR AMBOS LADOS, A UNA TINTA.	PZA	15000	\$ 0.35	\$ 5,240.00	\$ 0.73	\$ 10,950.00	\$ 2.38	\$ 35,700.00	\$ 0.45	\$ 6,750.00	\$ 0.42	\$ 6,300.00
2 IMPRESIÓN DE AVISO DE INSPECCION EN HOJA BOND, MEDIA CRATA A UNA TINTA, EN ORIGINAL Y COPIA (AUTOENTINTABLE EN COLOR AMARILLO), FOLILADA A PARTIR DEL No. 1001 AL 5000	PZA	4000	\$ 0.79	\$ 3,150.00	\$ 1.10	\$ 4,400.00	\$ 2.38	\$ 9,520.00	\$ 0.80	\$ 3,200.00	\$ 1.05	\$ 4,200.00
			SUBTOTAL	\$8,390.00	SUBTOTAL	\$15,350.00	SUBTOTAL	\$45,220.00	SUBTOTAL	\$9,950.00	SUBTOTAL	\$10,500.00
			IVA	\$1,342.40	IVA	\$2,456.00	IVA	\$7,235.20	IVA	\$1,592.00	IVA	\$1,680.00
			TOTAL	\$9,732.40	TOTAL	\$17,806.00	TOTAL	\$52,455.20	TOTAL	\$11,542.00	TOTAL	\$12,180.00

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right.



**LA IMAGEN
DE TU
NEGOCIO.**

330 2141

f Innova Publicidad

Colima, Col., 23 DE ENERO de 2019

LIC. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE.-

Por este conducto le saludo, y al mismo tiempo hago de su conocimiento, que derivado a la PROPUESTA ECONÓMICA en invitación para la Impresión de Papelería, en el caso particular de los 4,000 Formatos de Aviso de Inspección de la Dirección de Limpia y Sanidad, se formuló mal el planteamiento emitida por nuestra Empresa (únicamente en este concepto y apartado), ya que se consideró en Papel Bond Normal siendo ésta en Papel Autocopiable o Autoentintable como debía de ser, lo cual me permito corregir de Nuevo para sus consideraciones, quedando así:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
15,000	Colendario de Recolección de Romos 2019. Hojo bond, lomoño corto, impreso por ombos lados, o uno tinto.	\$ 5,240.00
4,000	Avisos de Inspección Hojo bond, medio corto o uno linto, en originol y copio (autoentintable en color omorillo), foliodo o partir del no. 1001 al 5000.	\$ 3,150.00
SUBTOTAL		\$ 8,390.00
IVA		\$ 1,342.40
TOTAL		\$ 9,732.40

Cabe señalar, que aún con la corrección y observación omitida, y descrita anteriormente, pudiéramos poder atenderle como la propuesta más económica, no sin antes quedar en espera de su respetable Resolución.

Atentamente
ALEJANDRO DE JESUS IBARRA LIZAMA
DIRECTOR GENERAL
R.F.C. IALA20425GQ8

www.innovacolima.com

IGNACIO TORRES GUTIERREZ No. 143, COL. PRIMAVERAS, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA MEXICO.

IMPRESOS REVISTAS LIBROS FOLLETOS
PROMOCIONALES FOLIOS TITULARES
PLAYERAS ESTANDARDS
LETRAS 3D ANUNCIO EXTERIOR
 DISEÑO Y DESARROLLO **PAGINAS WEB**



Confiamos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL JUEVES 24 DE ENERO DE 2019
PRIMERA CONVOCATORIA (SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA)**

NUEVE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

LAE. MARIA DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. ARNULFO CÁRDENAS CUEVAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GARCÍA
SUPLENTE DE LA SINDICO MUNICIPAL

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MÓNICA ELIZABETH HERNÁNDEZ REBOLLEDO
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LICDA. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO
SUPLENTE DE LA REGIDORA MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ

LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

LICDA. DIANA MARTINEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ

ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS



Confiamos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL JUEVES 24 DE ENERO DE 2019
PRIMERA CONVOCATORIA (SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA)**

ING. JAIME JUAREZ VAZQUEZ
SUPLENTE DEL ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS.

LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

ARQ. RAMIRO SIGALA PRECIADO.
PRESIDENTE INTERINO CANACINTRA COLIMA

DOS PARTICIPANTES CON VOZ

CP. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ.
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN \ JORGE ALFREDO PLASCENCIA CÓRTEZ
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICDA. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI
SUPLENTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ

Circular No.-OM-RMyCP-003/2019
Asunto: Invitación, Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima.
Primera Convocatoria

LEM. LUIS JAVIER SIORDÍA ALCARAZ.
Presidente CANACO SERVYTUR Colima
P r e s e n t e.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima**, de conformidad a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en su Artículo 22, así como los art. 27, 28, 35 Párrafo 1 y art. 36 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima**, que se celebrará el día jueves 24 de enero del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

ORDÈN DEL DÌA

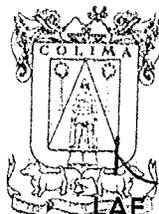
- I Lista de asistencia.
- II Declaración de Quórum Legal.
- III Lectura o dispensa, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV Presentación y aprobación de propuestas.
- V Asuntos Generales.
- VI Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Colima, Col., 22 de Enero de 2019

Oficial Mayor



LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR
G. Torres Quintero
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Ador
24/01/19



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

ACUSE DE RECIBIDO CIRCULAR INVITACIÓN 003
PARA EL JUEVES 24 DE ENERO DE 2019
PRIMERA CONVOCATORIA (SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA)

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL
22 ENE. 2019
Isabel 10:01 hrs
RECIBIDO

OCHO INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO
LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
22 ENE. 2019

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

9:59
22 ENE. 2019
RECIBIDO
SÍNDICO MUNICIPAL

LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

22 ENE. 2019

LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

22 ENE. 2019
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Ana Laura
22 ENE. 2019
10:09 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION

ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

22 ENE. 2019
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SERVYTUR
22 ENE. 2019
10:06 hrs
RECIBIDO
CONTRALORIA MUNICIPAL
Real. Oficio circular 01-RMXP/003/2019 el día 22 enero/2019, Lic. Fernando Venzor, Director

LIC. GUILLERMO URSUA ALVAREZ
PRESIDENTE CANACINTRA COLIMA
*Pendiente respuesta para 23/enero
DOS INTEGRANTES CON VOZ
CP. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

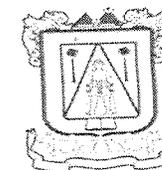
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
10:03
22 ENE. 2019
Mirella
RECIBIDO



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



RELACIÓN PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

No. De comité SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA.

ARTICULO 46 EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN RAZON DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA

No	No. Cuadro	Requisición	Area que Solicita	Concepto	Importe	Asignado al Proveedor
I.- ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON TRES COTIZACIONES Y VISTO BUENO DEL COMITÉ DE 101 A 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:						
1	023	-----	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	ALAMBRE RECOCIDO, CABLE DE ALUMINIO, CABLE DUPLEX, CARTUCHOS DE FUSIBLE, FOCOS, INTERRUPTORES, PIJAS Y TAPA PARA CONTACTO	\$21,297.86	ELECTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V.
2	024	-----	SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL	BASCULA, MESA DE EXPLORACIÓN, VITRINA, BANCO GIRATORIO, MESA DE PASTEUR, ESCALÓN PARA PACIENTE, BOTE ROJO, MESA DE MAYO Y LAMPARA DE CHICOTE	\$15,174.46	CARDENAS ALCARAZ LORENA GUADALUPE
3	025	-----	ALUMBRADO PÚBLICO	REFLECTORES DE LED	\$25,808.19	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO
4	026	-----	DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	\$12,296.00	RON ROMERO BENJAMIN
5	027	-----	DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO	PROGRAMA DE BOLSILLO	\$24,708.00	PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
6	028	-----	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	MATERIAL DE PINTURAS VINILICAS Y DE ESMALTES	\$16,675.13	RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.
7	029	-----	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	CONCRETO ASFALTIC	\$64,989.00	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.
8	030	-----	REGISTRO CIVIL	PLANTA DE LUZ Y TRIMMER	\$15,392.04	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
9	031	-----	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECREACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN	HECHURA DE MANTAS DE TELA	\$18,444.00	JIMENEZ SEPULVEDA
II.- INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN						
10	032	-----	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MATERIAL ELECTRICO		
III.- OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 44 Y 45, PRIMER PARRAFO, FRACCIÓN XIII, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.						
11	033	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2C02 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, FLECHA INTERIOR, DE TRANSMISIÓN DE ENGRANES, DE CUARTA, QUINTA Y BALEROS DEL 25590, TAZA PARA BALERO, FLECHA DE MANDO, RETENES, EMPAQUES, ACEITE PARA TRANSMISIÓN, EMBRAGUE Y BAJAR E INSTALAR TRANSMISIÓN CON TOMA DE FUERZA, REPARARNDO LA MISMA.	\$58,850.28	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO.

[Handwritten signatures and initials]

RELACION PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

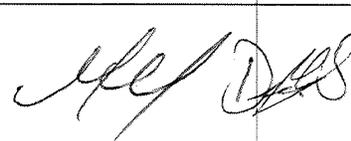
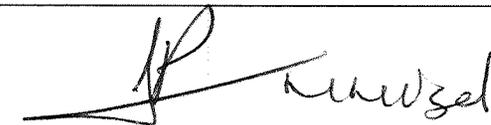
No. De comité SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA.

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

ARTICULO 46 EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN RAZON DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA

No	No. Cuadro	Requisición	Area que Solicita	Concepto	Importe	Asignado al Proveedor
12	034	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 380 FREIGHTLINER MOD. 2005 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES.	\$25,520.00	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS
13	035	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SE QUITARON AMORTIGUADORES DAÑADOS, SE INSTALARON AMORTIGUADORES NUEVOS, SE REPARO BASE DE BATERÍAS DAÑADAS, SE REPARÓ Y SE FABRICÓ TAPA DE BATERIAS NUEVAS, SE PINTÓ TODA, SE QUITÓ CHAMBER DAÑADO Y SE INSTALÓ UNO NUEVO, SE QUITARON TORNILLOS DE BASE DE PIPA, SE LEVANTÓ, SE ACOMODÓ MADERA EN BASE DE CHASIS Y SE CAMBIARON TORNILLOS, SE ALINIARON EJES TRASEROS, SE ACOMODARON TENSORES Y SE CAMBIÓ TORNILLOS NUEVOS DE TENSORES, SE ENDEREZO DEFENSA Y SE ATORNILLO, SE AJUSTARON FRENOS, SE INSTALÓ TAPÓN NUEVO DE RADIADOR.	\$11,310.00	SILVA LUNA MA. DOLORES
14	036	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 470 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, RETEN, KIT DE CLUTCH ORIGINAL INTERNACIONAL, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, SERVICIO DE TORNO, SOLDADURA Y MANO DE OBRA	\$20,126.00	GOVSA AUTOCENTRO S.A. DE C.V.
15	037	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 469 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES.	\$25,520.00	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS
16	038	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD, ARREGLAR FALLA DE MOTOR, ACELERAR EL MISMO UNA VEZ PRENDIDO HACIENDO PRUEBAS, REVISANDO CABLEADOS Y SISTEMA ELECTRICO DE MOTOR, SERVICIO MENOR AL MOTOR, CUBETA DE ACEITE DE TRANSMISIÓN 85W140, ACEITE PARA TRANSMISIÓN 85W140, FILTROS, FUSIBLES Y CONEXIÓN 3/8 X 1/4 BUSHING TANQUE DE AIRE	\$10,589.25	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO.
17	039	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNAD A PARQUES Y JARDINES, QUITAR E INSTALAR FLECHAS DE CARDAN, CRUCETAS, CAMBIAR ACEITE, FILTROS, ENGRASADO GENERAL, QUITAR RUEDA TRASERA IZQUIERDA EJE TRASERO CORRIENDO TIRADERO DE ACEITE, EMPAQUE PARA FLECHA, QUITAR DESARMAR E INSTALAR ROTOCHAMBER, REPUESTO DE VALVULA, CONEXIÓN 1/4 MACHO X 3/8 TUBERIA HEMBRA	\$13,600.86	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO.
18	040	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 452 FREIGHTLINER MOD. 2011 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD, CAMBIAR LAMINA A CONCHA DE COMPACTACIÓN, PONER POLINES DE REFUERZO	\$22,040.00	OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS
19	041	-----	DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD #562 INTERNATIONAL MOD. 2017 ASIGNADO A LA DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD, JUEGO DE BALATAS TRASERAS, RECTIFICAR TAMBOR TORNO, RETEN COPILOTO FLECHA INTERIOR, AJUSTE Y REVISIÓN DE FRENOS DELANTEROS, BIRLOS, TUERCAS, ACEITE DE DIFERENCIAL Y MANO DE OBRA GENERAL	\$9,633.80	GOVSA AUTOCENTRO S.A. DE C.V.

ASUNTOS GENERALES




} Confiemos
en Colima

I.- ADJUDICACIONES DIRECTAS, CON TRES COTIZACIONES Y VISTO BUENO DEL COMITÉ DE 101 A 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

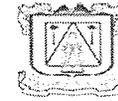
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA
FECHA: 24 DE ENERO 2019
Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
SOLICITAN: ALUMBRADO PÚBLICO
PARA UTILIZARSE EN: INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA EL EVENTO SABORA FEST 2019
Nº DE REQUISICIÓN: 02-DGSPM-DAP-0302019
PARTIDA PRESUPUESTAL: -----
RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 023
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	AYALA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO		ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV		GUZMAN ROMERO ISAAC			
			CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO			
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE		
1 ALAMBRE RECOCIDO	PZA	5		\$ -	\$ 30.00	\$ 150.00	\$ 26.40	\$ 132.00		
2 CABLE DE ALUMINIO AEREO TIPO ACC 2+1 CALIBRE 6. SE SUGIERE MARCA: CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX	PZA	500	\$ 13.93	\$ 6,965.00	\$ 16.00	\$ 8,000.00	\$ 13.62	\$ 6,810.00		
3 CABLE DÚPLEX 2 X 14. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	PZA	300	\$ 11.76	\$ 3,528.00	\$ 10.96	\$ 3,288.00	\$ 12.95	\$ 3,885.00		
4 CARTUCHO FUSIBLE DE 30 AMP. SE SUGIERE MARCA: KARP	PZA	10	\$ 26.15	\$ 261.50	\$ 5.82	\$ 58.20	\$ 21.20	\$ 212.00		
5 CARTUCHO FUSIBLE DE 60 AMP. SE SUGIERE MARCA: KARP	PZA	10	\$ 62.74	\$ 627.40	\$ 18.70	\$ 187.00	\$ 41.05	\$ 410.50		
6 CENTRO DE CARGA QO24L70. SE SUGIERE MARCA: KARP	PZA	3	\$ 396.79	\$ 1,190.37	\$ 440.04	\$ 1,320.12	\$ 420.36	\$ 1,261.08		
7 FOCO AHORRADOR DE 45 WATTS, COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: PHILIPS	PZA	45	\$ 101.83	\$ 4,582.35	\$ 62.90	\$ 2,830.50	\$ 136.90	\$ 6,160.50		
8 INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2 X 20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	PZA	3	\$ 316.57	\$ 949.71	\$ 353.40	\$ 1,060.20	\$ 382.45	\$ 1,147.35		
9 INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2 X 40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	PZA	3	\$ 316.57	\$ 949.71	\$ 353.40	\$ 1,060.20	\$ 382.45	\$ 1,147.35		
10 PIJA GALVANIZADA DE 8MM X 1/2"	PZA	500	\$ 0.16	\$ 79.00	\$ 0.16	\$ 80.00	\$ 0.17	\$ 85.00		
11 PIJA PARA MADERA DE 8MM X 1"	PZA	500	\$ 0.19	\$ 95.00	\$ 0.21	\$ 105.00	\$ 0.27	\$ 135.00		
12 TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX DE ALUMINIO. MARCA LIBRE	PZA	20	\$ 39.25	\$ 785.00	\$ 11.05	\$ 221.00	\$ 23.48	\$ 469.60		
SUBTOTAL				\$20,013.04	SUBTOTAL		\$18,360.22	SUBTOTAL		\$21,855.38
IVA				\$3,202.09	IVA		\$2,937.64	IVA		\$3,496.86
TOTAL				\$23,215.13	TOTAL		\$21,297.86	TOTAL		\$25,352.24

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



AYALA

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

AARL 680126 3T6

BLVD. CAMINO REAL No. 555-B

COLONIA EL DIEZMO C.P. 28010

COLIMA, COL. TEL 31-20-300, 31-20-603

Cliente

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

TORRES QUINTERO 85
COLIMA, COL.

Pendiente, Pdte CP: 28000

RFC: MCC-620101-LH3

Cotización

Fecha

Folio

21/ene/2019

8111

Vigencia

Condiciones

Vendedor

22 DIAS

Artículo	Nombre	Unidad	Unidades	Precio	Desc.	Importe
CAAC2X6+1X6	CABLE AL NEUTRANEL 2X6+1X6 PSD AEREO C. DEL N.	METRO	500	13.93		6,965.00
CPOT14	CABLE 2X14 CPOT14 INDIANA	METRO	300	11.76		3,528.00
CF210	CARTUCHO FUS. 30AMP. 250V CF210 MERCURY	PIEZA	10	26.15		261.50
CF220	CARTUCHO FUS. 60 AMP 250 V MERCURY	PIEZA	10	62.74		627.40
Q024L70S	CENTRO C. SOB. BIF. 2 C Q024L70S SQD	PIEZA	3	396.79		1,190.37
B3905	FOCO ESPIRAL 45W 6000K E76 B3905 OSRAM	PIEZA	45	101.83		4,582.35
Q0220	INTERRUPTOR TERM. Q0220 SQD	PIEZA	3	316.57		949.71
Q0240	INTERRUPTOR TERM. Q0240 SQD	PIEZA	3	316.57		949.71
P-812	PIJA 1/2"X8 P-812 COHESA	PIEZA	500	0.158		79.00
P-8100	PIJA 1"X8 P-8100 COHESA	PIEZA	500	0.19		95.00
T2VC-A	PLACA P/CONT. DUPLEX P/EXT. MET. T2VC-A NEWCOND	PIEZA	20	39.25		785.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

(Ventres mil doscientos quince pesos 13/100 m.n.)

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

Subtotal
16% DE IVA

20,013.04
3,202.09

Total

23,215.13



AYALA

Electricos y Suministros

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

AARL 680126 376

BLVD. CAMINO REAL No. 555-B

COLONIA EL DIEZMO C.P. 28010

COLIMA, COL. TEL 31-20-300, 31-20-603

Ciente

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

TORRES QUINTERO 85

COLIMA, COL.

Pendiente, Pdte CP: 28000

RFC: MCC-620101-LH3

Cotización

Fecha	Folio
21/ene/2019	8111

Vigencia	Condiciones	Vendedor
22 DIAS		

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
CAAC2X6+1X6	CABLE AL NEUTRANEL 2X6+1X6 PSD AEREO C. DEL N.	METRO	500	13.93		6,965.00
CPOT14	CABLE 2X14 CPOT14 INDIANA	METRO	300	11.76		3,528.00
CF210	CARTUCHO FUS. 30AMP. 250V CF210 MERCURY	PIEZA	10	26.15		261.50
CF220	CARTUCHO FUS. 60 AMP 250 V MERCURY	PIEZA	10	62.74		627.40
QO24L70S	CENTRO C. SOB. BIF. 2 C QO24L70S SQD	PIEZA	3	396.79		1,190.37
83905	FOCO ESPIRAL 45W 6000K E26 83905 OSRAM	PIEZA	45	101.83		4,582.35
QO220	INTERRUPTOR TERM. QO220 SQD	PIEZA	3	316.57		949.71
QO240	INTERRUPTOR TERM. QO240 SQD	PIEZA	3	316.57		949.71
P-812	PIJA 1/2"X8 P-812 COHESA	PIEZA	500	0.158		79.00
P-8100	PIJA 1"X8 P-8100 COHESA	PIEZA	500	0.19		95.00
T2VC-A	PLACA P/CONT. DUPLEX P/EXT, MET. T2VC-A NEWCOND	PIEZA	20	39.25		785.00


 H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

[Handwritten signatures and initials]

(Veintitres mil doscientos quince pesos 13/100 m.n.)

Subtotal	20,013.04
16% DE IVA	3,202.09
Total	23,215.13

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ



Handwritten signatures and initials in the top right corner.

ELECTRICA COLIMAN SA DE CV

R.F.C.ECO1003043KA

AV. TERCER ANILLO PERIFERICO 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS
COLIMA, COL.. C.P.28017. Tel. (312)3235222

Cotización :

FT 211669

Cliente : 00730 MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
Dirección : GREGORIO TORRES QUINTERO # 85
CENTRO
COLIMA,COLIMA
Correo: compras_colima@hotmail.com

Fecha : 22/1/2019
Tel/Fax : 3163856
R.F.C. : MCC620101LH3
C.P. : 28000

Clave de Artículo	Med.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
VAALREC16	KG	5.00	ALAMBRE RECOCIDO # 16	30.00	150.00
VKACC2+1CAL6	MT	500.00	CABLE ALUM. ACC (AEREO) 2+1 CAL. 6	16.00	8,000.00
INPC04	100	3.00	CORDON TIPO POT (STP) 60c CAL 14 IND	1,096.00	3,288.00
GD00116	PZA	10.00	Cartucho Fusible Gama Reforz. 30 A 250 V	5.82	58.20
GD00117	PZA	10.00	Cartucho Fusible Gama 60 A 250 V	18.70	187.00
SQOQ24L70F	PZA	3.00	Centro de Carga 1F 3H 2 Circ. 70 A Emp.	440.04	1,320.12
GPLA-139	PZA	45.00	FOCO AHORRADOR 45W ESPIRAL 127V E-26 6500K GEOPOWER	62.90	2,830.50
SQOQ220	PZA	3.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x20 AMP SQD	353.40	1,060.20
SQOQ240	PZA	3.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x40 AMP SQD	353.40	1,060.20
GDPJ0011	PZA	500.00	Pijas fijadoras blancas 8x1/2	0.16	80.00
MS-BFXD0630	PZA	500.00	Pija p/Tabla R Negra d/Cruz 8x1	0.21	105.00
GD00181	PZA	20.00	Placa Contac Dupex Alum Dorado 357	11.05	221.00

Subtotal	\$	18,360.22
Iva	\$	2,937.63
Total	\$	21,297.85



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO**



22 ENE. 2019

R.F.C. ECO 100304 3KA
3er. Anillo Periférico 49 Residencial
Los Olivos C.P. 28017 Colima, Col.
administracion@electricacoliman.com

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO PARA GARANTIA DE PRECIOS FIRMES Y TRAMITAR PEDIDO
LOS TIEMPOS DE ENTREGA SON (SALVO PREVIA VENTA) A PARTIR DE LA RECEPCION DE SU O. COMPRA, ANTICIPO
(INCLUIR IVA) Y EMBARQUE. LIBRE DE MANIOBRAS DE CARGA ELECTRICA COLIMAN

v:



ISAAC GUZMAN ROMERO
R.F.C. GUR1741231LMI
gs_8@live.com.mx

18/01/2019

MUNICIPIO DE COLIMA

Partida	Cantidad	Unid	Descripcion materiales	Precio Unit.	Importe
1	5	KGS	ALAMBRE RECOCIDO	26,40	132,00
2	500	MTS	CABLE DE ALUMINIO AEREO TIPO ACC 2+1 CAL 6 MCA CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX	13,62	6.810,00
3	300	MTS	CABLE DULEX 2X14 MCA CONDUMEX O INDIANA	12,95	3.885,00
4	10	PZA	CARTUCHO FUSIBLE DE 30 AMP MCA KARP	21,20	212,00
5	10	PZA	CARTUCHO FUSIBLE DE 60 AMP MCA KARP	41,05	410,50
6	3	PZA	CENTRO DE CARGA Q024L70 MCA SQUARE D	420,36	1.261,08
7	45	PZA	FOCO AHORRADOR DE 42 W COLOR BLANCO MCA PHILIPS	136,90	6.160,50
8	3	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 AMP MCA SQUARE D	382,45	1.147,35
9	3	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X40 AMP MCA SQUARE D	382,45	1.147,35
10	500	PZA	PIJA GALVANIZADA DE 8 MM X 1/2"	0,17	85,00
11	500	PZA	PIJA PARA MADERA DE 8 MM X 1"	0,27	135,00
12	20	PZA	TAPA PARA CONTACTO DUPLEX DE ALUMINIO MCA LIBRE	23,48	469,60

TIEMPO DE ENTREGA: DE 2 A 8 DIAS SALVO PREVIA VENTA EN ALMACEN

VIGENCIA DE COTIZACION: 10 DIAS (PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)

IMPORTE	21.855,38
I.V.A.	3.496,86
TOTAL	\$ 25.352,24

M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

ISAAC GUZMAN ROMERO
DIRECTOR GENERAL

M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Compras

Confiemos
en Colima



OFICIO N° 02-DGSPM-DAP-0302019

Colima, Col. 16 de Enero de 2019

LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR

17 ENE, 2019
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

Por medio del presente, me permito solicitar la compra de material eléctrico que se utilizará en la instalación eléctrica para el Evento Sabora Fest en su edición 2019 que se realizará en el Jardín Libertad. (Se anexa listado de materiales).

Cabe señalar que será con cargo a la partida presupuestal 07-04-02-04-06-02 correspondiente a Material eléctrico para el sistema de alumbrado público.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



RESPECTUOSAMENTE
EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

INGENIERO ENRIQUE MONTES RUBIO
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE ALUMBRADO
PÚBLICO

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.-
IMR/Sara*

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3876
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Adm
17/01/19




MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL EVENTO DEL SABORA FEST 2019

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-030/2019

CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ALAMBRE RECOCIDO	5	KILO
2	CABLE DE ALUMINIO AEREO TIPO ACC 2+1 CALIBRE 6. SE SUGIERE MARCA: CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX	500	METRO
3	CABLE DÚPLEX 2X14. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	300	METRO
4	CARTUCHO FUSIBLE DE 30 AMP. SE SUGIERE MARCA: KARP	10	PIEZA
5	CARTUCHO FUSIBLE DE 60 AMP. SE SUGIERE MARCA: KARP	10	PIEZA
6	CENTRO DE CARGA QO24L70. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	03	PIEZA
7	FOCO AHORRADOR DE 45 WATTS, COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: PHILIPS	45	PIEZA
8	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	03	PIEZA
9	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	03	PIEZA
10	PIJA GALVANIZADA DE 8MM X 1/2"	500	PIEZA
11	PIJA PARA MADERA DE 8MM X 1"	500	PIEZA
12	TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX DE ALUMINIO. MARCA LIBRE	20	PIEZA



Colima, Col. 16 de Enero de 2019

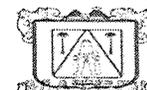





Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316 3848



DIRECCIÓN DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 024
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA:

24 DE ENERO 2019

Nº DE COMITÉ:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITAN:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL

PARA UTILIZARSE EN:

EQUIPAMIENTO BÁSICO DEL CONSULTORIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL

Nº DE REQUISICIÓN:

DGSPPV-044/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL:

RECURSO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	JOSÉ RAMÓN ESPARZA GONZÁLEZ		LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARÁZ		PROVEEDORA HOSPITALARIA DE COLIMA S.A. DE C.V.			
			CRÉDITO		CONTADO		CONTADO			
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE		
1 BÁSCULA CON ESTADÍMETRO 180 - LM, 180 KGS	PZA	1	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ 3,038.36	\$ 3,038.36	\$ 3,550.00	\$ 3,550.00		
2 MESA DE EXPLORACIÓN	PZA	1	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00	\$ 3,306.03	\$ 3,306.03	\$ 2,405.00	\$ 2,405.00		
3 MESA DE PASTEUR (900 X 500 X 900)	PZA	1	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 1,590.51	\$ 1,590.51	\$ 1,620.00	\$ 1,620.00		
4 MESA DE MAYO	PZA	1	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,187.93	\$ 1,187.93	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00		
5 VITRINA PARA MEDICAMENTOS (ESTANTE GUARDA ESTERIL 90 CM)	PZA	1	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 1,965.51	\$ 1,965.51	\$ 2,450.00	\$ 2,450.00		
6 BANCO GIRATORIO	PZA	1	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 671.55	\$ 671.55	\$ 594.00	\$ 594.00		
7 ESCALÓN PARA PACIENTE (PARA MESA DE EXPLORACIÓN)	PZA	1	\$ -	\$ -	\$ 518.96	\$ 518.96	\$ 620.00	\$ 620.00		
8 BOTE ROJO PARA RPBI (4L)	PZA	1	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 102.58	\$ 102.58	\$ 128.00	\$ 128.00		
9 LÁMPARA DE CHICOTE	PZA	1	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 770.00	\$ 770.00		
SUBTOTAL			\$23,775.00		SUBTOTAL		\$13,081.43	SUBTOTAL		\$13,387.00
IVA			\$3,804.00		IVA		\$2,093.03	IVA		\$2,141.92
TOTAL			\$27,579.00		TOTAL		\$15,174.46	TOTAL		\$15,528.92

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten signatures on the right margin



JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ
LIBERTAD 430
COL. CENTRO CP. 28150
TECOMAN COLIMA
RFC: EAGR8608025G9

COTIZACION: 220119-06



CLIENTE: H. MUNICIPIO DE COLIMA
ATENCION: MARICARMEN
CIUDAD: COLIMA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

FECHA:
22 de enero de 2019

CANTIDAD	CODIGO	PRESENTACION	P. UNITARIO	SUBTOTAL
1		BASCULA CON ESTADOMETRO PARA 180 KGS	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00
1		MESA PASTEUR Estructura de tubo redondo de acero de 1" calibre 18 acabado cromo. Rodajas de plástico tipo yoyo color negro. Entrepaños de acero inoxidable calibre 22 tipo AISI-304 acabado pulido. Barandal de redondo pulido 5/16 acabado cromado. Medidas: Altura 90 cms. Ancho 40 cms. Largo 60 cm.	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
1		VITRINA DE PARED PARA MEDICAMENTOS (HORIZONTAL) - Hecha en lamina de acero acabado esmaltado - No incluye entrepaños - Puertas corredizas de cristal templado - Dimensiones: 35 x 100 x 60 cm	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00

unigel

H

RECIBIÓ
COMITÉ DE COMPRAS
2018-2021
02/22/2019



JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ
 LIBERTAD 430
 COL. CENTRO CP. 28150
 TECOMAN COLIMA
 RFC: EAGR8608025G9



NOTIZACION: 220119-06

CLIENTE: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
 ATENCION: MARICARMEN
 CIUDAD: COLIMA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITE DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

FECHA:

22 de enero de 2019

1	MESA DE EXPLORACION Cubierta de 3 secciones (Respaldo, Asiento y Piecera) - Acojinamiento en espuma de poliuretano de 17kg/m3 de densidad - Estructura y puertas abatibles en lamina cal. 22 acabado esmaltado - Sistema para abatimiento tipo cremallera en piecera y respaldo - Sistema electrico para toma de corriente con contacto y cable cal. 20 de 2 mts - Equipada con pierneras de plástico y bayonetas de metal - Medidas 140cm de Largo 60cm de Ancho 80cm de Alto	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00
1	BANCO GIRATORIO CON RUEDAS ESTANDAR	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00
1	BOTE ROJO DE RPBI 4 LTS	\$ 325.00	\$ 325.00

reused

NOTA:
 PRECIO MAS IVA,
 TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO 15 DIAS HABILES

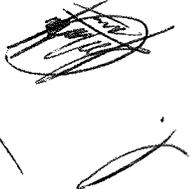
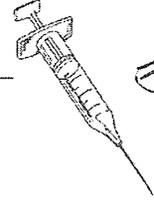
(VEINTE SIETE MIL QUINIETOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)	SUBTOTAL	\$ 23,775.00
	I.V.A 16%	\$ 3,804.00
	TOTAL	\$ 27,579.00

ATENTAMENTE
 JOSÉ RAMÓN ESPARZA GONZÁLEZ

JOSÉ RAMÓN ESPARZA GONZÁLEZ
 APODERADO LEGAL
 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



FARMA COMERCIAL



Material Hospitalario y Medicamentos

LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ

Colima, Col., 16 de Enero de 2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente le hago llegar la cotizacion que amablemente nos solicito.

[Handwritten signature]

DESCRIPCION	P/U
✓BASCULA MEDICA CON ESTADIMETRO 180KG	3,524.50
✓VITRINA	2,280.00
✓LAMPARA DE CHICO CHICA	812.00
✓MESA DE MAYO	1,378.00
✓MESA DE EXPLORACION	3,835.00
✓MESA PASTEUR	1,845.00
✓BANCO GIRATORIO	779.00
✓REC. PUNZOCORTANTES DE 4.0 LT	119.00
BOLSA ROJA PZA	4.50
✓ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	602.00
NEGATOSCOPIO DOS CAMPOS	2,030.00

NOTA: LOS PRECIOS SON NETOS

VIGENCIA: 30 DIAS HABLES



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten mark]

Sin más por el momento me despido enviandole un cordial saludo y en espera de una respuesta favorable.

Atentamente: Lorena Gpe Cárdenas A
Lorena Guadalupe Cárdenas Alcaraz



PROVEEDORA HOSPITALARIA DE
COLIMA, S.A. DE C.V.
TODO PARA HOSPITALES

COLIMA, COL., 22 ENERO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AT'N C.P. MARIA DEL CARMEN ZUVILLAGA

ATENDIENDO A SU AMABLE SOLICITUD A CONTINUACION PRESENTAMOS A USTED LA -
SIGUIENTE COTIZACION:

CANTIDAD	CONCEPTO	P.UNITARIO	TOTAL
1	MESA DE EXPLORACION C/PIERNERAS	\$ 2,405.00	\$ 2,405.00
1	BASCULA C/ESTADIMETRO AD.CAP.160KG BAME	\$ 3,550.00	\$ 3,550.00
1	MESA PASTEUR SENCILLA ACERO INOX.	\$ 1,620.00	\$ 1,620.00
1	MESA DE MAYO CON CHAROLA	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
1	VITRINA SENCILLA DE DOS ENTREPAÑOS CRISTAL MOD. FUTURO	\$ 2,450.00	\$ 2,450.00
1	VITRINA HAMLTON 90CM. DE DOS ENTREPAÑOS DE CRISTAL	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00
1	BANCO GIARATORIO DE 4 APOYOS CROMADO	\$ 594.00	\$ 594.00
1	ESCALERA DE DOS PELDAÑOS	\$ 620.00	\$ 620.00
1	RECOLECTOR PUNZOCORTANTE CAP.3LT.	\$ 128.00	\$ 128.00
1	LAMPARA DE CHICOTE RODABLE	\$ 770.00	\$ 770.00
	SUBTOTAL	\$	\$ 17,087.00

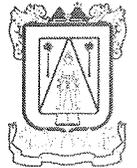


CONDICIONES:
PRECIOS MAS I.V.A.
ENTREGA INMEDIATA
PAGO DE CONTADO
PRECIOS SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

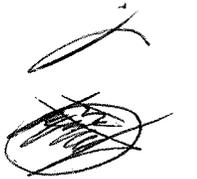
ATENTAMENTE

C.P. ARCADIO ANDRADE URZUA



MEMORANDUM No. DGSPPV -044/2019

MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
CONTROL PATRIMONIAL
PRESENTE



Por medio del presente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle su apoyo para la requisición del siguiente material para el equipamiento básico del consultorio médico de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.



- ✓ Báscula con estadímetro. ✓
- ✓ Mesa de exploración. ✓
- ✓ Mesa de Pasteur. ✓
- ✓ Mesa de mayo. ✓
- ✓ Vitrina para medicamentos. ✓
- ✓ Banco giratorio. ✓
- ✓ Escalón para paciente (para mesa de exploración). ✓
- ✓ Bote rojo para RPBI. ✓
- ✓ Negatoscopio. ✓
- ✓ Lámpara de chicote. ✓



Sin más por el momento, aprovecho para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Colima, Col., 07 DE ENERO DEL 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL

CNEL. JOSE GABRIEL BARRERA CARDENAS



C.c.p.- C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SANCHEZ, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima.
C.c.p.- Área Administrativa.-
Archivo
Consecutivo

JGBC/JCJM/ASBA

Francisco Ramírez Villarreal No. 570 Col. El Porvenir
Colima, Col. C.P. 28019 Tel. 316-3808 y 312-159-2264
www.colima.gob.mx

Chuli
12:59
08/01/2019
COMUNAS.

ESPECIFICACIONES PARA MEMO 044/2019

Aura Barrera Alejandre <aura.barrera@colima.gob.mx>

Jue 10/01/2019, 09:53 AM

Para: Depto. de Compras H. Ayto. de Colima <compras_colima@hotmail.com>

CC: juan.jimenez@colima.gob.mx <juan.jimenez@colima.gob.mx>

HOLA, BUEN DIA:

ENVIO ESPECIFICACIONES DE MATERIAL PARA CONSULTORIO..

SLDS

BÁSCULA MÉDICA 180-LM 180 KG CON ALTÍMETRO**MESA PASTEUR 900 x 500 x 900**

- 1.-Pestaña alrededor de 10cm de lámina de acero inoxidable tipo AISI-304 Cal.No.18: en tres de sus lados; dos a lo ancho y una a lo largo soldada a la cubierta; soldadura corrida en los tres lados
- 2.-Cubierta de acero inoxidable tipo AISI-304 Cal. No.20
- 3.-Entrepañó de acero inoxidable tipo AISI-304 Cal. No.20, unida a la estructura. Con pestaña, mismas características del punto No.1
- 4.-Estructura de perfil tubular redondo de acero, Cal.No.18 con postes verticales de 25.4mm(1") de diámetro, y perfil tubular redondo de el mismo material en travesaños horizontales de 12.7 mm (1/2") de diámetro.
- 5.-Rodajas giratorias comerciales tipo semipesado, rueda de hule natural color gris de 101.1mm(4") de diámetro, acabado cromado.

ESTANTE GUARDAESTERIL DE 90CM (VITRINA)**LAMPARA DE CHICOTE CHICA**

Barra de tubo redondo de 1" calibre 18. Cuenta con una extensión de tubo de 1/2" calibre 18. Incluye pantalla de aluminio. Con interruptor de corriente. Cuenta con 3 rodajas. Perilla de altura ajustable. Acabado cromado. Rodajas de 1 7/8 de hule tipo esfera. ESPECIFICACIONES Dimensiones: 1.10 cm. de altura más 1 m. de extensión. Dimensiones de la base: 45 cm. x 45 cm. Base de tubo cuadrado de 1 1/2 x 1 1/2.

MESA DE MAYO .

De acero inoxidable . Dimensiones de la bandeja '16" x 21" (41 x 53 cm) . Altura máxima 60" (152 cm) . Altura mínima 38" (97 cm)

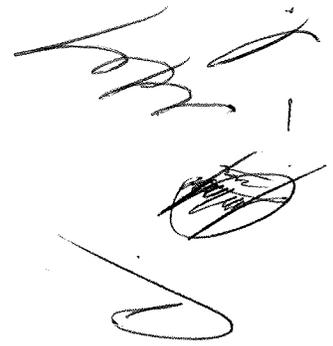
MESA DE EXPLORACION PUERTAS CORREDIZAS :

- **Fabricada con lamina cal-22 acabado en pintura color arena horneada con dos puertas corredizas
- **Zoclo en lamina cal-22 acabado pintura horneada en color arena
- ** Con sistema de luz electrica con un contacto basico.
- ** Tres posiciones en la piecera con sistema de columpio
- ** Tres posiciones en el respaldo con sistema de columpio ** Sistema de Sangrera.
- ** Tapiz en color negro o a selección del cliente
- **Medidas Aproximadas : 145 CM X 56 X 85

Handwritten signatures and initials:
- Top right: "Juan Jimenez" (crossed out) and "Juan Jimenez"
- Middle right: "Juan Jimenez"
- Bottom right: "HJ"

BANCO GIRATORIO

- 1. Banquillo redondo giratorio
- 2. Acero inoxidable
- 3. Asiento con vinyl de 15" de diámetro y 3" de espesor aproximadamente
- 4. Aro de 16"X3/4" aproximadamente en la parte posterior
- 5. Altura ajustable
- 6. Con 4 ruedas de caucho conductivo y de fácil desplazamiento



Bote rojo RPBI

Recolector para punzocortantes de 4 litros. Con bolsas desechables rojas



Aura S. Barrera Alejandro

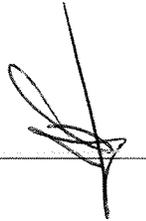
Supervisora de Recursos Materiales

D.G.S.P.P.V.

Tel: 31-638-72

Ext: 38957

Cel: 312-209-5525



minutal



RE: ESPECIFICACIONES PARA MEMO 044/2019

Aura Barrera Alejandre <aura.barrera@colima.gob.mx>

Jue 10/01/2019, 11:15 AM

Para: 'Depto. de Compras H. Aytto. de Colima' <compras_colima@hotmail.com>

MIGUE, DE ESE NO VAMOS A REQUERIR SIEMPRE.. ES PARA VER RADIOGRAFIAS Y PUES AQUÍ NO LAS NECESITAMOS..

GRACIAS

De: Depto. de Compras H. Aytto. de Colima [mailto:compras_colima@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 10 de enero de 2019 11:04 a.m.

Para: Aura Barrera Alejandre

Asunto: RE: ESPECIFICACIONES PARA MEMO 044/2019

Handwritten signature and scribbles at the top right of the email body.

Handwritten signature 'D. Serrano' written vertically on the right side of the screenshot.

hola aura, me podrias decir cual requieres?

atte: jose

De: Aura Barrera Alejandre <aura.barrera@colima.gob.mx>

Enviado: jueves, 10 de enero de 2019 09:46 a. m.

Para: Depto. de Compras H. Aytto. de Colima

CC: juan.jimenez@colima.gob.mx

Asunto: ESPECIFICACIONES PARA MEMO 044/2019

HOLA, BUEN DIA:

ENVIO ESPECIFICACIONES DE MATERIAL PARA CONSULTORIO..

SLDS

BÁSCULA MÉDICA 180-LM 180 KG CON ALTÍMETRO**MESA PASTEUR 900 x 500 x 900**

- 1.-Pestaña alrededor de 10cm de lámina de acero inoxidable tipo AISI-304 Cal.No.18: en tres de sus lados; dos a lo ancho y una a lo largo soldada a la cubierta; soldadura corrida en los tres lados
- 2.-Cubierta de acero inoxidable tipo AISI-304 Cal. No.20
- 3.-Entrepañ de acero inoxidable tipo AISI-304 Cal. No.20, unida a la estructura. Con pestaña, mismas características del punto No.1
- 4.-Estructura de perfil tubular redondo de acero, Cal.No.18 con postes verticales de 25.4mm(1") de diámetro, y perfil tubular redondo de el mismo material en travesaños horizontales de 12.7 mm (1/2") de diámetro.
- 5.-Rodajas giratorias comerciales tipo semipesado, rueda de hule natural color gris de 101.1mm(4") de diámetro, acabado cromado.

ESTANTE GUARDAESTERIL DE 90CM (VITRINA)**LAMPARA DE CHICOTE CHICA**

Barra de tubo redondo de 1" calibre 18. Cuenta con una extensión de tubo de 1/2 calibre 18. Incluye pantalla de aluminio. Con interruptor de corriente. Cuenta con 3 rodajas. Perilla de altura ajustable. Acabado cromado. Rodajas de 1 7/8 de hule tipo esfera. ESPECIFICACIONES Dimensiones: 1.10 cm. de altura más 1 m. de extensión. Dimensiones de la base: 45 cm. x 45 cm. Base de tubo cuadrado de 1 1/2 x 1 1/2.

MESA DE MAYO .

De acero inoxidable . Dimensiones de la bandeja "16" x 21" (41 x 53 cm) . Altura máxima 60" (152 cm) . Altura mínima 38" (97 cm)

MESA DE EXPLORACION PUERTAS CORREDIZAS :

- **Fabricada con lamina cal-22 acabado en pintura color arena horneada con dos puertas corredizas
- **Zoclo en lamina cal-22 acabado pintura horneada en color arena
- ** Con sistema de luz electrica con un contacto basico.
- ** Tres posiciones en la piecera con sistema de columpio
- ** Tres posiciones en el respaldo con sistema de columpio ** Sistema de Sangrera.
- ** Tapiz en color negro o a selección del cliente
- **Medidas Aproximadas : 145 CM X 56 X 85

BANCO GIRATORIO

- 1.Banquillo redondo giratorio
- 2.Acero inoxidable
- 3.Asiento con vinyl de 15" de diámetro y 3" de espesor aproximadamente
- 4.Aro de 16"X3/4" aproximadamente en la parte posterior
- 5.Altura ajustable
- 6.Con 4 ruedas de caucho conductivo y de fácil desplazamiento

Bote rojo RPBI

Recolector para punzocortantes de 4 litros. Con bolsas desechables rojas

Aura S. Barrera Alejandro

Supervisora de Recursos Materiales

D.G.S.P.P.V.

Tel: 31-638-72

Ext: 38957

Cel: 312-209-5525



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 025
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITAN: ALUMBRADO PÚBLICO

PARA UTILIZARSE EN: ILUMINACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS (CANCHA TECHADA INFONAVIT - LA ESTANCIA, CANCHA TECHADA NUEVO MILENIO, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES INFONAVIT - LA ESTANCIA Y CENTRO DEPORTIVO IGNACIO ZARAGOZA)

Nº DE REQUISICIÓN: 02-DGSPM-DAP-033/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

			ISAAC GUZMÁN ROMERO		ELÉCTRICA VIRGO S.A. DE C.V.		LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO					
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE				
1 REFLECTOR LED 50 WATTS, DE 6000 A 7,000 K DE TEMPERATURA Y DE 5,000 A 7,000 LM, GARANTIA DE 2 AÑOS COMO PLAZO MÍNIMO	PZA	12	\$ 585.00	\$ 7,020.00	\$ 562.50	\$ 6,750.00	\$ 344.62	\$ 4,135.44				
2 REFLECTOR LED 100 WATTS, DE 6000 A 7,000 K DE TEMPERATURA Y DE 8,000 A 10,000 LM, GARANTIA DE 2 AÑOS COMO PLAZO MÍNIMO	PZA	20	\$ 1,150.00	\$ 23,000.00	\$ 1,125.00	\$ 22,500.00	\$ 905.65	\$ 18,113.00				
SUBTOTAL				\$30,020.00	SUBTOTAL			\$29,250.00	SUBTOTAL			\$22,248.44
IVA				\$4,803.20	IVA			\$4,680.00	IVA			\$3,559.75
TOTAL				\$34,823.20	TOTAL			\$33,930.00	TOTAL			\$25,808.19

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: Several illegible signatures.
 - Bottom center: "revised" written in cursive.
 - Bottom right: A large signature.



ISAAC GUZMAN ROMERO
RFC. GUR1741231LMI
gs_b@live.com.mx

18/01/2019

MUNICIPIO DE COLIMA

Partida	Cantidad	Unid	Descripcion materiales	Precio Unit.	Importe
1	12	PZA	REFLECTOR LED 50 W DE 6,000 A 7,000 K DE TEMPERATURA Y DE 5,000 A 7,000 LM. GRANTIA DE 1 AÑOS PLAZO MINIMO MCA FORLIGTHING	585,00	7.020,00
2	20	PZA	REFLECTOR LED 100 W DE 6,000 A 7,000 K DE TEMPERATURA Y DE 8,000 A 10,000 LM. GRANTIA DE 1 AÑOS PLAZO MINIMO MCA FORLIGTHING	1.150,00	23.000,00

TIEMPO DE ENTREGA: DE 2 A 8 DIAS SALVO PREVIA VENTA EN ALMACEN

VIGENCIA DE COTIZACION: 10 DIAS (PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)

IMPORTE	30.020,00
I.V.A.	4.803,20
TOTAL	\$ 34.823,20

ISAAC GUZMAN ROMERO
DIRECTOR GENERAL

ALCATRAZ #1629, COLONIA JARDINES DE LA ESTANCIA, COLIMA, COL. C.P. 28047 TEL. (312) 308 80 42


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.

EVI-041025-BG5

Andres Balvanera 1460, Col Echeverria, CP 44970
Guadalajara, Jalisco, México,

01 (33) 3367-2542, 3367-2543, 3645-2202

electrica_virgo@hotmail.com

Cotización

FOLIO:	23419
FECHA:	22/1/2019 13:34:40
ATENCION:	Polo Barragán
REFERENCIA	02-DGSPM-DAP-033/2019

DATOS DEL CLIENTE

MMC620101LH3
B3188 H. Ayuntamiento de Colima, Col.
Torres Quintero No. 85. Centro
Colima, Colima. México
28000



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO**

CONDICIONES DE VENTA

Moneda del documento: Peso Mexicano
Condiciones de pago: 0 días
Precios unitarios + IVA.
Precios sujetos a cambio s/previo aviso.
Devoluciones o cancelaciones únicamente salvo
previa autorización.
L.A.B.

EN ATENCION A SU AMABLE SOLICITUD DE COTIZACION, TENGO EL AGRADO DE PONER A SU DISPOSICION LA SIGUIENTE INFORMACION

CANT.	CODIGO DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE	T.E.
12.00	PARTIDA No. 1 ESPECIAL EQUIPO ESPECIAL REFLECTOR LED 50 WATTS, DE 6,500 K 110/220V MARCA FORLIGHTING	562.5000	6,750.00	5 SEMANAS
20.00	PARTIDA No. 2 HALCON70100 REFLECTOR DE ALUMINIO 100W CRISTAL PLANO MCA FORLIGHTING REFLECTOR LED 100 WATTS, DE 6,500 K 110/220V	1,125.0000	22,500.00	1 SEMANA
IMPORTE TOTAL CON LETRA		= SUBTOTAL:	29,250.00	
((----- TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. -----))		+ I.V.A.:	4,680.00	
		= TOTAL:	33,930.00	

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO ATENTO A SUS COMENTARIOS.
ASI MISMO NOS COMPLACE INFORMARLE QUE PARA BRINDARLE UN MEJOR SERVICIO, YA CONTAMOS CON TERMINAL BANCARIA PARA
RECIBIR PAGO CON TARJETA DE DEBITO/CREDITO VISA/MASTERCARD/AMERICAN EXPRESS. (Aplica 3%)
* NO RECIBIMOS EFECTIVO *

ELABORADO

José Trujillo

019 - Benjamin Trujillo Rodriguez
VENTAS

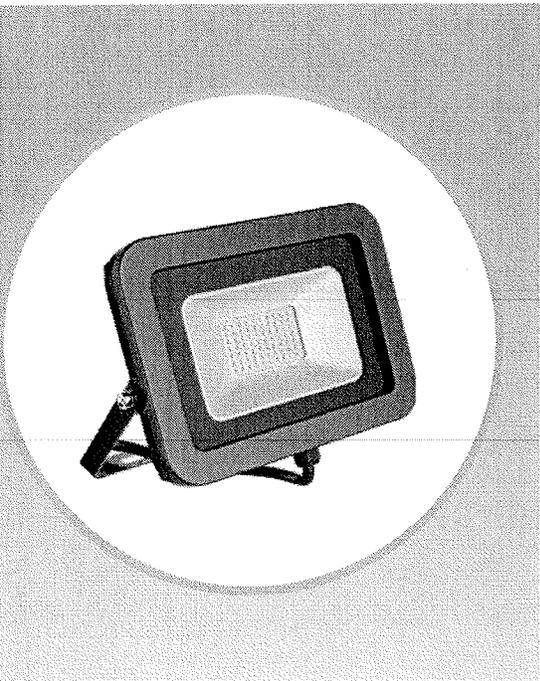
ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
COMPRAS-VENTA DE MATERIAL ELECTRONICO
Y CONSTRUCTORA EN GENERAL

TEL: 33 67 25 42

22 ENE. 2019

TEL: 33 67 25 43

ANDRES BALVANERA # 1460
COL. ECHEVERRIA C.P. 44970
GUADALAJARA, JALISCO

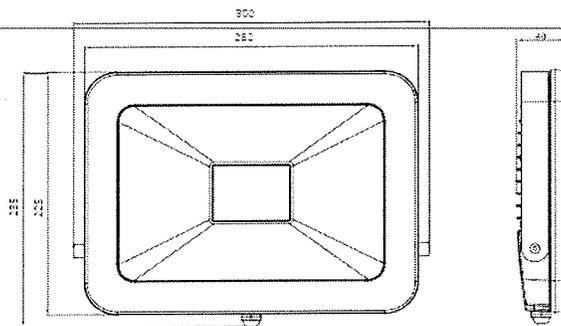


Código: HALCON LED SLIM 100W
 Serie / Modelo: REFLECTORES
 Marca: FORLIGHTING

Luminaria tipo reflector a base de tecnología LED.
 Conformada por módulos LED de alto flujo.
 Driver electrónico de alto factor de potencia.
 Garantía de 1 año.

Handwritten signatures and scribbles.

Dimensiones



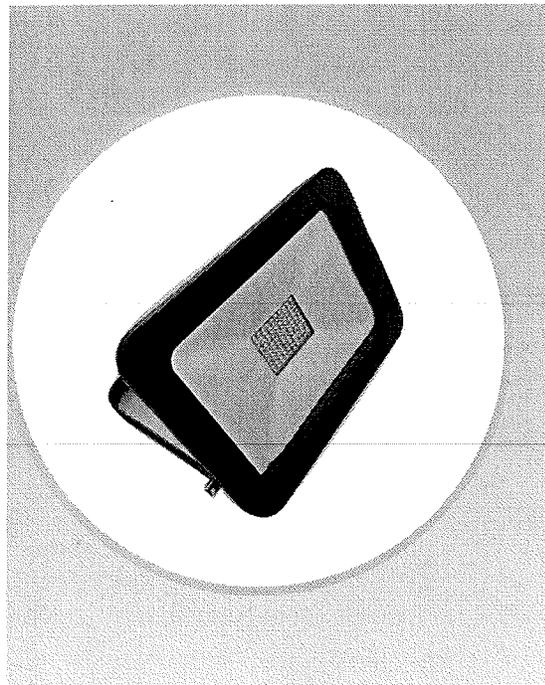
Handwritten signature.

Especificaciones

Material: Aluminio
Equipo: Driver
Dimensiones: 282x225x40 mm
Índice Protección: 65
Óptica: Wide Flood
Temp. (K) / Color: 6000K
Operación: 110-265V 50/60 Hz
Eficiencia: 100lm/w
Consumo: 100W
Orientación: Dirigible
Atenuación: ND
Horas de vida: 50,000 HRS

Handwritten signature.



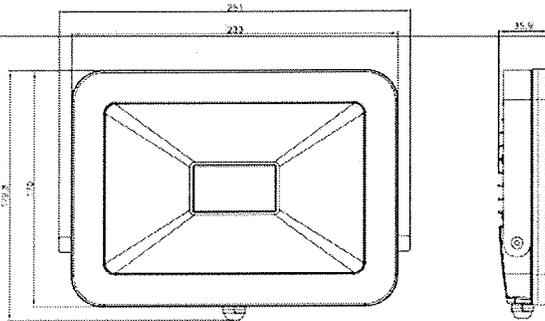


Código HALCON LED SLIM 50W
Serie / Modelo REFLECTORES
Marca FORLIGHTING

Luminaria tipo reflector a base de tecnología LED.
Conformada por módulos LED de alto flujo.
Driver electrónico de alto factor de potencia.
Garantía de 1 año.

[Handwritten signatures and notes]

Dimensiones



[Handwritten mark]

Especificaciones

Material: Aluminio
Equipo: Driver
Dimensiones: 233x170x36 mm
Índice Protección: 65
Óptica: Wide Flood
Temp. (K) / Color: 6000K
Operación: 110-265V 50/60 Hz
Eficiencia: 100lm/w
Consumo: 50W
Orientación: Dirigible
Atenuación: ND
Horas de vida: 50,000 HRS





LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

AARL 680126 3T6
 BLVD. CAMINO REAL No. 555-B
 COLONIA EL DIEZMO C.P. 28010
 COLIMA, COL. TEL 31-20-300, 31-20-605

Cliente
 MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
 TORRES QUINTERO 85
 COLIMA, COL.
 Pendiente, Pdte CP: 28000
 RFC: MCC-620101-LH3

Cotizacion

Fecha	Folio
21/ene/2019	8110

Vigencia	Condiciones	Vendedor
08 DIAS		ALFREDO AYALA

Articulo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
50LQLED65MVN	REFLECTOR LED 50W 6500K 5 AÑOS 5000LM NEG. 50LQLED PIEZA 65MVN T.LITE		12	344.62		4,135.44
100LQLED65MVN	REFLECTOR LED 100W 6500K 5 AÑOS 8000 LUMENES 100L QLED65MVN TECNOLITE		20	905.65		18,113.00

[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

(Ventidosa mil ochocientos ochenta pesos 19/100 m.n.)

[Handwritten signature]
 LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

Subtotal	22,248.44
16% DE IVA	3,559.75
Total	25,808.19



AYALA

Electra Iluminación

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

AARL 680126 3T6

BLVD. CAMINO REAL No. 555-B

COLONIA EL DIEZMO C.P. 28010

COLIMA, COL. TEL 31-20-300, 31-20-603

Ciente

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

TORRES QUINTERO 85

COLIMA, COL.

Pendiente, Pdte CP: 28000

RFC: MCC-620101-LH3

Cotización

Fecha

Folio

21/ene/2019

8110

Vigencia

Condiciones

Vendedor

08 DIAS

ALFREDO AYALA

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
50LQLED65MVN	REFLECTOR LED 50W 6500K 5 AÑOS 5000LM NEG. 50LQLED 65MVN T.LITE	PIEZA	12	344.62		4,135.44
100LQLED65MVN	REFLECTOR LED 100W 6500K 5 AÑOS 8000 LUMENES 100L QLED65MVN TECNOLITE	PIEZA	20	905.65		18,113.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Handwritten signature

Handwritten number 4

(Veinticinco mil ochocientos ocho pesos 19/100 m.n.)

Subtotal
16% DE IVA

22,248.44
3,559.75

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

Total

25,808.19

OFICIO N° 02-DGSPM-DAP-033/2019

Colima, Col. 18 de Enero de 2019

LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.

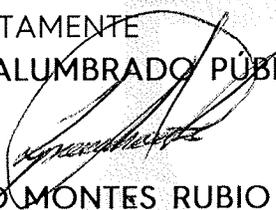
Por medio del presente, me permito solicitar su apoyo para la compra de reflectores que se utilizarán en la iluminación de centros deportivos como: Cancha techada de la Colonia Infonavit-La Estancia, Cancha techada de la Colonia Nuevo Milenio, Cancha de usos múltiples de la Colonia Infonavit-La Estancia y Centro Deportivo Ignacio Zaragoza, así como también para apoyos en la iluminación de diversos eventos comunitarios en zona rural y parroquias.

Cabe mencionar que esta compra será con cargo a la partida presupuestal 07-04-02-04-06-02 correspondiente a Material eléctrico para el sistema de alumbrado público.

Se anexa listado de material con las características requeridas.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



ING. IGNACIO MONTES RUBIO
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE ALUMBRADO
PÚBLICO

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.-
IMR/Sara*

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3876
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
21 ENF. 2019
01:24 PM
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO





Confiemos
en Colima

REFLECTORES PARA UTILIZARSE EN LA ILUMINACION DE CANCHAS DEPORTIVAS Y APOYOS A EVENTOS DE ZONA RURAL Y PARROQUIAS

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-033/2019

CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	REFLECTOR LED 50 WATTS, DE 6,000 A 7,000 K DE TEMPERATURA Y DE 5,000 A 7,000 LM, GARANTIA DE 2 AÑOS COMO PLAZO MÍNIMO	12	PIEZA
2	REFLECTOR LED 100 WATTS, DE 6,000 A 7,000 K DE TEMPERATURA Y DE 8,000 A 10,000 LM, GARANTIA DE 2 AÑOS COMO PLAZO MÍNIMO	20	PIEZA

Colima, Col. 18 de Enero de 2019



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 026
SESION DE COMITE: 2da.
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DEL 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ

SOLICITAN: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y HUMANO

PARA UTILIZARSE EN: LAS AREAS QUE SE ACONDICIONARON COMO CAVA Y CAMERINOS PARA EL FESTIVAL SABORA FEST 2019

Nº DE REQUISICIÓN: MEMORÁNDUM NO. 02-DGDESH.015/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	RON ROMERO BENJAMIN		CAMACHO HUERTA CARLOS HUMBERTO		GARCIA DE LA ROSA JORGE DE JESUS	
				CRÉDITO		CONTADO		CRÉDITO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	SERVICIO DE INSTALACION DE AIRE DE 5 TONELADAS, TIPO PISO TECHO, INCLUYE MATERIAL	SERV	2	\$ 3,650.00	\$ 7,300.00	\$ 6,750.00	\$ 13,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
1	SERVICIO DE INSTALACION DE AIRE DE 2 TONELADAS, TIPO MINI SPLIT, INCLUYE MATERIAL	SERV	2	\$ 1,650.00	\$ 3,300.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,750.00	\$ 5,500.00
				SUBTOTAL	\$10,600.00	SUBTOTAL	\$17,500.00	SUBTOTAL	\$ 12,500.00
				IVA	\$1,696.00	IVA	\$2,800.00	IVA	\$ 2,000.00
				TOTAL	\$12,296.00	TOTAL	\$20,300.00	TOTAL	\$ 14,500.00

Leungel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

TechnoAir

El mejor clima, la mejor garantía.



COLIMA, COL 18 DE ENERO DEL 2019

COTIZACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE 5 Y DE 2 TONELADAS

ATENCIÓN: MUNICIPIO DE COLIMA

Instalación de Aires de 5 toneladas piso techo marca Mirage \$3,6500.00 más IVA c/u

Total de dos aires \$7,300.00

Total Con IVA \$8,468.00

Incluye material

Instalación de aires de 2 toneladas tipo mini Split marca Mirage \$1,650.00 más IVA c/u

Total de dos aires \$3,300.00

Total con IVA \$3,828.00

Incluye material

Total de instalación de equipos y material **\$12,296.00**

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

ATENTAMENTE

BENJAMIN RON ROMERO

RORB580226JS1

TECHNOAIR COLIMA

AIRTRONIC

AIRE ACONDICIONADO

COLIMA, COL. A 15 DE ENERO DEL 2018

AT'N. MARTIN FLORES.

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO; ACONTINUACION PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE.

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO	
		P.U.	TOTAL
2	INSTALACIONES PARA EQUIPOS DE 5TR. TIPO PISO TECHO INCLUYEN SOPORTES PARA INSTALACION DE EVAPORADOR.	\$4,500.00	\$9,000.00
10	METROS DE TUBERIA DE 3/4 Y 3/8. INCLUYE AILANTE TERMICO, CABLE DE INTERCONEXION Y CINTA DECORATIVA PARA LA INSTALACION DE LOS DOS EQUIPOS DE 5TR. TIPO PISO TECHO.	\$450.00	\$4,500.00
2	INSTALACIONES PARA EQUIPOS DE 2TR TIPO MINISPLIT	\$2,000.00	\$4,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

SUB TOTAL \$17,500.00
I.V.A. \$2,800.00
TOTAL \$20,300.00

- A) TIEMPO DE ENTREGA: 1 SEMANA.
- B) FORMA DE PAGO: 70% DE ANTICIPO Y 30% A LA ENTREGA.
- C) NO INCLUYE RANURAS, BASES NI TRABAJOS DE ALBAÑILERIA
- D) EL CLIENTE NOS ENTREGARA LA ENERGIA 220-1-60 AL PIE DEL EQUIPO CON SUS RESPECTIVAS PROTECCIONES.
- E) NO INCLUYE CARGA DE GAS REFRIGERANTE.

SIN MAS QUE AGRADECER, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

CARLOS H. CAMACHO HUERTA

Climatech Aires Acondicionados



Colima, Col 18/ENERO/2019

ATENCIÓN

MUNICIPIO DE COLIMA

Director de recursos materiales y control patrimonial

COTIZACION DE AIRE 5 Y 2 TONELADAS CONVENCIONAL SOLO FRIO A 220 VOLTS.

MARCA MIRAGE DE 2 TON INSTALACION DE DOS EQUIPOS: \$1,500.00 C/U MAS IVA	\$3,480.00
MARCA MIRAGE DE 5 TON INSTALACION DE DOS EQUIPOS: \$3,500.00 C/U MAS IVA	\$8,120.00
MATERIAL ELECTRICO \$2,500.00 MAS IVA	\$2,900.00
TOTAL NETO	\$14,500.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

Handwritten signature.

Quedamos a sus órdenes cualquier duda o aclaración

Vigencia de cotización es de 15 días

ATENTAMENTE
JORGE DE JESUS GARCIA DE LA ROSA

Daniél Larios 44-C, Col. Fatima, Esq. con 5 de mayo,
Av. Pino Suarez., 28050 Colima, Col.Tel. (312) 698860

Memorandum No. 02. DGDESH.015/2019.

C. LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.
PRESENTE.

Por medio de la presente y atendiendo a lo dispuesto en el **ACUERDO QUE DECLARA RECINTO FERIAL EL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL JARDÍN LIBERTAD Y SUS INMEDIACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL "SABORA FEST" EN SU EDICIÓN 2019, publicado el** Sábado 29 de Diciembre del año 2018, a celebrarse del 31 de enero al 03 de febrero del 2018, le solicito de la manera más atenta:

Cantidad	Descripción	Solicitud	Ubicación de la Instalación
2	Material e Instalación de Equipos de aire acondicionado de 2 toneladas, tipo mini Split, marca Mirage.	Servicio (se tiene los aires acondicionados)	Reforma #16-B, se requieren en las áreas que se acondicionarán como cava y camerinos para el festival.
2	Material e Instalación de Equipos de aire acondicionado 5 toneladas, tipo piso techo.		

El servicio de instalación se requiere para 21 de enero del 2019.

Agradezco de antemano el apoyo solicitado, y estoy a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E.
COLIMA, COL., 16 DE ENERO DEL 2019.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y HUMANO.

ING. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS VENEGAS.

C. C. P.- MTRA. GEORGINA MIENDOZA PÉREZ.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.- PARA CONOCIMIENTO.

C. C. P.- LIC. NOEL CEVALLOS GARCÍA.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO.

C. C. P.- LIC. LIZETTE PLASCENCIA DÍAZ.- DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.

C. C. P.- ARCHIVO.

Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3800 ext. 38912 y 38927

www.colima.gob.mx

Handwritten notes:
Club
02-53
16/01/2019
Compras



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DEL 2019

Nº DE COMITÉ: **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ**

SOLICITAN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO

PARA UTILIZARSE EN: FESTIVAL "SABORA FEST"

Nº DE REQUISICIÓN: MEMORÁNDUM NO. 02-DGDESH.014/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 027

SESION DE COMITE: 2da

FECHA SESION COMITE: 24/01/19

				PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		RAMOS DE LEÓN LUIS ANTONIO		MARTINEZ RAMOS YANETH ERÉNDIRA	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	CRÉDITO		DOS PAGOS		CONTADO		
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	
1 PROGRAMA DE BOLSILLO CON IMPRESIÓN DE 4 X 4 EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. MEDIDA DE .17 X .11 CON TERMINADO DOBLADO Y EMPACADO EN CAJAS	PZAS.	15000	\$ 1.42	\$ 21,300.00	\$ 1.55	\$ 23,250.00	\$ 1.52	\$ 22,752.16	
SUBTOTAL				\$21,300.00	SUBTOTAL			\$ 22,752.16	
IVA				\$3,408.00	IVA			\$ 3,640.34	
TOTAL				\$24,708.00	TOTAL			\$ 26,392.50	

Handwritten signatures and initials:
 - A signature that appears to be "R. M. Vogel"
 - A signature that appears to be "D. S. J."
 - A signature that appears to be "A."
 - A signature that appears to be "H. J. M."

Pimsa Publicidad S. A. de C. V.
 Av. Cristóbal Colon #684-A
 Colonia Villas del Rio
 Villa de Alvarez, Colima
 PPU 050101 2Q8

Mtra. Georgina Mendoza Pérez.
 Directora de recursos materiales y control patrimonial.
 H. Ayuntamiento de Colima.
 Colima, Col. 17 de enero 2019.

Agradeciendo de antemano su preferencia, a continuación le presento la cotización de los productos amablemente solicitados.

Producto	Medidas	Descripción	Precio	Cantidad	Inversión
Programa de bolsillo	0.17 X 0.11	Programa de bolsillo impresión 4X4 en papel couche brillante de 150 grs medida final .17X.11 con terminado doblado y empacado en cajas.	\$ 1.42	15000	\$ 21,300.00
Sub-total					\$ 21,300.00
IVA					\$ 3,408.00
Total					\$ 24,708.00

Condiciones Comerciales

Tiempo de entrega 4 días hábiles después de recibir la autorización del proyecto.
 Datos bancarios
 Nombre: Pimsa Publicidad S. A. de C. V.
 Banco: Bancomer
 Cuenta: 0160067164
 Clabe: 012090001600671645

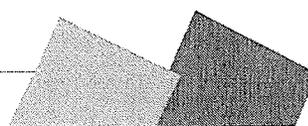


**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
 APROBADO**

Atentamente,

 Lic. Andrés Raúl Rivas Franco.
 Director General
 Pimsa Publicidad

Pimsa Publicidad, SA de CV
Cristóbal Colón 684-A, Villas del Rio, Villa de Alvarez, Col. CP 28873
(512) 330 3777 (512) 330 9262 pimsajoseroldan@gmail.com
 RFC: PPU 050101 2Q8



HumWgel

H



Diseño Gráfico • Rótulos en vinil • Lonas impresas • Imprenta y más...

Diseño Gráfico ■ Rótulos en Vinil ■ Lonas impresas ■ Imprenta ■ Promocionales y más...

Municipio de Colima
Directora de Recursos Materiales y control patrimonial
Mtra. Georgina Mendoza P.
Presente:

Colima, Col., Enero 21 de 2019.

Agradeciendo de antemano su preferencia, a continuación le presento la cotización de los productos que amablemente nos solicitó.

Partida 1 Programas de Bolsillo 15,000 pzas.

Suministro de Programas de Bolsillo en medidas de 17x11 cms, impresos selección Color (4x4) Sobre papel Couché brillante de 150grs



PRECIO UNITARIO \$ 1.53
PRECIO PROYECTO \$ 22,950.00

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

Sub Total \$ 22,950.00
IVA \$ 3,442.50
TOTAL NETO \$ 26,392.50

NOTA: En la presente cotización se desglosa el IVA.

Esperando seguir contando con su preferencia nos despedimos de ustedes.

Atentamente
~~Eduardo Camarena~~
Director de Ventas

YANETH ERÉNDIRA MARTÍNEZ RAMOS
RFC: MARY117904NA3

Tel. (312) 3 08 08 07

sgdoolima@hotmail.com C. Abetos No. 757 Col. Prados del Sur CP 28078 Colima, Col.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature in the center.

Handwritten signature on the right side.

Luis Antonio Ramos de León.
Gaviota No.15
Colonia Mayorazgos del Bosque
Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
R. F. C. RALL 720826 5J5

Lic. Georgina Mendoza.
Directora de recursos materiales.
Municipio de Colima.
Colima, Col. 21 de enero 2019.

Por medio de la presente me permito poner a su consideración los precios para los materiales expresados en su invitación.

Producto	Medidas	Descripción	Precio	Cantidad	Inversión	
Programa de mano	1/4 de carta	Programa de bolsillo impreso a todo color en papel couche brillante de 15 gramos considerando cuatro dobles	\$ 1.55	15000	\$ 23,250.00	
*Precios netos.					Sub-Total	\$ 23,250.00
					IVA	\$ 3,720.00
					Total	\$ 26,970.00

Condiciones Comerciales

60% de anticipo al autorizar por escrito el proyecto, 40% restante contra-entrega del material solicitado.
Tiempo de entrega 7 días hábiles después de recibir la autorización del proyecto y el depósito del anticipo.
Datos bancarios
Nombre: Luis Antonio Ramos de León.
Banco: HSBC
Cuenta: 4037977303
Clabe: 021090040379773033

Sin mas por el momento y en espera de ver favorecida nuestra cotización me despido de usted poniéndome a sus ordenes para cualquier duda.

Atentamente,

Lic. Luis Antonio Ramos de León.
Director General.
Anunciarte Colima.
RALL7208265J5

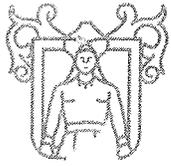


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

[Handwritten signatures and initials]

Humoral

H



Confiemos en Colima

Colima GOBIERNO DEL ESTADO

Final: diseño
- Lizeth (Fomento económico)
Directora
5516331417
Tamaño y tipo papel

Memorandum No. 02. DGDESH.014/2019.

C. LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.
PRESENTE.

Trma Jgo 38927
Lizeth } Mandolika Logos patrocinadores

Por medio de la presente y atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO QUE DECLARA RECINTO FERIAL EL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL JARDÍN LIBERTAD Y SUS INMEDIACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL "SABORA FEST" EN SU EDICIÓN 2019, publicado el Sábado 29 de Diciembre del año 2018, a celebrarse del 31 de enero al 03 de febrero del 2018, le solicito de la manera más atenta:

Cantidad	Descripción	Medidas	Tipo de papel
15,000	Programas de Bolsillo	Tamaño oficio al ras	Papel cuché de 150 gramos, acabado Brillante, marcados y doblados

Los diseños serán enviado al correo electrónico compras.colima@hotmail.com y municipio.colima@hotmail.com de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Este material se necesita para el ~~jueves~~ ^{lunes} 28 de enero del 2019.

Agradezco de antemano el apoyo solicitado, y estoy a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE.
COLIMA, COL., 16 DE ENERO DEL 2019.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y HUMANO.

ING. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS VENEGAS.

- C. C. P.- MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.- PARA CONOCIMIENTO.
- C. C. P.- LIC. NOEL CEVALLOS GARCÍA.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C. C. P.- LI. LIZETTE PLASCENCIA DÍAZ.- DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C. C. P.- ARCHIVO.

JLCV*ICPT*IRMA IGNACIO
V. Carranza NO. 90 esq. Manuel Álvarez
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38912 y 38927
www.colima.gob.mx

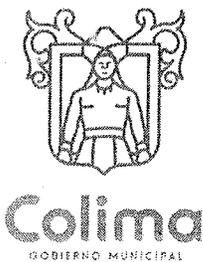
Andrés Trujas

Chuli
02:53
16/01/2019
compras

hmvogel

OF planeación de compras -

HC



Confiemos en Colima

Memorandum No. 02. DGDESH.014/2019.

C. LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.
PRESENTE.

Por medio de la presente y atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO QUE DECLARA RECINTO FERIAL EL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL JARDÍN LIBERTAD Y SUS INMEDIACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL "SABORA FEST" EN SU EDICIÓN 2019, publicado el Sábado 29 de Diciembre del año 2018, a celebrarse del 31 de enero al 03 de febrero del 2019, le solicito de la manera más atenta:

Table with 4 columns: Cantidad, Descripción, Medidas, Tipo de papel. Row 1: 15,000, Programas de Bolsillo, Tamaño oficio al ras, Papel cuché de 150 gramos, acabado Brillante, marcados y doblados

Los diseños serán enviado al correo electrónico compras.colima@hotmail.com y municipio.colima@hotmail.com de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Este material se necesita para el jueves 28 de enero del 2019.

Agradezco de antemano el apoyo solicitado, y estoy a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE.
COLIMA, COL., 16 DE ENERO DEL 2019.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO.

ING. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS VENEGAS.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
REGISTRADO
16 ENE. 2019
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR

- C. C. P.- MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.- PARA CONOCIMIENTO.
C. C. P.- LIC. NOEL CEVALLOS GARCÍA.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C. C. P.- LI. LIZETTE PLASCENCIA DÍAZ.- DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C. C. P.- ARCHIVO.
JLCV*JCPT*JRM*IGNACIO

v. Carranza No. 90 esq. Manuel Álvarez
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38912 y 38927
www.colima.gob.mx

Handwritten signature: lae.vogel

Handwritten signature and date: 17/01/19



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITAN: DIRECCION DE MANTENIMIENTO

PARA UTILIZARSE EN: MANTENIMIENTO DEL PARQUE HIDALGO

Nº DE REQUISICIÓN: MEMORANDUM No. 02-DGOPYP-DM-027/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
CUADRO COMITE: 028
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	GUTIERREZ MACIAS OMAR ANTONIO		RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.		PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V.			
				CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO			
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE		
1	BROCHA DE 6"	PZA	5	\$ 59.48	\$ 297.41	\$ 56.06	\$ 280.30	\$ 119.39	\$ 596.94		
2	BROCHA DE 3"	PZA	5	\$ 29.31	\$ 146.55	\$ 30.17	\$ 150.85	\$ 56.46	\$ 282.28		
3	PINTURA DE ESMALTE BLANCO BRILLANTE SECADO NORMAL	CUBETA	3	\$ 1,793.10	\$ 5,379.31	\$ 1,637.93	\$ 4,913.79	\$ 1,905.17	\$ 5,715.52		
4	PINTURA DE ESMALTE BLANCO BRILLANTE SECADO RAPIDO	CUBETA	1	\$ 1,982.76	\$ 1,982.76	\$ 1,939.66	\$ 1,939.66	\$ 2,681.03	\$ 2,681.03		
5	PINTURA VINILICA COLOR GRIS PERLA INSTITUCIONAL	CUBETA	5	\$ 942.24	\$ 4,711.21	\$ 1,012.93	\$ 5,064.65	\$ 948.27	\$ 4,741.34		
6	PINTURA VINILICA COLOR NARANJA INSTITUCIONAL	CUBETA	2	\$ 1,188.79	\$ 2,377.59	\$ 1,012.93	\$ 2,025.86	\$ 948.27	\$ 1,896.53		
SUBTOTAL					\$14,894.83	SUBTOTAL		\$14,375.11	SUBTOTAL		\$15,913.64
IVA					\$2,383.17	IVA		\$2,300.02	IVA		\$2,546.18
TOTAL					\$17,278.00	TOTAL		\$16,675.13	TOTAL		\$18,459.82

Handwritten signature

MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
 GREGORIO TORRES QUINTERO #85
 CENTRO COLIMA COLIMA C.P. 28000

Presente

Fecha 23-ENE-2019 Hora: 14:25:51

No.Cotizacion 926

Estimado (a): MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA

Por este conducto estamos presentando a su atenta consideración, cotización y hojas técnicas de nuestros siguientes productos:

Codigo	Articulos	U. M.	Des	Cantidad	L	Precio	Importe
0200242	VINILICA PRIMA GRIS S/M	CUB 19.00 LTR		5	1	1,099.99	5,499.95
0200244	VINILICA PRIMA NARANJA S/M	CUB 19.00 LTR		2	3	1,099.99	2,199.98
0200900	ESMALTE VELMAR BLANCO	CUB 19.00 LTR		3	1	2,210.00	6,630.00
0203301	ESMALTE SECADO RAPIDO FLASH COAT BLANCO	CUB 19.00 LTR		1	1	3,109.99	3,109.99
H023900	BROCHA PREMIER 3"	PIE 1.00 H87		5	3	65.49	327.45
H023903	BROCHA PREMIER 6"	PIE 1.00 H87		5	3	138.49	692.45
Total Cotización						\$	18,459.82

Amber



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

Comex.
 Procomex Colima S.A. de C.V.
 Suc. Camino Real
 Tel: 3122481
 Fecha: 23/01/19

Jose Miguel Valdivia Jimenez

* Esta cotización esta sujeta a cambios sin previo aviso
 * Precios con I.V.A. incluido

[Handwritten mark]

CASTHER

PINTURAS CASTHER COLIMA
OMAR ANTONIO GUTIERREZ MACIAS
GUM0741029ATA
Av. Josefa Ortiz de Domínguez 165-A
Villa de Álvarez, Col.
Tels. (312)3236777

MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA

ASUNTO: COTIZACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU DISPOSICIÓN LA COTIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLICITADOS.

CANTIDAD	CONCEPTO	SUBTOTAL	IMPORTE
5 PZAS	Brocha ByP La Maestra 6"	\$69.00	\$345.00
5 PZAS	Brocha ByP La Maestra 3"	\$34.00	\$170.00
3 CUB (19 LTS)	Esmalte Alkidalico Anticorrosivo Blanco Brillante	\$2,080.00	\$6,240.00
1 CUB (19 LTS)	Esmalte Alkidalicon Anticorrosivo Secado Rapido Blanco Brillante	\$2,300.00	\$2,300.00
5 CUB (19 LTS)	NIVA. Pintura Vinílica Plástica, Color Gris Institucional	\$1,093.00	\$5,465.00
2CUB (19 LTS)	TONAL. Pintura Vinil-Acrílica, Color Naranja Institucional	\$1,379.00	\$2,758.00
	TOTAL NETO		\$17,278.00

*LOS PRECIOS ANTERIORES INCLUYEN IVA.

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES SOBRE CUALQUIER DUDA O ACLARACION. ¡¡PINTURAS CASTHER AGRADECE SU PREFERENCIA!!

VILLA DE ALVAREZ, COLIMA A 23 DE ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE

C.P. ERNESTO SOTO CÁRDENAS
CONTADOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

La pintura de su confianza... Casther



¡Te damos la mejor mano!

RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.
Ignacio Manuel Altamirano # 1410
Col. Jardines de Vista Hermosa C.P. 28037
Colima, Col.
RFC: BCS1107298M7
Tel: (412) 31-4-15-15

CLIENTE
MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIOMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE
Tel: (412) 31-4-15-15

FOLIO	02/01/2018
30	

COTIZACIÓN

VIGENCIA		CONDICIONES		VENDEDOR		
ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
14.70.06	BROCHA 6" MAESTRA	PZA	5	56.04	280.20	
14.70.05	BROCHA 8" MAESTRA	PZA	5	30.17	150.85	
07.28.00	ESMALTRE BLANCO BRILLANTE SECADO NORMAL	CUB(19 LTS)	1	1,637.93	1,637.93	
02.29.00	ESMALTRE BLANCO BRILLANTE SECADO RAPIDO	CUB(19 LTS)	1	1,919.66	1,919.66	
07.02.00	PINTURA VINILICA GRIS PERLA INSTITUCIONAL (OFICIAL)	CUB(19 LTS)	5	1,612.93	8,064.65	
07.02.59	PINTURA VINILICA NARANJA INSTITUCIONAL (OFICIAL)	CUB(19 LTS)	2	1,612.93	3,225.86	
				SUBTOTAL	\$ 14,875.11	
				IVA POR PAGAR	\$ 2,300.02	
				TOTAL A PAGAR	\$ 16,875.13	

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

SIN OTRO EN PARTICULAR QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION



¡Te damos la mejor mano!

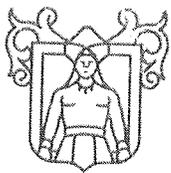
RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO S.A. DE C.V.
CAMINO REAL No. 100, COL. CAMINO REAL, COLIMA
LLAMANOS: 314-15-15 / CEL. 312-301-2167



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITE DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Handwritten signatures and initials on the left side of the document.

Handwritten initials 'fj' on the right side of the document.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

Memorandum No.02-DGOPYP-DM-034/2019.

A

Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Dir. Recursos Materiales
Presente.

Por este conducto, le solicito a usted de la manera más atenta que instruya a quien corresponda, la compra del siguiente material para terminar el mantenimiento del parque hidalgo.

MATERIAL	
5 PZA. DE BROCHA DE 6" MAESTRA	5 PZA. BROCHA DE 3" MAESTRA
3 CUB. ESMALTE BLANCO BRILLANTE SECADO NORMAL.	1 CUB. ESMALTE BLANCO BRILLANTE SECADO RÁPIDO.
5 CUB. PINTURA VINÍLICA COLOR GRIS PERLA INSTITUCIONAL.	2 CUB. PINTURA VINÍLICA NARANJA INSTITUCIONAL.

La partida por afectar es la **6 1 2 7**. Sin más por el momento, agradezco su valioso apoyo.

Atentamente.

Colima, Col., a 7 de Enero de 2019.

EL DIRECTOR DE MANTENIMIENTO.



DIRECCION DE
MANTENIMIENTO
Y REPARACIONES

ARQ. GERARDO ALONSO MACÍAS BECERRIL.

C. c. p.- Archivo.
GAMB/sgc*

G. Torres Quintero No. 80 Planta Alta
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3860 ext. 38604
www.colima.gob.mx

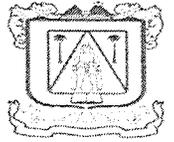
"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

07/01/19
Adm



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DEL 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ

SOLICITAN: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

PARA UTILIZARSE EN: PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE VIALIDADES

Nº DE REQUISICIÓN: MEMORÁNDUM NO. 02-DGOPYP-DM-038/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL: 06-01-05-01

RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 029
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V.		DESANNOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	
			CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
20	CONCRETO ASFALTICO 20 M ³	M ³	\$ 2,700.00	\$ 56,025.00	\$ 2,943.00	\$ 60,920.10	\$ 3,105.00	\$ 64,273.50
			SUBTOTAL	\$56,025.00	SUBTOTAL	\$60,920.10	SUBTOTAL	\$ 64,273.50
			IVA	\$8,964.00	IVA	\$9,747.22	IVA	\$ 10,283.76
			TOTAL	\$64,989.00	TOTAL	\$70,667.32	TOTAL	\$ 74,557.26

[Handwritten signatures and initials]

CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V.

Cliente: H AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Atención: ING ADAN TORRES
Cotización: 010-ENERO- 2018 - CVC-S **Fecha:** 18/01/2019
Obra: SUMINISTRO DE CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA A BASE DE MORTERO Y ASFALTO EKBE. LIBRE A BORDO EN PLANTA EL SEIS, KM. 10+000 DE LA CARRETERA VILLA DE ÁLVAREZ-MINATITLÁN, EN VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
Lugar: PLANTA EL SEIS, KM. 10+000 DE LA CARRETERA VILLA DE ÁLVAREZ-MINATITLÁN, EN VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
Ciudad: VILLA DE ÁLVAREZ, COL.



TEL: 314-77-22 CON 5 LINEAS
R.F.C. CVC890523781
Domicilio: BINO DÁVALOS #799
Sitio web: .constructoravilla.com
E-mail: villa.cobranza@gmail.com

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
SUMINISTRO DE MATERIALES						
1	SUMINISTRO DE CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA A BASE DE MORTERO Y ASFALTO EKBE. LIBRE A BORDO EN PLANTA EL SEIS, KM. 10+000 DE LA CARRETERA VILLA DE ÁLVAREZ-MINATITLÁN, EN VILLA DE ÁLVAREZ, COL.	M3	20.75	\$2,700.00	\$56,034.48	100%



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	\$56,034.48
IVA 16.00%	\$8,965.62
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	\$65,000.00

(* SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.*)

Constructora Villa de Colima
 S.A. de C.V.
 Balbino Dávalos No. 799
 Col. Fatima, Colima, Col.
 Tel. (312) 314-77-22
 Fax (312) 314-67-67

(Handwritten signatures and initials)
 [Illegible signatures]

(Handwritten mark)
 [Illegible mark]



COTIZACIÓN No DESA0000055-18012019

PARA: SUMINISTRO DE MATERIAL ASFÁLTICO

FECHA: VIERNES 18 DE ENERO DE 2019

CLIENTE H. AYUNATAMIENTO DE COLIMA
ATENCIÓN: ADAN TORRES



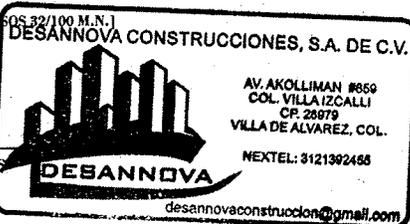
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

PRESUPUESTO POR SUMINISTRO DE MATERIAL

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P.Unitario	Importe
001	Mezcla asfáltica	M3	20.70	\$ 2,943.00	\$ 60,920.10

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	\$ 60,920.10
IVA 16.00%	\$ 9,747.22
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	\$ 70,667.32

[SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.]



LIC. LUZ MARÍA DEL TORO BARAJAS

Final

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



Aztecas Consorcio Industrial S.A. de C.V. Tel: (312) 308 2663 Correo electrónico: aztecas_industrial@live.com.mx
 Jimenez No. 416 Colonia Centro C.P. 28000 Colima, Colima. R.F.C.: ACI120712458

viernes, 18 de enero de 2019

ATENCIÓN A: DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE COLIMA

MATERIAL: SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO

CONDICIÓN DE PAGO: CONTADO



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

COTIZACIÓN DE MATERIAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PU	IMPORTE
MEZCLA ASFALTICA	20.70	M3	\$ 3,105.00	\$ 64,273.50
SUBTOTAL				\$ 64,273.50
IVA				\$ 10,283.76
TOTAL				\$ 74,557.26

(SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)

NOTA: EN CASO DE NECESITAR EL MATERIAL LE PEDIMOS SE HAGA LA SOLICITUD DEL MISMO CON DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN YA QUE SE TIENE QUE PROGRAMAR LA ENTREGA, GRACIAS

ING. SANTIAGO MENDOZA OLIVERA

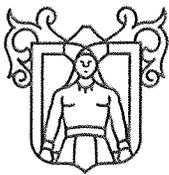


AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL,
 S.A. DE C.V.
 BERNARDO CELIS DE LA ROSA 1190
 COL. TABACHINES VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 TEL (312) 3082663
 E-MAIL: aztecas_industrial@live.com.mx

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signature in the middle of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

Memorandum No. 02-DGOPYP-DM-038/2019.

Mtra. Georgina Mendoza Pérez

Dir. Recursos Materiales

Presente.

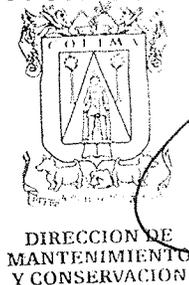
Por este conducto, le solicito a usted de la manera más atenta que instruya a quien corresponda, el suministro de concreto asfáltico 20 M³, la partida por afectar es la de pavimentación **6151**.

Lo anterior, es para poder seguir atendiendo las peticiones de la ciudadanía en tiempo y forma.

Atentamente.

Colima, Col., a 18 de Enero de 2019.

EL DIRECTOR DE MANTENIMIENTO.



ARQ. GERARDO ALONSO MACÍAS BECERRIL.

C.c.p.- Archivo.
GAMB/sgc*

G. Torres Quintero No. 80 Planta Alta
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3860 ext. 38604

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Recibí
Lorena Atz.
hrs. 8:20
compras.



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITAN: REGISTRO CIVIL

PARA UTILIZARSE EN: INSTALACIONES DEL PANTEON MUNICIPAL

Nº DE REQUISICIÓN: MEMORÁNDUM ORC-006/2019.

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 030
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO SA DE CV		SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV		GUZMAN ROMERO ISAAC	
				CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	PLANTA DE LUZ SE SUGIERE: HONDA ER 2500CX-L DE 2500 WATTS	PZA	1	\$ 13,362.06	\$ 13,362.06	\$ 12,245.00	\$ 12,245.00	\$ 13,903.75	\$ 13,903.75
2	TRIMMER MODELO 345 FR CON BALERO	PZA	2	\$ 551.72	\$ 1,103.44	\$ 512.00	\$ 1,024.00	\$ 718.75	\$ 1,437.50
				SUBTOTAL	\$14,465.50	SUBTOTAL	\$13,269.00	SUBTOTAL	\$15,341.25
				IVA	\$2,314.48	IVA	\$2,123.04	IVA	\$2,454.60
				TOTAL	\$16,779.98	TOTAL	\$15,392.04	TOTAL	\$17,795.85

[Handwritten signatures and initials]

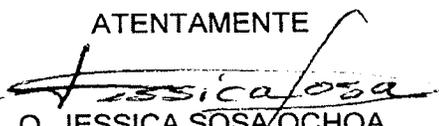


SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
 J. JESUS CARRANZA 452- A.
 COLIMA, COL. TEL. Y FAX (312) 312 60 47
 RFC: SSI-110325-1J7

FECHA		
DIA	MES	AÑO
15	ENERO	2019

NOMBRE H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA	
DOMICILIO TORRES QUINTERO NO. 86	
CIUDAD COLIMA, COL.	TEL. 314 3390 314 0548
R.F.C. AT'N: MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ	REQ. ORC-006/2019

COTIZACION

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	PZA	GENERADOR HONDA ER-2500CX, 110 VOLT, 2500W	12,245.00	12,245.00
2	2	PZA	TRIMMER MOD 345-FR (LISTO PARA COLOCARSE)	512.00	1,024.00
<p>** TIEMPO DE ENTREGA 8 - 10 DÍAS</p> <p>**CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS</p> <p>**VIGENCIA DE PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO</p> <p>ATENTAMENTE</p>  Q. JESSICA SOSA OCHOA					
SUBTOTAL \$					13,269.00
% I.V.A. \$					2,123.04
TOTAL \$					15,392.04



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]



ISAAC GUZMAN ROMERO
RFC. GUR1731231LM1
gs_B@live.com.mx

18/01/2019

MUNICIPIO DE COLIMA

Partida	Cantidad	Unid	Descripcion materiales	Precio Unit.	Importe	
1	1	PZA	PLANTA DE LUZ HONDA ER2500-C DE 2500 WATTS (DE 5 A 10 DIAS HABILES)	13.903,75	13.903,75	
2	2	PZA	TIRMER MODELO 345 FR HUSQVARNA (TIEMPO ENTREGA INMEDIATO)	718,75	1.437,50	
<p>TIEMPO DE ENTREGA: DE 2 A 8 DIAS SALVO PREVIA VENTA EN ALMACEN</p> <p>VIGENCIA DE COTIZACION: 10 DIAS (PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)</p>						
					IMPORTE	15.341,25
					I.V.A.	2.454,60
					TOTAL	\$ 17.795,85

Handwritten signature

ISAAC GUZMAN ROMERO
DIRECTOR GENERAL

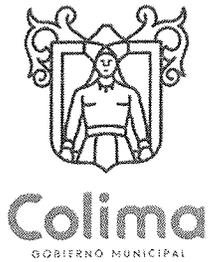
ALCATRAZ #1620, COLONIA JARDINES DE LA ESTANCIA, COLIMA, COL. C.P. 28047 TEL. (312) 306 90 42



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

Handwritten signatures and initials



Confiemos
en Colima

OFICIALIA 01 DE REGISTRO CIVIL



Memorándum N. ORC-006/2019

LICDA. GEORGINA MENDOZA PEREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Presente.

Atendiendo a una de las necesidades presentadas en el panteón municipal, atentamente me dirijo a usted para saludarla y solicitarle amablemente la compra de una planta de luz y 2 Trimmer modelo 345 FR con balero, que se requieren para dar continuidad a los trabajos propios de este lugar.

Se sugiere la planta de luz sea Honda ER 2500CX - L de 2500 WATTS.

En espera de vernos favorecidos con esta petición, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración sobre el presente

Atentamente

Colima, Col., a 11 de Enero de 2019

LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LICDA. VIOLETA BERENICE UREÑA PEREZ

G. Torres Quintero No. 80
C.p. Lcda. ESMERALDA CARDENAS SÁNCHEZ/ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Colima, Col. C.P. 28000
C.p. Archivo
Tel. 316-3836

www.colima.gob.mx

Recibido
12:30
14/01/2019
Compras



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DEL 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ

SOLICITAN: DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECREACION, CULTURA Y EDUCACION

PARA UTILIZARSE EN: PARA CUBRIR PARTE SUPERIOR DE CASITAS EN SABORA FEST.

Nº DE REQUISICIÓN: OFICIO No. 02 DGDESH-DGACE-045/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 031

SESION DE COMITE: 2da

FECHA SESION COMITE: 24/01/19

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	JIMENEZ SEPULVEDA GERONIMO		RUEDA COBIAN JOSE FRANCISCO		VELAZQUEZ RUEDA CARLOS ARAFAT	
				CONTADO		CONTADO		CONTADO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	HECHURA DE MANTAS DE TELA MEDIDAS 3.48 X 3.38 METROS	PZAS	53	\$ 300.00	\$ 15,900.00	\$ 311.21	\$ 16,493.97	\$ 302.40	\$ 16,027.02
				SUBTOTAL	\$15,900.00	SUBTOTAL	\$16,493.97	SUBTOTAL	\$ 16,027.02
				IVA	\$2,544.00	IVA	\$2,639.03	IVA	\$ 2,564.32
				TOTAL	\$18,444.00	TOTAL	\$19,133.00	TOTAL	\$ 18,591.34

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'newigel'.



LONAS Y TOLDOS DE OCCIDENTE

GERONIMO JIMENEZ SEPULVEDA R.F.C.: JISG-580317-U8A

Carlos de la Madrid Bejar No. 61
Col. Leandro Valle
C.P. 28989 Villa de Alvarez, Col.
Tel.: 313 28 12 Cel.: 044 312 121 92 98

Villa de Álvarez Col. A 21 de enero de 2019

ATENCION:

Mtra. Georgina Mendoza Pérez Directora De Recursos Materiales
y Control Patrimonial del Ayuntamiento de Colima

De acuerdo a los datos que amablemente nos proporcionaron tenemos el agrado de
presentarle el siguiente:

PRESUPUESTO

Hechura de 53 mantas de tela color Tinto medidas 3.48m x 3.38m



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

PRECIO C/U \$ 300.00

PRECIO 53 MANTAS \$ 15,900.00

I.V.A \$ 2,544.00

TOTAL \$ 18,444.00

OBSERVACIONES:

Forma de pago: 50 % de anticipo y el resto al entregar el trabajo.

ATENTAMENTE

Gerónimo Jiménez S.

GERONIMO JIMENEZ SEPULVEDA

sepulveda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ATENCION A:
MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COTIZACION

CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD DE DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
53	PIEZA	HECHURA DE MANTAS DE TELA COLOR TINTO MEDIDAS 3.48m X 3.38m	\$ 350.78 \$ 18,591.55



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

TOTAL\$ \$ 18,591.55

*IVA INCLUIDO


CARLOS ARAFAT VELAZQUEZ RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL ARAVEL



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA				
MTRA. GEROGINA MENDOZA PEREZ				
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA				
COTIZACION				
CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD DE DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL
53	PZS	Hechura de Manta en tela tinto con medidas de 3.58m x 3.38m	\$ 361.00	\$ 19,133.00
				\$ 19,133.00

COLIMA, COLIMA. A 21 DE ENERO DE 2019

[Handwritten signature]
 JOSE R. COBIAN
 REPRESENTANTE COMERCIALIZADORA SAN FRANCISCO



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Confiemos
en Colima

**DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE
RECREACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN**

Nicolás Bravo s/n esq. con Reforma
Colima, Col. C.P. 28000
Tel 31 23898 y 31 28873

Oficio No. 02 DGDESH-DGACE 045/2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,

Oficial Mayor
Presente.

Con motivo de la realización del **Festival Sábora Fest 2019** y debido a que el sistema empress se encuentra inhabilitado, me permito solicitarle su valioso apoyo de manera urgente lo siguiente:

La hechura de 53 mantas de tela, color rojo vino.

Lo anterior para cubrir la parte superior de las casitas, que se utilizarán en el festival antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Colima, a 22 de enero de 2019.

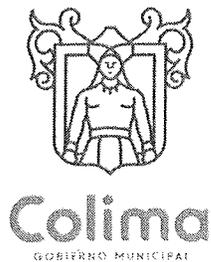
LIC. NOEL CEVALLOS GARCÍA

Director General Adjunto de Recreación, Cultura y Educación
Del H. Ayuntamiento de Colima.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.-
Ing. José Luis Covarrubias Venegas.- Director Gral. de Desarrollo Económico, Social y Humano.-
Archivo.-
NCG/JCPT/glc

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Recibido
23/01/2019
12:55 hrs



} Confiemos
en Colima

II.- INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos
en Colima

II.- INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

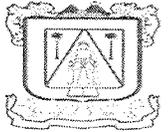
www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: **24 DE ENERO 2019**

Nº DE COMITÉ: **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS**

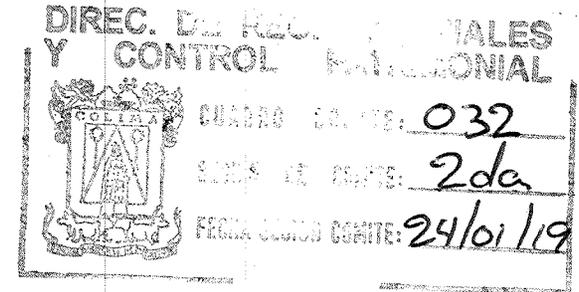
SOLICITAN: **ALUMBRADO PÚBLICO**

PARA UTILIZARSE EN: **900 REPORTES EN ESPERA DE SER ATENDIDOS**

Nº DE REQUISICIÓN: **02-DGSPM-DAP-014/2019**

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----



	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.		ELÉCTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V.		ISAAC GUZMÁN ROMERO		LUIS ALFREDO AYALA RODRÍGUEZ	
				CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	PZA	200	\$ 367.40	\$ 73,480.00	\$ 348.00	\$ 69,600.00	\$ 325.00	\$ 65,000.00	\$ 339.87	\$ 67,974.00
2	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	PZA	200	\$ 426.56	\$ 85,312.00	\$ 399.00	\$ 79,800.00	\$ 427.00	\$ 85,400.00	\$ 394.00	\$ 78,800.00
3	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS	PZA	30	\$ 535.90	\$ 16,077.00	\$ 498.00	\$ 14,940.00	\$ 799.86	\$ 23,995.80	\$ 480.96	\$ 14,428.80
4	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA	PZA	150	\$ 63.25	\$ 9,487.50	\$ 48.00	\$ 7,200.00	\$ 41.25	\$ 6,187.50	\$ 40.33	\$ 6,049.50
5	BASE PARA MEDIDOR 5 - 100	PZA	12	\$ 571.55	\$ 6,858.60	\$ 556.75	\$ 6,681.00	\$ 468.95	\$ 5,627.40	\$ 416.00	\$ 4,992.00
6	CABLE DUPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX O INDIANA	MTS	200	\$ 22.43	\$ 4,486.00	\$ 20.28	\$ 4,056.00	\$ 19.54	\$ 3,908.00	\$ 17.45	\$ 3,490.00
7	CABLE DUPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX O INDIANA	MTS	1000	\$ 7.94	\$ 7,940.00	\$ 6.75	\$ 6,750.00	\$ 8.16	\$ 8,160.00	\$ 6.81	\$ 6,810.00

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

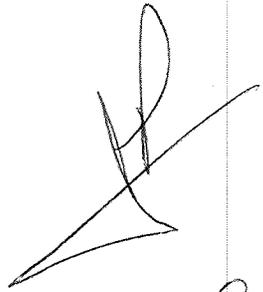
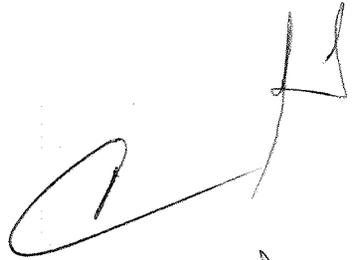
25	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	PZA	15	\$ 349.26	\$ 5,238.90	\$ 330.15	\$ 4,952.25	\$ 353.03	\$ 5,295.45	\$ 289.00	\$ 4,335.00
26	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	PZA	10	\$ 349.26	\$ 3,492.60	\$ 330.15	\$ 3,301.50	\$ 353.03	\$ 3,530.30	\$ 289.00	\$ 2,890.00
27	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	PZA	5	\$ 349.26	\$ 1,746.30	\$ 330.15	\$ 1,650.75	\$ 387.19	\$ 1,935.95	\$ 289.00	\$ 1,445.00
28	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO	MTS	100	\$ 8.05	\$ 805.00	\$ 10.20	\$ 1,020.00	\$ 7.89	\$ 789.00	\$ 6.65	\$ 665.00
29	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO	MTS	500	\$ 7.07	\$ 3,535.00	\$ 5.51	\$ 2,754.00	\$ 6.90	\$ 3,450.00	\$ 6.46	\$ 3,230.00
30	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR	PZA	10	\$ 18.40	\$ 184.00	\$ 7.65	\$ 76.50	\$ 10.18	\$ 101.80	\$ 19.86	\$ 198.60
31	TAPA PARA LÁMPARA COLONIAL MEXICANO	PZA	15	\$ 695.75	\$ 10,436.25	\$ 450.00	\$ 6,750.00	\$ 204.00	\$ 3,060.00	\$ 230.00	\$ 3,450.00

SUBTOTAL	\$350,435.60
IVA	\$56,069.70
TOTAL	\$406,505.30

SUBTOTAL	\$307,951.32
IVA	\$49,272.21
TOTAL	\$357,223.53

SUBTOTAL	\$343,893.82
IVA	\$55,023.01
TOTAL	\$398,916.83

SUBTOTAL	\$321,305.20
IVA	\$51,408.83
TOTAL	\$372,714.03


**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la
Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, Colima.**

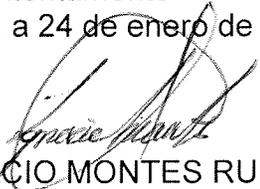
DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO

El presente Dictamen Técnico se emite por el área requirente: Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, respecto de las Propuestas Técnicas presentadas por los proveedores participantes en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, Colima**, y que toda vez analizadas las mismas se concluye lo siguiente:

PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Eléctrica Virgo, S.A. de C.V.		No cotiza el total de las partidas solicitadas, (no cotiza: carcasa para lámpara colonial y tapa para lámpara colonial)
Elecon Suministros S.A. de C.V.	✓	
Ayala Rodríguez Luis Alfredo	✓	
Eléctrica Colimán, S.A de C.V.	✓	
Guzmán Romero Isaac	✓	

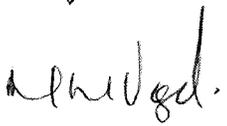
Una vez conocidas y evaluadas las propuestas técnicas del presente concurso, y con base en el dictamen técnico emitido por el área requirente, se concluye por esa área técnica: Dirección de Alumbrado Público que se aceptan un total de cuatro propuestas técnicas siendo **Elecon Suministros S.A. de C.V;** **Ayala Rodríguez Luis Alfredo;** **Eléctrica Colimán, S.A de C.V** y **Guzmán Romero Isaac**, y se rechaza una propuestas técnicas siendo esta **Eléctrica Virgo, S.A. de C.V.** conforme a las especificaciones de las BASES del **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, Colima**, requeridas por la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima.

Atentamente
Colima, Col., a 24 de enero de 2019.


ING. IGNACIO MONTES RUBIO
 Director de Alumbrado Público del Municipio de Colima









MUNICIPIO DE COLIMA

IMPORTE \$ 346,426.00

IVA \$ 55,428.16

PROPUESTA ECONOMICA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO

TOTAL \$ 401,854.16

Concurso : OM-RMyCP-003/2019
Lugar : Almacen de alumbrado publico, Colima, Col.
Fecha : 23 de Enero del 2019

Cliente : Municipio de Colima
Atención : LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
Clave :

TÉRMINOS COMERCIALES

- 1.- Condiciones de Pago : A lo solicitado por el presente Concurso.
- 2.- Tiempo de entrega: De acuerdo a lo solicitado por la direccion de alumbraco publico
- 3.- LAB. Almacen de Alumbrado Publico, Colima, Col.

MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL:				ÁREAS:	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO,	
				ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VSAP DE 100 W, PARTE 971-05-SO-100, MCA. SOLA BASIC	\$ 367.40	\$ 73,480.40
2	200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VSAP DE 150 W, PARTE 971-05-SO-150 MCA SOLA BASIC	\$ 426.56	\$ 85,311.60
3	30	PIEZA	BALASTRA VAPOR DE SODIO DE 150 W (PIA) PARTE 100-971-05-SO-150, MCA SOLA BASIC	\$ 535.90	\$ 16,077.00
4	150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MENSULA. MCA. TORK.	\$ 63.25	\$ 9,487.50
5	5	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100 MARCA EATON	\$ 571.55	\$ 2,857.75
6	200	METRO	CABLE CORDON POT 2X12 MARCA INDIANA	\$ 22.43	\$ 4,485.00
7	1000	METRO	CABLE CORDON POT 2X16 MARCA INDIANA	\$ 7.94	\$ 7,935.00
8	200	METRO	CABLE THW CAL 12 AWG, 600V, COLOR NEGRO, MARCA INDIANA	\$ 6.93	\$ 1,386.90
9	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR BLANCO, MARCA INDIANA	\$ 3.28	\$ 655.50
10	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR NEGRO, MARCA INDIANA	\$ 3.28	\$ 655.50
11	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR ROJO, MARCA INDIANA	\$ 3.28	\$ 655.50
12	200	METRO	CABLE THW CAL 8 AWG, 600V, MARCA INDIANA	\$ 17.63	\$ 3,525.90
13	30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8 AWG, MARCA INDIANA	\$ 86.94	\$ 2,608.20
14	10	PIEZA	CARCAZA AMPARA COLONIAL MEXICANO MARCA JEMA	\$ 695.75	\$ 6,957.50
15	1	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE QOC16US, MARCA SQUARED	\$ 1,422.55	\$ 1,422.55

MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL:				ÁREAS:	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
16	50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150W, 220V. MARCA PHILIPS	\$ 362.25	\$ 18,112.50
17	500	PIEZA	FOCO VSAP DE 100 W PARTE 83331, MARCA OSRAM SYLVANIA o LUMIANCE	\$ 70.73	\$ 35,362.50
18	100	PIEZA	FOCO VSAP DE 150 W PARTE 83333, MARCA OSRAM SYLVANIA o LUMIANCE	\$ 70.73	\$ 7,072.50
19	300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 V MARCA FISHER PHIERCE O MCA. TORK	\$ 69.00	\$ 20,700.00
20	10	PIEZA	FOTOTIMER A 220V DE 4 HORAS, PARTE 5324-T4, MARCA TORK	\$ 512.67	\$ 5,126.70
21	10	PIEZA	FOTOTIMER A 220V DE 5 HORAS, PARTE 5324-T5, MARCA TORK	\$ 552.92	\$ 5,529.20
22	10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMO, ROYER.	\$ 110.40	\$ 1,104.00
23	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO OQ 2X30 AMP MCA SQUARED	\$ 349.26	\$ 5,238.83
24	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X20 AMP MCA SQUARED	\$ 349.26	\$ 5,238.83
25	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X40 AMP MCA SQUARED	\$ 349.26	\$ 5,238.83
26	10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X50 AMP MCA SQUARED	\$ 349.26	\$ 3,492.55
27	5	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X60 AMP MCA SQUARED	\$ 349.26	\$ 1,746.28
28	100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO	\$ 8.05	\$ 805.00
29	500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO	\$ 7.07	\$ 3,536.25
30	10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR	\$ 18.40	\$ 184.00
31	15	PIEZA	TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO MCA. JEMA	\$ 695.75	\$ 10,436.25
SE COTIZA LAS 31 PARTIDAS					
(SON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 00/100 M.N. MAS 16% IVA)				SUBTOTAL	\$ 346,426.00
				IVA 16%	\$ 55,428.16
				NETO M.N.	\$ 401,854.16



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

Atentamente

ING. CARLOS GUILLERMO MICHEL CORONA
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE COLIMA

IMPORTE \$ 316,302.00

IVA \$ 50,608.32

OPCION: PROPUESTA ECONOMICA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO

TOTAL \$ 366,910.32

Concurso : OM-RMyCP-003/2019

Lugar : Almacen de alumbrado publico, Colima, Col.

Fecha : 23 de Enero del 2019



Municipio de Colima

Ante el Sr. LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

Clasificación:

TÉRMINOS COMERCIALES

- 1.- Condiciones de Pago : 50% Anticipo, Resto Contra Avizo de Embarque.
- 2.- Tiempo de entrega: De acuerdo a lo solicitado por la direccion de alumbrado publico
- 3.- LAB. Almacen de Alumbrado Publico, Colima, Col.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL:				ÁREAS:	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VSAP DE 100 W, PARTE 971-05-SO-100, MCA. SOLA BASIC	\$ 335.45	\$ 67,090.80
2	200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VSAP DE 150 W, PARTE 971-05-SO-150 MCA SOLA BASIC	\$ 389.47	\$ 77,893.20
3	30	PIEZA	BALASTRA VAPOR DE SODIO DE 150 W (PIA) PARTE 100-971-05-SO-150, MCA SOLA BASIC	\$ 489.30	\$ 14,679.00
4	150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MENSULA. MCA. TORK.	\$ 57.75	\$ 8,662.50
5	5	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100 MARCA EATON	\$ 521.85	\$ 2,609.25
6	200	METRO	CABLE CORDON POT 2X12 MARCA INDIANA	\$ 20.48	\$ 4,095.00
7	1000	METRO	CABLE CORDON POT 2X16 MARCA INDIANA	\$ 7.25	\$ 7,245.00
8	200	METRO	CABLE THW CAL 12 AWG, 600V, COLOR NEGRO, MARCA INDIANA	\$ 6.33	\$ 1,266.30
9	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR BLANCO, MARCA INDIANA	\$ 2.99	\$ 598.50
10	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR NEGRO, MARCA INDIANA	\$ 2.99	\$ 598.50
11	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR ROJO, MARCA INDIANA	\$ 2.99	\$ 598.50
12	200	METRO	CABLE THW CAL 8 AWG, 600V, MARCA INDIANA	\$ 16.10	\$ 3,219.30
13	30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8 AWG, MARCA INDIANA	\$ 79.38	\$ 2,381.40
14	10	PIEZA	CARCAZA AMPARA COLONIAL MEXICANO MARCA JEMA	\$ 635.25	\$ 6,352.50

MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL:				ÁREAS:	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO,	
				ELECÓN SUMINISTROS S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
15	1	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE QOC16US, MARCA SQUARED	\$ 1,298.85	\$ 1,298.85
16	50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150W, 220V. MARCA PHILIPS	\$ 330.75	\$ 16,537.50
17	500	PIEZA	FOCO VSAP DE 100 W MARCA OSRAM.LUMIANCE	\$ 64.58	\$ 32,287.50
18	100	PIEZA	FOCO VSAP DE 150 W MARCA OSRMA-LUMIANCE	\$ 64.58	\$ 6,457.50
19	300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 V MARCA FISHER PHIERCE O MCA. TORK.	\$ 63.00	\$ 18,900.00
20	10	PIEZA	FOTOTIMER A 220V DE 4 HORAS, PARTE 5324-T4, MARCA TORK	\$ 468.09	\$ 4,680.90
21	10	PIEZA	FOTOTIMER A 220V DE 5 HORAS, PARTE 5324-T5, MARCA TORK	\$ 504.84	\$ 5,048.40
22	10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMO, ROYER.	\$ 100.80	\$ 1,008.00
23	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMONAGNETICO TIPO OQ 2X30 AMP MCA SQUARED	\$ 318.89	\$ 4,783.28
24	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMONAGNETICO TIPO QO 2X20 AMP MCA SQUARED	\$ 318.89	\$ 4,783.28
25	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMONAGNETICO TIPO QO 2X40 AMP MCA SQUARED	\$ 318.89	\$ 4,783.28
26	10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMONAGNETICO TIPO QO 2X50 AMP MCA SQUARED	\$ 318.89	\$ 3,188.85
27	5	PIEZA	INTERRUPTOR TERMONAGNETICO TIPO QO 2X60 AMP MCA SQUARED	\$ 318.89	\$ 1,594.43
28	100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO	\$ 7.35	\$ 735.00
29	500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO	\$ 6.46	\$ 3,228.75
30	10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR	\$ 16.80	\$ 168.00
31	15	PIEZA	TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO MCA. JEMA	\$ 635.25	\$ 9,528.75
SE COTIZA LAS 31 PARTIDAS					
(SON TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N. MAS 16% IVA)				SUBTOTAL	\$ 316,302.00
				IVA 16%	\$ 50,608.32
				NETO M.N.	\$ 366,910.32



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

Atentamente

ING. CARLOS GUILLERMO MICHEL CORONA
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

DOCUMENTO	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. OM-RM y CP-003/2019	FECHA	PÁGINA
ECONOMICO	"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA DIRECION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA"	23/ENE/2019	1 DE 1

MUNICIPIO DE COLIMA

SOBRE N.-2

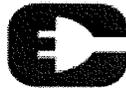


PROPUESTA ECONOMICA

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. OM-RM y CP-003/2019

"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA DIRECION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA"

Kunzel



eléctrica colimán
encendiendo tus sentidos

ELECTRICA COLIMAN SA DE CV

R.F.C.ECO1003043KA

AV. TERCER ANILLO PERIFERICO 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS

COLIMA, COL.. C.P.28017. Tel. (312)3235222

Cotización :

FT 210843

Cliente : 00730 MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
Dirección : GREGORIO TORRES QUINTERO # 85
CENTRO
COLIMA,COLIMA
Correo: compras_colima@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

Fecha : 22/1/2019
Tel/Fax : 3163856
R.F.C. : MCC620101LH3
C.P. : 28000

RECHAZADO

Clave de Artículo	Med.	Cantidad		Precio Unitario	Total
GD00141-2	PZA	300.00	FOTOCELDA 220v FISHER O M-TORK (2024)	65.00	19,500.00
TK5324LT4	PZA	10.00	FOTOCONTROL 220V 1000W 4HRS TORK	485.00	4,850.00
TK5324LT5	PZA	10.00	FOTOTIMER 220V 1000W 1800VA 5HRS TORK	485.00	4,850.00
GDRY2000	PZA	10.00	SWITCH SEG. 2X30 250V MOD. 2000 ROYER	86.40	864.00
SQOQ220	PZA	15.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x20 AMP SQD	330.15	4,952.25
SQOQ230	PZA	15.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x30 AMP SQD	330.15	4,952.25
SQOQ240	PZA	15.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x40 AMP SQD	330.15	4,952.25
SQOQ250	PZA	10.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x50 AMP SQD	330.15	3,301.50
SQOQ260	PZA	5.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X60 AMP SQD	330.15	1,650.75
GDPAJ-116	MT	100.00	Flexoducto Naranja de 1''	10.20	1,020.00
PLDP22KG1	100	5.00	POLIDUCTO DE 1'' (rollo 100MTS)	550.80	2,754.00
GDTC0056	PZA	10.00	QUINTA TERMINAL	7.65	76.50
JMGORROC/MEX	PZA	15.00	GORRO DE REPUESTO PARA LUMINARIO COLONIAL MEXICANO	450.00	6,750.00
SB971-OS-SO-10	PZA	200.00	Balastro Mag. Vapor Sodio 100w 127-220V Autoreg. Solabasic	348.00	69,600.00
SB971-OS-SO-15	PZA	200.00	Balastro Mag Vapor Sodio 150W 127-220v Autoreg Solabasi	399.00	79,800.00
SB100-97115SM1	PZA	30.00	Balastro 150w VS P/Lamp PIA 220/240v Electromag. Bajas Perdidas	498.00	14,940.00
GD00142	PZA	150.00	BASE PARA FOTOCELDA	25.00	3,750.00
GD00143	PZA	150.00	MENSULA P/FOTOCELDA	23.00	3,450.00
GDBCH5100	PZA	12.00	BASE CUTLER HAMMER 3F 5100 CHM2100-5MN C/COPE 1 1/4	556.75	6,681.00
INPC05	100	2.00	CORDON TIPO POT (STP/DUPLEX) CAL 12	2,028.00	4,056.00
INPC03	100	10.00	CORDON TIPO POT (STP) 60c CAL 16 IND	675.00	6,750.00
INSLY308	100	2.00	CABLE Cobre TIPO THW 90c CAL 12 IND	600.00	1,200.00
INSLY316	100	6.00	CABLE TIPO THW 90c CAL 16 IND	287.00	1,722.00
INSLY296	100	2.00	CABLE Cobre TIPO THW CAL 8 IND	1,550.00	3,100.00
CLCRUD08N3	100	0.30	CORDON USO RUDO CAL 3X8 600V	8,387.80	2,516.34

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO PARA GARANTIA DE PRECIOS FIRME Y TRAMITAR PEDIDO

LOS TIEMPOS DE ENTREGA SON (SALVO PREVIA VENTA) A PARTIR DE LA RECEPCION DE SU O. COMPRA, ANTICIPO (INCLUIR IVA) Y EMBARQUE. LIBRE DE MANIOBRAS DE CARGA ELECTRICA COLIMAN

[Handwritten signatures and initials]

CTCMS/25	PZA	10.00 LUMINARIO COLONIAL MEXICANO S/EQUIPO	745.00	7,450.00
SQQO112L125G	PZA	1.00 Centro de Carga 12 Modulos 125A 1F 3H Mc	1,062.48	1,062.48
SQQOC16UF	PZA	50.00 Frente para centro de carga 12 mod EMPOT	379.24	18,962.00
PH152447	PZA	500.00 Ceramalux VSAP 100W E39 Claro 55V ALTO	69.00	34,500.00
PH152454	PZA	100.00 Ceramalux 150W VSAP E39 Claro 55V ALTO	69.00	6,900.00

(TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 45/100 MN)

Subtotal	\$	326,913.32
Iva	\$	52,306.13
Total	\$	379,219.45

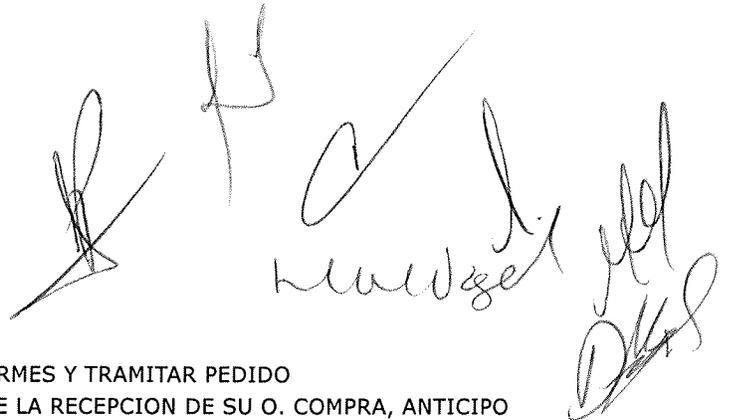


~~22 ENE. 2019~~

~~R.F.C. EGO 100804 3KA
3er. Anillo Periférico 49 Residencial
Los Olivos C.P. 28017 Colima, Col.
administracion@electricacoliman.com~~



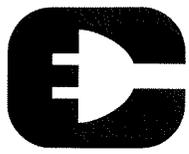
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO



PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO PARA GARANTIA DE PRECIOS FIRMES Y TRAMITAR PEDIDO

LOS TIEMPOS DE ENTREGA SON (SALVO PREVIA VENTA) A PARTIR DE LA RECEPCION DE SU O. COMPRA, ANTICIPO (INCLUIR IVA) Y EMBARQUE. LIBRE DE MANIOBRAS DE CARGA ELECTRICA COLIMAN



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

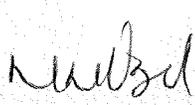


RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

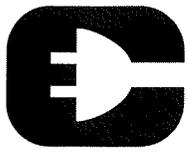
PROPUESTA ECONOMICA


R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL.
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV.

ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL./FAX: (312) 323.52.22 y 323.88.98
www.electricacoliman.com • administracion@electricacoliman.com •  Eléctrica Colimán •  @electricacoliman



eléctrica colimán
encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

PRESUPUESTO

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

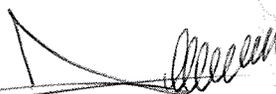
RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

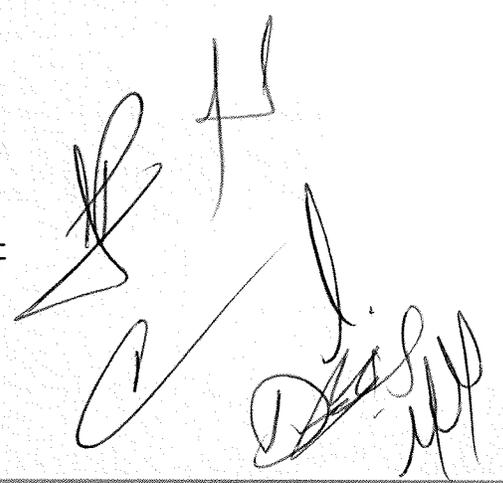
DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

PRESUPUESTO

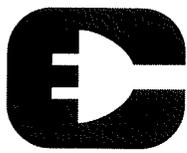
POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE SE PRESENTAN EN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN ADJUNTA EN EL ANEXO SON FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL Y NO PRESENTARAN CAMBIO ALGUNO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LAS PREVISTAS BASES DE LICITACIÓN.

SE ANEXA COTIZACION 210843.


LIN. R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV



ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

CONDICIONES DE PAGO.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

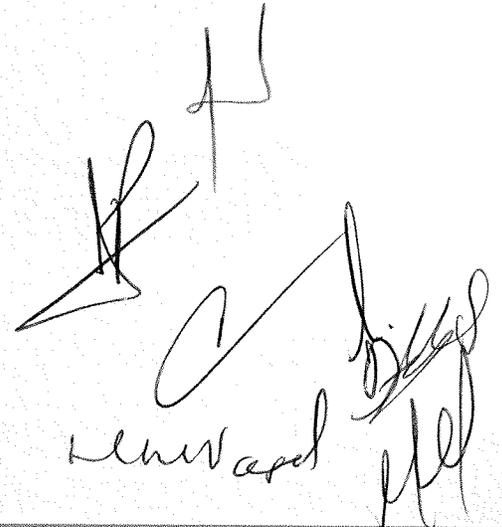


DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

CONDICIONES DE PAGO

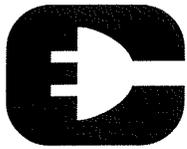
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO CON EL CONTRATO ACEPTO LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019) EN EL PUNTO NUMERO 10 DEL OFICIO No. P-OM-038/2019. (Aspectos económicos)


LIN. R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV



ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL./FAX: (312) 323.52.22 y 323.88.98
www.electricacoliman.com • administracion@electricacoliman.com •  Eléctrica Colimán •  @electricacoliman



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

CARTA COMPROMISO

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

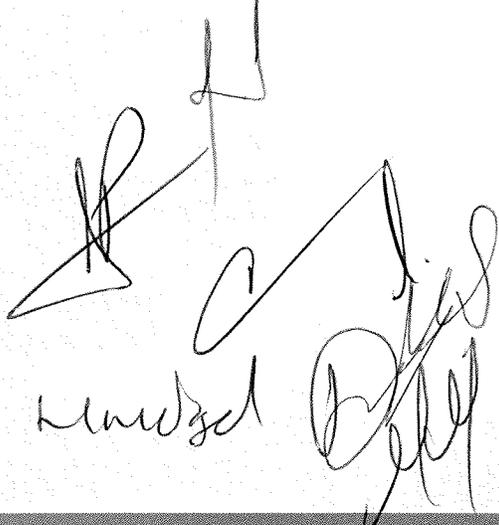
RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

CARTA COMPROMISO

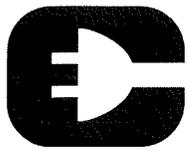
POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ELECTRICA COLIMAN SA DE CV ES UNA EMPRESA SOLVENTE, CON CAPACIDAD TECNICA, INFRAESTRUCTURA Y TIENE LA EXISTENCIA NECESARIA DE LOS SUMINISTROS EN CONDICIONES DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD, CUYAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN ENCUADRADAS EN LA RAMA DE LA ACTIVIDAD IDONEA PARA EL SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS EN LA CANTIDAD Y ESPECIFICACION A LO REQUERIDO EN LA PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019).


LIN. R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL./FAX: (312) 323.52.22 y 323.88.98
www.electricacoliman.com • administracion@electricacoliman.com •  Eléctrica Colimán •  @electricacoliman



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

TIEMPO DE ENTREGA.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:



RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

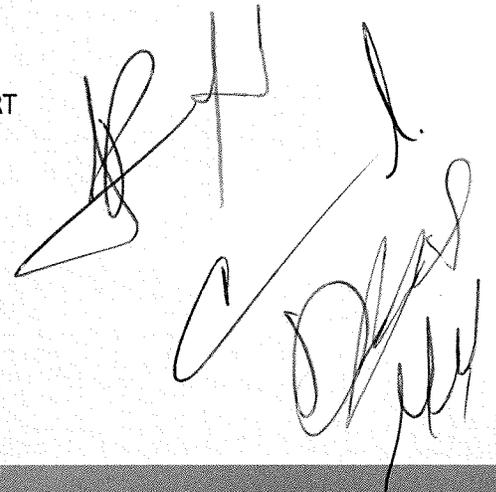
DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

TIEMPO DE ENTREGA

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO QUE ME COMPROMETO A CUMPLIR CABALMENTE EN TODA Y CADA UNA DE LAS PARTES DE SU PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019), RELATIVO A: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" POR UN PERIODO DE 5 A 8 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

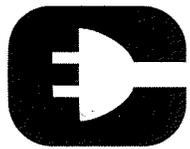


LIN. R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV



ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL./FAX: (312) 323.52.22 y 323.88.98
www.electricacoliman.com • administracion@electricacoliman.com •  Eléctrica Colimán •  @electricacoliman



eléctrica colimán
encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:



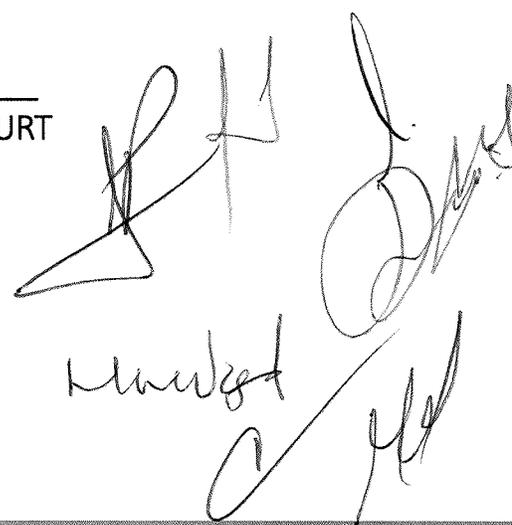
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

PROPUESTA ECONOMICA

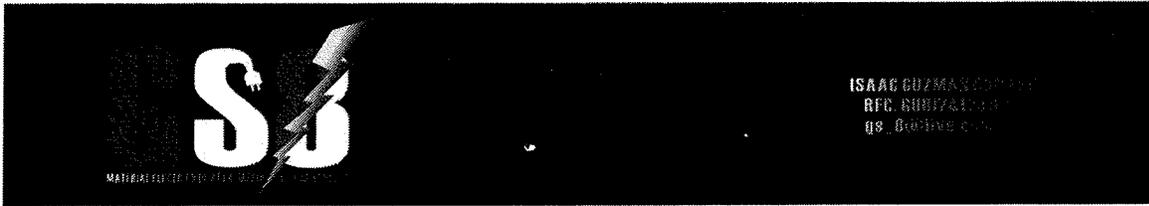

R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL.
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV.



ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL /FAX: (312) 323.52.22 y 323.88.98

www.electricacoliman.com • administracion@electricacoliman.com • Eléctrica Colimán • @electricacoliman



23/01/2019

ANEXO 1

MUNICIPIO DE COLIMA

Partida	Cantidad	Unid	Descripcion materiales	Precio Unit.	Importe
1	200	PZA	BALASTRA AUTORREGULADA VAPOR DE SODIO DE 100 W MCA SOLA BASIC, PHILIPS O MR (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	325,00	65.000,00
2	200	PZA	BALASTRA AUTORREGULADA VAPOR DE SODIO DE 150 W MCA SOLA BASIC, PHILIPS O MR (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	427,00	85.400,00
3	30	PZA	BALASTRA PIA DE 150 W MCA SOLA BASIC O PHILIPS (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	799,86	23.995,80
4	150	PZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MENSULA (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	41,25	6.187,50
5	12	PZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100 (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO 7 PZAS, EL RESTO 5 A 8 DIAS HABILES)	468,95	5.627,40
6	200	MTS	CABLE DUPLEX 2X12 MCA CONDUMEX O INDIANA (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	19,54	3.908,00
7	1000	MTS	CABLE DUPLEX 2X16 AWG MCA CONDUMEX O INDIANA (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	8,16	8.160,00
8	200	MTS	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG MCA CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	8,47	1.694,00
9	200	MTS	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO MCA CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	3,23	646,00
10	200	MTS	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO MCA CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	3,23	646,00
11	200	MTS	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO MCA CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	3,23	646,00
12	200	MTS	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8 AWG MCA CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	21,53	4.306,00
13	30	MTS	CABLE USO RUDDO 3X8 MCA CONDUMEX O INDIANA (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	93,54	2.806,20
14	10	PZA	CARCAZA DE LAMPARA COLONIAL MEXICANO MCA LIBRE (INCLUYE TAPA) (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	810,84	8.108,40
15	1	PZA	CENTRO DE CARGA Q0112L215G CON FRETE INCLUIDO MCA SQUARE D (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	1.424,32	1.424,32

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

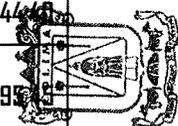
16	50	PZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 W A 220 V MCA PHILIPS (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	247,25	12.362,50
17	500	PZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 W MCA LUMIANCE (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO 300 PZAS, EL RESTO 5 A 8 DIAS HABILES)	86,03	43.015,00
18	100	PZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 W MCA LUMIANCE (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	86,03	8.603,00
19	300	PZA	FOTOCELDA A 220 V MCA FISHER PIERCE (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO 200 PZAS, EL RESTO 5 A 8 DIAS HABILES)	69,60	20.880,00
20	10	PZA	FOTOTIMER A 220 V DE 4 HRS (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	504,21	5.042,10
21	10	PZA	FOTOTIMER A 220 V DE 5 HRS (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	543,78	5.437,80
22	10	PZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 X 30 AMP MCA ROYER (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	124,44	1.244,44
23	15	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 AMP MCA SQUARE D (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	353,03	5.295,45
24	15	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 AMP MCA SQUARE D (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	353,03	5.295,45
25	15	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X40 AMP MCA SQUARE D (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	353,03	5.295,45
26	10	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X50 AMP MCA SQUARE D (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	353,03	3.530,30
27	5	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X60 AMP MCA SQUARE D (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	387,19	1.935,95
28	100	MTS	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	7,89	789,00
29	500	MTS	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	6,90	3.450,00
30	10	PZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR (TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO)	10,18	101,80
31	15	PZA	TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO (TIEMPO DE ENTREGA 5 A 8 DIAS HABILES)	204,00	3.060,00

GARANTIA DE LOS BIENES: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA: DE 5 A 8 DIAS HABILIS, EN VARIAS PARTIDAS TENEMOS ENTREGA DE MATERIAL LAS PZAS INDICADAS INMEDIATO SALVO PREVIA VENTA EN ALMACEN

IMPORTE EN MONEDA NACIONAL IVA INCLUIDO (TRES CIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 83/100 M.N)

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO



[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

ISAAC GUZMAN ROMERO
DIRECTOR GENERAL

IMPORTE	343.893,82
I.V.A.	55.023,01
TOTAL	\$ 398.916,83



ALCATRAZ #1020, COLONIA JARDINES DE LA ENLAVANCIA, COLIMA, COL. 48000



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

[Handwritten signatures]



MATERIALES ELECTRICOS DE ALTA VOLTAJE

ISAAC GUZMAN ROMERO
RFC. RUBI7412814
gs_8@live.com.mx

**"CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019) DENOMINADO
"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE
ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**

Alumbrado

[Handwritten signatures]

PROPUESTA ECONOMICA

**ISAAC GUZMAN ROMERO
CALLE ALCATRAZ 1629
COL. JARDINES DE LA ESTANCIA
C.P 28047 COLIMA, COL.
CORREO ELECTRONICO: gs_8@live.com.mx
TELEFONO: 3123088047**





AYALA

Cliente

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

TORRES QUINTERO 85

COLIMA, COL.

Pendiente, Pdte CP: 28000

RFC: MCC-620101-LH3



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

AARL 680126 376

BLVD. CAMINO REAL No. 555-B

COLONIA EL DIEZMO C.P. 28010

COLIMA, COL. TEL 31-20-300, 31-20-603

Cotización

Fecha	Folio
23/ene/2019	8126

Vigencia	Condiciones	Vendedor
45 DIAS		

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
971-OS-SO100	BALASTRA V.S. 100W 127/220V A.R. 971-OS-SO100 SOLA B.	PIEZA	200	339.87		67,974.00
971-OS-SO150	BALASTRA V.S. 150W 127/220V A.R. 971-OS-SO150 SOLA B.	PIEZA	200	394.00		78,800.00
100 971 OS-SO15	BALASTRA V. SODIO 150W PIA 100-971-OS-SO150 SOLA BA	PIEZA	30	480.96		14,428.80
	SIC					
514	BASE P/ FOTOCELDA 2224-1 514 TORK	PIEZA	150	23.20		3,480.00
515	MENSULA P/FOTOCELDA 515 TORK	PIEZA	150	17.13		2,569.50
MS1005J	BASE P/MED. BIF. 5X100A MS1005J SQD	PIEZA	12	416.00		4,992.00
CPOT12	CABLE 2X12 CPOT12 INDIANA	METRO	200	17.45		3,490.00
CPOT16	CABLE 2X16 CPOT16 INDIANA	METRO	1,000	6.81		6,810.00
CTHW12V	CABLE 1X12 CTHW12V CONDUMEX	METRO	200	7.50		1,500.00
CTHW16V	CABLE 1X16 105° CTHW16V CONDUMEX	METRO	200	3.19		638.00
CTHW16V	CABLE 1X16 105° CTHW16V CONDUMEX	METRO	200	3.19		638.00
CTHW16V	CABLE 1X16 105° CTHW16V CONDUMEX	METRO	200	3.19		638.00
CTHW8V	CABLE 1X8 CTHW8V CONDUMEX	METRO	200	17.50		3,500.00
CUR3X8	CABLE USO RUDO 600V CUR3X8 INDIANA	METRO	30	93.42		2,802.60
LCOMS	LUMINARIO COLONIAL MEX. SOLA FORLIGHTING	PIEZA	10	827.00		8,270.00
QO112F	CENTRO C. EMP. BIF. 12 C QO112L125GF SQD	PIEZA	1	1,404.00		1,404.00
20301	FOCO V. SODIO MASTER PIA 150W 20301 PHILIPS	PIEZA	50	167.00		8,350.00
P005507-33	FOCO VAPOR DE SODIO 100W P005507-33 LUMIANCE	PIEZA	500	82.32		41,160.00
P005508-33	FOCO VAPOR DE SODIO 150W P005508-33 LUMIANCE	PIEZA	1,000	82.32		82,320.00
TRFC2000	FOTOCELDA 220V TRFC2000 FISHER PHIERCE	PIEZA	300	77.29		23,187.00
5324LT-4	FOTOTIMER 220V 4 HRS. 5324LT-4 TORK	PIEZA	10	481.56		4,815.60
5324LT5	FOTOTIMER 220V 5 HRS. 5324LT5 TORK	PIEZA	10	759.91		7,599.10
2221	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD PROTEG. 2X30 2221 ROYER	PIEZA	10	114.30		1,143.00
QO220	INTERRUPTOR TERM. QO220 SQD	PIEZA	15	289.00		4,335.00
QO230	INTERRUPTOR TERM. QO230 SQD	PIEZA	15	289.00		4,335.00
QO240	INTERRUPTOR TERM. QO240 SQD	PIEZA	15	289.00		4,335.00
QO250	INTERRUPTOR TERM. QO250 SQD	PIEZA	10	289.00		2,890.00
QO260	INTERRUPTOR TERM. QO260 SQD	PIEZA	5	289.00		1,445.00
PCN100	POLIDUCTO CORR. NJA. S/GUÍA 1" PCN100	METRO	100	6.65		665.00
PNAR100	POLIDUCTO NAR. 1" PNAR100	METRO	500	6.46		3,230.00
MS5JRB	QUINTA TERMINAL MS5JRB SQD.	PIEZA	10	19.86		198.60
TMEX	TAPA PARA LUMINARIA COLONIAL MEXICANO TMEX FORLIG	PIEZA	15	230.00		3,450.00
	HTING					

[Handwritten signatures]

(Cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos 11/100 m.n.)

[Handwritten signature]
LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

Subtotal	395,393.20
16% DE IVA	63,262.91
Total	458,656.11



AYALA

Colima, Colima a 23 de enero del 2019

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

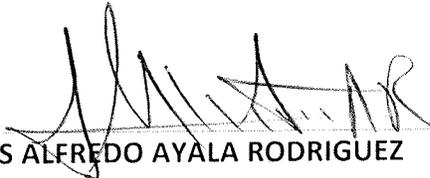
Nos comprometemos entregar la mercancía según Anexo I, de 3 a 5 días.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

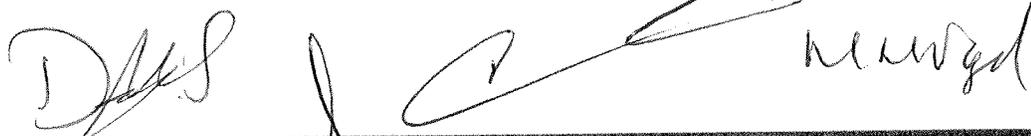


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Atentamente


LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

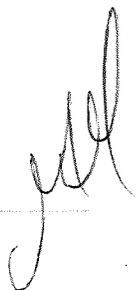
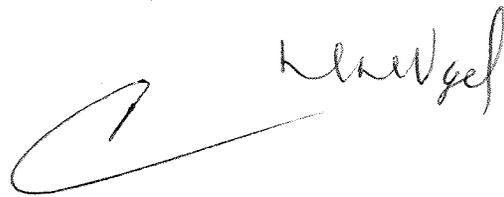
Gerente de Ventas
Ayala Electro Iluminación



PROVEEDOR:

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ
ELECTRO E ILUMINACION AYALA
BLVD. CAMINO REAL No. 555 B
COLONIA EL DIEZMO
COLIMA, COL. C.P. 28010

PROPUESTA ECONÓMICA
MUNICIPIO DE COLIMA
SEGÚN OFICIO: P-OM-037/2019
INVITACIÓN NO. OM-RMyCP-003/2019
"Materiales para la red de Alumbrado
Público"



LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE COLIMA

PROPUESTA TECNICA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO

Concurso : OM-RMyCP-003/2019
Lugar : Almacen de alumbrado publico, Colima, Col.
Fecha : 23 de Enero del 2019

Cliente : Municipio de Colima
Atención : LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
Clave :

PROPUESTA TECNICA DEL MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES
1	200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VSAP DE 100 W, PARTE 971-OS-SO-100, MCA. SOLA BASIC
2	200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VSAP DE 150 W, PARTE 971-OS-SO-150 MCA SOLA BASIC
3	30	PIEZA	BALASTRA VAPOR DE SODIO DE 150 W (PIA) PARTE 100-971-OS-SO-150, MCA SOLA BASIC
4	150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MENSULA. MCA. TORK.
5	5	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100 MARCA EATON
6	200	METRO	CABLE CORDON POT 2X12 MARCA INDIANA
7	1000	METRO	CABLE CORDON POT 2X16 MARCA INDIANA
8	200	METRO	CABLE THW CAL 12 AWG, 600V, COLOR NEGRO, MARCA INDIANA
9	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR BLANCO, MARCA INDIANA
10	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR NEGRO, MARCA INDIANA
11	200	METRO	CABLE THW CAL 16 AWG, 600V, COLOR ROJO, MARCA INDIANA
12	200	METRO	CABLE THW CAL 8 AWG, 600V, MARCA INDIANA
13	30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8 AWG, MARCA INDIANA
14	10	PIEZA	CARCAZA AMPARA COLONIAL MEXICANO MARCA JEMA
15	1	PIEZA	CENTRO DE CARGA Q0112L125G CON FRENTE Q0C16US, MARCA SQUARED
16	50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150W, 220V. MARCA PHILIPS
17	500	PIEZA	FOCO VSAP DE 100 W MARCA OSRAM.LUMIANCE
18	100	PIEZA	FOCO VSAP DE 150 W MARCA OSRAM-LUMIANCE

PROPUESTA TECNICA DEL MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

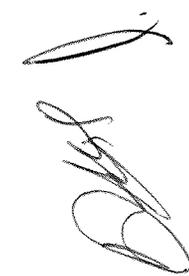
DIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES
19	300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 V MARCA FISHER PHIERCE O MCA. TORK.
20	10	PIEZA	FOTOTIMER A 220V DE 4 HORAS, PARTE 5324-T4, MARCA TORK
21	10	PIEZA	FOTOTIMER A 220V DE 5 HORAS, PARTE 5324-T5, MARCA TCRK
22	10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMO, ROYER.
23	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO OQ 2X30 AMP MCA SQUARED
24	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X20 AMP MCA SQUARED
25	15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X40 AMP MCA SQUARED
26	10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X50 AMP MCA SQUARED
27	5	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X60 AMP MCA SQUARED
28	100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO
29	500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO
30	10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR
31	15	PIEZA	TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO MCA. JEMA



ATENTAMENTE
ING. CARLOS GUILLERMO MICHEL CORONA
REPRESENTANTE LEGAL





BALASTRO

AUTO-REGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR

CIRCUITO ADELANTADO

En este balastro se emplea una configuración especial en el circuito magnético y en el eléctrico; incluye por concepto de diseño las características de alto factor de potencia.

Consta de un ignitor que permite generar los pulsos de alta tensión que sirven para iniciar la descarga en las lámparas de vapor de sodio en alta presión.

Este balastro es uno de los más populares, ya que por sus características de diseño y construcción son capaces de rendir una operación satisfactoria desde todos los puntos de vista. Sus características son las siguientes:

VENTAJAS

- Costo inicial medio.
- Peso y tamaño medio.
- Operación a cualquier tensión nominal de línea.
- Distorsión de corriente de lámpara dentro de las normas.
- Tiene buena regulación, por lo que soporta caídas de tensión de línea durante el encendido de la lámpara.
- Con variaciones de $\pm 10\%$ en la tensión de alimentación, el balastro opera la lámpara dentro de los límites establecidos por el trapecoide.
- La corriente de línea en el encendido es menor que la de operación normal.
- Controla la corriente de lámpara, dentro de los límites de tensión de alimentación a que se diseñó el balastro. Cada lámpara requiere un valor de corriente y tensión especificados en su norma.
- La clasificación del aislamiento es clase H (180°C).

TENSION Y FRECUENCIA DE OPERACION

DE LOS BALASTROS

Los balastos SOLA para lámparas de VAPOR DE SODIO se diseñan para operar a una tensión y frecuencia nominal; sin embargo, cada balastro debe ser capaz de operar sin dañarse dentro de ciertos límites de voltaje, alrededor de la tensión nominal de alimentación.

En el caso del balastro auto-regulado, las características de salida, corriente y potencia de lámpara, deben mantenerse dentro de los límites de tensión de alimentación que se indican enseguida:

TENSION NOMINAL	LIMITES DE TENSION DE LINEA
120 Volts	108-132 Volts
127 Volts	114-140 Volts
220 Volts	198-242 Volts
240 Volts	216-264 Volts
254 Volts	229-279 Volts
277 Volts	249-305 Volts
440 Volts	396-484 Volts
480 Volts	432-528 Volts

Si se aplica al balastro una tensión mayor o menor a la especificada, sufrirá un deterioro en sus componentes, acortando su vida o dañándose definitivamente.

Los balastos se diseñan para operar a una frecuencia de 60 Hertz. Los límites de frecuencia que pueden soportar los balastos SOLA son:

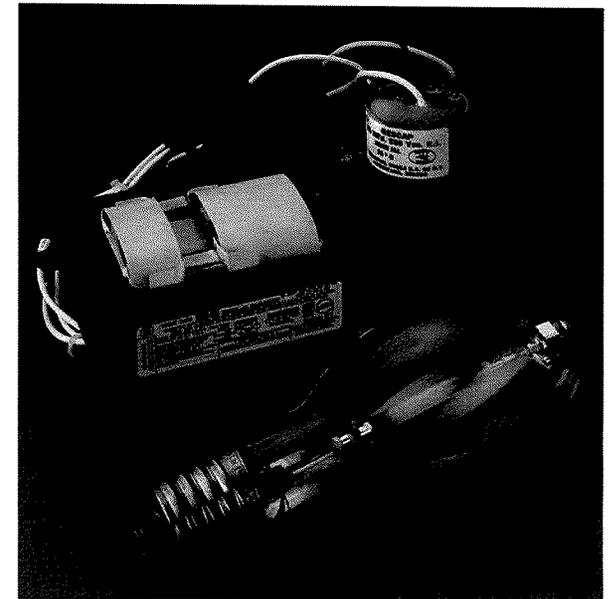
FRECUENCIA	LIMITES DE FRECUENCIA
60 Hz	54 - 66 Hz

Es muy importante que el balastro opere a la frecuencia a la que fue construido.

BALASTRO PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION

TIPO AUTOTRANSFORMADOR AUTO-REGULADO ALTO FACTOR DE POTENCIA

CIRCUITO ADELANTADO



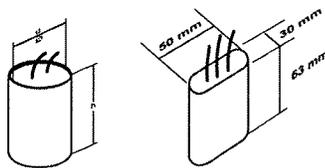
**BALASTRO PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION TIPO AUTOTRANSFORMADOR
AUTO-REGULADO ALTO FACTOR DE POTENCIA CIRCUITO ADELANTADO**

AUTOBALASTRADO										REMOTO (BOTE)				
LAMPARA				No. DE CATALOGO	TENSION DE LINEA VOLTS	CORRIENTE DE LINEA AMPERES	POTENCIA DE LINEA WATTS	TENSION DE ENC. VOLTS	DIAG. DE CONEX.	DIM.	PESO APROX. kg	No. DE CATALOGO		RECIP. BOTE No.
TIPO	WATTS	VOLTS	AMPS									PESO APROX. kg	PESO APROX. kg	
S-68	50	52	1,18	971-SO50	127	0,560	70	110	1	1	2,5	97-SO50	7,5	2
				971-S-SO50	220	0,325	70	110				97-S-SO50	7,5	
				971-N-SO50	254	0,280	70	110				97-N-SO50	7,5	
				971-T-SO50	277	0,260	70	110				97-T-SO50	7,5	
				971-D-SO50	440	0,160	70	110				97-D-SO50	7,5	
				971-SM-SO50	220/240	0,325/0,300	70	110				97-SM-SO50	7,5	
S-62	70	52	1,60	971-SO70	127	0,765	97	110	1	2	2,75	97-SO70	7,5	2
				971-S-SO70	220	0,440	97	110				97-S-SO70	7,5	
				971-N-SO70	254	0,380	97	110				97-N-SO70	7,5	
				971-T-SO70	277	0,350	97	110				97-T-SO70	7,5	
				971-D-SO70	440	0,220	97	110				97-D-SO70	7,5	
				971-SM-SO70	220/240	0,440/0,400	97	110				97-SM-SO70	7,5	
S-54	100	55	2,10	971-SO100	127	1,150	137	110	1	3	3,2	97-SO100	8	2
				971-S-SO100	220	0,635	137	110				97-S-SO100	8	
				971-N-SO100	254	0,530	137	110				97-N-SO100	8	
				971-T-SO100	277	0,505	137	110				97-T-SO100	8	
				971-D-SO100	440	0,315	137	110				97-D-SO100	8	
				971-SM-SO100	220/240	0,635/0,580	137	110				97-SM-SO100	8	
S-55	150	55	3,20	971-SO150	127	1,550	186	110	1	4	3,5	97-SO150	8,5	2
				971-S-SO150	220	0,900	186	110				97-S-SO150	8,5	
				971-N-SO150	254	0,780	186	110				97-N-SO150	8,5	
				971-T-SO150	277	0,715	186	110				97-T-SO150	8,5	
				971-D-SO150	440	0,450	186	110				97-D-SO150	8,5	
				971-SM-SO150	220/240	0,900/0,825	186	110				97-SM-SO150	8,5	
S-50	250	100	3,0	971-SO250	127	2,45	300	198	1	5	5	97-SO250	9	2
				971-S-SO250	220	1,40	300	198				97-S-SO250	9	
				971-N-SO250	254	1,21	300	198				97-N-SO250	9	
				971-T-SO250	277	1,11	300	198				97-T-SO250	9	
				971-D-SO250	440	0,70	300	198				97-D-SO250	9	
				971-SM-SO250	220/240	1,40/1,28	300	198				97-SM-SO250	9	
S-51	400	100	4,60	971-SO400	127	3,81	460	198	1	6	7,5	97-SO400	15	5
				971-S-SO400	220	2,20	460	198				97-S-SO400	15	
				971-N-SO400	254	1,90	460	198				97-N-SO400	15	
				971-T-SO400	277	1,75	460	198				97-T-SO400	15	
				971-D-SO400	440	1,10	460	198				97-D-SO400	15	
				971-SM-SO400	220/240	2,20/2,00	460	198				97-SM-SO400	15	

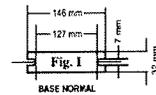
S-52	1000	250	4,70	971-SO1000	127	9,0	1100	456	1	7	12,5	97-SO1000	22,5	7
				971-S-SO1000	220	5,20	1100	456				97-S-SO1000	22,5	
				971-N-SO1000	254	4,50	1100	456				97-N-SO1000	22,5	
				971-T-SO1000	277	4,13	1100	456				97-T-SO1000	22,5	
				971-D-SO1000	440	2,60	1100	456				97-D-SO1000	22,5	
				971-SM-SO1000	220/240	5,20/4,75	1100	456				97-SM-SO1000	22,5	

DIMENSION	NUCLEO			CAPACITOR			BASE	
	FIG.	A (mm)	B (mm)	D (mm)	H (mm)	Cant.	Fig.	
1	A	32	65	38	90	1	I	
2	A	35	68	38	90	1	I	
3	A	47	80	38	90	1	I	
4	B	38	72	50	90	1	I	
5	C	44	82	47	90	1	II	
6	C	67	104	50	114	1	II	
7	D	96	137	63	114	1	III	

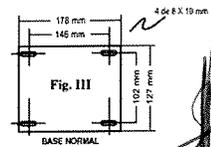
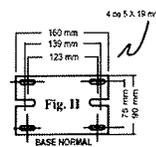
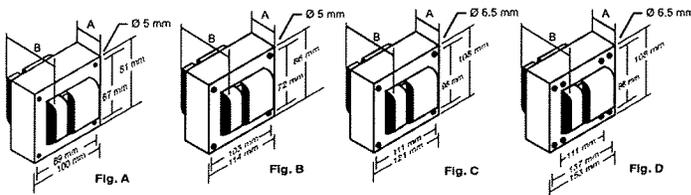
CAPACITOR



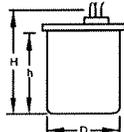
BASES



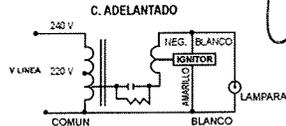
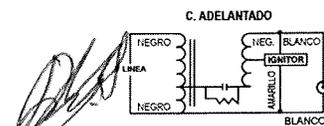
FIGURAS NUCLEO

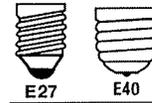
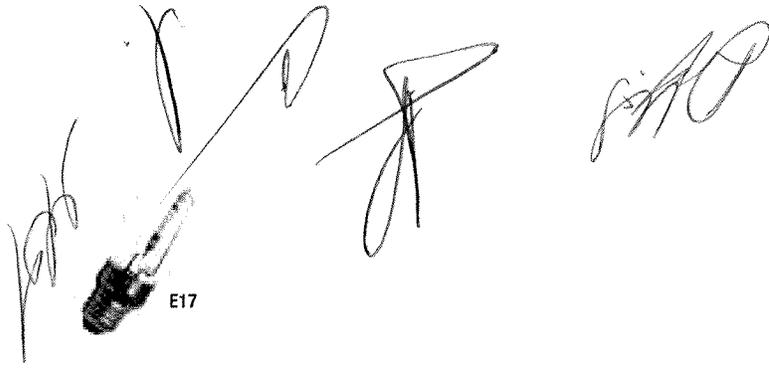


RECIPIENTE DE ALUMINIO			
BOTE No.	H (cm)	h (cm)	D Ø (cm)
2	23	18	15,2
4	23	18	18
5	28	23	18
7	35	30	18



1 DIAGRAMAS 2





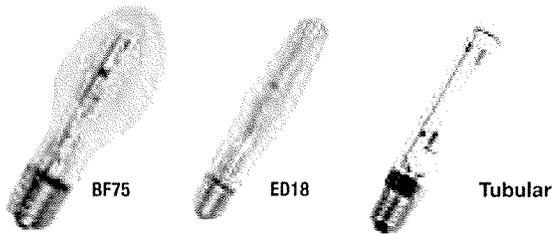
ESPECIFICACIONES

Vida: 16 000 hrs.

LUMALUX® Estándar Base E26/E39

Clave	Descripción	Potencia [W]	Flujo Luminoso [lm]	Código ANSI	CCT [K]	Bulbo	Tipo de base	Vida Promedio [h]	IRC	Estatus	Piezas por Caja
67500	LU 35W BASE MED E26 20/CS	35	2 250	S76	2 100	E17	E27	16000	22	MT0	20
67502	LU 50W BASE MED E26 20/CS	50	4 000	S68	2 100	E17	E27	16000	22	MT0	20
67504	LU 70W BASE MED E26 20/CS	70	6 300	S62	2 100	E17	E27	16000	22	MTS	20
67452	LU 100W BASE MED E26 OSRAM 20/CS	100	9 500	S54	2 100	E17	E27	16000	22	MTS	20
*67309	LU 1000W OSRAM BASE MOGUL E39 6/CS	1000	130 000	S52	2 100	E25	E40	16000	22	MTS	6
67307	LU1000ECO 6/CS 1/SKU	1000	130 000	S52	2 100	E25	E40	16000	22	MTS	6

* Se discontinuará al agotar inventario



ESPECIFICACIONES

Vida: 24 000 hrs.

Vapor de Sodio AP Estándar NAV E/TR Base E40

Clave	Descripción	Potencia [W]	Bulbo	Posición de uso	Flujo Luminoso [lm]	Código ANSI	CCT [K]	Bulbo	Tipo de base	Vida Promedio [h]	IRC	Estatus	Piezas por Caja
86043	NAV - E 70W 55V BULBO BF75 E40	70	Claro	Universal	6 300	S62	1 900	BF75	E40	24 000	<25	MTS	12
86045	NAV - E 100W 55V BULBO BF75 E39	100	Claro	Universal	9 500	S54	2 100	BF75	E40	24 000	<25	MTS	12
86051	NAV - E 150W 55V BULBO BF75 E39	150	Claro	Universal	16 000	S55	2 100	BF75	E40	24 000	<25	MTS	12
86055	NAV - TR 250W 100V BULBO ED18 E39	250	Claro	Universal	29 500	S50	2 100	ED18	E40	24 000	<25	MTS	12
86058	NAV - TR 400W 100V BULBO ED18 E40	400	Claro	Universal	50 000	S51	2 100	ED18	E40	24 000	<25	MTS	12
83330	NAV-T 70 W	70	Claro	Universal	6 300	S62	2 000	T Ø 46mm	E40	24 000	<25	MTS	12
83331	NAV-T 100 W	100	Claro	Universal	9 500	S54	2 000	T Ø 46mm	E40	24 000	<25	MTS	12
83333	NAV-T 150 W	150	Claro	Universal	16 000	S55	2 000	T Ø 46mm	E40	24 000	<25	MTS	12
83337	NAV-T 250 W	250	Claro	Universal	28 500	S50	2 000	T Ø 46mm	E40	24 000	<25	MTS	12
83339	NAV-T 400 W	400	Claro	Universal	50 000	S51	2 000	T Ø 46mm	E40	24 000	<25	MTS	12

FOTOTIMER

control electrónico de iluminación de apagado predeterminado

SERIE 5300

10



Aplicaciones

Para control de encendido y apagado automático de iluminación de calles, negocios, edificios marquesinas, etc.

Características

Significa un gran ahorro de energía, ya que la iluminación se enciende automáticamente al anoecer y se apaga después de un periodo programado preestablecido.

Especificaciones

- Temperatura de Operación:** -40°C a 70° C.
- Consumo:** Promedios de 1 W a 120 V~ 1,5 W a 220 V~ .
- Montaje:** Media vuelta.
- Fotocelda:** 1/2 pulgada de sulfuro de cadmio epóxicamente sellada.
- Encendido /apagado:** Enciende a 1 fc ± 0,3 fc (10 a 3 lx) La unidad falla en la posición de encendido.
- Cúpula:** Policarbonato estabilizado contra rayos UV. Provee alta resistencia al impacto y la flamabilidad, además de una operación eléctrica segura.
- Ventana:** Plástico de policarbonato transparente resistente a rayos UV.
- Base:** Fenólico resistente al calor.
- Empaque:** Polietileno.
- Terminales de conexión:** De latón sólido para máxima resistencia a la corrosión y buena conducción eléctrica.
- Vida de los contactos:** 5 000 operaciones.
- Protección contra sobrevoltaje:** 382 Joules (MOV).
- Supercapacitor:** Que da 12 horas de respaldo como mínimo. Agregue una L al número de modelo.
- Ejemplo: 5321L.

Dimensiones

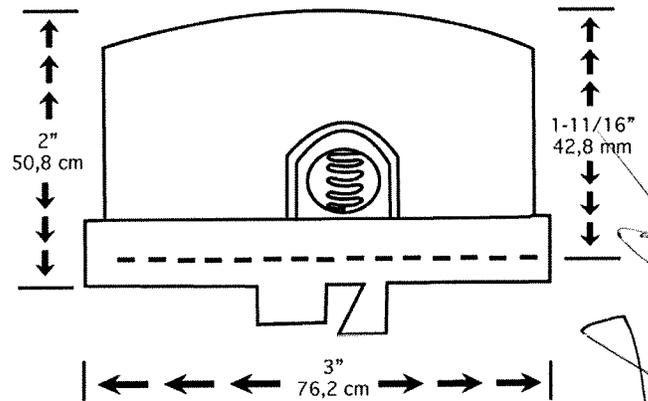
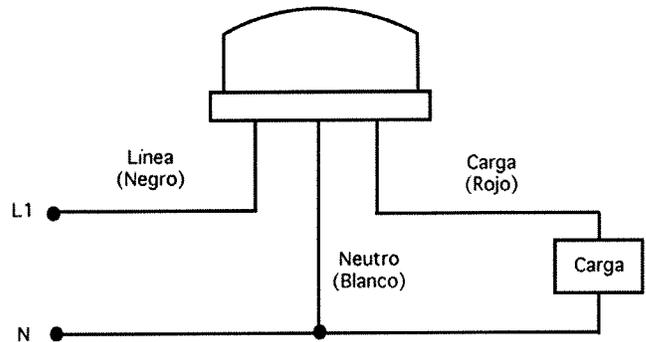


Diagrama de Alambrado



Información de Pedido

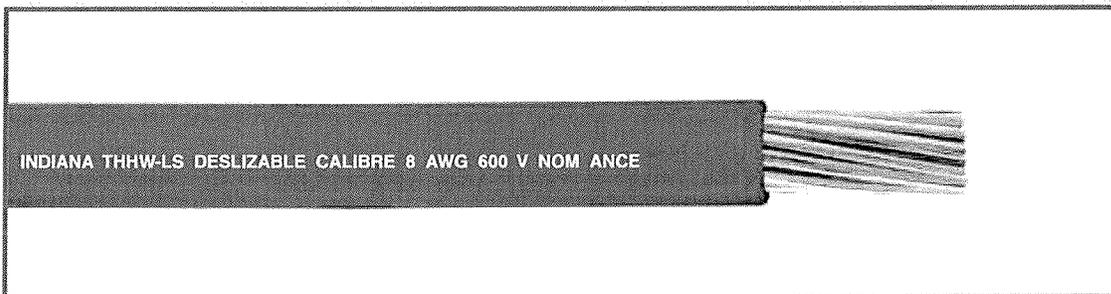
Modelo	Voltaje 50/60 Hz	Capacidad	
		Tungsteno	Balastro
5321	127V~	1000W	1800VA
5324	220V~	1000W	1800VA

Sufijo

Tiempo de apagado

LT4	4 horas
LT5	5 horas
LT6	6 horas
LT7	7 horas
LT8	8 horas

ALAMBRES Y CABLES TIPO THW-LS/THHW-LS DESLIZABLE



Descripción:
Conductor de cobre suave sólido o cableado. Aislamiento de PVC, autoextinguible.

Beneficios:
Indiana THW-LS deslizable se instala con mayor facilidad en el ducto, reduciendo el tiempo de cableado.

Aplicaciones:
Los conductores THW-LS de alta seguridad, son fabricados para uso confiable en lugares seco, mojado o en aceite, e instalados en ducto, conduit o en

charolas. Sus excelentes propiedades autoextinguibles, lo hacen ideal para ser instalado en las construcciones de vivienda y pequeños comercios.

Especificaciones:
NMX-J-010-ANCE.

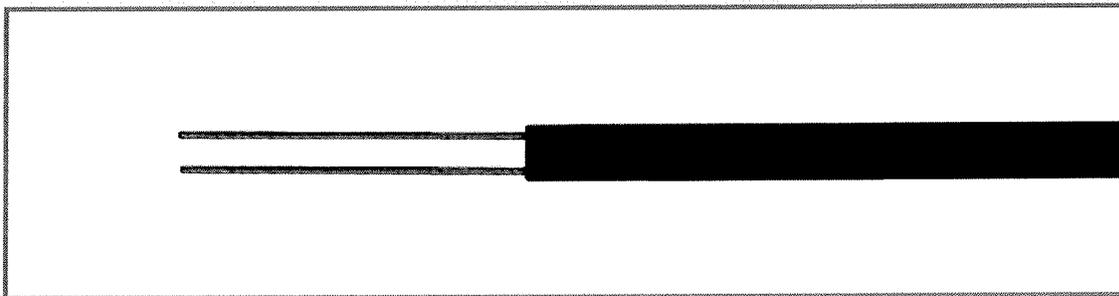
Empaque:
Cajas de 100m o carretes con longitudes de acuerdo a pedido.

Temperatura de Operación:
En lugares secos 90° C. En lugares Mojados 75° C.

DESIGNACIÓN AWG/kcmil	NÚMERO DE HILOS	CONDUCTOR		ESPESOR DE AISLAMIENTO mm	DIÁMETRO EXTERIOR mm	PESO APROXIMADO kg/km	CAPACIDAD DE CORRIENTE AMPERE		
		ÁREA mm ²	DIÁMETRO NOMINAL mm				60° C	75° C	90° C
ALAMBRES TIPO THW-LS / THHW-LS DESLIZABLE							60° C	75° C	90° C
14	1	2,08	1,63	0,76	3,2	27,0	20	20	25
12	1	3,31	2,05	0,76	3,6	40,0	25	25	30
CABLES TIPO THW-LS / THHW-LS DESLIZABLE							60° C	75° C	90° C
14	19	2,08	1,85	0,76	3,4	29,0	20	20	25
12	19	3,31	2,33	0,76	3,9	42,0	25	25	30
10	19	5,26	2,95	0,76	4,5	62,0	30	35	40
8	19	8,37	3,71	1,14	5,9	104,0	40	50	55
6	19	13,3	4,67	1,52	7,6	168,0	55	65	75
4	19	21,2	5,89	1,52	8,8	248,0	70	85	95
2	19	33,6	7,42	1,52	10,3	372,0	95	115	130
1/0	19	53,5	9,47	2,03	13,2	599,0	125	150	170
2/0	19	67,4	10,62	2,03	14,3	737,0	145	175	195
3/0	19	85,0	11,94	2,03	15,6	909,0	165	200	225
4/0	19	107	13,41	2,03	17,0	1 126,0	195	230	260

Datos aproximados, sujetos a tolerancias de manufactura.

CORDONES FLEXIBLES TIPO SPT



Descripción:

Dos conductores flexibles de cobre suave, con aislamiento de PVC autoextinguible, dispuestos en paralelo. Tensión máxima de operación: 300 volts.

Especificaciones:

NMX-J-102 ANCE.

Empaque:

Cajas con 100m.

Aplicaciones:

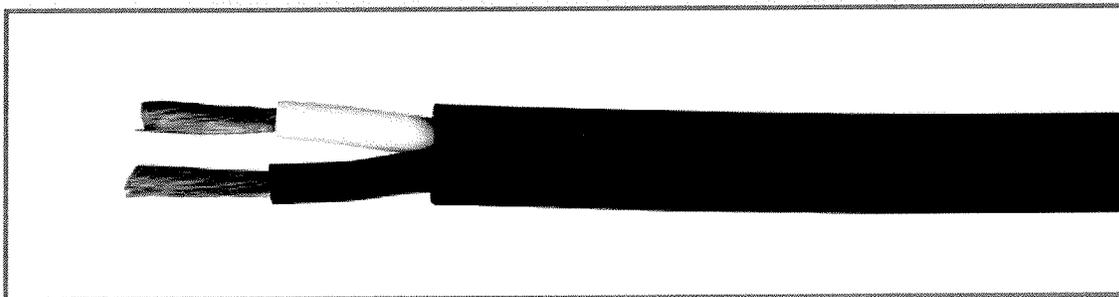
Instalaciones domesticas internas visibles, asi como alimentación de aparatos electrodomésticos y electrónicos.

Temperatura de Operación:

Temperatura máxima de operación: 60° C.

DESIGNACIÓN AWG/kcmil	CONDUCTOR		ESPESOR DE AISLAMIENTO mm	DIMENSIONES EXTERIORES mm	PESO APROXIMADO kg/km
	ÁREA mm ²	DIÁMETRO NOMINAL mm			
20	0,52	0,91	0,76	2,6 x 4,6	23,0
18	0,82	1,17	0,76	2,8 x 5,2	31,0
16	1,31	1,50	1,14	3,9 x 7,5	58,0
14	2,08	1,88	1,14	4,3 x 8,2	77,0
12	3,31	2,34	2,41	7,3 x 12,5	170,0

CORDÓN FLEXIBLE USO RUDO TIPO SJT



Descripción:

Dos o tres conductores flexibles de cobre suave, con aislamiento de PVC. Tensión máxima de operación: 300 volts.

Especificaciones:

NMX-J-436-ANCE

Aplicaciones:

Se usan para alimentar eléctricamente a mezcladoras, pulidoras de pisos, máquinas de escribir y otros aparatos portátiles como caladoras, taladros, etc.

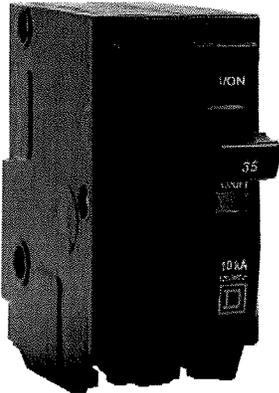
DESIGNACIÓN AWG	CONDUCTOR		ESPEJOR DE AISLAMIENTO mm	PESO APROXIMADO kg/km	CAPACIDAD EN AMPERES
	ÁREA mm ²	DIÁMETRO NOMINAL mm			
2 x 10	5,260	14,4	1,14	27	30
2 x 12	3,307	10,8	0,76	16	25
2 x 14	2,082	8,8	0,76	12	18
2 x 16	1,307	7,8	0,76	9	13
3 x 10	5,260	15,3	1,14	37	25
3 x 12	3,307	11,4	0,76	22	20
3 x 14	2,082	9,4	0,76	13	15
3 x 16	1,307	8,3	0,76	10	10

Datos aproximados, sujetos a tolerancias de manufactura.

Ficha técnica del producto
Características

QO240
INT. 40 AMP. 2 POLOS

Handwritten signatures and marks at the top of the page.



Handwritten signature on the right side of the page.

Principal

Producto	Interrupor automático en miniatura
Gama	QO
Current Rating (**)	40 A
Voltage Rating (**)	120 V CA 120/240 V AC 48 V DC
Tipo de montaje	Conexión
Número de polos	2P
Tipo de interruptor	Estándar
Ratings (**)	Tipo HACR
Electrical Connection (**)	Box lugs (**)

Complementario

Poder de corte	5 kA at: 48 V DC 10 kA at: 120/240 V AC 50/60 Hz 10 kA at: 120 V AC 50/60 Hz
Número de espacios necesarios	2
Wire Size (**)	AWG 8...AWG 2 (copper or aluminium)
Altura	3.12 in
Profundidad	2.91 in
Anchura	1.5 in

Entorno

Certifications (**)	CSA Registrado por UL
Temperatura ambiente de funcionamiento	40 °C

Sostenibilidad de la oferta

Estado de la oferta sostenible	Green Premium product
--------------------------------	-----------------------

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios

Handwritten signature at the bottom right.

DOCUMENTO	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. OM-RM y CP-003/2019	FECHA	PÁGINA
ANEXO 2	"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA"	23/ENE/2019	1 DE 1

COLIMA, COL.

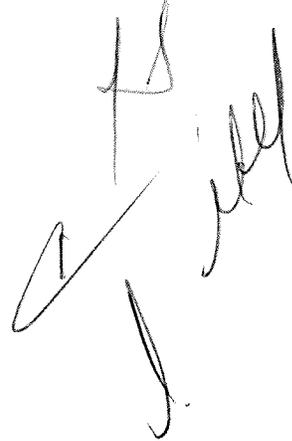
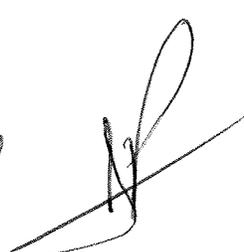
MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente

Yo Carlos Guillermo Michel Corona, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa denominada Elecon Suministros S.A de C.V., manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados

ATENTAMENTE



ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.
CARLOS GUILLERMO MICHEL CORONA
REPRESENTANTE LEGAL



DOCUMENTO	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. OM-RM y CP-003/2019	FECHA	PÁGINA
GARANTIA de CALIDAD	"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA"	23/ENE/2019	1 DE 1

COLIMA, COL.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente:

Yo Carlos Guillermo Michel Corona, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa denominada Elecon Suministros S.A de C.V., manifiesto que los bienes requeridos cumplen con las especificaciones solicitadas, garantizando su calidad.

ATENTAMENTE



ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.
CARLOS GUILLERMO MICHEL CORONA
REPRESENTANTE LEGAL





ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.
Juan de la Cabada 750, Colima, Col. CP 28040
+52 [312] 312-5040 www.grupoelecon.com

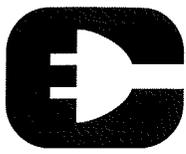
DOCUMENTO	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. OM-RM y CP-003/2019	FECHA	PÁGINA
TECNICO	"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA DIRECION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA"	23/ENE/2019	1 DE 1

MUNICIPIO DE COLIMA

SOBRE N.- 1

PROPUESTA TECNICA

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. OM-RM y CP-003/2019
"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA DIRECION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA"



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

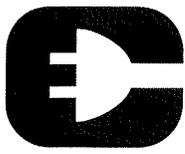
DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

PROPUESTA TECNICA


R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL.
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV.

ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL./FAX: (312) 323.52.22 y 323.88.98
www.electricacoliman.com • administracion@electricacoliman.com •  Eléctrica Colimán •  @electricacoliman



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

ACREDITACION DE PERSONALIDAD JURIDICA

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

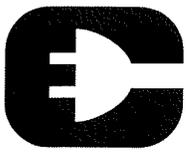
MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADO ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y SU DOMICILIO ES, TERCER ANILLO PERIFERICO #49, COL RESIDENCIAL LOS OLIVOS, COLIMA, C.P. 28017, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

TAMBIÉN MANIFIESTO A UD., BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL C. ROMAN ALEXANDRO MARTINEZ BETANCOURT, ES MI REPRESENTANTE LEGAL Y CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER AL SUSCRITO.

DATOS DE LA PERSONA MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ECO1003043KA
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ELECTRICA COLIMAN SA DE CV.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA: VENTA DE MATERIAL ELECTRICO E ILUMINACION.
RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS: CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ CHAVIRA Y ROMAN ALEXANDRO MARTINEZ BETANCOURT.
NÚMERO DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y FECHA EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES: 21,114 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2010.
NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ: JOSE SEVILLA SOLORZANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 Y EL N° DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO: 218335*1.

ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

DATOS DEL REPRESENTANTE:

NOMBRE DEL APODERADO C. ROMAN ALEXANDRO MARTINEZ BETANCOURT.

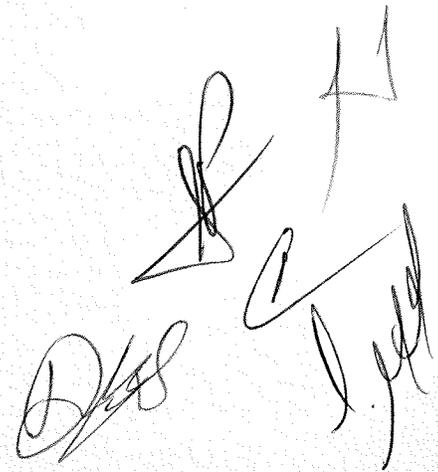
NÚMERO DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y FECHA EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES: 21,114 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2010. NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ: JOSE SEVILLA SOLORZANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 Y EL N° DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO: 218335*1.

CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: ADMINISTRACION@ELECTRICACOLIMAN.COM



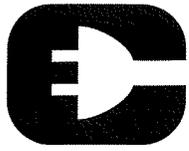
LIN. R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV





ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL./FAX: (312) 323.52.22 y 323.88.98
www.electricacoliman.com • administracion@electricacoliman.com •  Eléctrica Colimán •  @electricacoliman



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

ESCRITO EN EL QUE SEÑALE QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

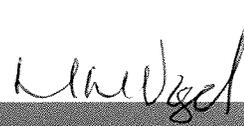
RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

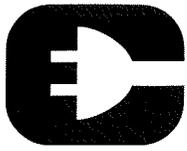
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOY DE NACIONALIDAD MEXICANA.



LIN R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV

ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



eléctrica colimán
encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN ALGUN SUPUESTO.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

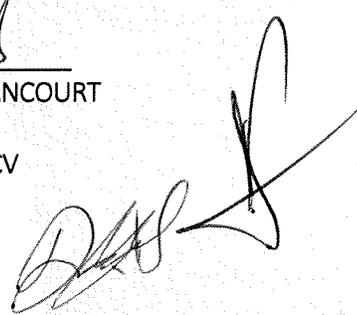
RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

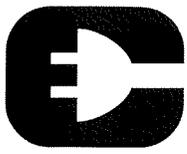
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN LOS DEL ARTÍCULO ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS.



LIN R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV


ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

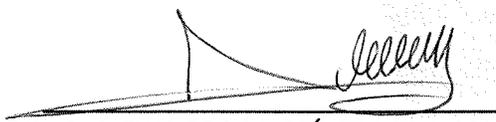
DECLARACION DE INTEGRIDAD

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

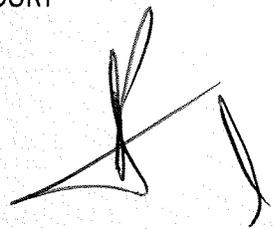
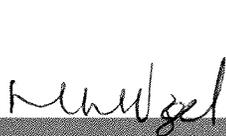
RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

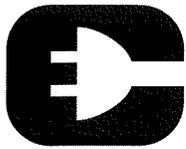
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME CONDUCTIRÉ CON INTEGRIDAD QUE POR SI MISMO O A TRAVEZ DE INTERPOSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



LIN. R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV



ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA COL. 22 DE ENERO DE 2019.

DESCRIPCION TECNICA

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

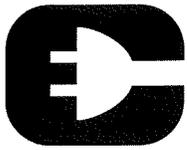
RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

DESCRIPCION TECNICA

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
BALASTRA AUTOREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	200	PIEZA
BALASTRA AUTOREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOL ABASIC, PHILIPS O MR.	200	PIEZA
BALASTRA PIA DE 150 WATTS, SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	30	PIEZA
BASE PARA FOTOCELDA CON MENSULA	150	PIEZA
BASE PARA MEDIDOR 5-100	12	PIEZA
CABLE DUPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA CONDUMEX O INDIANA	200	METRO
CABLE DUPLEX 2X16. SE SUGIERE MARCA CONDUMEX O INDIANA	1000	METRO
CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	200	METRO
CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	200	METRO
CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	200	METRO

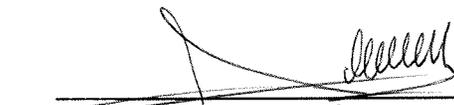
ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



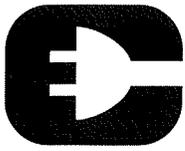
eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	200	METRO
CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X18. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	200	METRO
CABLE USO RUDO 3X8, SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	30	METRO
CARCAZA DE LAMPARA COLONIAL MEXICANO. MARC ALIBRE	10	PIEZAS
CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTA INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	01	PIEZA
FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WATTS A 220 VOLTS, SE SIGIERE MARCA PHILIPS.	50	PIEZA
FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATSS. SE SUGIERE MARCA LUMIANCE	500	PIEZA
FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA LUMIANCE	100	PIEZA
FOTO CELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA FISHER PRICE	300	PIEZA
FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS	10	PIEZA
FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS	10	PIEZA
INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	10	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA SQUARE D.	15	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA SQUARE D.	15	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA SQUARE D.	15	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIERE MARCA SQUARE D.	10	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA SQUARE D.	5	
POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO	100	METRO
POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO	500	METRO
QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR	10	PIEZA
TAPA PAR ALAMPARA COLONIAL MEXICANO	15	PIEZA


R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL.
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV.

ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



eléctrica colimán

encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL., A 22 DE ENERO DE 2019.

CARTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

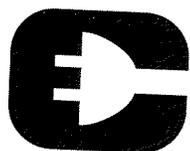
DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

ROMAN ALEXANDRO MARTINEZ BETANCOURT, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA ELECTRICA COLIMAN SA DE CV, MANIFIESTO QUE LOS BIENES ADJUDICADOS CUENTAN CON GARANTIA MINIMA POR 12 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, CONSIDERANDO LA SITUACION DEL TOTAL DE LOS BIENES DEFECTUOSOS O DAÑADOS.


R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL.
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV.



ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.



eléctrica colimán
encendiendo tus sentidos

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

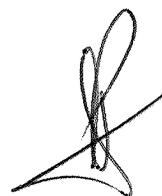
DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

PROPUESTA TECNICA


R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL.
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV.









ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.

AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO NO. 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS C.P. 28017 COLIMA, COL. TEL./FAX: (312) 323 52 22 x 289 00 00
www.electricacoliman.com • administración

COLIMA, COL. 22 DE ENERO DE 2019.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE:

RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-003/2019)
DENOMINADO: "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO"
POR CONDUCTO DE: LA OFICIALIA MAYOR

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO.

PROPUESTA ECONOMICA Y PROPUESTA TECNICA



~~R. ALEXANDRO MARTÍNEZ BETANCOURT~~
REPRESENTANTE LEGAL.
ELÉCTRICA COLIMÁN SA DE CV.



MATERIAL ELECTRICOS DE ALTA TENSION

ISAAC GUZMAN ROSAS
RFC. GURIZABALDI
IS_B@live.com

"CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO (OM-RMyCP-003/2019) DENOMINADO "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA"	
ENERO -23 -2019	
<u>PARTIDA NUMERO</u>	<u>DESCRIPCION TECNICA DE LOS BIENES OFERTADOS</u>
1	BALASTRO VAPOR DE SODIO DE 100 W 220 V: Balastra vapor de sodio alta presión AUTORREGULADA de 100 watts alto factor de potencia Factor de Potencia del 90% regulación voltaje línea de +/- 10% corriente de línea de operación 0.62Amps a 220V, Potencia de línea 138W tensión de circuito abierto 115V con capacitor e ignitor para operar a 105°C LUMICON PHILIPS
2	BALASTRO VAPOR DE SODIO DE 150 W 220 V: Balastra vapor de sodio alta presión AUTORREGULADA de 150 watts alto factor de potencia Factor de Potencia del 90% regulación voltaje línea de +/- 10% corriente de línea de operación 0.62Amps a 220V, Potencia de línea 138W tensión de circuito abierto 115 V con capacitor e ignitor para operar a Potencia de entrada (Nominal) 170 W/105°C LUMICON PHILIPS
3	BALASTRA PIA DE 150 W MCA SOLA BASIC O PHILIPS: Balastra TECNOLOGIA PIA de BAJAS PERDIDAS de 150 watts alto factor de potencia Factor de Potencia del 90% regulación voltaje línea de +/- 10% corriente de línea de operación 0.62Amps a 220V, Potencia de línea 138W tensión de circuito abierto 115V con capacitor e ignitor para operar a 105°C Corriente de entrada (Nominal) 0.79/0.74 A A ,Corriente de entrada (En Corto Circuito) 0.37-0.55/0.33-0.5 A LUMICON PHILIPS
4	BASE PARA FOTOCELDA CON MENSULA: Base para fotocelda con ménsula. Base para instalar interruptores fotoeléctricos del tipo enchufe con tres cables incorporados para la conexión, fabricado de resina de polímero negro y FIBRA de vidrio con aditivo anti flama para retardar incidentes de combustión. Usadas para insertar dispositivos fotoeléctricos que controlan en forma automática los sistemas de iluminación. ► Receptáculo con conector por torsión. (vuelta) ► Terminales receptores en bronce fosforado y posteriormente niquelados. ► INTEGRADO DE MANERA COMPLEMENTARIA CON UNA MENSULA TIPO BASTON DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSION EN CALIENTA PARA SU CORECTA INSTALACION .

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

5	<p>BASE PARA MEDIDOR 5-100: ES UNA BASE PARA WATTHORIMETRO 5 TERMINALES 100 AMP. DISEÑADA CON ZAPATAS DE ALIMENTACION PARA CONECTOR CALIBRE 14- 1/0 AWG. INTEGRADA CON TERMINALES ADICIONALES PARA CONEXION A TIERRA O NEUTRO. COMPLEMENTADA CON TAPA CON ARO PARA MONTAJE DE MEDIDOR Y USO DE ARO PARA COLOCAR SELLOS DE C.F.E. FABRICADA CON GABINETE NEMA 3R CONSTRUIDO EN LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 18 PINTADO CON SISTEMA ELECTROSTATICO (PROBADO CON 500 HORAS DE CAMARA SALINA).PROVISTA EN LA PARTE SUPERIOR PARA INSTALACION DE ADAPTADOR ROSCADO TIPO HUB.DISCOS REMOVIBLES DE 11/4 "A 1/2" EN LA PARTE INFERIOR Y A LOS COSTADOS.SE PODRAN CONECTAR CARGAS HASTA 24 KW EN 220/127 V. CUENTAN CON APROBACION DE LABORATORIO DE PRUEBAS DE C.F.E. (LAPEM) Y CERTIFICACION ANCE. APLICACIÓN:SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA RECIBIR WATTHORIMETRO DE C.F.E. EN SERVICIOS MONOFASICOS RESIDENCIALES, COMERCIALES Y PEQUEÑOS TALLERES CON CARGAS HASTA 24 KW, 220/127 VOLTS, CON ACOMETIDA AEREA, PARA USO EXTERIOR (NEMA 3R). MARCA CUTLER HAMER / SQ</p>	
6	<p>CABLE DUPLEX 2 X 12: Cable dúplex formado por dos conductores de cobre suave, paralelos, con aislamiento individual termoplástico de poli cloruro de vinilo (PVC) y unidos por una pista del mismo material. MCA CONDUMEX O INDIANA</p>	
7	<p>CABLE DUPLEX 2 X 16: Cable dúplex formado por dos conductores de cobre suave, paralelos, con aislamiento individual termoplástico de poli cloruro de vinilo (PVC) y unidos por una pista del mismo material. MCA CONDUMEX O INDIANA</p>	
8	<p>CABLE UNIPOLAR 1 X 12 AWG: Cable unipolar de cobre THW-LS/THHW-LS CE-ROHS 90 °C 600 V caibre 12AWG Fabricado de conductor de cobre suave cableado Aislamiento termoplástico de Poli cloruro de vinilo (PVC) y condición RoHS (Restricción de Substancias Peligrosas). Cumplen con las siguientes especificaciones: NOM-001-SEDE: Instalaciones eléctricas (utilización). NOM-063-SCFI: Productos Eléctricos-Conductores-Requisitos De Seguridad.NMX-J-010-ANCE: conductores con aislamiento termoplástico a base Poli cloruro de Vinilo, para instalaciones hasta 600 V. MCA CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX</p>	

remidgel

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

9	<p>CABLE UNIPOLAR 1 X 16 AWG COLOR BLANCO: Cable unipolar de cobre THW-LS/THHW-LS CE-ROHS 90 °C 600 V calibre 16AWG Fabricado de conductor de cobre suave cableado Aislamiento termoplástico de Poli cloruro de vinilo (PVC) y condición RoHS (Restricción de Sustancias Peligrosas). Cumplen con las siguientes especificaciones: NOM-001-SEDE: Instalaciones eléctricas (utilización). NOM-063-SCFI: Productos Eléctricos-Conductores-Requisitos De Seguridad.NMX-J-010-ANCE: conductores con aislamiento termoplástico a base Poli cloruro de Vinilo, para instalaciones hasta 600 V. MCA CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX</p>	
10	<p>CABLE UNIPOLAR 1 X 16 AWG COLOR NEGRO: Cable unipolar de cobre THW-LS/THHW-LS CE-ROHS 90 °C 600 V calibre 16AWG Fabricado de conductor de cobre suave cableado Aislamiento termoplástico de Poli cloruro de vinilo (PVC) y condición RoHS (Restricción de Sustancias Peligrosas). Cumplen con las siguientes especificaciones: NOM-001-SEDE: Instalaciones eléctricas (utilización). NOM-063-SCFI: Productos Eléctricos-Conductores-Requisitos De Seguridad.NMX-J-010-ANCE: conductores con aislamiento termoplástico a base Poli cloruro de Vinilo, para instalaciones hasta 600 V. MCA CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX</p>	
11	<p>CABLE UNIPOLAR 1 X 16 AWG COLOR ROJO: Cable unipolar de cobre THW-LS/THHW-LS CE-ROHS 90 °C 600 V calibre 16AWG Fabricado de conductor de cobre suave cableado Aislamiento termoplástico de Poli cloruro de vinilo (PVC) y condición RoHS (Restricción de Sustancias Peligrosas). Cumplen con las siguientes especificaciones: NOM-001-SEDE: Instalaciones eléctricas (utilización). NOM-063-SCFI: Productos Eléctricos-Conductores-Requisitos De Seguridad.NMX-J-010-ANCE: conductores con aislamiento termoplástico a base Poli cloruro de Vinilo, para instalaciones hasta 600 V. MCA CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX</p>	
12	<p>CABLE UNIPOLAR 1 X 8 AWG : Cable unipolar de cobre THW-LS/THHW-LS CE-ROHS 90 °C 600 V calibre 8 AWG Fabricado de conductor de cobre suave cableado Aislamiento termoplástico de Poli cloruro de vinilo (PVC) y condición RoHS (Restricción de Sustancias Peligrosas). Cumplen con las siguientes especificaciones: NOM-001-SEDE: Instalaciones eléctricas (utilización). NOM-063-SCFI: Productos Eléctricos-Conductores-Requisitos De Seguridad.NMX-J-010-ANCE: conductores con aislamiento termoplástico a base Poli cloruro de Vinilo, para instalaciones hasta 600 V. MCA CONDUCTORES DEL NORTE, VIAKON O CONDUMEX</p>	

revisado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

13	CABLE USO RUDO 3X8: Cable MULTIPLE formado por TRES conductores de cobre suave, paralelos, con aislamiento individual termoplástico de poli cloruro de vinilo (PVC) y unidos por una pista del mismo material. RECUBIERTOS POR UNA CAPA DE CAUCHO RESISTENTE A TRABAJO PESADO, PARA DAR CON ELLO EL ACABADO PARA USO RUDO. MCA CONDUMEX O INDIANA	
14	CARCAZA DE LAMPARA COLONIAL MEXICANO MCA LIBRE: Cuerpo FABRICADO de aluminio puro ANODIZADO inyectado a presión y recubierto con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente para brindar mayor resistencia a la corrosión.	
15	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRETE INCLUIDO : EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS Gama de producto QO- Tipo de centro de carga Convertible - corriente nominal 125 A- Número de espacios 12 -Intensidad de cortocircuito 65 kA- máximo Número de circuitos de un solo polo 12-número de fases 1 fase 120/240 V AC-Wire Size AWG 6...AWG 2/0 (aluminio/cobre)- Enclosure Rating NEMA 1 para interior Tipo de cubierta Ordenr por separado-Composición del dispositivo Barra a tierra incluida (no instalada) -Configuración de cableado 3 cables-Material Tin plated copper embarrado eléctrico -Material envolvente Hoja de acero moldeada- Acabado de superficie Baked enamel gris- Número de caja 6- Certificaciones de producto Registrado por UL- Altura 455 mm- Anchura 362 mm MARCA SQ.	
16	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 W A 220 V: Son lámparas de sodio alta presión con tecnología PIA (PHILIPS INTEGRATED ANTENNA) alto flujo luminoso y larga vida. Fabricado Vidrio exterior de acabado claro. Vida útil promedio de más de 24,000 horas. Posición de encendido universal. Bulbo ED23 1/2. Base E39/E40 Grados Kelvin 2000. Flujo luminoso 17700 lm, eficacia lumínica 116 lm/w, IRC 25 MARCA PHILIPS.	
17	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 W: Fabricado con membrana de fino cristal para otorgar en vidrio exterior acabado claro de alta calidad y resistencia. Integrado para operar con tecnología de vapor de sodio alta presión. Vida útil promedio de más de 24,000 horas. Posición de encendido universal. Bulbo ED23 1/2. Base E39/E40 Grados Kelvin 2100. Flujo luminoso inicial 9400, Flujo luminoso mantenido 8460 MARCA LUMIANCE	
18	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 W: Fabricado con membrana de fino cristal para otorgar en vidrio exterior acabado claro de alta calidad y resistencia. Integrado para operar con tecnología de vapor de sodio alta presión. Vida útil promedio de más de 24,000 horas. Posición de encendido universal. Bulbo ED23 1/2. Base E39/E40 Grados Kelvin 2100. Flujo luminoso inicial 9400, Flujo luminoso mantenido 8460 MARCA LUMIANCE	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

19	<p>FOTOCELDA A 220 V MCA FISHER PIERCE : Fococelda de sulfuro de cadmio, carcasa elaborada en polipropileno de alta resistencia a los impactos y la radiación UV, provista de una ventana elaborada en acrílico transparente con orientación al norte, encendido y apagado automático de cargas de iluminación exterior operan en base al nivel de iluminación natural presente en el ambiente , con aplicaciones residenciales , comerciales , de alumbrado público e industriales. MARCA FISHER PIERCE</p>	
20	<p>FOTOTIMER A 220 V DE 4 HRS : Es un dispositivo que sirve para cuando se necesita una exactitud y confiabilidad de un control electrónico , desconecta la carga después de transcurrido el tiempo predeterminado, el cual puede ser 4,5,6,7 u 8 horas, fabricado polipropileno de alta resistencia a los impactos y la radiación UV marca tork.</p>	
21	<p>FOTOTIMER A 220 V DE 5 HRS : Es un dispositivo que sirve para cuando se necesita una exactitud y confiabilidad de un control electrónico , desconecta la carga después de transcurrido el tiempo predeterminado, el cual puede ser 4,5,6,7 u 8 horas, fabricado polipropileno de alta resistencia a los impactos y la radiación UV marca tork</p>	
22	<p>INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 X 30 AMP MCA ROYER: Es un medio de protección y desconexión eléctrico, a base de cartuchos con elemento fusible de fácil fundición, con un sistema de cuchillas de navaja. Los interruptores de seguridad de 2x30 A son utilizados para servicios de instalaciones eléctricas, principalmente de uso doméstico y comercial en áreas con mayor demanda de carga eléctrico equipo Nema tipo 1 (usos generales) Instalación: Para montaje en pared Capacidad Interruptiva: 10,000 Amp- Características: 2 polos 30 Amp 120/240V MCA ROYER.</p>	
23	<p>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 20 AMPERES MCA SQUARE D: Interruptor Circuito Enchufe, 20A, 5kA. Estos interruptores brindan protección ante eventos de sobrecarga y cortocircuito. Su ágil y eficiente montaje tipo enchufable y el indicador de disparo VISI-TRIP, son características muy útiles en su instalación y operación continua.</p>	
24	<p>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 30 AMPERES MCA SQUARE D: Interruptor Circuito Enchufe, 30A, 5kA. Estos interruptores brindan protección ante eventos de sobrecarga y cortocircuito. Su ágil y eficiente montaje tipo enchufable y el indicador de disparo VISI-TRIP, son características muy útiles en su instalación y operación continua.</p>	

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

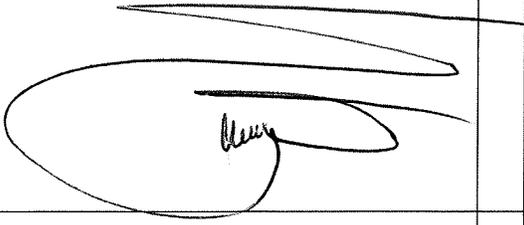
25	<u>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 40 AMPERES MCA SQUARE D:</u> Interruptor Circuito Enchufe, 40A, 5kA. Estos interruptores brindan protección ante eventos de sobrecarga y cortocircuito. Su ágil y eficiente montaje tipo enchufable y el indicador de disparo VISI-TRIP, son características muy útiles en su instalación y operación continua.	
26	<u>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 50 AMPERES MCA SQUARE D:</u> Interruptor Circuito Enchufe, 50A, 5kA. Estos interruptores brindan protección ante eventos de sobrecarga y cortocircuito. Su ágil y eficiente montaje tipo enchufable y el indicador de disparo VISI-TRIP, son características muy útiles en su instalación y operación continua.	
27	<u>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 60 AMPERES MCA SQUARE D:</u> Interruptor Circuito Enchufe, 60A, 5kA. Estos interruptores brindan protección ante eventos de sobrecarga y cortocircuito. Su ágil y eficiente montaje tipo enchufable y el indicador de disparo VISI-TRIP, son características muy útiles en su instalación y operación continua.	
28	<u>POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO:</u> Fabricado de Polietileno de Alta Densidad / PEAD corrugado S/G, IDEAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	
29	<u>POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO :</u> Poliducto liso de alta densidad fabricado de polietileno color naranja, permite proteger cableado eléctrico encontrado en lozas de concreto y bajo tierra, ideal para instalaciones eléctricas residenciales, industriales, comerciales y alumbrado público.	
30	<u>QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR:</u> La Quinta Terminal es un accesorio fabricado de aluminio de la más alta calidad y pureza que aumenta o incrementa su carga eléctrica de uso doméstico (monofásico 110 volts) a una carga eléctrica bifásico (220 volts).	
31	<u>TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO:</u> Cuerpo FABRICADO de aluminio puro ANODIZADO inyectado a presión y recubierto con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente para brindar mayor resistencia a la corrosión.	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

	<p>Atentamente Protesto lo necesario: Isaac Guzmán Romero Calle: Alcatraz 1629 Col. Jardines de la Estancia C.P 28047 Colima, Col. Tel: 3123088042 Mail: gs_8@live.com.mx</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

ISAAC GUZMAN ROMERO
RFC. GURI741231-LM1
qs. 8@live.com.mx

**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (0M-RMyCP-003/2019) DENOMINADO
"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO
PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.**

ANEXO 2

CARTA DE GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS

Colima, 23 Enero 2019.

**Municipio de Colima, Colima.
Presente**

ISAAC GUZMAN ROMERO con RFC GURI-741231-LM1, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **ISAAC GUZMAN ROMERO**, manifiesto que los bienes adjudicados cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

Mismos que pongo a su consideración de acuerdo con las bases de este concurso.

Atentamente

**ISAAC GUZMAN ROMERO
DIRECTOR GENERAL**

Protesto lo necesario
Isaac Guzmán Romero
Calle: Alcatraz 1629
Col. Jardines de la Estancia C.P 28047
Colima, Col.
Tel: 3121387701
Mail: qs.8@live.com.mx



MATERIAL ELECTRICIDAD DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSION

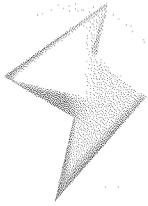
ISAAC GUZMAN ROMERO
RFC. GUR173112401
gs_8@live.com

**"CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. (DM-RMyCP-003/2019) DENOMINADO
"MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE
ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**

PROPUESTA TECNICA

Isaac Guzman Romero

**ISAAC GUZMAN ROMERO
CALLE ALCATRAZ 1629
COL. JARDINES DE LA ESTANCIA
C.P 28047 COLIMA, COL.
CORREO ELECTRONICO: gs_8@live.com.mx**



Electrica Virgo, S.A. de C.V.

Venta de Material Eléctrico en Alta y Baja Tensión

COLIMA GOBIERNO MUNICIPAL

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. P-OM-039/2019

DENOMINADO "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

ANEXO 1

"PROPUESTA TECNICA DETALLADA"

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERISTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZAS	971OSSO100 BALASTRO VAPOR DE SODIO DESNUDO 100W 127/220 VOLTS SOLA BASI	5 A 8 DÍAS HABILES
200	PIEZAS	971OSSO150 BALASTRO VAPOR DE SODIO DESNUDO 150W 127/220 VOLTS SOLA BASI	5 A 8 DÍAS HABILES
30	PIEZAS	913701147602 BALASTRO MAGNETICO SON T PIA 150W 220/240 VOLTS PHILIPS	5 A 8 DÍAS HABILES
150	PIEZAS	9402400 BASE PARA FOTOCELDA ARGOS	5 A 8 DÍAS HABILES
150	PIEZAS	9900 MENSULA PARA FOTOCELDA TORK COMPLEMENTO PARTIDA ANTERIOR	5 A 8 DÍAS HABILES
12	PIEZAS	MS1005J BASE MED. 1F 5 MORDAZAS,100A SQD	5 A 8 DÍAS HABILES
200	METRO	POT12KX CORDON FLEXIBLE TIPO SPT 60° 300V CAL. 12 KOBREX	5 A 8 DÍAS HABILES
1000	METRO	POT16KX CORDON FLEXIBLE TIPO SPT 60° 300V CAL. 16 KOBREX	5 A 8 DÍAS HABILES
200	METRO	THW12KX CABLE MONOPOLAR THW-LS/THHW-LS 105° 600V CAL. 12 AWG KOBREX	5 A 8 DÍAS HABILES
200	METRO	THW16KX CABLE MONOPOLAR THW-LS/THHW-LS 105° 600V	5 A 8 DÍAS HABILES

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Guadalajara, Jal., 23 de Enero de 2019

ATENTAMENTE

Jose Benjamin Trujillo Rodriguez
Vendedor Jr.



ELECTRICA VIRGO

ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.

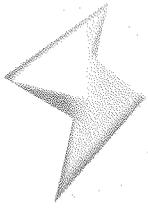
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/3/44

e-mail: contacto@electricavirgo.com
electrica_virgo@hotmail.com
www.electricavirgo.com

Handwritten signatures: "Abulgel" and "DAS".

Andrés Balvanera 1460 Col. Echeverría
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44970
Tel/Fax. 01(33) 3367 2542, 3367 2543, 3367 2544, 3345 2202



Electrica Virgo, S.A. de C. V.

Venta de Material Eléctrico en Alta y Baja Tensión

COLIMA GOBIERNO MUNICIPAL

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. P-OM-039/2019

DENOMINADO "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

		CAL. 16 AWG KOBREX COLOR BLANCO	
200	METRO	THW16KX CABLE MONOPOLAR THW-LS/THHW-LS 105° 600V CAL. 16 AWG KOBREX COLOR NEGRO	5 A 8 DÍAS HABILES
200	METRO	THW16KX CABLE MONOPOLAR THW-LS/THHW-LS 105° 600V CAL. 16 AWG KOBREX COLOR ROJO	5 A 8 DÍAS HABILES
200	METRO	THW8KX CABLE MONOPOLAR THW-LS/THHW-LS 105° 600V CAL. 8 AWG KOBREX	5 A 8 DÍAS HABILES
30	PIEZAS	01UR3X8EIM CABLE USO EXTRA RUDO ST 60° CAL. 3X8 AWG 600 VOLTS EIM MONC	5 A 8 DÍAS HABILES
-	-	NC NO COTIZAMOS ESTE EQUIPO NO MANEJO ESTA MERCANCIA	-
1	PIEZA	QO112L125G CAJA CENTRAL 12P C/ZAPATA 120/240VCA SQD	5 A 8 DÍAS HABILES
1	PIEZA	QOC16US FRENTE P/C DE CARGA 16 ESPACIOS SUPERFICIE SQD COMPLEMENTO PARTIDA ANTERIOR	5 A 8 DÍAS HABILES
50	PIEZA	928150909230 FOCO SODIO ALTA PRESION SON T PIA PLUS 150W PHILIPS	5 A 8 DÍAS HABILES
500	PIEZA	S00057 FOCO VAPOR SODIO 100W E39 ED23.5 SANLIGHT	5 A 8 DÍAS HABILES
1000	PIEZA	S00059 FOCO VAPOR SODIO 150W E39 ED23.5 SANLIGHT	5 A 8 DÍAS HABILES
300	PIEZA	9402300 INTERRUPTOR FOTOELÉCTRICO	5 A 8 DÍAS HABILES

Guadalajara, Jal., 23 de Enero de 2019

ATENTAMENTE

Jose Benjamín Trujillo Rodríguez
Vendedor Jr.



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

electrica_virgo@hotmail.com

(0133) 3367-2542/3/44

e-mail: contacto@electricavirgo.com

electrica_virgo@hotmail.com

www.electricavirgo.com

Andrés Balvanera 1460 Col. Echeverría
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44970

Tel/Fax. 01(33) 3367 2542, 3367 2543, 3367 2544, 3345 2202



Electrica Virgo, S.A. de C. V.

Venta de Material Eléctrico en Alta y Baja Tensión

COLIMA GOBIERNO MUNICIPAL

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. P-OM-039/2019

DENOMINADO "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

		120-240V ARGOS	
10	PIEZA	ESPECIAL EQUIPO ESPECIAL FOTO TIMER DE 220 VOLTS 4 HORAS DE APAGADO MODELO 5324LT4 MARCA TORK	5 A 8 DÍAS HABILES
10	PIEZA	ESPECIAL EQUIPO ESPECIAL FOTO TIMER DE 220 VOLTS 5 HORAS DE APAGADO MODELO 5324LT5 MARCA TORK	5 A 8 DÍAS HABILES
10	PIEZA	WD2000 INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2x30amp 2000 ROYER	5 A 8 DÍAS HABILES
15	PIEZA	QO220 INT. TERMOMAGNETICO TIPO QO 2P 20A 120/240VCA SQD	5 A 8 DÍAS HABILES
15	PIEZA	QO230 INT. TERMOMAGNETICO TIPO QO 2P 30A 120/240VCA SQD	5 A 8 DÍAS HABILES
15	PIEZA	QO240 INT. TERMOMAGNETICO TIPO QO 2P 40A 120/240VCA SQD	5 A 8 DÍAS HABILES
10	METRO	QO250 INT. TERMOMAGNETICO TIPO QO 2P 50A 120/240VCA SQD	5 A 8 DÍAS HABILES
5	PIEZA	QO260 INT. TERMOMAGNETICO TIPO QO 2P 60A 120/240VCA SQD	5 A 8 DÍAS HABILES
100	METRO	POLIF100 POLIFLEX NARANJA 1" SIN GUIA ROLLO 50 MTS	5 A 8 DÍAS HABILES
500	METRO	POL100 POLIDUCTO NARANJA VIRGEN LISO 1" ROLLO 100MTRS	5 A 8 DÍAS HABILES
10	PIEZA	QUINTATERECO QUINTA TERMINAL ECONOMICA	5 A 8 DÍAS HABILES
-	-	-	-



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

ELECTRICA VIRGO

electrica_virgo@hotmail.com

(0133) 3367-2542/43/44

Guadalajara, Jal., 23 de Enero de 2019

ATENTAMENTE

Jose Benjamin Trujillo Rodriguez

Vendedor Jr.

Andrés Balvanera 1460 Col. Echeverría
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44970
Tel/Fax. 01(33) 3367 2542, 3367 2543, 3367 2544, 3345 2202

e-mail: contacto@electricavirgo.com
electrica_virgo@hotmail.com
www.electricavirgo.com



Electrica Virgo, S.A. de C.V.

Venta de Material Eléctrico en Alta y Baja Tensión

COLIMA GOBIERNO MUNICIPAL

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. P-OM-039/2019

DENOMINADO "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

"CONDICIONES GENERALES"

- Tiempo de entrega:** 5 a 8 días hábiles.
- Lugar de entrega:** Almacen Central del Municipio de Colima, ubicado en el km 1.5 Carretera Colima – Coaquimatlan, en la Ciudad Colima, Col.
- Garantía:** 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega. En condiciones normales de uso.



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

electrica_virgo@hotmail.com

(0133) 3367-2542/43/44

Handwritten signature

Handwritten signature

Guadalajara, Jal., 23/de Enero de 2019

ATENTAMENTE

Jose Benjamin Trujillo Rodriguez

Vendedor Jr.

Andrés Balvanera 1460 Col. Echeverría
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44970

Tel/Fax. 01(33) 3367 2542, 3367 2543, 3367 2544, 3345 2202

e-mail: contacto@electricavirgo.com
electrica_virgo@hotmail.com
www.electricavirgo.com

Vertical handwritten signature

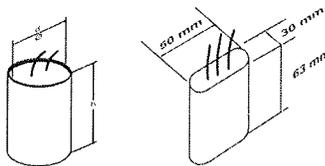
**BALASTRO PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION TIPO AUTOTRANSFORMADOR
AUTO-REGULADO ALTO FACTOR DE POTENCIA CIRCUITO ADELANTADO**

AUTOBALASTRADO										REMOTO (BOTE)				
LAMPARA				No. DE CATALOGO	TENSION DE LINEA VOLTS	CORRIENTE DE LINEA AMPERES	POTENCIA DE LINEA WATTS	TENSION DE ENC VOLTS	DIAG. DE CONEX.	DIM.	PESO APROX. kg	No. DE CATALOGO	PESO APROX. kg	RECIPI. BOTE No.
TIPO	WATTS	VOLTS	AMPS											
S-68	50	52	1,18	971-S-SO50	127	0,560	70	110	1	1	2,5	97-SO50	7,5	2
				971-S-SO50	220	0,325	70	110			2,5	97-S-SO50	7,5	
				971-N-SO50	254	0,280	70	110			2,5	97-N-SO50	7,5	
				971-T-SO50	277	0,260	70	110			2,5	97-T-SO50	7,5	
				971-D-SO50	440	0,160	70	110			2,5	97-D-SO50	7,5	
				971-SM-SO50	220/240	0,325/0,300	70	110			2,5	97-SM-SO50	7,5	
S-62	70	52	1,60	971-SO70	127	0,765	97	110	1	2	2,75	97-SO70	7,5	2
				971-S-SO70	220	0,440	97	110			2,75	97-S-SO70	7,5	
				971-N-SO70	254	0,380	97	110			2,75	97-N-SO70	7,5	
				971-T-SO70	277	0,350	97	110			2,75	97-T-SO70	7,5	
				971-D-SO70	440	0,220	97	110			2,75	97-D-SO70	7,5	
				971-SM-SO70	220/240	0,440/0,400	97	110			2,75	97-SM-SO70	7,5	
S-54	100	55	2,10	971-SO100	127	1,150	137	110	1	3	3,2	97-SO100	8	2
				971-S-SO100	220	0,635	137	110			3,2	97-S-SO100	8	
				971-N-SO100	254	0,530	137	110			3,2	97-N-SO100	8	
				971-T-SO100	277	0,505	137	110			3,2	97-T-SO100	8	
				971-D-SO100	440	0,315	137	110			3,2	97-D-SO100	8	
				971-SM-SO100	220/240	0,635/0,580	137	110			3,2	97-SM-SO100	8	
S-55	150	55	3,20	971-SO150	127	1,550	186	110	1	4	3,5	97-SO150	8,5	2
				971-S-SO150	220	0,900	186	110			3,5	97-S-SO150	8,5	
				971-N-SO150	254	0,780	186	110			3,5	97-N-SO150	8,5	
				971-T-SO150	277	0,715	186	110			3,5	97-T-SO150	8,5	
				971-D-SO150	440	0,450	186	110			3,5	97-D-SO150	8,5	
				971-SM-SO150	220/240	0,900/0,825	186	110			3,5	97-SM-SO150	8,5	
S-50	250	100	3,0	971-SO250	127	2,45	300	198	1	5	5	97-SO250	9	2
				971-S-SO250	220	1,40	300	198			5	97-S-SO250	9	
				971-N-SO250	254	1,21	300	198			5	97-N-SO250	9	
				971-T-SO250	277	1,11	300	198			5	97-T-SO250	9	
				971-D-SO250	440	0,70	300	198			5	97-D-SO250	9	
				971-SM-SO250	220/240	1,40/1,28	300	198			5	97-SM-SO250	9	
S-51	400	100	4,60	971-SO400	127	3,81	460	198	1	6	7,5	97-SO400	15	5
				971-S-SO400	220	2,20	460	198			7,5	97-S-SO400	15	
				971-N-SO400	254	1,90	460	198			7,5	97-N-SO400	15	
				971-T-SO400	277	1,75	460	198			7,5	97-T-SO400	15	
				971-D-SO400	440	1,10	460	198			7,5	97-D-SO400	15	
				971-SM-SO400	220/240	2,20/2,00	460	198			7,5	97-SM-SO400	15	

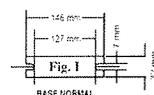
S-52	1000	250	4,70	971-SO1000	127	9,0	1100	456	1	7	12,5	97-SO1000	22,5	7
				971-S-SO1000	220	5,20	1100	456			12,5	97-S-SO1000	22,5	
				971-N-SO1000	254	4,50	1100	456			12,5	97-N-SO1000	22,5	
				971-T-SO1000	277	4,13	1100	456			12,5	97-T-SO1000	22,5	
				971-D-SO1000	440	2,60	1100	456			12,5	97-D-SO1000	22,5	
				971-SM-SO1000	220/240	5,20/4,75	1100	456			12,5	97-SM-SO1000	22,5	

DIMENSION	NUCLEO			CAPACITOR			BASE
	FIG.	A (mm)	B (mm)	D (mm)	H (mm)	Cart.	Fig.
1	A	32	65	38	90	1	I
2	A	35	68	38	90	1	I
3	A	47	80	38	90	1	I
4	B	38	72	50	90	1	I
5	C	44	82	47	90	1	II
6	C	67	104	50	114	1	II
7	D	95	137	63	114	1	III

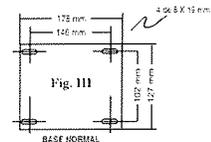
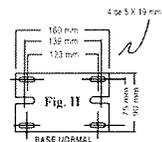
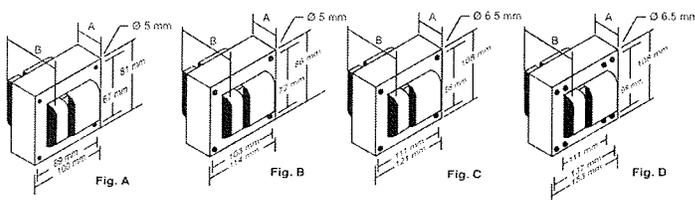
CAPACITOR



BASES

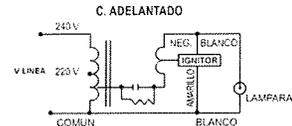
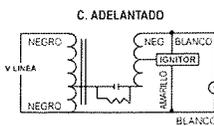
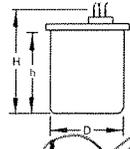


FIGURAS NUCLEO



DIAGRAMAS

RECIPIENTE DE ALUMINIO			
BOTE No.	H (cm)	h (cm)	D Ø (cm)
2	23	18	15,2
4	23	18	18
5	28	23	18
7	35	30	18



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367 2542 M3/44

ELECTRICA VIRGO

[Handwritten signatures and scribbles]

Rembrand

BALASTRO

AUTO-REGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR

CIRCUITO ADELANTADO

En este balastro se emplea una configuración especial en el circuito magnético y en el eléctrico; incluye por concepto de diseño las características de alto factor de potencia.

Consta de un ignitor que permite generar los pulsos de alta tensión que sirven para iniciar la descarga en las lámparas de vapor de sodio en alta presión.

Este balastro es uno de los más populares, ya que por sus características de diseño y construcción son capaces de rendir una operación satisfactoria desde todos los puntos de vista. Sus características son las siguientes:

VENTAJAS

- Costo inicial medio.
- Peso y tamaño medio.
- Operación a cualquier tensión nominal de línea.
- Distorsión de corriente de lámpara dentro de las normas.
- Tiene buena regulación, por lo que soporta caídas de tensión de línea durante el encendido de la lámpara.
- Con variaciones de $\pm 10\%$ en la tensión de alimentación, el balastro opera la lámpara dentro de los límites establecidos por el trapecoide.
- La corriente de línea en el encendido es menor que la de operación normal.
- Controla la corriente de lámpara, dentro de los límites de tensión de alimentación a que se diseñó el balastro. Cada lámpara requiere un valor de corriente y tensión especificados en su norma.
- La clasificación del aislamiento es clase H (180°C).

TENSION Y FRECUENCIA DE OPERACION

DE LOS BALASTROS

Los balastos SOLA para lámparas de VAPOR DE SODIO se diseñan para operar a una tensión y frecuencia nominal; sin embargo, cada balastro debe ser capaz de operar sin dañarse dentro de ciertos límites de voltaje, alrededor de la tensión nominal de alimentación.

En el caso del balastro auto-regulado, las características de salida, corriente y potencia de lámpara, deben mantenerse dentro de los límites de tensión de alimentación que se indican enseguida:

TENSION NOMINAL	LIMITES DE TENSION DE LINEA
120 Volts	108-132 Volts
127 Volts	114-140 Volts
220 Volts	198-242 Volts
240 Volts	216-264 Volts
254 Volts	229-279 Volts
277 Volts	249-305 Volts
440 Volts	396-484 Volts
480 Volts	432-528 Volts

Si se aplica al balastro una tensión mayor o menor a la especificada, sufrirá un deterioro en sus componentes, acortando su vida o dañándose definitivamente.

Los balastos se diseñan para operar a una frecuencia de 60 Hertz. Los límites de frecuencia que pueden soportar los balastos SOLA son:

FRECUENCIA	LIMITES DE FRECUENCIA
60 Hz	54 - 66 Hz

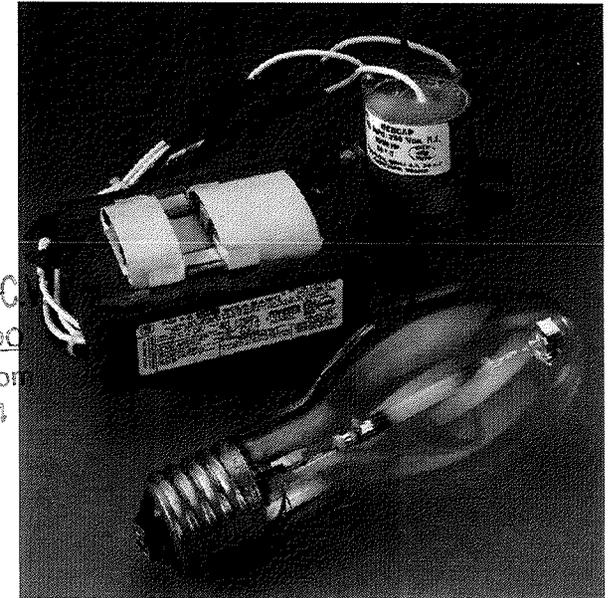
Es muy importante que el balastro opere a la frecuencia a la que fue construido.

Partida 1
Partida 2

BALASTRO PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION

TIPO AUTOTRANSFORMADOR AUTO-REGULADO ALTO FACTOR DE POTENCIA

CIRCUITO ADELANTADO



ELECTRICA VIRGO

ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
 electrica_virgo@hotmail.com
 (0133) 3367-2542/3/44

CBVSAPO0-0999



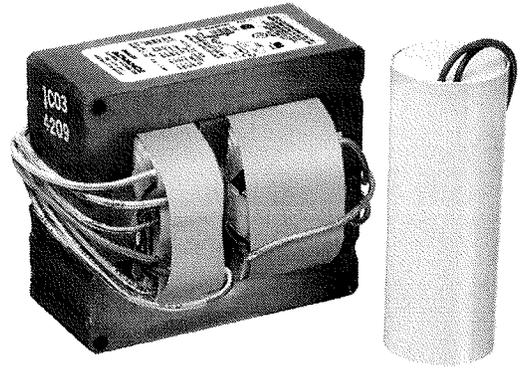
CUMPLE NOM-058-SCFI-1994



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

PHILIPS

Lighting



Core & Coil (71A) HPS ~LT~ 200W

Partida 3

CORE & COIL HID 71A9918500DML

The basic ballast is the open core and coil which is most often used as a component within a lighting luminaire. The core and coil also forms the nucleus of Philips Advance's five other ballast configurations.



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/43/44

Product data

General Information	
ANSI Code	SON-TPIA
Lamp Type	150W HPS
Number of Lamps	1 piece/unit
Circuit Type	LEAD-REACTOR
Ballast Type	Magnetic HID
Base Model	71A9918
Core Size	2 5/8 x 2 3/16
Suitable For Outdoor Use	Yes
Ignitor Catalog Number	LI533-H4
Ignitor Temperature Rating	105°C
Capacitor Value	17 MFD
Capacitor Catalog Number	7C170P40
Capacitor Requirements	300V
Capacitor Temperature Rating	105°C
Capacitor Diameter/Oval Dimensions	1.75 in
Capacitor Height	3.75 in
Automatic Restart	No
Operating and Electrical	
Input Voltage	220/240 V

Input Frequency	60 Hz
Input Current (Open Circuit)	1.41/1.53 A
Input Current (Starting)	0.88/0.71 A
Input Current (Short Circuit)	0.68-1.02/0.57-0.85 A
Secondary Short Circuit Current	1.77-2.67 A
Constant Wattage Deviation	10%
Ballast Factor (Nom)	1
Power Factor (Nom)	0.90
Open Circuit Voltage	220 V
Input Current (Nom)	0.78/0.72 A A
Input Power (Nom)	167 W
Rated Lamp Power	150 W
Wiring	
Wire Striplength	0.5 mm
Wire Length by Color	12"
Wire Type	Stranded
Remote Wiring Configuration Allowed	Yes
Max Ballast-Lamp Distance Remote Wiring	2'
Recommended Fuse Value	4/4 A

revised

D. Virgo

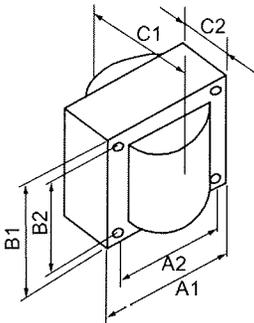
data subject to change

Core & Coil (71A) HPS ~LT~ 200W

Approval and Application	
Open Circuit Voltage Test (Volts)	202-233 V
Approval Marks	NOM certificate RoHS Compliant
Temperature Marking	A/A
UL Recognized	No
Hipot Test (1 Minute)	2000 V
Hipot Test (2 Seconds)	2500 V
UL Insulation Class	H(180°C)
UL Temperature Code	1029A

Product Data	
Order product name	CORE & COIL HID 71A9918500DML
EAN/UPC - Product	781087109007
Order code	913701147602
Numerator - Quantity Per Pack	1
Numerator - Packs per outer box	4
Material Nr. (12NC)	913701147602
Net Weight (Piece)	1.756 kg

Dimensional drawing



Product	C1	C2	A1	A2	B1	B2
CORE & COIL HID 71A9918500DML	4.1 in	2.74 in	2.6 in	2.2 in	2.2 in	1.8 in

HPS BAL 150W (EURO LAMP) 220/240V C&C



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
 electrica_virgo@hotmail.com
 (0133) 3367-2542/3/44



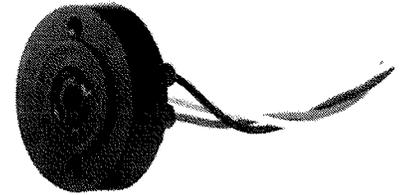
clawzel

[Handwritten signatures and initials]

FOTOCELDAS



Partida 4
Partida 20



Aplicaciones: Diseñada para el control de lámparas de uso exterior calibrada para su operación con la iluminación natural, con retraso de operación evitando su apagado por luces externas durante la noche.

Características:

- Cuerpo y lente: policarbonato ABS (Acrylonitrile-Butadiene-Styrene).
- Base: PBT (Polybutylene Terephthalate).
- Interruptor con relevador electromagnético.
- para una fácil revisión.
- Fotocelda de 25,4 mm (1").
- Terminales conforme a las normas ANSI C 136.10 y UL773 para fácil mantenimiento.
- Tensiones de operación: 120 - 240 V-..
- Frecuencias de operación: 50/60 Hz.
- Cargas: 3,6 - 8,3 A 1800 W (Tungsteno) 6,4 - 15 A 1000 W (Balastro).
- Consumo: 1,5 VA.
- Nivel de encendido - apagado:
Encendido: 6 lux
Apagado: 50 lux.
- Temperatura ambiente de operación: - 40 °C a + 70 °C.
- Humedad relativa: 99%.
- Dimensiones: Ø 84 mm altura 66 mm
- Masa neta: 125 gr.
- Construcción MOV opcional:
Codificación 12: 110 Joules / 3 500 A.
Codificación 15: 235 Joules / 5 000 A.
Codificación 23: 460 Joules / 7 500 A.

Características:

- Cuerpo y lente: policarbonato ABS (Acrylonitrile-Butadiene-Styrene).
- Base: PBT (Polybutylene Terephthalate).
- Interruptor térmico ensamblado con elementos bismetalicos y cerámicos.
- Con compensador de temperatura para eliminar efectos térmicos.
- Fotocelda de 25,4 mm (1").
- Terminales conforme a las normas ANSI C 136.10 y UL773 para fácil mantenimiento.
- Tensiones de operación: 240 V-..
- Frecuencias de operación: 50/60 Hz.
- Cargas: 3,6 A 1800 W (Tungsteno) 6,4 A 1000 W (Balastro).
- Consumo: 1,5 VA.
- Nivel de encendido - apagado:
Encendido: 10 a 20 lux.
Apagado: 30 a 60 lux.
- Temperatura ambiente de operación: - 40 °C a + 70 °C.
- Humedad relativa: 99%.
- Dimensiones: Ø 84 mm altura 66 mm.
- Masa neta: 62 - 90 gr.
- Construcción MOV opcional:
Codificación 12: 110 Joules / 3 500 A.
Codificación 15: 235 Joules / 5 000 A.
Codificación 23: 460 Joules / 7 500 A.

Características:

- Receptáculo con conector por torsión.
- Construido en policarbonato con fibra de vidrio.
- Terminales receptores en bronce fosforado y posteriormente niquelados.

Código	Descripción	Volts
9402400	Base para fotocelda con mensula	120-240

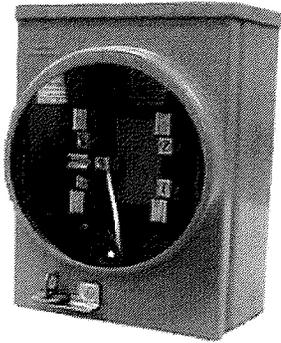


ELECTRICA VIRGO, S.A. DE CV
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-542/43/44

Código	Descripción	Volts
9402300	Interruptor fotoeléctrico	120-240

Código	Descripción	Volts
9402350	Interruptor fotoeléctrico	240

Ficha técnica del producto **MS1005J**
 Características **METER CENTER**



Partida 6



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
 electrica_virgo@hotmail.com
 (01133) 3367-2542/3/44

Principal

Categoría de accesorios / repuestos	Accesorio de envolvente
Tipo de producto o componente	Base de medición
Gama de producto	Meter-pak

Complementario

Corriente nominal (In)	100 A at
[Ue] tensión asignada de empleo	600 V AC
Calibre AWG	AWG 12...AWG 2/0 aluminio AWG 14...AWG 2/0 cobre AWG 14...AWG 2/0 ground
Poder de corte	10 kA
Material	Steel base
Número de red de fases	1 phase
Número de mandíbulas	5
Configuración de cableado	3 cables

Entorno

Grado NEMA	NEMA 3R
Certificaciones de producto	NOM

Virgo
[Signature]
[Signature]

No se debe utilizar para determinar la robustez o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones especiales de usuarios.

ALAMBRES Y CABLES DUPLEX TIPO TWD 600 V 60° C

KOBREX



DESCRIPCIÓN

Dos conductores paralelos de cobre electrolítico de 99.99% de pureza en temple suave, sólido o cableado clase B, aislados individualmente con PVC y unidos con una pasta del mismo material.

APLICACIONES

- Acometidas de líneas aéreas al equipo de medición e instalaciones domésticas
- Instalaciones visibles en muros.

CARACTERÍSTICAS

- Resistente a la propagación de la flama
- Resistente a
 - aceites
 - grasas
 - agentes químicos
 - calor
 - humedad
 - intemperie (color negro)
- Identificación de numeración a todo lo largo de uno de los conductores.

DATOS TÉCNICOS

Voltaje máximo de operación:
600 voltios

Temperatura máxima de operación:
60° C

Empaque:

- Rollos
- Carretes de madera

Normas y registros:

- NOM-063-SCFI
- NMX-J-298-ANCE
- CFE E0000-04

Rango de fabricación:

Alambres: 16 AWG a 10 AWG

Cables: 8 AWG a 6 AWG

DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS									
Calibre	Área sección transversal	Número de alambres	Dím. nominal conductor	Tipo	Espesor del aislam. nominal	Alto	Ancho	Peso teórico	Amplacidad al aire libre a 30°C
AWG/kcmil	mm ²		mm		mm	mm	mm	kg/100m	amperes
16	1.31	1	1.29	A	0.04	2.56	5.20	7	8
14	2.08	1	1.62	A	0.76	3.42	5.00	6	20
14	2.08	1	1.62	B	1.20	4.10	8.10	7	20
12	3.31	1	2.05	A	0.76	3.90	7.50	8	25
12	3.31	1	2.05	B	1.20	4.60	9.90	10	25
10	5.26	1	2.50	A	0.76	4.47	6.80	12	40
10	5.26	1	2.50	B	1.20	5.10	10.00	14	40
8	8.37	7	3.70	B	1.58	6.92	13.72	23	55
6	13.3	7	4.66	B	1.58	7.82	15.78	33	80

Nota: Las dimensiones y pesos están sujetas a tolerancias de manufactura.

Partida 7,8

KOBREX



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/43/44

Electrica Virgo

[Handwritten signatures and notes]

ALAMBRES Y CABLES VINIKOB® LS 105 TIPO THW-LS / THHW-LS CT-SR RoHS 600 V

KOBREX



DESCRIPCIÓN

Conductor de cobre electrolítico de 99.99% de pureza en temple suave, sólido o cableado concéntrico (clase B ó C con aislamiento de cloruro de polivinilo (PVC))

APLICACIONES

Estos cables están especialmente diseñados para instalaciones que requieren un alto índice de seguridad en caso de incendio:

- Edificios públicos
- Hospitales
- Cines
- Teatros
- Hoteles
- Almacenes
- Multifamiliares
- Centros de diversión
- Aplicaciones industriales y residenciales en general.

CARACTERÍSTICAS

- Se puede utilizar en conduit, ductos o charolas.
- Máxima seguridad, la cubierta de PVC está certificada como resistente a la propagación de incendios, sin flama, presenta mínima generación de gases tóxicos y corrosivos, y baja emisión de humos densos y oscuros.
- Cumple con la normativa europea RoHS restringiendo el uso de sustancias peligrosas para el medio ambiente tales como plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, bifenilo polibromado y éteres de difenilo polibromado.
- Mayor vida útil ya que operan a una temperatura inferior para la que fueron fabricados.
- Tienen una reserva en su capacidad de conducción de corriente para absorber fluctuaciones en la tensión eléctrica, lo que permite obtener un mayor margen de seguridad.
- Mínimo esfuerzo en jalar cables en tubo conduit.
- Resistentes al calor, humedad, aceites, grasas y productos químicos.
- Conductores eléctricos marcados con CT para instalaciones en charolas aplica en calibres 4 AWG y mayores, en todos los colores.
- Conductores eléctricos marcados con SR aplica para todos los calibres en color negro.

DATOS TÉCNICOS

Voltaje máximo de operación:
600 volts

Temperatura máxima de operación:
- En presencia de aceite: 60°C
- Ambientes húmedos y mojados: 75°C
- Ambiente seco: 90°C
- En emergencia: 105°C
- En corto circuito: 150°C

Empaque:
- Cajas de 100 m 16 AWG a 8 AWG
- Roles de 100 m 6 AWG a 4/0 AWG
- Canales de 500 m 8 AWG a 1000 kcmil
- Canales de 1000 m 16 AWG a 1/0 AWG

Normas y registros:

- NOM-001-SEDE
- NOM-063-SCFI
- RoHS 2011/65/UE
- NMX-J-010-ANCE
- CFE E0000-03

Rango de fabricación:

Alambres: 16 AWG a 8 AWG
Cables: 16 AWG a 1000 kcmil

Colores:

- Negro, blanco, rojo, verde y azul 16 AWG a 8 AWG
- Negro, blanco, rojo y verde 6 AWG a 2 AWG
- Negro: 1/0 AWG a 1000 kcmil

Partida 9, 10, 11, 12, 3



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/43/44

unwgd

Dias

[Handwritten signatures and initials]

CORDONES FLEXIBLES TIPO SJT 300 V 60° C

KOBREX



DESCRIPCIÓN

Los tres o cuatro conductores de cobre electrolítico de 99.99% de pureza en temple suave cableado clase K, aislamiento PVC en conductores individuales y cubierta exterior lisa o estrada

Partida 14

APLICACIONES

- Alimentación de aparatos estacionarios, portátiles y semiportátiles
- Para uso industrial, comercial o doméstico.

CARACTERÍSTICAS

- No propagador de incendios
- Gran flexibilidad y resistencia mecánica.
- Resistentes a la abrasión ácidos, grasas y aceites.
- Con cubierta estrada proporciona resistencia adicional al aplastamiento.

DATOS TÉCNICOS

Voltaje máximo de operación:
300 volts

Temperatura máxima de operación:
60° C

Empaque:

- Rollos
- Carretes de madera

Normas y registros:

- NOM-083-SCFI
- NMX-J-436-ANCE
- UL 62

Rango de fabricación:

18 AWG a 10 AWG

DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS

Calibre	Área sección transversal	Número de conductores	Espesor del aislam. nominal	Espesor de cubierta nominal	Dámetro total aprox.	Peso teórico	Ampacidad al aire libre a 30°C
AWG/kcmil	mm²		mm	mm	mm	kg/100m	amperes
18	0,824	2	0,76	0,76	7,2	7	10
16	1,31	2	0,76	0,76	7,8	9	13
14	2,08	2	0,76	0,76	8,8	12	18
12	3,31	2	0,76	1,14	10,8	16	25
10	5,26	2	1,14	1,52	14,4	27	30
18	0,824	3	0,76	0,76	7,6	8	7
16	1,31	3	0,76	0,76	8,3	10	10
14	2,08	3	0,76	0,76	9,4	13	15
12	3,31	3	0,76	1,14	11,4	22	20
10	5,26	3	1,14	1,52	15,3	37	25
18	0,824	4	0,76	0,76	8,4	9	7
16	1,31	4	0,76	0,76	9,2	11	10
14	2,08	4	0,76	0,76	10,3	15	15
12	3,31	4	0,76	1,14	12,6	24	20
10	5,26	4	1,14	1,52	16,8	42	25

KOBREX



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/43/44

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

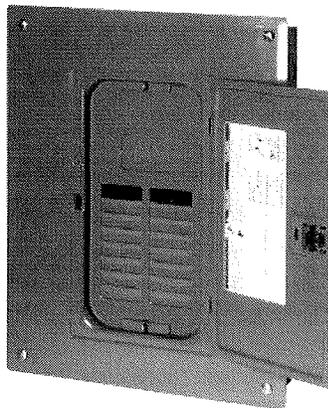
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Ficha técnica del producto
Características

QO112L125G
CAJA INTERIOR CC 12P ZAP 125



Partida 16


ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/43/44

Principal

Producto	Load Center (**)
Gama de producto	QO
Tipo de centro de carga	Convertible Mains (lugs) (**)
[In] corriente nominal	125 A
Número de espacios	12
Intensidad de cortocircuito	65 kA
Máximo Número de circuitos de un solo polo	12
Máximo Número de circuitos de un solo polo	0
Número de fases	1 fase
Voltage Rating (**)	120/240 V AC

Complementario

Wire Size (**)	AWG 6...AWG 2/0 (aluminio/cobre)
Enclosure Rating (**)	NEMA 1 para interior
Tipo de cubierta	Ordenr por separado
Electrical Connection (**)	Lugs (**)
Composición del dispositivo	Barra a tierra incluida (no instalada)
Conexión eléctrica	Lugs (**)
Configuración de cableado	3 cables
Material	Tin plated copper (**) embarrado eléctrico
Material envolvente	Hoja de acero moldeada
Acabado de superficie	Baked enamel gris
Número de caja	6
Certificaciones de producto	Registrado por UL
Altura	455 mm
Anchura	362 mm

Sostenibilidad de la oferta

RoHS (código de fecha: AASS)	Compliant - desde 1248 - Schneider Electric declaration of conformity
------------------------------	---

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios

PHILIPS

Lighting



MASTER SON-T PIA Plus

Partida 17

MASTER SON-T PIA Plus 150W/220 E40 - 1SL/12

Lámpara de sodio de alta presión con exterior de forma tubular transparente, gran producción y mayor vida útil confiable



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/3/44

Datos del producto

Funcionamiento de emergencia	
Base de casquillo	E40 [E40]
Fallos vida útil hasta 5% (nom.)	20500 h
Fallos vida útil hasta 10% (nom.)	24000 h
Fallos vida útil hasta 20% (nom.)	28000 h
Fallos vida útil hasta 50% (nom.)	36000 h
Código Ansi para HID	-
SSF 2.000 h nom, ciclo 3 h	100 %
LSF 4.000 h nom, ciclo 12 h	99 %
LSF 6.000 h nom, ciclo 12 h	99 %
SSF 8.000 h nom, ciclo 3 h	99 %
SSF 12.000 h nom, ciclo 3 h	99 %
SSF 16.000 h nom, ciclo 3 h	98 %
SSF 20.000 h nom, ciclo 3 h	95 %
Rendimiento inicial (conforme con IEC)	
Flujo lumínico (nominal) (nom.)	17700 lm
Coordenada X de cromacidad (nom.)	535
Coordenada Y de cromacidad (nom.)	420
Temperatura del color con correlación (nom.)	2000 K
Eficacia lumínica (nominal) (nom.)	116 lm/W
Índice de reproducción cromática (máx.)	25

LLMF 2000h nominal, horiz.	99 %
LLMF 4000h nominal, horiz.	98 %
LLMF 6000h nominal, horiz.	97 %
LLMF 8000h nominal, horiz.	96 %
LLMF 12000h nominal, horiz.	96 %
LLMF 16000h nominal, horiz.	95 %
LLMF 20000h nominal, horiz.	94 %
Ratio Scotopic/Photopic Lumens	0.55

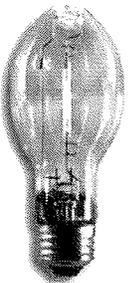
Mecánicos y de carcasa	
Tensión de suministro de lámpara	230 V [230]
Power (Rated) (Nom)	154.0 W
Corriente de lámpara (EM) (nom.)	1.8 A
Voltaje de suministro de encendido (máx.)	198 V
Voltaje pico de arranque (máx.)	2800 V
Tiempo de reencendido (mín.) (máx.)	180 s
Tiempo de encendido (máx.)	5 s
Voltaje (máx.)	115 V
Voltaje (mín.)	85 V
Voltaje (nom.)	100 V



Inicio / ALTAS PRESIONES / FOCO SODIO 100W ED23.5 E39 SAGLITE

SODIO 100W ED23.5 E39 

Clave **S00057**



19 cm.



7.8 cm.

12,000 Horas de vida

100W **9,000** LUMENS **E39** **Ansi 554** **12/48** **Bulbo ED23.5**

FOCO SODIO 100W ED23.5 E39 SAGLITE

Código: S00057

Watts: 100W

Lumens: 9000

Piezas por caja: 48

SKU: S00057

Categoría: ALTAS PRESIONES

Partida 18



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/3/44

[Handwritten signature]

Renwzel

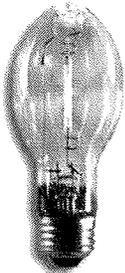
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Inicio / ALTAS PRESIONES / FOCO SODIO 150W ED23.5 E39 SAGLITE

SODIO 150W ED23.5 E39 

Clave **S00059**



19 cm.



7.8 cm.

12,000 Horas de vida

150W **13,500** **E39** **Ansi S55** **48** **Bulbo ED23.5**

FOCO SODIO 150W ED23.5 E39 SAGLITE

Código: S00059

Watts: 150W

Lumens: 13500

Piezas por caja: 48

[♥ AÑADIR A LA LISTA DE DESEOS](#)

SKU: S00059

Categoría: ALTAS PRESIONES

Partida 19



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/3/44

Luiszel

FOTOTIMER Control electrónico de iluminación de apagado predeterminado

Aplicaciones
Para control de encendido y apagado automático de iluminación de calles, negocios, edificios marquisas, etc

Características
Significa un gran ahorro de energía ya que la iluminación se enciende automáticamente al anochecer y se apaga después de un periodo programado preestablecido.

Especificaciones

Temperatura de Operación: -40° a 70° C.
Consumo: Promedios de 1 W a 120 V-1,5 W a 220 V-.
Montaje: Media vuelta.
Fotocelda: 1/2 pulgada de sulfuro de cadmio
epóxicamente sellada.

Encendido /apagado: enciende a 1 fc ± 0,3 fc (10 a 3 lx)
La unidad falla en la posición de encendido.

Cúpula: Polipropileno estabilizado contra rayos UV.
Provee alta resistencia al impacto y la flammabilidad, además de una operación eléctrica segura.

Ventana: Acrílico transparente resistente a rayos UV.
Base: Fenólico resistente al calor.

Empaque: Polietileno.
Terminales de conexión: De latón soldo para máxima resistencia a la corrosión y buena conducción eléctrica.

Vida de los contactos: 5 000 operaciones.
Protección contra sobrevoltaje: 160 Joules (MOV).

Supercapacitor: Que da 12 horas de respaldo como mínimo. Agrega una L al número de modelo.
Ejemplo: 5321L.

5 años de garantía.
Retardo en el encendido: Instantáneo.

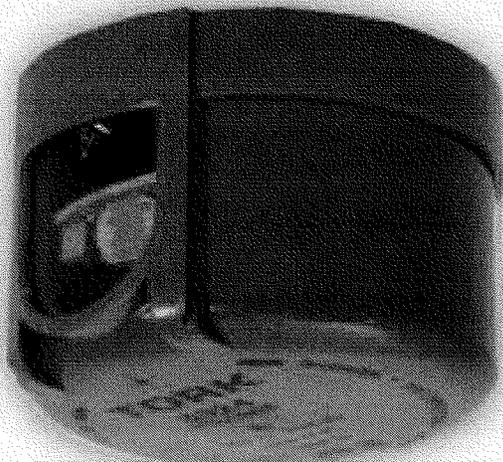
Retardo en el apagado: de 3 a 5 segundos.
Tiempo de Apagado: Puede ser de 4, 5, 6, 7

Y 8 horas después de ocurrido el encendido.
Un minuto de retardo para que se active la programación.

Para indicar en su pedido el tiempo de apagado que desea agregue los siguientes sufijos.
Ejemplo: 5321LT4



Partida 22.23



Sufijo	Tiempo de apagado
T4	4 horas
T5	5 horas
T6	6 horas
T7	7 horas
T8	8 horas

Dimensiones

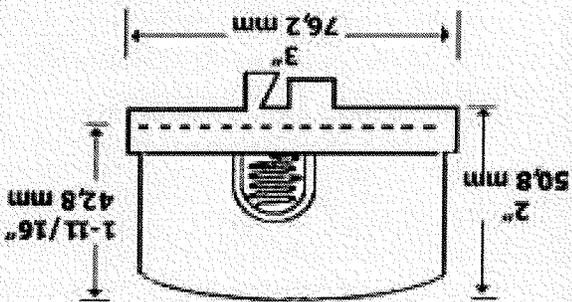
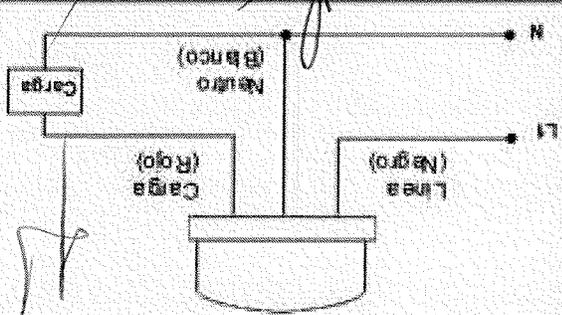


Diagrama de Alambrado



Modelo	Voltaje	Capacidad
5321	127 V- 50/60 Hz	1 000 W Tungsteno
5324	220 V- 1 800 VA	1 000 W Balastro

ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/M3/04



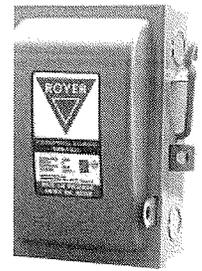
Interruptores de seguridad

Partida 24

Seguridad y confianza para tus instalaciones eléctricas

Descripción

- Servicio: 1 fase 3 hilos o 2 fase 3 hilos
- Tensión máxima: 120/240V~
- Frecuencia: 50-60 Hz
- Gabinete tipo NEMA 1 (usos generales)
- Corriente nominal: 30A Conductores fabricados con cobre electrolítico.
- Base fabricada en PBT con fibra de vidrio, material 100% autoextinguible, retardante a la flama. (WD2000, WD2000W).
- Base de cerámica acabado natural (WD2221, WD2221W, WD2226, WD2226W).
- Por diseño los portafusibles cuentan con clips de acero que aseguran un máximo contacto, evitando sobrecalentamiento.
- Receptor de navaja autoalineado para eliminar la posibilidad de áreas de contacto deficientes.
- Fabricados en lámina de acero calibre 20 (WD2221) o 22 (WD2000) y tapas calibre 24 (WD2000 Y WD2221), con tratamiento fosfatizado y acabado con pintura electros-tática color gris o blanco, resistente a la corrosión, mayor durabilidad y proceso de pintado que protege al medio ambiente.
- Tornillo de conexión de acero atornillado a la barra de cobre. Aceptan conductores calibres: 14, 12 y 8 AWG.
- Su construcción está formada de menor número de puntos de contacto, por lo que reduce hasta un 30% el calentamiento provocado por uniones mecánicas entre partes.



WD2221



WD2226



WD2000

Interruptores de Seguridad 2 x 30A - Base de PBT con Fibra de Vidrio

Catálogo	Descripción	Color
<input type="checkbox"/> WD2000	Interruptor base PBT con fibra de vidrio	Gris

Dimensiones : Alto: 19cm, ancho 12.8 cm, profundo: 8 cm

Interruptores de Seguridad 2 x 30A - Base de Cerámica

Catálogo	Descripción	Color
<input type="checkbox"/> WD2221	Interruptor base de cerámica	Gris
<input type="checkbox"/> WD2221W	Interruptor base de cerámica	Blanco

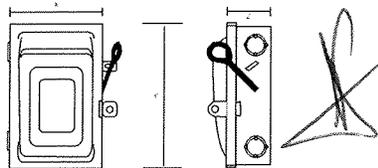
Dimensiones : Alto: 19.8 cm, ancho 12.8 cm, profundo: 9.9 cm

Interruptores de Seguridad 2 x 30A - Base Bipartida de Cerámica

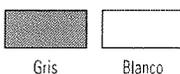
Catálogo	Descripción	Color
<input type="checkbox"/> WD2226	Interruptor base bipartida de cerámica	Gris
<input type="checkbox"/> WD2226W	Interruptor base bipartida de cerámica	Blanco

Dimensiones : Alto: 19cm, ancho 12.8 cm, profundo: 8 cm

DIMENSIONES DE LA CAJA		DIMENSIONES DE LA CAJA	
X	12.8 cm	X	12.8 cm
Y	19 cm	Y	19 cm
Z	8 cm	Z	8 cm



Colores disponibles



Gris

Blanco

Handwritten signature



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

electrica_virgo@hotmail.com

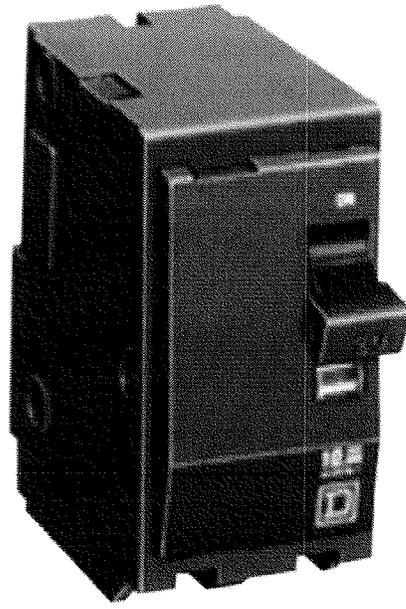
(0133) 3367-2542/3/44

Certificaciones: NOM-003-JCFI-2000/NMX-J-508-ANCE-2003/NMX-J-118-ANCE/NMX-J-515-ANCE

Handwritten signature

Handwritten signature

Schneider Electric / Square D QO240 QO™ Miniature Circuit Breaker;
40 Amp, 120/240 Volt AC, 2-Pole, Plug-On Mount



Especificaciones Técnicas

Profundidad	2.91"	Conexión de Terminal	Lengüeta en Forma de Caja
Para su Uso Con	Centros de Carga QO y Paneles HQOD	Normas	UL, CSA
Longitud	3.00"	Amperes	40
Número de Poles	2	Tamaño Min. del Cable	8 AWG
Artículo	Interrupción de Circuito de Enchufe	Tamaño Máx. del Cable	2 AWG
Capacidad Max. Interruptiva	10kA	Clasificación de Voltaje CA	120/240VCA
Serie	QO	Clasificación de Voltaje CD	48VCD
Ancho	1.5"		
Tipo de Cortacircuitos	Estándar		

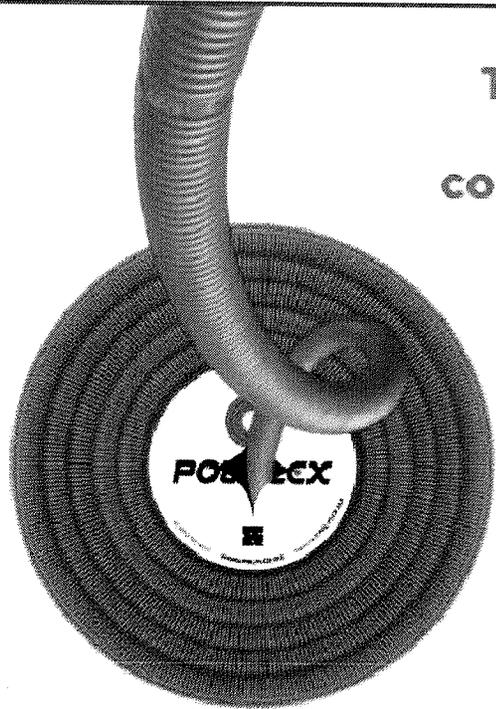
Partida 25, 26, 27, 28, 29



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/43/44

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials



**Todos nuestros
rollos cuentan
con ventajas que
ASEGURAN Y
FACILITAN TU
TRABAJO.**

Cumpliendo con nuestra misión,
nos hemos encargado de
brindar soluciones integrales,
utilizando la tecnología más
eficiente del mundo.

Contamos con la certificación
NMX-J-542-ANCE-2006,
lo que garantiza
la calidad y seguridad
de nuestros productos.



Emplaye

El plástico que cubre
nuestros rollos asegura
que recibirás un producto
limpio y con la forma ideal
para su transportación y
almacenamiento.



Asa

Pensando en tu
comodidad, incluimos
un asa que te ayuda a
transportar tu rollo sin
necesidad de cargártelo
en los hombros.

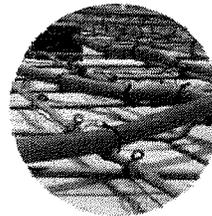
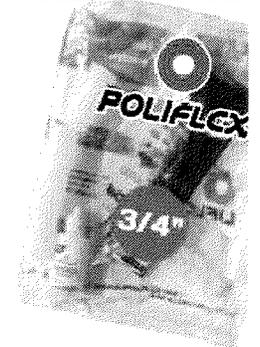


Sello de garantía

En la parte frontal de tu
rollo, colocado en medio
está el sello que garantiza
que el producto que
recibes es el mismo que
salió de nuestra planta.

**KIT
POLIFLEX**

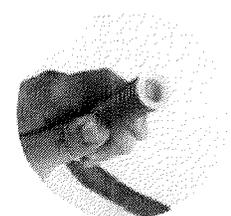
Gratis en los rollos de 1/2", 3/4" y 1":
Cinchos, coples, tapones, lubricante, etiquetas
identificadoras y cinta para cableado.



Los cinchos sujetan
la tubería a la malla
de la losa sin deformar el
diámetro interior.



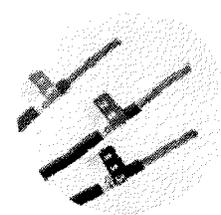
Los coples permiten
hacer empalmes
y aprovechar
al máximo tu rollo.



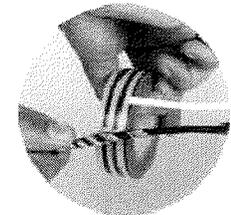
Los tapones garantizan
que el interior
de la tubería permanecerá
limpio.



El lubricante facilita
el deslizamiento
de los conductores.



Las etiquetas identifican
los conductores eléctricos.



Cinta para
el cableado.

Partida, 30, 31



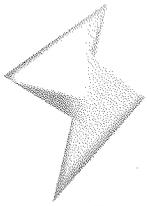
**ELECTRICA
VIRGO**

ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

electrica_virgo@hotmail.com

(0133) 3367-2542/3/44



Electrica Virgo, S.A. de C.V.

Venta de Material Eléctrico en Alta y Baja Tensión

COLIMA GOBIERNO MUNICIPAL

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. P-OM-039/2019

DENOMINADO "MATERIALES PARA LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO" PARA LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

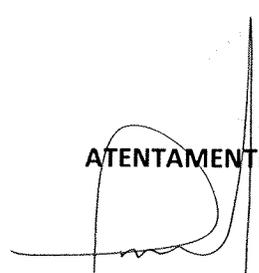
"ANEXO 2

CARTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS"

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
PRESENTE.

Yo, Erika del Carmen Barbosa Mendoza, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **Eléctrica Virgo, S.A. de C.V.**, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por **12 meses**, a partir de la fecha de entrega, contra defecto de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

ATENTAMENTE


Erika del Carmen Barbosa Mendoza
Apoderada Legal



ELECTRICA VIRGO S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
electrica_virgo@hotmail.com
(0133) 3367-2542/3/44

Guadalajara, Jal., 23 de Enero de 2019

ATENTAMENTE


Jose Benjamin Trujillo Rodriguez
Vendedor Jr.

Andrés Balvanera 1460 Col. Echeverría
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44970
Tel/Fax. 01(33) 3367 2542, 3367 2543, 3367 2544, 3345 2202



e-mail: contacto@electricavirgo.com
electrica_virgo@hotmail.com
www.electricavirgo.com

PROPUESTA

TECNICA

"GOBIERNO MUNICIPAL DE COLIMA – 23 DE ENERO DE 2019."

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



EXPRESS MANZANILLO GUADALAJARA

EVELEN XITLALI OROZCO SANCHEZ

Fresno 2195, Del Fresno
Guadalajara, Jalisco, 44900

expressman@prodigy.net.mx Tels.(33)38119937 (33)38129817

COLIMA

CIUDAD GUZMAN

CARGA DESCONSOLIDADA

R.F.C. OOSE801014BN2

Avenida Colima 590-A, Luis Donaldo
Colosio
Colima, Colima, 28047
Tels.(312)3135544 (312)3075060

Nicolas Bravo 98, Centro
Ciudad Guzmán, Jalisco
Tels.(341)4123104

CARTA PORTE
G6457
FECHA
21/01/2019
FACTURA

ORIGEN	GUADALAJARA
REMITENTE	ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	ANDRES BALVANERA 1460, ECHEVERRIA, GUADALAJARA, JALISCO, 44970, MEXICO
DESTINO	MANZANILLO
DESTINATARIO	COMICION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DOMICILIO	CONOCIDO EJIDO DE CAMPOS S/N, MANZANILLO, COLIMA, MEXICO

R.F.C. EVI041025BG5

R.F.C.

CANT.	EMBALAJE	QUE DICEN CONTENER	PESO	ESTIMADO	FLETE	
1		SOBRE CON DOCUMENTOS	0	0	SEGURO	70.00
					MANIOBRAS	0.00
					RECOLECCION	0.00
					ENTREGA	0.00
					AUTOPISTAS	0.00
					OTROS	0.00
					SUBTOTAL	70.00
					I.V.A. 16%	11.20
					RETENCION 4%	2.80
					TOTAL	78.40

(SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)

CARGA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE VALOR DE LA MERCANCIA NO DECLARADO COBRAR AL REGRESO

DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE EVELEN XITLALI OROZCO SANCHEZ EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA PLAZA DE LA REPUBLICA QUE SE ME (NOS) REQUIERA EL PAGO, A LA FECHA INDICADA LA CANTIDAD DE \$ 78.40 ((SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)) COMPROMETIENDOME (NOS) A PAGAR AL VENCIMIENTO 21/01/2019 EL VALOR DE LA MERCANCIA RECIBIDA A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. SI ESTE PAGARE NO FUERA CUBIERTO AL VENCIMIENTO INDICADO QUEDO(MOS) OBLIGADO(S) A PAGAR INTERESES MORATORIOS AL 7% MENSUAL HASTA SU LIQUIDACION. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SUS ARTICULOS 170, 173 Y 174 Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.

DEUDOR: ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: ANDRES BALVANERA 1460, ECHEVERRIA, GUADALAJARA, JALISCO, 44970,

FIRMA DE CONFORMIDAD

ESTA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA
 Y RIESGO DEL REMITENTE Y/O
 DESTINATARIO

POR COBRAR
 AL REGRESO

REMITENTE:

**ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
ANDRES BALVANERA No. 1460
COL: ECHEVERRIA C.P. 44970
RFC: EVI-041025-BG5
TELS:(01-33) 33-67-25-42,43,44
GUADALAJARA, JALISCO.**

DESTINATARIO:

**C.F.E. COLIMA
CALLE BOULEVARD RODOLFO CHAVEZ CARRILLO
KM. 1.5 CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN
COL. VILLAS DEL BOSQUE CP. 28050
TEL: 3163848**

**ATENCION:
GEORGINA MANDOZA
PEREZ**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

1 SOBRE CON DOCUMENTOS

MANZANILLO EXPRESS PAGADO A DOMICILIO

HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 1:00

PE

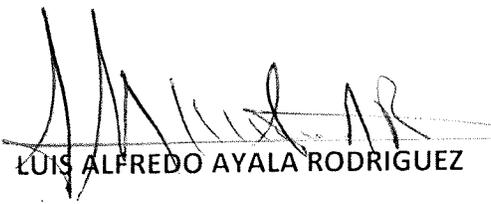


Colima, Colima a 23 de enero del 2019

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Luis Alfredo Ayala Rodriguez, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada AYALA Electro e Iluminación, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos.

Atentamente


LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

Gerente de Ventas
Ayala Electro Iluminación

BALASTRO

AUTO-REGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR
CIRCUITO ADELANTADO

En esta industria se emplea una configuración especial en el núcleo magnético y en el eléctrico, incluye un concepto de diseño las características de alto factor de potencia.

Consta de un ignitor que permite generar los pulsos de alta tensión que sirven para iniciar la descarga en las lámparas de vapor de sodio en alta presión.

Este balastro es uno de los más populares y a su vez sus características de diseño y construcción son capaces de tener una operación satisfactoria desde todos los puntos de vista. Sus características son las siguientes:

VENTAJAS

- Costo inicial medio.
- Peso y tamaño medio.
- Operación a cualquier tensión nominal de línea.
- Distorsión del momento de lámpara dentro de las normas.
- Tiene buena regulación por lo que soporta caídas de tensión de línea durante el encendido de la lámpara.
- Con variaciones de $\pm 10\%$ en la tensión de alimentación, el balastro opera la lámpara dentro de los límites establecidos por el fabricante.
- La corriente de línea en el encendido es menor que la de operación normal.
- Controla la corriente de lámpara dentro de los límites de tensión de alimentación a que se diseñó el balastro. Cada lámpara requiere un valor de corriente y tensión especificados en su norma.
- La clasificación del aislamiento es clase H (180 C).

TENSION Y FRECUENCIA DE OPERACION

DE LOS BALASTROS

Los balastros SOLA para lámparas de VAPOR DE SODIO se diseñan para operar a una tensión y frecuencia nominal. Sin embargo, cada balastro debe ser capaz de operar sin dañarse dentro de ciertos límites de entate alrededor de la tensión nominal de alimentación.

En el caso del balastro auto-regulado las características de salida, corriente y potencia de lámpara, deben mantenerse dentro de los límites de tensión de alimentación que se indican enseguida.

TENSION NOMINAL	LIMITES DE TENSION DE LINEA
120 Volts	108-132 Volts
127 Volts	114-140 Volts
220 Volts	198-242 Volts
240 Volts	216-264 Volts
254 Volts	229-279 Volts
277 Volts	249-305 Volts
440 Volts	396-484 Volts
480 Volts	432-528 Volts

Si se aplica al balastro una tensión mayor o menor a la especificada, sufrirá un deterioro en sus componentes, acortando su vida o dañándose definitivamente.

Los balastros se diseñan para operar a una frecuencia de 60 Hertz. Los límites de frecuencia que pueden soportar los balastros SOLA son:

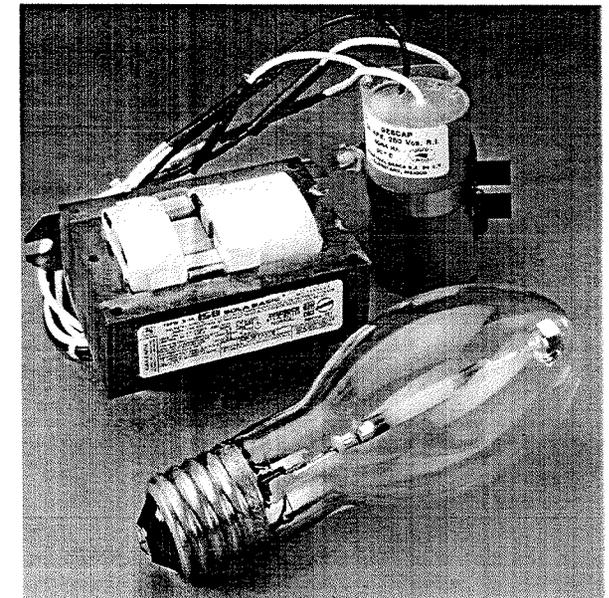
FRECUENCIA	LIMITES DE FRECUENCIA
60 Hz	54 - 66 Hz

Es muy importante que el balastro opere a la frecuencia a la que fue construido.

BALASTRO PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION

TIPO AUTOTRANSFORMADOR AUTO-REGULADO ALTO FACTOR DE POTENCIA

CIRCUITO ADELANTADO



MS1004J, MS1005J

Descripción y uso del producto

Todas las bases están disponibles en 4 (MS1004J) y 5 (MS1005J) mordazas de cobre estañado con muelle reforzado para garantizar un óptimo contacto, evitando puntos calientes y pérdidas por efecto Joule.

Aplicaciones y beneficios del producto

Para aplicaciones residenciales y comerciales.

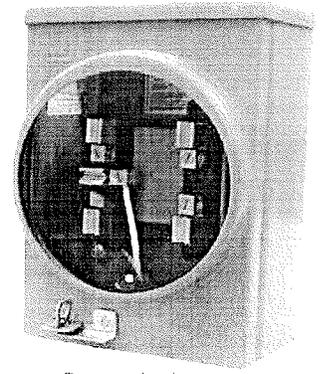
Bases aprobadas por CFE conforme a la especificación CFE GWH00-11. Cumplimiento total con las normas nacionales y registro NOM: NOM-001, NOM-003, NOM-024.

Fácil instalación:

Discos removibles (laterales y posteriores).

Zapatas colocadas en un ángulo de 60°

Cables aislados en las mordazas para el correcto centrado del medidor.



Base unitaria

Durabilidad

Robustez en:

Base porta-medidor.

Mordazas (cobre estañado con muelle reforzado).

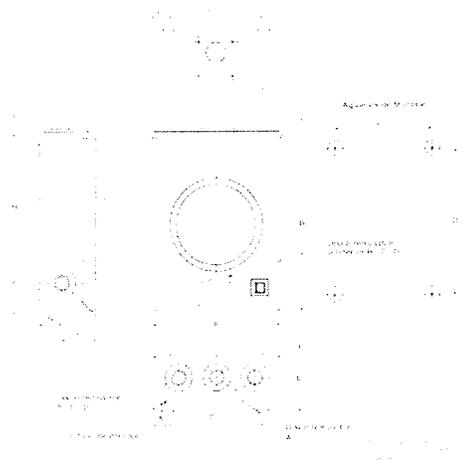
Zapatas (listadas por UI).

Gabinete construido en lámina de acero rolada en frío.

Seguridad

Posibilidad de asegurar la tapa con sello de Plomo, sello tipo candado.

Características



Bases unitarias para wathhorímetros, calidad de exportación.

Para sistemas monofásicos, 2 o 3 hilos (5a. mordaza).

Tensión de empleo: menor o igual a 600V~

Capacidad nominal: 100 A.

Capacidad interruptiva: 10 000 A.

Gabinete NEMA 3R tipo sin arillo.

Gabinete construido en lámina de acero rolada en frío.

Zapatas para conductores de cobre o aluminio sin riesgo de generación de Par Galvánico.

Discos removibles laterales y posteriores.

Porta-candado de acero inoxidable.

Tabla de selección

Bases Monofásicas							
Rango	Número de mordazas	Línea de carga y neutro	Tipo de tornillos en las zapatas	Tierra	Material	Barreno para entrada de rosca	Número de parte
100	4	Al 12-2/0 MCM	Ranurado	fase, 2 hilos, 3 hilos con 5 mordaza	Acero	32 mm (1 1/4")	MS1004J
		Cu 14-2/0 MCM					
	Al 12-2/0 MCM	MS1005J					
	Cu 14-2/0 MCM						

Nº. de referencias para Kit de 5 mordaza.
Número de parte:

Accesorio	Referencia que lo utiliza
Kit para 5 mordaza MSS5JP	MS1004J

Cables	
Cople de 32 mm (1 1/4")	HB125
Cople de 38 mm (1 1/42)	HB150
Cople de 50 mm (2")	HB200
Cople de 63 mm (2 1/2)	HB250
Tapa de lluvia	HBCEP01

Handwritten signatures and initials.

Handwritten signature.

CORDONES FLEXIBLES TIPO SPT



Dos conductores flexibles de cobre suave, con aislamiento de PVC autoextinguible, dispuestos en paralelo. Tensión máxima de operacion: 300 volts.

NMX-J-102 ANCE.

Cajas con 100m.

Instalaciones domesticas internas visibles, asi como alimentación de aparatos electrodomésticos y electrónicos.

Temperatura máxima de operación: 60° C.

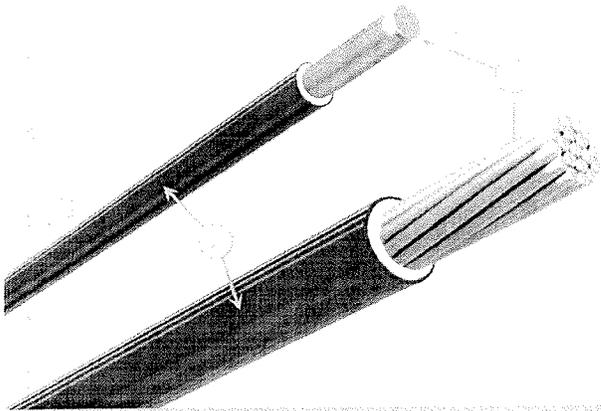
DESIGNACIÓN AWG/kcmil	CONDUCTOR		ESPEJOR DE AISLAMIENTO mm	DIMENSIONES EXTERIORES mm	PESO APROXIMADO kg/km
	ÁREA mm ²	DIÁMETRO NOMINAL mm			
20	0,52	0,91	0,76	2,6 x 4,6	23,0
18	0,82	1,17	0,76	2,8 x 5,2	31,0
16	1,31	1,50	1,14	3,9 x 7,5	58,0
14	2,08	1,88	1,14	4,3 x 8,2	77,0
12	3,31	2,34	2,41	7,3 x 12,5	170,0

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Distribución:

Alimentación de maquinaria y equipo industrial
Circuitos de alumbrado público
Circuitos alimentadores
Circuitos de distribución
Circuitos derivados
Sistemas de puesta a tierra y descargas atmosféricas

Acometida
Alimentación de maquinaria y equipo industrial
Circuito de alumbrado público
Circuitos alimentadores
Circuitos de distribución
Circuitos derivados
Sistemas de puesta a tierra y descargas atmosféricas

Alta confiabilidad
Baja emisión de gases corrosivos
Baja emisión de gases tóxicos
Baja emisión de humos densos
Baja emisión de humos oscuros
Buena resistencia a álcalis
Buena resistencia a grasas
Buena resistencia a la contaminación atmosférica
Buena resistencia a la corrosión
Buena resistencia a la gasolina
Buena resistencia a la humedad
Buena resistencia a los hidrocarburos
Buena resistencia a solventes químicos
Buena resistencia al aceite
Buena resistencia al ozono
Buena resistencia mecánica
Deslizante
Excelente resistencia a la intemperie
Excelente resistencia a la propagación de la flama
Excelente resistencia a la propagación de la flama en charola vertical
Excelente resistencia a la propagación del incendio
Excelente resistencia a los rayos solares
Fácil de instalar

Garantía de por vida
Libre de sustancias peligrosas (RoHS)

El cable Vinanel XXI RoHS™ tiene propiedades eléctricas, mecánicas químicas, térmicas y ecológicas que lo hacen único en el mercado eléctrico y ofrece el más alto desempeño, durabilidad y seguridad, con garantía de por vida por escrito en el inmueble en donde se instale.

Ideal para circuitos alimentadores y derivados en instalaciones eléctricas en casas habitación, lugares de concentración pública (edificios de oficinas, hospitales, bancos, hoteles, cines, etc.), industrias, etc..

Es adecuado para instalaciones en interiores o exteriores expuestas directamente a la luz solar. Puede instalarse en charolas (a partir del calibre 4 AWG), tubos (conduit), canaletas, ductos o trincheras, acorde a lo indicado en la NOM-001-SEDE.

Este producto cuida y protege al medio ambiente y los seres vivos ya que en la formulación del aislamiento y en el proceso de manufactura se cumple con la directriz RoHS (restricción del uso de sustancias peligrosas).

Resistencia a la propagación de la flama en charola vertical 20 min. 70 000 BTU/h (NMX-J-498). Grabado "CT"

Resistencia a la intemperie 720 horas (NMX-J-553). Grabado "SR"

Minima emisión de gas ácido halogenado

NMX-J-472). Grabado "LS"

Emisión reducida de humos NMX-J-474-ANCE.Grabado "L3".

Resistencia a la propagación de incendio NMX-J-093-ANCE, 30 min. Grabado "LS"

NMX-J-010-ANCE

600 V

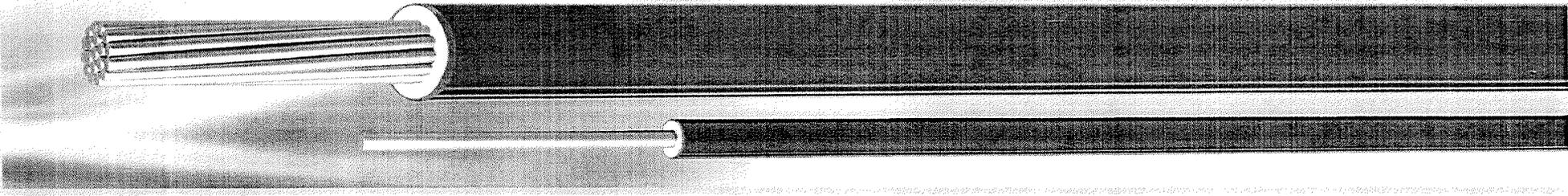
Normal 90°C
Sobrecarga 105°C
Cortocircuito 150°C

Aéreo
Canales auxiliares
Canalizaciones superficiales
Ductos subterráneos
Soporte metálico tipo charola
Trincheras
Tubo conduit

Policloruro de Vinilo (PVC)

Acorde a la norma de instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE, artículo 392, indica que la sección transversal (calibre) mínimo de los conductores que se instalen en charola es

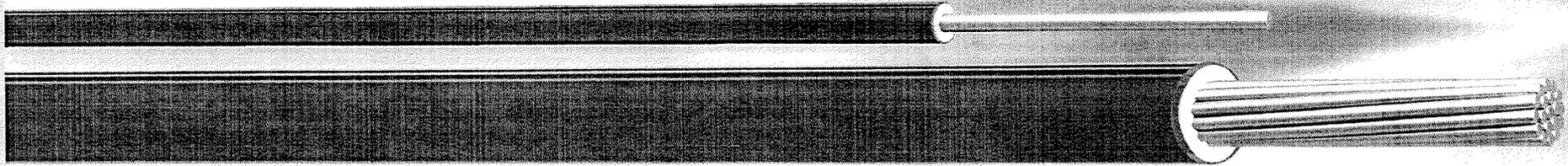
ALAMBRES Y CABLES VINANEL XXI ROHS™ THW-L/THW-LS 90 °C, 600V CT-SR



Número de producto	Calibre (AWG-kcmil)	Área de la sección transversal (mm²)	Número de alambres del conductor	Díametro del conductor (mm)	Espesor nominal del aislamiento (mm)	Díametro exterior nominal (mm)	Peso nominal del cable (kg/km)	Empaque	Tamaño	Color exterior
--------------------	---------------------	--------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---------	--------	----------------

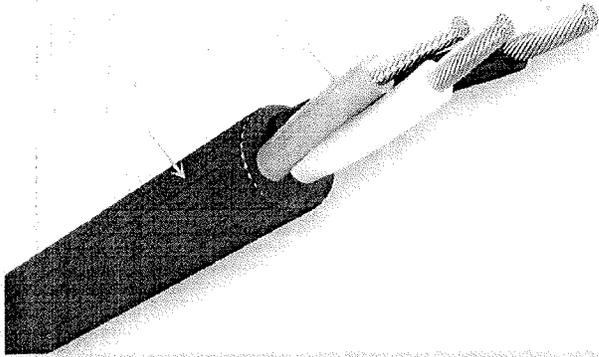
0000363131	14	2.08	1	1.63	0.76	3.15	27	CARRETE	1000 m	NEGRO
0000363132	14	2.08	1	1.63	0.76	3.15	27	CARRETE	1000 m	BLANCO
0000363133	14	2.08	1	1.63	0.76	3.15	27	CARRETE	1000 m	ROJO
0000363134	14	2.08	-	1.63	0.76	3.15	27	CARRETE	1000 m	AZUL
0000363135	14	2.08	1	1.63	0.76	3.15	27	CARRETE	1000 m	VERDE
0000363136	14	2.08	-	1.63	0.76	3.15	27	CARRETE	1000 m	AMARILLO
0000363091	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CAJA	100 m	NEGRO
0000363092	12	3.31	-	2.05	0.76	3.57	39	CAJA	100 m	BLANCO
0000363093	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CAJA	100 m	ROJO
0000363094	12	3.31	-	2.05	0.76	3.57	39	CAJA	100 m	AZUL
0000363095	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CAJA	100 m	VERDE
0000363096	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CAJA	100 m	AMARILLO
0000363101	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CARRETE	1000 m	NEGRO
0000363102	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CARRETE	1000 m	BLANCO
0000363103	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CARRETE	1000 m	ROJO
0000363104	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CARRETE	1000 m	AZUL
0000363105	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CARRETE	1000 m	VERDE
0000363106	12	3.31	1	2.05	0.76	3.57	39	CARRETE	1000 m	AMARILLO
0000361891	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CAJA	100 m	NEGRO
0000361892	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CAJA	100 m	BLANCO
0000361893	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CAJA	100 m	ROJO
0000361894	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CAJA	100 m	VERDE

Handwritten signatures and initials.



Número de producto	Calibre (AWG-kcmil)	Área de la sección transversal (mm ²)	Número de alambres del conductor	Diámetro del conductor (mm)	Espesor nominal del aislamiento (mm)	Diámetro exterior nominal (mm)	Peso nominal del cable (kg/km)	Empaque	Tramo	Color exterior
0000361895	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CAJA	100 m	GRIS
0000361896	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CAJA	100 m	AZUL
0000361897	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CAJA	100 m	AMARILLO
0000361901	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	NEGRO
0000361902	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	BLANCO
0000361903	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	ROJO
0000361904	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	VERDE
0000361905	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	GRIS
0000361906	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	AZUL
0000361907	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	AMARILLO
0000361908	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	NARANJA
0000361910	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	1000 m	CAFÉ
0000361911	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	500 m	NEGRO
0000361912	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	500 m	BLANCO
0000361913	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	500 m	ROJO
0000361914	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	500 m	VERDE
0000361915	12	3.31	19	2.26	0.76	3.78	42	CARRETE	500 m	AZUL
0000361861	10	5.26	19	2.84	0.76	4.36	63	CAJA	100 m	NEGRO
0000361862	10	5.26	19	2.84	0.76	4.36	63	CAJA	100 m	BLANCO
0000361863	10	5.26	19	2.84	0.76	4.36	63	CAJA	100 m	ROJO
0000361864	10	5.26	19	2.84	0.76	4.36	63	CAJA	100 m	VERDE
0000361865	10	5.26	19	2.84	0.76	4.36	63	CAJA	100 m	GRIS

[Handwritten signatures and initials]



Alimentación de electrodomésticos
Alimentación de maquinaria y equipo industrial

300 V

Normal 60°C

- Alta confiabilidad
- Baja absorción de humedad
- Buena resistencia a ácidos
- Buena resistencia a agentes químicos
- Buena resistencia a álcalis
- Buena resistencia a golpes
- Buena resistencia a grasas
- Buena resistencia a la abrasión
- Buena resistencia a la gasolina
- Buena resistencia a la humedad
- Buena resistencia a los hidrocarburos
- Buena resistencia a solventes químicos
- Buena resistencia al aceite
- Buena resistencia al aplastamiento
- Buena resistencia al maltrato mecánico
- Buena resistencia al rasgado
- Buena resistencia mecánica
- Conductor flexible
- Excelente resistencia a la propagación de la flama
- Libre de sustancias peligrosas (RoHS)

Cordones para electrodomesticos
Instalaciones visibles (sobre el piso)

Policloruro de Vinilo (PVC)

Policloruro de Vinilo (PVC)

Sistema de calidad ISO 9001:2008 certificado por Bureau Veritas

Asociación de Normalización y Certificación A.C. (ANCE)

Cordón Flexanel™ uso rudo tipo SJT 60 °C, 300 V RoHS, número de conductores, calibre o sección transversal de los conductores en mm², número de producto, tipo de empaque y longitud en metros.

Type SJT: Junior hard service Thermoplastic.

Alimentación de aparatos portátiles para uso industrial, comercial o doméstico.

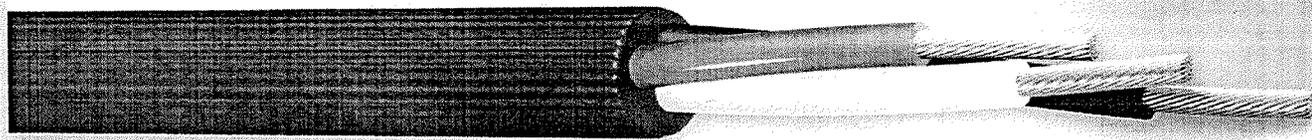
Tienen gran flexibilidad, resistencia mecánica, a la abrasión y a la humedad.

NMX-J-436-ANCE

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

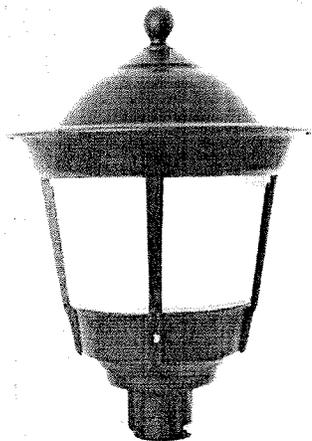
CORDÓN FLEXANEL[®] USO RUDO TIPO SJT 60 °C 300 V R015.



Estos datos son aproximados y están sujetos a tolerancias de manufactura.

Para construcciones diferentes a las indicadas, favor de consultar a nuestro departamento de asesoría técnica.

[Handwritten signatures and initials]



ESPECIFICACIONES

- Cuerpo elegante con finos acabados de aluminio puro inyectado a presión recubiertos con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente brindando mayor resistencia a la corrosión.
- Refractor de acrílico policarbonato con prismas para mejorar la eficiencia lumínica.
- Luminario sellado herméticamente que evita la entrada de contaminantes.
- Reflector de aluminio puro anodizado para aumentar la reflectancia.
- Porta lámpara tipo mogul de porcelana E39.
- Entrada para punta de poste 2 1/2".

APLICACIONES

CALLES Y AVENIDAS

PARQUES Y JARDINES

PLAZAS Y EXPLANADAS

COTOS Y ZONAS RESIDENCIALES

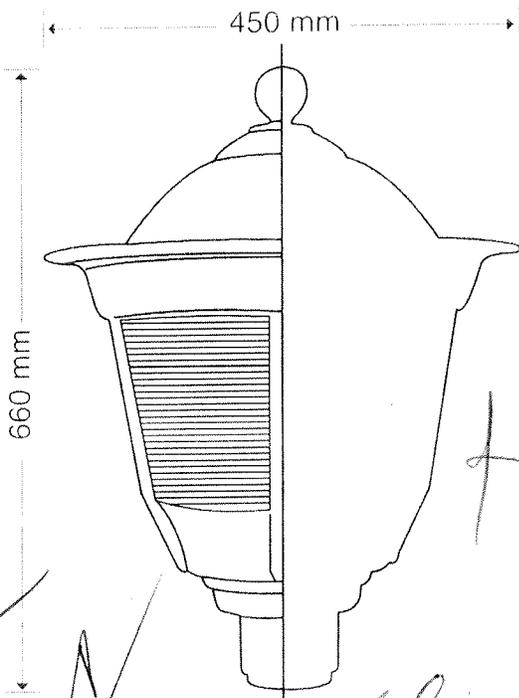
ESTACIONAMIENTOS

ÁREAS RECREATIVAS

LÁMPARAS

- Vapor de Sodio Alta Presión (Estándar y Súper Sodio)
- Aditivos Metálicos (Estándar y Cerámicos)
- Master Cosmo White

MEDIDAS



Handwritten signature

Handwritten signature

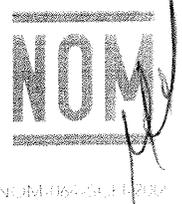
Handwritten signature

FOTOMETRÍA
CONFIGURACIONES

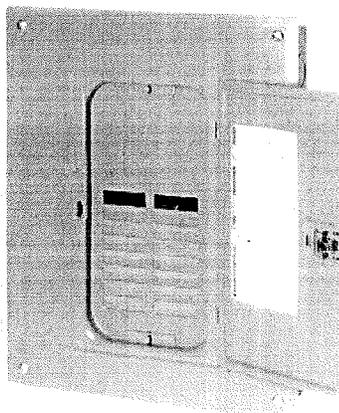
LÁMPARA	FORMA	PORTALÁMPARA	POTENCIAS (W)	IRC	VIDA ÚTIL	BALASTRO	TIPO
VSAP S		E39	70, 100, 150 y 250	20	24,000 Hrs	Electromagnético	Reactor
VSAP S		E39	70, 100, 150 y 250	20	24,000 Hrs	Electromagnético	A.R.
VSAP S		E39	70, 100, 150 y 250	20	24,000 Hrs	Electromagnético	B.P.
VSAP SS		E26 (70W) E39 (100W, 150W y 250)	70, 100, 150 y 250	25	30,000 Hrs (70W) 36,000 Hrs	Electromagnético	Reactor
VSAP SS		E26 (70W) E39 (100W, 150W y 250)	70, 100, 150 y 250	25	30,000 Hrs (70W) 36,000 Hrs	Electromagnético	A.R.
VSAP SS		E26 (70W) E39 (100W, 150W y 250)	70, 100, 150 y 250	25	30,000 Hrs (70W) 36,000 Hrs	Electromagnético	B.P.
VSAP SS		E26 (70W) E39 (100W, 150W y 250)	70, 100, 150 y 250	25	30,000 Hrs (70W) 36,000 Hrs	Electromagnético	B.P.A.
MCW		PGZ12	45, 60, 90 Y 140	66	30,000 Hrs	Electrónico	Electrónico
AM		E26	70, 100, 150, y 175	70	10,000 Hrs	Electromagnético	A.R.
AM		E39	175 y 250	70	10,000 Hrs	Electromagnético	A.R.
AM		E26	70, 100, 150, y 175	70	10,000 Hrs	Electromagnético	B.P.
AM		E39	175 y 250	70	10,000 Hrs	Electromagnético	B.P.
AMC		E26 (50W, 70W) E39 (100W, 150W y 250W)	50, 70, 100, 150 y 250	70	20,000 Hrs	Electromagnético	Reactor
AMC		E26 (70W) E39 (100W, 150W y 250W)	50, 70, 100, 150 y 250	70	20,000 Hrs	Electromagnético	A.R.
AMC		E26 (70W) E39 (100W, 150W y 250W)	50, 70, 100, 150 y 250	70	20,000 Hrs	Electromagnético	B.P.
AMC		E26 (70W) E39 (100W, 150W y 250W)	50, 70, 100, 150 y 250	70	20,000 Hrs	Electromagnético	B.P.A.

NOMENCLATURA

- VSAP S - Vapor de Sodio Alta Presión Estándar
- VSAP SS - Vapor de Sodio Alta Presión Súper Sodio
- AM - Aditivos Metálicos
- AMC - Aditivos Metálicos Cerámicos
- MCW - Master Cosmo White
-  - Ovoides / Compacta
-  - Tubular
-  - Master Cosmo White
- A.R. - Auto Regulado
- B.P. - Bajas Perdidas
- B.P.A. - Bajas Perdidas Atenuable

CERTIFICACIONES


[Handwritten signatures and marks]



Producto	Load Center (**)
Gama de producto	QO
Tipo de centro de carga	Convertible Mains (lugs) (**)
[In] corriente nominal	125 A
Número de espacios	12
Intensidad de cortocircuito	65 kA
Máximo Número de circuitos de un solo polo	12
Máximo Número de circuitos de un solo polo	0
Número de fases	1 fase
Voltage Rating (**)	120/240 V AC
Wire Size (**)	AWG 6...AWG 2/0 (aluminio/cobre)
Enclosure Rating (**)	NEMA 1 para interior
Tipo de cubierta	Ordenr por separado
Electrical Connection (**)	Lugs (**)
Composición del dispositivo	Barra a tierra incluida (no instalada)
Conexión eléctrica	Lugs (**)
Configuración de cableado	3 cables
Material	Tin plated copper (**) embarrado eléctrico
Material envolvente	Hoja de acero moldeada
Acabado de superficie	Baked enamel gris
Número de caja	6
Certificaciones de producto	Registrado por UL
Altura	455 mm
Anchura	362 mm
RoHS (código de fecha: AASS)	Compliant - desde 1248 - Schneider Electric declaration of conformity

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada para ser utilizada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios.

REACH

Reference not containing SVHC above the threshold

Instrucciones para el fin del ciclo de vida del producto

Need no specific recycling operations

Warranty period

18 months 18 months

Handwritten signatures and initials:
A large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

Sodio Estándar

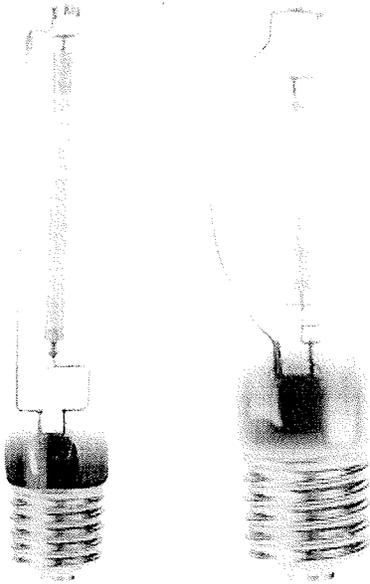
NOM

Características

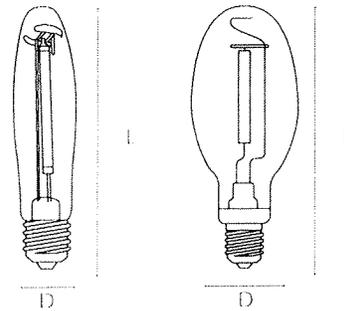
- Quemador cerámico
- Eficacia de la lámpara hasta 120 lm/W
- Base E39 Mogul
- Tecnología altamente rentable
- Lámpara de Sodio de Alta Presión versión americana
- Garantía de un año

Aplicaciones

- Alumbrado público
- Vialidades y avenidas
- Túneles y pasos a desnivel
- Iluminación industrial
- Zonas de carga y maniobras
- Lotes de estacionamientos



Medidas (mm)

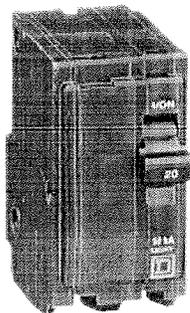


Lámpara	L	D
ED23.5	197	78
ED28	240	58

Código	Modelo	Potencia (W)	Flujo luminoso (lm)	Código ANIL	Balbo	IRC	Temperatura de color (K)	Base	Posición Operación	Vida útil (h)
P005506-20	LU70	70	6,000	M57	ED23.5	20	2000	E39	Universal	24,000
P005507-33	LU100	100	9,300	M58	ED23.6	20	2000	E39	Universal	24,000
P005508-33	LU150	150	16,400	M59	ED23.7	20	2000	E39	Universal	24,000
P005509-33	LU250	250	28,000	M47	ED18	20	2000	E39	Universal	24,000
P005510-20	LU400	400	48,000	M47	ED18	20	2000	E39	Universal	24,000

Handwritten signature

Handwritten signatures and the HAVELLS LAMPS logo.



Descripción

Producto	Interrupor automático en miniatura
Gama	QO
Current Rating (**)	20 A
Voltage Rating (**)	120 V CA 120/240 V AC 48 V DC
Tipo de montaje	Conexión
Número de polos	2P
Tipo de interruptor	Estándar
Ratings (**)	Tipo HACR
Electrical Connection (**)	Pressure plate (**)

Características

Poder de corte	5 kA at: 48 V DC 10 kA at: 120/240 V AC 50/60 Hz 10 kA at: 120 V AC 50/60 Hz
Número de espacios necesarios	2
Wire Size (**)	AWG 14...AWG 8 (cobre o aluminio)
Altura	3 in
Profundidad	2.91 in
Anchura	1.5 in

Certificación

Certifications (**)	CSA Registrado por UL
Temperatura ambiente de funcionamiento	40 °C

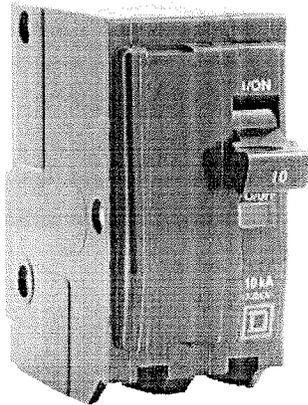
Handwritten signatures and initials:
 henutzl
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios.

Información de la oferta

Estado de la oferta sostenible	Green Premium product
RoHS (código de fecha: AASS)	Compliant - desde 1323 - Schneider Electric declaration of conformity
REACH	Reference contains SVHC above the threshold - Go to CaP for more details
Perfil ambiental del producto	Available
Instrucciones para el fin del ciclo de vida del producto	Need no specific recycling operations
Warranty period	18 months

Handwritten signatures and initials:
A large signature on the left, a checkmark in the center, and several other signatures and initials on the right, including one that appears to say "Dass".



Principales

Producto	Interruptor automático en miniatura
Gama	QO
Current Rating (**)	30 A
Voltage Rating (**)	120 V CA 120/240 V AC 48 V DC
Tipo de montaje	Conexión
Número de polos	2P
Tipo de interruptor	Estándar
Ratings (**)	Tipo HACR
Electrical Connection (**)	Pressure plate (**)

Complementario

Poder de corte	5 kA at: 48 V DC 10 kA at: 120/240 V AC 50/60 Hz 10 kA at: 120 V AC 50/60 Hz
Número de espacios necesarios	2
Wire Size (**)	AWG 14...AWG 8 (cobre o aluminio)
Altura	3 in
Profundidad	2.91 in
Anchura	1.5 in

Normas

Certifications (**)	CSA Registrado por UL
Temperatura ambiente de funcionamiento	40 °C

Sostenibilidad de la oferta

Estado de la oferta sostenible	Green Premium product
--------------------------------	-----------------------

Desempeño de responsabilidad. Esta documentación no se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios.

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the left side of the 'Normas' section.
 - Initials 'HS' and 'JL' on the right side of the 'Normas' section.
 - A signature 'D. J.' on the right side of the 'Sostenibilidad de la oferta' section.

RoHS (código de fecha: AASS)

Compliant - desde 1323 - Schneider Electric declaration of conformity

REACH

Reference contains SVHC above the threshold - Go to CaP for more details

Perfil ambiental del producto

Available

Instrucciones para el fin del ciclo de vida del producto

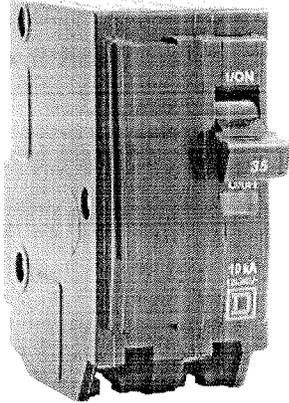
Need no specific recycling operations

Garantía contractual

Warranty period

18 months

Handwritten signatures:
D. S. R. W. H. J. J. H. J.



Descripción

Producto	Interruptor automático en miniatura
Gama	QO
Current Rating ((*))	40 A
Voltage Rating ((*))	120 V CA 120/240 V AC 48 V DC
Tipo de montaje	Conexión
Número de polos	2P
Tipo de interruptor	Estándar
Ratings ((*))	Tipo HACR
Electrical Connection ((*))	Box lugs ((*))

Características

Poder de corte	5 kA at: 48 V DC 10 kA at: 120/240 V AC 50/60 Hz 10 kA at: 120 V AC 50/60 Hz
Número de espacios necesarios	2
Wire Size ((*))	AWG 8...AWG 2 (copper or aluminium)
Altura	3.12 in
Profundidad	2.91 in
Anchura	1.5 in

Certificaciones

Certifications ((*))	CSA Registrado por UL
Temperatura ambiente de funcionamiento	40 °C

Información de la oferta

Estado de la oferta sostenible	Green Premium product
--------------------------------	-----------------------

RoHS (código de fecha: AASS)

Compliant - desde 1323 - Schneider Electric declaration of conformity

REACH

Reference contains SVHC above the threshold - Go to CaP for more details

Perfil ambiental del producto

Available

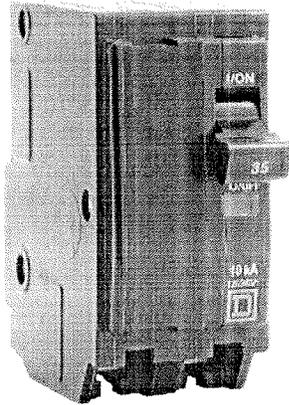
Instrucciones para el fin del ciclo de vida del producto

Need no specific recycling operations

Warranty period

18 months

Handwritten signatures and text:
Lembgd
D
R
V
H
J



Principal

Producto	Interruptor automático en miniatura
Gama	QO
Current Rating (**)	50 A
Voltage Rating (**)	120 V CA 120/240 V AC 48 V DC
Tipo de montaje	Conexión
Numero de polos	2P
Tipo de interruptor	Estándar
Ratings (**)	Tipo HACR
Electrical Connection (**)	Box lugs (**)

Complementario

Poder de corte	5 kA at: 48 V DC 10 kA at: 120/240 V AC 50/60 Hz 10 kA at: 120 V AC 50/60 Hz
Número de espacios necesarios	2
Wire Size (**)	AWG 8...AWG 2 (copper or aluminium)
Altura	3.12 in
Profundidad	2.91 in
Anchura	1.5 in

Regulaciones

Certifications (**)	CSA Registrado por UL
Temperatura ambiente de funcionamiento	40 °C

Sostenibilidad de la oferta

Estado de la oferta sostenible	Green Premium product
--------------------------------	-----------------------

Handwritten signatures and initials in black ink, including 'newsp' and several large, stylized signatures.

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios.

RoHS (código de fecha: AASS)

Compliant - desde 1323 - Schneider Electric declaration of conformity

 [View the document](#)

REACH

Reference contains SVHC above the threshold - Go to CaP for more details

 [View the document](#)

Perfil ambiental del producto

Available

Instrucciones para el fin del ciclo de vida del producto

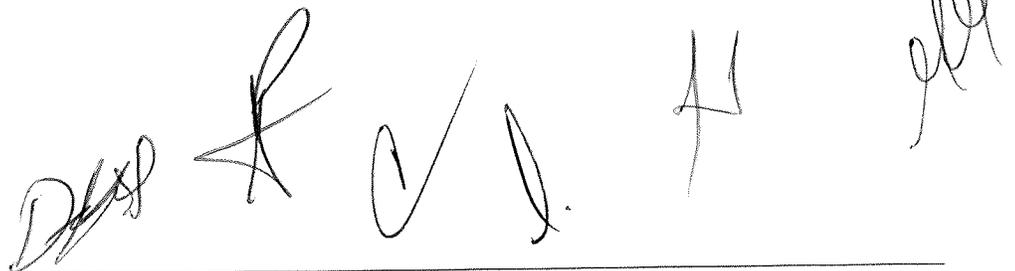
Need no specific recycling operations

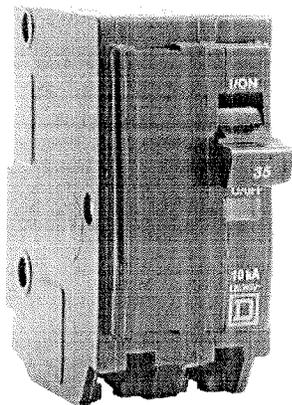
Garantía contractual

Warranty period

18 months

revised





Principal

Producto	Interrupor automático en miniatura
Gama	QO
Current Rating ((**))	60 A
Voltage Rating ((**))	120 V CA 120/240 V AC 48 V DC
Tipo de montaje	Conexión
Número de polos	2P
Tipo de interruptor	Estándar
Ratings ((**))	Tipo HACR
Electrical Connection ((**))	Box lugs ((**))

Complementario

Poder de corte	5 kA at: 48 V DC 10 kA at: 120/240 V AC 50/60 Hz 10 kA at: 120 V AC 50/60 Hz
Número de espacios necesarios	2
Wire Size ((**))	AWG 8...AWG 2 (copper or aluminium)
Altura	3.12 in
Profundidad	2.91 in
Anchura	1.5 in

Certificación

Certifications ((**))	CSA Registrado por UL
Temperatura ambiente de funcionamiento	40 °C

Sostenibilidad de la oferta

Estado de la oferta sostenible	Green Premium product
--------------------------------	-----------------------

Handwritten signatures and marks:
 - A large signature: "KAWZEL"
 - Several other illegible signatures and initials.

Descargo de responsabilidad: Este documento no ha sido diseñado como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios.

RoHS (código de fecha: AASS)

Compliant - desde 1323 - Schneider Electric declaration of conformity

 [View the document \(RoHS Declaration\)](#)

REACH

Reference contains SVHC above the threshold - Go to CaP for more details

 [View the document](#)

Perfil ambiental del producto

Available

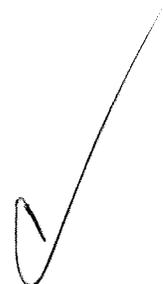
Instrucciones para el fin del ciclo de vida del producto

Need no specific recycling operations

Garantía contractual

Warranty period

18 months

    
LenWzel

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/01/2018

Clave **P-LNA32-050** Línea: Naranja
 Descripción Poliflex naranja 1" rollo con 50 m
 Diámetro Nominal 27 Tipo: A
 Norma de Referencia: NMX-J-542-ANCE-2006
 Métodos de Prueba.

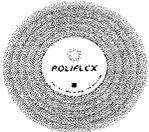
Propiedad	PROPIEDADES Especificación	Unidad
Color	Naranjado	N/A
Diámetro Interior	23.6 - 25.0	mm
Diámetro exterior	31.3 - 32.7	mm
Resistencia al Aplastamiento	> 300 N Con una Deformación ≤ 25% De	%
Aplastamiento Permanente	≤ 10%	%
Resistencia al Impacto	> 3.0	Joules
Excentricidad	≤ 30	%
Contracción	≤ 2.0 %	%
Resistencia de Aislamiento	Soporta sin romperse más de 105	MΩ
Curvatura	12.7	cm
Resistencia al Calor	No Deformación. Hasta 60°C	N/A
Resistencia a la Humedad	No filtración	N/A
Resistencia a Agentes Químicos	No agrietamiento	N/A
Resistencia a la Flama	N/A	seg
Aditivo Resistente a Rayos UV	N/A	%
Elongación	N/A	%
Longitud de Rollo	50.0 ± 1%	m

APLICACIÓN

Para viviendas de hasta 250 m2 de construcción. Aplicaciones: Colado por lateo, losas de concreto de hasta 10 cm de espesor así como losas reticular y bovedilla. Su aplicación debe ser a temperaturas ambientes no mayores a los 35°C.

PRESENTACIÓN

Rollo empleado e identificado con etiqueta adherible, kit de regalo, sello de garantía y asa



ALMACENAMIENTO

No debe ser almacenado expuesto a intemperie y/o a temperatura mayor a los 35°C

POLIDUCTOS FLEXIBLES, SA DE CV

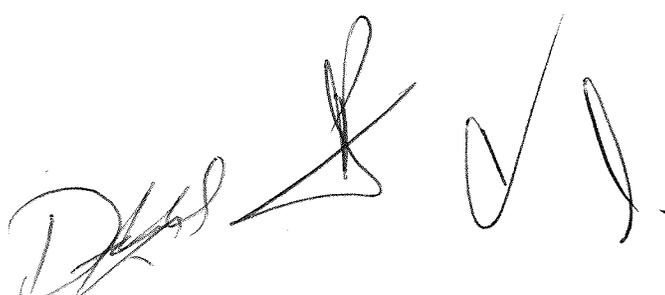
Plantel Industrial Poliflex, S.A. de CV, Carretera México-Toluca, km 10.5, San Mateo Atlix, Puebla, México. C.P. 76100
 Oficina General de Atención al Cliente: Tel: 01 (771) 711 1111 Fax: 01 (771) 711 1112

WWW.POLIFLCX.MX

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: "Kunz" (signature)
 - Middle right: "AS" (initials)
 - Bottom center: "DAS" (signature)
 - Bottom right: "J." (initials)

PROVEEDOR:
LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ
ELECTRO E ILUMINACION AYALA
BLVD. CAMINO REAL No. 555 B
COLONIA EL DIEZMO
COLIMA, COL. C.P. 28010

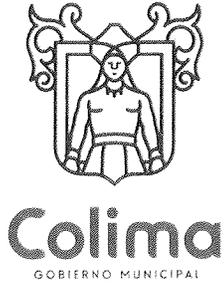
PROPUESTA TÉCNICA
MUNICIPIO DE COLIMA
SEGÚN OFICIO: P-OM-037/2019
INVITACIÓN NO. OM-RMyCP-003/2019
"Materiales para la red de Alumbrado
Público"

A group of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature on the left and several smaller initials to the right.A handwritten signature and initials on the right side of the page, with the word "Luz" written below the signature.A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned above the printed name.

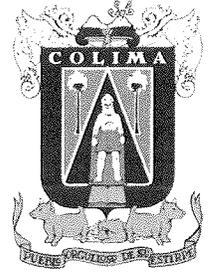
LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ

PROPUESTA ECONOMICA

"GOBIERNO MUNICIPAL DE COLIMA – 23 DE ENERO DE 2019."



Confiemos
en Colima



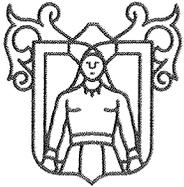
OFICIO No. 02-OM-047 /2019

ELÉCTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
ANDRÈS BALVANERA No.1460 ECHEVERRIA.
GUADALAJARA, JAL.
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

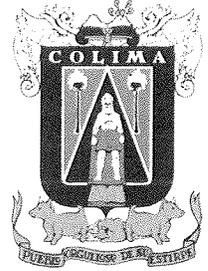
En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

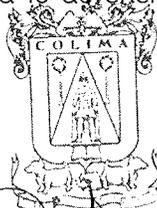


CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

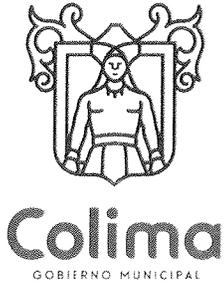
Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019

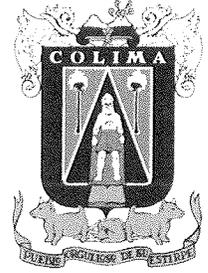


[Handwritten signature]
H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiemos
en Colima



OFICIO N° P-OM-039/2019

ELÉCTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
ANDRÉS BALVANERA No.1460 ECHEVERRIA.
GUADALAJARA, JAL.
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. **(OM-RMyCP-003/2019) denominado "Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

B A S E S:

1.-Información de los Bienes:

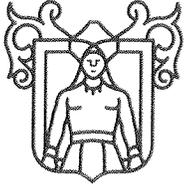
La relación de los bienes objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

2.- Tiempo de entrega:

La entrega de los servicios deberá ser de acuerdo al ANEXO 1, de estas bases.

3.- Período de garantía

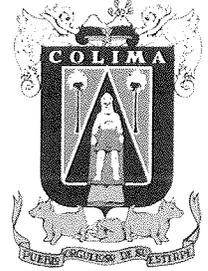
a) El proveedor deberá garantizar por escrito, que el bien o servicio prestado cumple b) El proveedor deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación por un período mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega. Estas garantías deberán anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberán estar firmadas por el representante legal o propietario de la empresa. El municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor cualquier reclamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos, en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

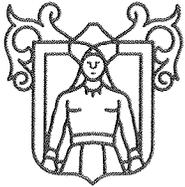
Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos
en Colima**



7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **24 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Acto de fallo y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo de las propuestas económicas:

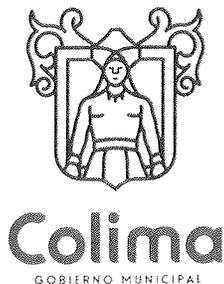
El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:45 horas. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.



} **Confiemos
en Colima**



12. Criterios de evaluación:

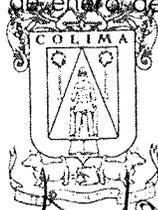
A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

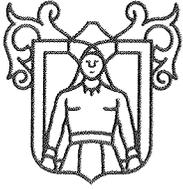
ATENTAMENTE

Colima, Col., 14 de enero de 2019



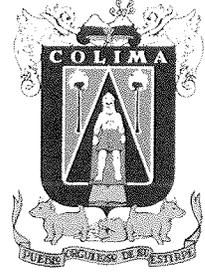
[Handwritten signature]
H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



Confiemos
en Colima

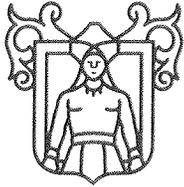
Colima
GOBIERNO MUNICIPAL



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

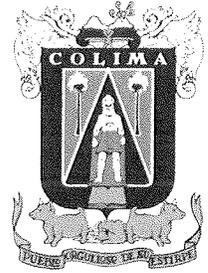
ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	PIEZA	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
12	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200		CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000	METRO	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

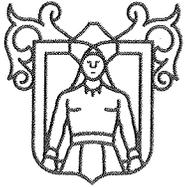
Confiemos
en Colima



200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX,CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES

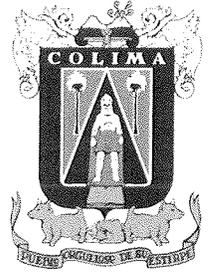
Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

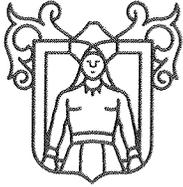


50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTA A 220 VOLTS, SE SUGIERE MARCA PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERER MARCA LUMIANCE	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000 1000	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA:FISHER PRICE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIER MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

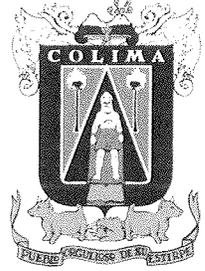
"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

René W. G. S.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

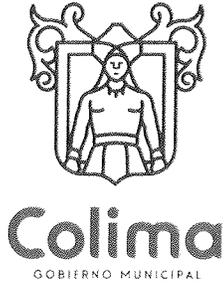


05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÈTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÀMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÌAS HÀBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Handwritten signature



Confiemos
en Colima



**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.**

ANEXO 2

Carta de garantía
"En papel membretado de la empresa"

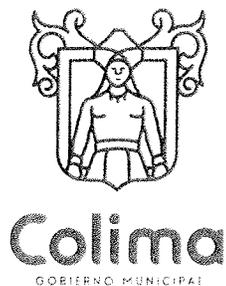
Colima, Col. a __de__de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

Atentamente

Nombre y firma



Confiemos
en Colima



OFICIO N° P-OM-035/2019

C.P. ISAAC GUZMÁN ROMERO
ALCATRAZ NO. 1629 JARDINES DE LA ESTANCIA
COLIMA, COL. CP 28047

PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. **(OM-RMyCP-003/2019)** denominado **"Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

B A S E S:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

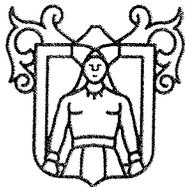
2.- Tiempo de entrega:

La entrega de los servicios deberá ser de acuerdo al ANEXO 1, de estas bases.

3.- Período de garantía

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, que el bien o servicio prestado cumple b) El proveedor deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación por un período mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega. Estas garantías deberán anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberán estar firmadas por el representante legal o propietario de la empresa. El municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor cualquier reclamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos, en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

Gregorio Torres Quintero 85,
Centra, CP 28000, Colima, Col
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**



Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

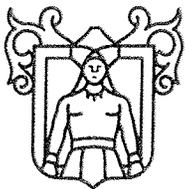
Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**



7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **24 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero .85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Acto de fallo y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero .85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo de las propuestas económicas:

El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:45 horas. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

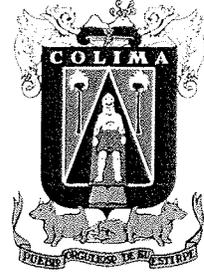
El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.



Confiemos
en Colima



12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

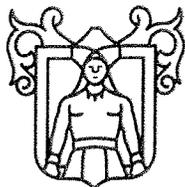
ATENTAMENTE

Colima, Col., 14 de enero de 2019




H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

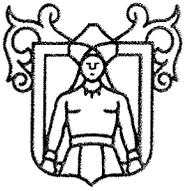
**Confiemos
en Colima**



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 1

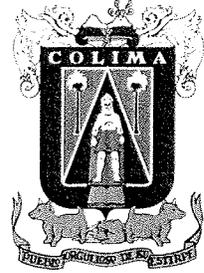
CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	PIEZA	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
12	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200		CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000	METRO	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES



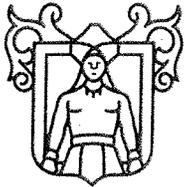
Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

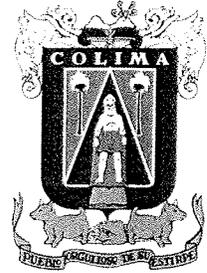


200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX,CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA Q0112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiamos
en Colima



50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTs A 220 VOLTS, SE SUGIERE MARCA PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERER MARCA LUMIANCE	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000 100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA:FISHER PRICE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIER MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Renewed



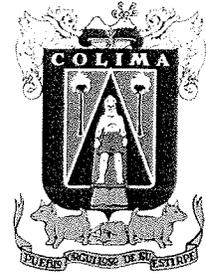
Confiemos
en Colima



05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÁMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Confiemos
en Colima



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía
"En papel membretado de la empresa"

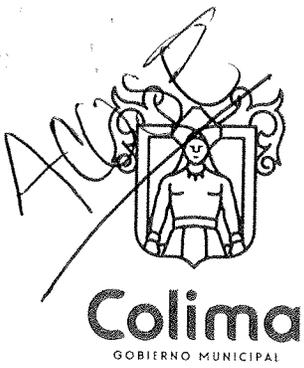
Colima, Col. a __ de __ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

Atentamente

Nombre y firma



Confiemos
en Colima



OFICIO No. 02-OM-053 /2019

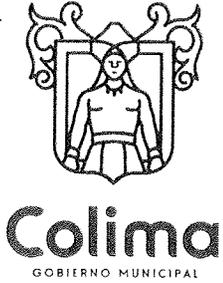
C.P. ISAAC GUZMAN ROMERO
ALCATRAZ N°1629 JARDINES DE LA ESTANCIA
COLIMA, COL. C.P. 28047
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Recibi
[Handwritten signature]



Confiemos
en Colima



CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

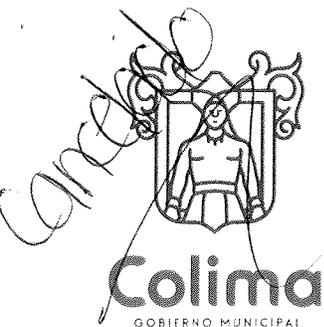
Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019



[Handwritten signature]
Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiemos
en Colima



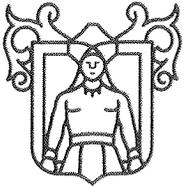
OFICIO No. 02-OM-050 /2019

ELÉCTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V.
TERCER ANILLO PERIFÉRICO No.49 RESIDENCIAL LOS OLIVOS.
COLIMA, COL. C.P. 28017
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

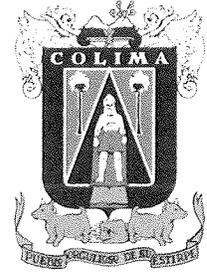
En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Colima, Col., a 18 de Enero de 2019



[Handwritten Signature]
H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiamos
en Colima



OFICIO No. 02-OM-050 /2019

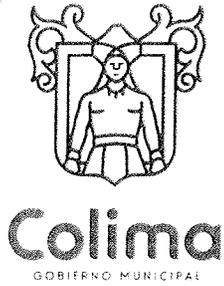
ELÉCTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V.
TERCER ANILLO PERIFÉRICO No.49 RESIDENCIAL LOS OLIVOS.
COLIMA, COL. C.P. 28017.
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parté del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Recibí zilpilla
Noreni L. Segura



Confiamos
en Colima



OFICIO N° P-OM-038/2019

**ELÉCTRICA COLIMÁN S.A. DE C.V.
TERCER ANILLO PERIFÉRICO No.49 RESIDENCIAL LOS OLIVOS.
COLIMA, COL. C.P. 28017.
PRESENTE.**

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. **(OM-RMyCP-003/2019) denominado "Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

B A S E S:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

2.- Tiempo de entrega:

La entrega de los servicios deberá ser de acuerdo al ANEXO 1, de estas bases.

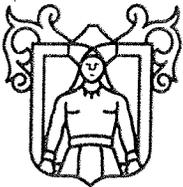
3.- Período de garantía

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, que el bien o servicio prestado cumple b) El proveedor deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación por un período mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega. Estas garantías deberán anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberán estar firmadas por el representante legal o propietario de la empresa. El municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor cualquier reclamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos, en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por el municipio de Colima, entendiendo sus sentidos proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

eléctrica colimán
Entendiendo tus sentidos

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

16-ENE-2019
Gabriela Mtz. A.
R.F.E. ECO 100304 3KA
3er. Anillo Periférico 49 Residencial
Los Olivos C.P. 28017 Colima, Col.
administración@electricacoliman.com



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

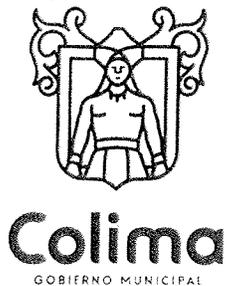
Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Confiemos
en Colima



12. Criterios de evaluación:

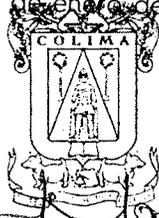
A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

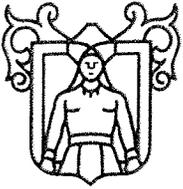
ATENTAMENTE

Colima, Col., 14 de enero de 2019




H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



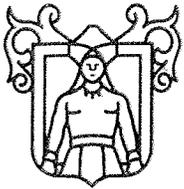
Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

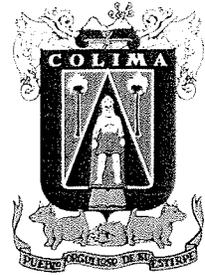


200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX,CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES

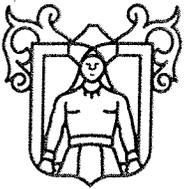


Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÈTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÌAS HÀBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÀMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÌAS HÀBILES



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

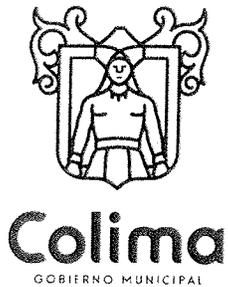
Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Confiemos
en Colima



7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **24 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Acto de fallo y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo de las propuestas económicas:

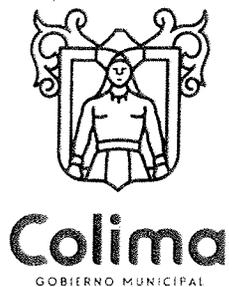
El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:45 horas. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.



Confiemos
en Colima



12. Criterios de evaluación:

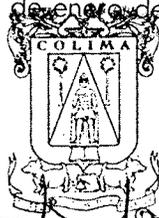
A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

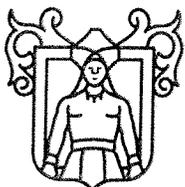
ATENTAMENTE

Colima, Col., 14 de enero de 2019




H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

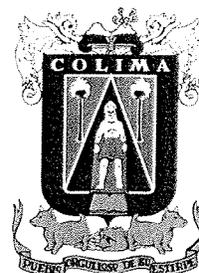
C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

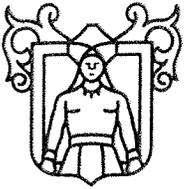
**Confiemos
en Colima**



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	PIEZA	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
12	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200		CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000	METRO	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES

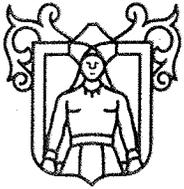


Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

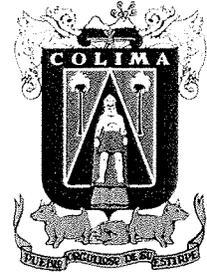


200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX,CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

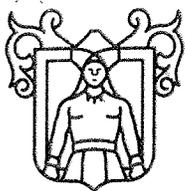


50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTs A 220 VOLTS, SE SUGIERE MARCA PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERER MARCA LUMIANCE	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000 1000	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA:FISHER PRICE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTORTERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIER MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Handwritten signature



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima



05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÀBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÍAS HÀBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÍAS HÀBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÍAS HÀBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÀMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÍAS HÀBILES

Handwritten signature



Confiemos
en Colima



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col. a __ de __ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

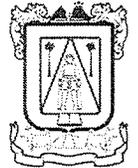
Atentamente

Nombre y firma

Fe¹ de ciuatas



Confiemos en Colima



OFICIO N° 02-DGSPM-DAP-032/2019

Colima, Col. 18 de Enero de 2019

LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.

Por medio del presente y derivado de un error en la captura, solicito se realice la corrección de un producto que corresponde a material eléctrico, anexo a oficio No. 02-DGSPM-DAP-014/2019 de fecha 9 de enero del actual, siendo el siguiente:

Foco vapor de sodio de 150 watts, se sugiere marca: lumiance, se solicitaron 1000 unidades y únicamente requerimos 100 unidades.

Por lo anterior remito listado con la corrección correspondiente.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

ING. IGNACIO MONTES RUBIO

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE ALUMBRADO
PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
18 ENE. 2019
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.-
IMR/Sara*

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3876
www.colima.gob.mx

Cheli
11:52
18/01/2019
COMPARAS

MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-032/2019

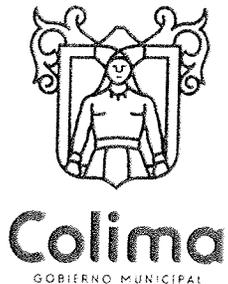
CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	200	PIEZA
2	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	200	PIEZA
3	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS	30	PIEZA
4	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA	150	PIEZA
5	BASE PARA MEDIDOR 5-100	12	PIEZA
6	CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	200	
7	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	1,000	METRO
8	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
9	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
10	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
11	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
12	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8 . SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
13	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	30	METRO
14	CARCAZA DE LAMPARA COLONIAL MEXICANO, MARCA LIBRE	10	PIEZA
15	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	01	PIEZA
16	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTs A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA PHILIPS	50	PIEZA
17	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE	500	PIEZA
18	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE	100	PIEZA

MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-032/2019

CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
19	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA: FISHER PIERCE	300	PIEZA
20	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS	10	PIEZA
21	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS	10	PIEZA
22	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	10	PIEZA
23	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
24	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
25	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
26	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	10	PIEZA
27	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	05	PIEZA
28	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO	100	METRO
29	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO	500	METRO
30	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR	10	PIEZA
31	TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO	15	PIEZA

Colima, Col. 09 de Enero de 2019



Confiemos
en Colima



OFICIO N° P-OM-042/2019

ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.
JUÁN DE LA CABADA No. 750-A, CAMINO REAL
COLIMA, COL
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. **(OM-RMyCP-003/2019)** denominado **“Materiales para la red de Alumbrado Público”** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

B A S E S:

1.-Información de los Bienes:

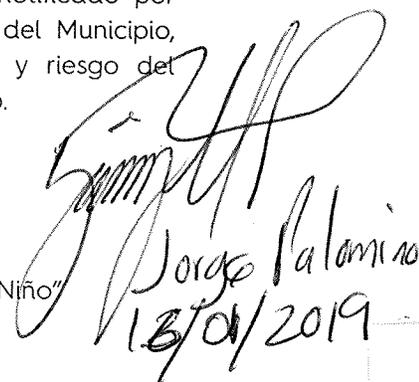
La relación de los bienes objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

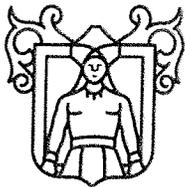
2.- Tiempo de entrega:

La entrega de los servicios deberá ser de acuerdo al ANEXO 1, de estas bases.

3.- Período de garantía

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, que el bien o servicio prestado cumple b) El proveedor deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación por un período mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega. Estas garantías deberán anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberán estar firmadas por el representante legal o propietario de la empresa. El municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor cualquier reclamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos, en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.


Jorge Palomino
18/01/2019



Colima

Gobierno Municipal

Confiemos
en Colima



Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

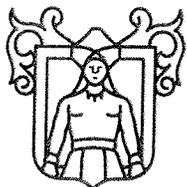
Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**



7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **24 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Acto de fallo y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo de las propuestas económicas:

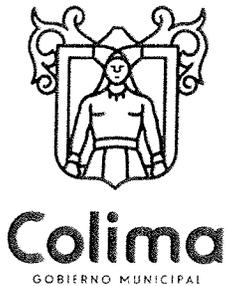
El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:45 horas. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

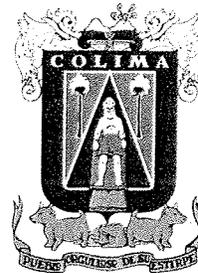
El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.



Confiemos
en Colima



12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

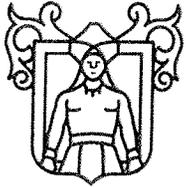
ATENTAMENTE

Colma, Col., 14 de enero de 2019



[Handwritten signature]
H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



Confiemos
en Colima



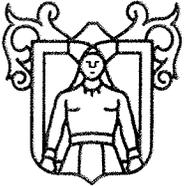
Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	PIEZA	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
12	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200		CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA. CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000	METRO	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Handwritten signature

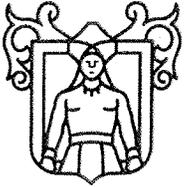


Confiemos
en Colima



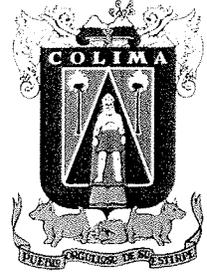
Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX,CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

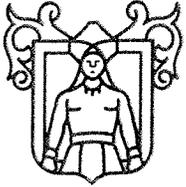


50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTA A 220 VOLTS, SE SUGIERE MARCA PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERER MARCA LUMIANCE	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000 1000	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA:FISHER PRICE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIER MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Handwritten signature



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÁMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES

henedzal



Confiemos
en Colima



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col. a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

Atentamente

Nombre y firma



Confiamos
en Colima



OFICIO No. 02-OM-051 /2019

ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.
JUÁN DE LA CABADA No. 750-A, CAMINO REAL
COLIMA, COL
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

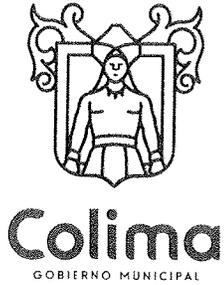
En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

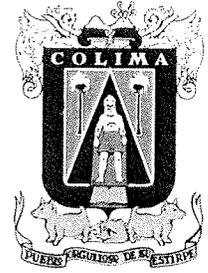
Recibí 21/Enero/2019 01:32 PM.
[Firma]

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, TREINTA AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



} **Confiemos**
en Colima

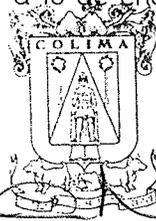


CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019

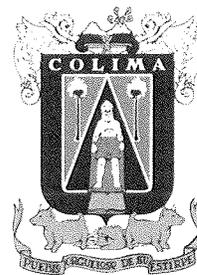


[Handwritten signature]
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.
Archivo.



Confiemos
en Colima



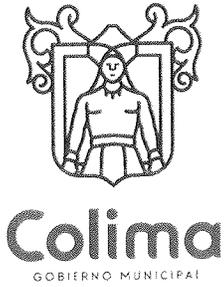
OFICIO No. 02-OM-051 /2019

ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.
JUÁN DE LA CABADA No. 750-A, CAMINO REAL
COLIMA, COL
P R E S E N T E.

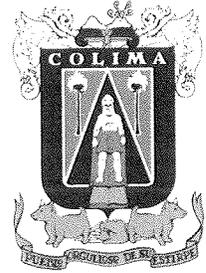
ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES



} **Confiemos**
en Colima



CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

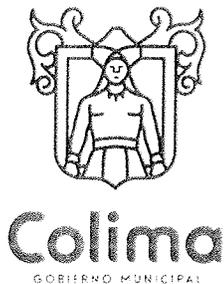
Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019



[Handwritten signature]
H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiemos
en Colima



OFICIO N° P-OM-036/2019

SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V
J. JESÚS CARRANZA NO. 452-A CENTRO
COLIMA, COL.
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. **(OM-RMyCP-003/2019)** denominado **"Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

B A S E S:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

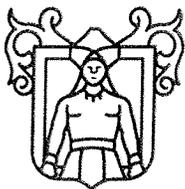
2.- Tiempo de entrega:

La entrega de los servicios deberá ser de acuerdo al ANEXO 1, de estas bases.

3.- Período de garantía

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, que el bien o servicio prestado cumple b) El proveedor deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación por un período mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega. Estas garantías deberán anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberán estar firmadas por el representante legal o propietario de la empresa. El municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor cualquier reclamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos, en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

Recibi: *Fessica* 16/01/2019



Colima

Gobierno Municipal

Confiemos
en Colima



Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

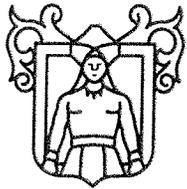
Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos
en Colima**



7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **24 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Acto de fallo y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo de las propuestas económicas:

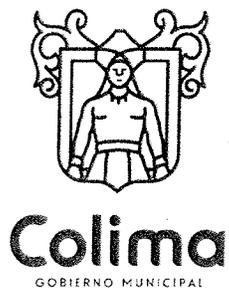
El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:45 horas. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.



Confiemos
en Colima



12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

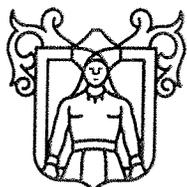
ATENTAMENTE

Colima, Col., 14 de enero de 2019




H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

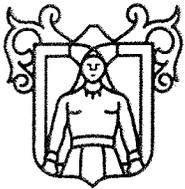
**Confiemos
en Colima**



**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.**

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	PIEZA	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
12	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200		CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000	METRO	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES



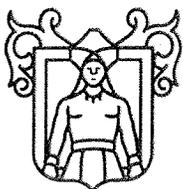
Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX,CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

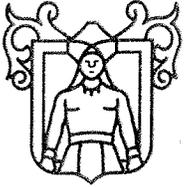


50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTA A 220 VOLTS, SE SUGIERE MARCA PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 100 WATT. SE SUGIERER MARCA LUMIANCE	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000 100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA:FISHER PRICE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTORTERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIER MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

René



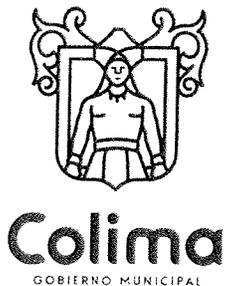
Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÁMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Handwritten signature



Confiemos
en Colima



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col. a __ de __ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

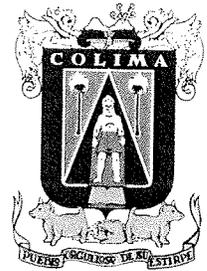
(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

Atentamente

Nombre y firma



Confiemos
en Colima



OFICIO No. 02-OM-048 /2019

SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
J. JESÙS CARRANZA NO. 452-A CENTRO
COLIMA, COL.
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, TREINTA AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Recibí
22/01/19
[Handwritten signature]



} **Confiemos**
en Colima



CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019

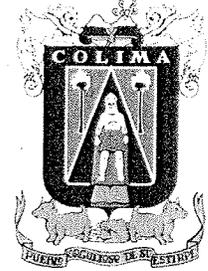



H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiamos
en Colima



OFICIO N° P-OM-041/2019

GONZÁLEZ RAMÍREZ ROMAN
HIGUERA DEL NATAL No. 1030, PUERTA DEL ROLÓN
VILLA DE ÁLVAREZ, COL
PRESENTE.

RECIBI
Marco C. Torres Silva
Marco C. Torres Silva

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. **(OM-RMyCP-003/2019)** denominado **"Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

B A S E S:

1.- Información de los Bienes:

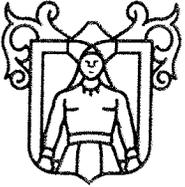
La relación de los bienes objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

2.- Tiempo de entrega:

La entrega de los servicios deberá ser de acuerdo al ANEXO 1, de estas bases.

3.- Período de garantía

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, que el bien o servicio prestado cumple b) El proveedor deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación por un período mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega. Estas garantías deberán anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberán estar firmadas por el representante legal o propietario de la empresa. El municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor cualquier reclamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos, en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.



Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

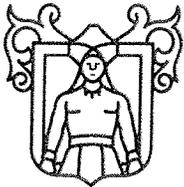
Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **24 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Acto de fallo y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo de las propuestas económicas:

El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:45 horas. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.



} **Confiemos**
en Colima



12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

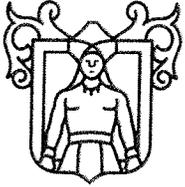
ATENTAMENTE

Colma, Col., 14 de enero de 2019

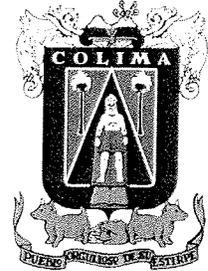



H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



Confiemos
en Colima

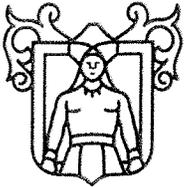


Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

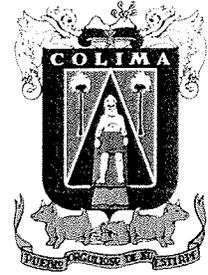
ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	PIEZA	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
12	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200		CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA. CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000	METRO	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES

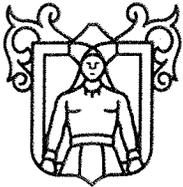


Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

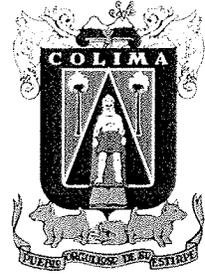


200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA:CONDUMEX,CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA Q0112L125G CON FRETE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

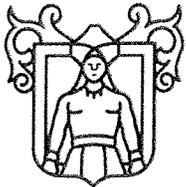


50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTA A 220 VOLTS, SE SUGIERE MARCA PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERER MARCA LUMIANCE	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000 100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA:FISHER PRICE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIER MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

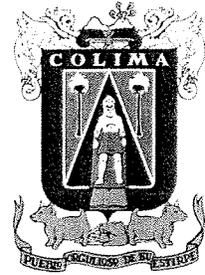
"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Renewed

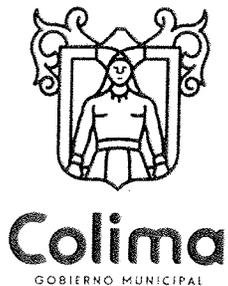


Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÁMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Confiemos
en Colima



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía
"En papel membretado de la empresa"

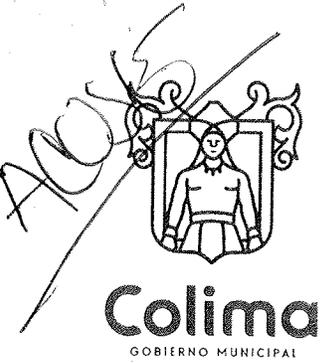
Colima, Col. a __ de __ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

Atentamente

Nombre y firma



Confiemos
en Colima



RECIBI
MARCO TORRES S.
21/ENE/2019

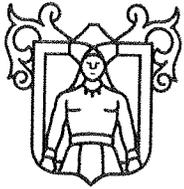
OFICIO No. 02-OM-052 /2019

GONZÁLEZ RAMÍREZ ROMAN
HIGUERA DEL NATAL No. 1030, PUERTA DEL ROLÓN
VILLA DE ÁLVAREZ, COL
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

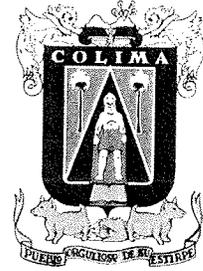
En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima



CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

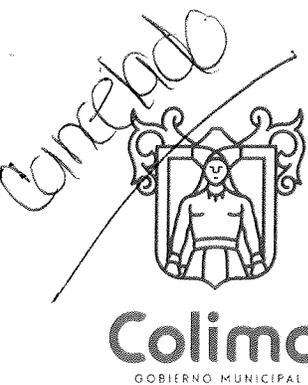
Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019



[Handwritten Signature]
H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiemos
en Colima



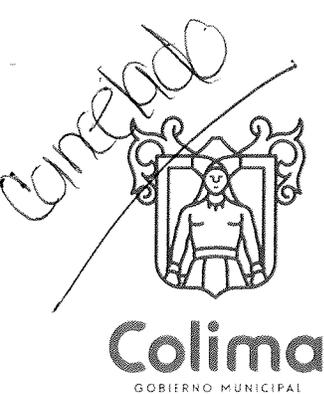
OFICIO No. 02-OM-049 /2019

LUIS ALFREDO AYALA RODRÍGUEZ.
BLVD. CAMINO REAL NO. 555-B. EL DIEZMO.
COLIMA, COL. C.P. 28010
P R E S E N T E.

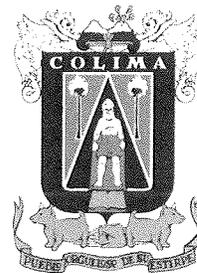
ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado **"Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES



Confiemos
en Colima



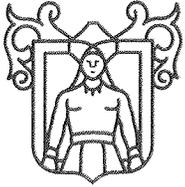
OFICIO No. 02-OM-049 /2019

LUIS ALFREDO AYALA RODRÍGUEZ.
BLVD. CAMINO REAL NO. 555-B. EL DIEZMO.
COLIMA, COL. C.P. 28010
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

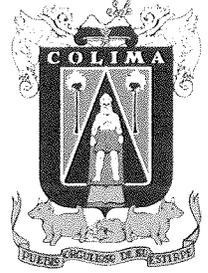
En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado **"Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

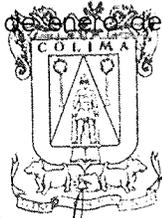


CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019




H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiemos
en Colima



OFICIO No. 02-OM-049 /2019

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ.
BLVD. CAMINO REAL NO. 555-B. EL DIEZMO.
COLIMA, COL. C.P. 28010
P R E S E N T E.

ASUNTO: "FE DE ERRATAS"

En alcance al oficio No. P-OM-039/2019 de fecha 14 de enero de 2019, en el cual se le convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado "**Materiales para la red de Alumbrado Público**" para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima; le informo a usted que, de acuerdo al OFICIO N° 02-DGSPM-014/2019 de fecha 09 de enero del presente, por parte del área requirente, **se rectifica el ANEXO 1 en cuanto a las características y cantidad de producto en dos partidas específicas y de las cuales se describen las modificaciones correctas:**

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS DICE	CARACTERÍSTICAS DEBE DECIR	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Gregorio Torres Quintero 85,
Centro, CP 28000, Colima, Col.
(312) 3163821, (312) 3163822
presidencia@colima.gob.mx
www.colima.gob.mx

"2019, TREINTA AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



} **Confiemos**
en Colima

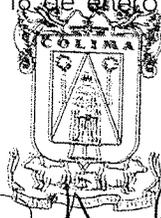


CANTIDAD DICE	CANTIDAD DEBE DECIR	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1000	100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERA MARCA LUMIANCE	5 A 8 DIAS HÁBILES

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

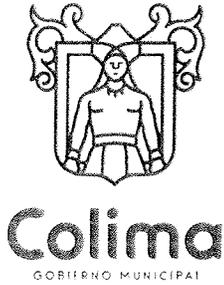
Atentamente,

Colima, Col., a 18 de enero de 2019



M. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez
Archivo.



Confiemos
en Colima



OFICIO N° P-OM-037/2019

LUIS ALFREDO AYALA RODRIGUEZ.
BLVD. CAMINO REAL NO. 555-B. EL DIEZMO.
COLIMA, COL. C.P. 28010
PRESENTE.



Omar Ayala

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el Concurso por Invitación Restringida no. **(OM-RMyCP-003/2019)** denominado **"Materiales para la red de Alumbrado Público"** para la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

B A S E S:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los bienes objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones técnicas y cantidades, se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

2.- Tiempo de entrega:

La entrega de los servicios deberá ser de acuerdo al ANEXO 1, de estas bases.

3.- Período de garantía

a) El proveedor deberá garantizar por escrito, que el bien o servicio prestado cumple b) El proveedor deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación por un período mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega. Estas garantías deberán anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica y deberán estar firmadas por el representante legal o propietario de la empresa. El municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor cualquier reclamo de estas garantías. El proveedor deberá reemplazar con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos, en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro de un plazo razonable a criterio del Municipio, éste podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato.

Se realizarán devoluciones de los bienes adquiridos mediante el presente concurso cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones de los productos, dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado, debiendo el proveedor reponer el 100% del volumen devuelto. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor.

4.- Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas

5.- Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, utilizando invariablemente una hoja por cada bien o en su caso lo podrá hacer a renglón seguido, señalando en el mismo, las características técnicas y ventajas que considere convenientes. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá:

Presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de las empresas, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, sin tachaduras y enmendaduras, en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada. Deberá anotarse los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación;

Contener los precios unitarios y totales netos de cada uno de los bienes ofertados;

El importe total neto de la propuesta con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.- Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado así como en memoria USB o CD en Excel, o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio **hasta el día miércoles 23 de enero del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.



Confiemos
en Colima



7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **24 de enero de 2019** a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Acto de fallo y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.- Fallo de las propuestas económicas:

El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 24 de enero de 2019** a las 11:45 horas. El acta donde consta el fallo servirá también como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en plazo de hasta 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima, los bienes concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.



Confiemos
en Colima



12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega, o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada uno de los bienes solicitados y se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos y no por partida.

Sin otro particular, agradezco su participación y atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 14 de enero de 2019



H. Ayuntamiento de Colima
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.



Confiemos
en Colima

Colima

GOBIERNO MUNICIPAL



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 1

CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	PIEZA	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	PIEZA	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
150	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
12	PIEZA	BASE PARA MEDIDOR 5-100.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200		CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA. CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000	METRO	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Handwritten signature



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL



200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	5 A 8 DÍAS HÁBILES
200	METRO	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
30	METRO	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	CARCAZA DE LÁMPARA COLONIAL MEXICANO. MARCA LIBRE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
01	PIEZA	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES

50	PIEZA	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTTS A 220 VOLTS, SE SUGIERE MARCA PHILIPS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERER MARCA LUMIANCE	5 A 8 DÍAS HÁBILES
1000 100	PIEZA	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
300	PIEZA	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA:FISHER PRICE.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTORTERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES. SE SUGIERE MARCA:SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES. SE SUGIER MARCA: SQUARE D	5 A 8 DÍAS HÁBILES



Confiemos
en Colima



05	PIEZA	INTERRUPTOR MERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
100	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
500	METRO	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
10	PIEZA	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR.	5 A 8 DÍAS HÁBILES
15	PIEZA	TAPA PARA LÁMPARA COLONIAL MEXICANO.	5 A 8 DÍAS HÁBILES

Handwritten signature



Confiemos
en Colima



Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-003/2019) denominado
"Materiales para la red de Alumbrado Público" para la Dirección de Alumbrado
Público del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col. a __ de __ de 2019.

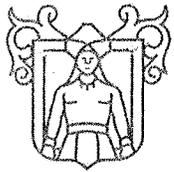
MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes requeridos y objeto del presente concurso, cuentan con garantía mínima por 12 meses, a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación, considerando la sustitución del total de los bienes defectuosos o dañados.

Atentamente

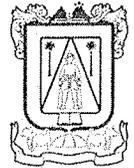
Nombre y firma

Handwritten signature



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



OFICIO N° 02-DGSPM-DAP-014/2019

Colima, Col. 09 de Enero de 2019

LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar su apoyo para la compra de materiales eléctricos que se utilizarán en el mantenimiento a la Red de Alumbrado Público, en la zona urbana y rural del Municipio de Colima.

Lo anterior en virtud de que tenemos aproximadamente 900 reportes en espera de ser atendidos por falta de material en almacén de alumbrado.

Cabe mencionar que esta compra será con cargo a la partida presupuestal 07-04-02-04-06-02 correspondiente a Material eléctrico para el sistema de alumbrado público.

Se anexa listado de materiales eléctricos.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

[Firma manuscrita]
INGENIERO MONTES RUBIO
DIRECCION DE ALUMBRADO
PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
10 ENE. 2019 17:35
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

Compras
Ausencia
11 ENERO 19
12:16 HRS

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.-
IMR/Sara*

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3876
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-014/2019

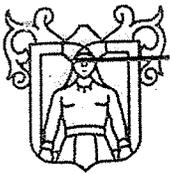
CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	200	PIEZA
2	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	200	PIEZA
3	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS	30	PIEZA
4	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA	150	PIEZA
5	BASE PARA MEDIDOR 5-100	12	PIEZA
6	CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	200	
7	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	1,000	METRO
8	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
9	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
10	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
11	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
12	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8 . SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
13	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	30	METRO
14	CARCAZA DE LAMPARA COLONIAL MEXICANO, MARCA LIBRE	10	PIEZA
15	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRENTE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	01	PIEZA
16	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTTA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA PHILIPS	50	PIEZA
17	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE	500	PIEZA
18	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE	1000	PIEZA

MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-014/2019

CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
19	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA: FISHER PIERCE	300	PIEZA
20	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS	10	PIEZA
21	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS	10	PIEZA
22	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	10	PIEZA
23	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
24	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
25	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
26	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	10	PIEZA
27	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	05	PIEZA
28	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO	100	METRO
29	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO	500	METRO
30	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR	10	PIEZA
31	TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO	15	PIEZA

Colima, Col. 09 de Enero de 2019



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



OFICIO N° 02-DGSPM-DAP-014/2019

Colima, Col. 09 de Enero de 2019

LAE MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar su apoyo para la compra de materiales eléctricos que se utilizarán en el mantenimiento a la Red de Alumbrado Público, en la zona urbana y rural del Municipio de Colima.

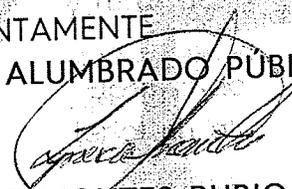
Lo anterior en virtud de que tenemos aproximadamente 900 reportes en espera de ser atendidos por falta de material en almacén de alumbrado.

Cabe mencionar que esta compra será con cargo a la partida presupuestal 07-04-02-04-06-02 correspondiente a Material eléctrico para el sistema de alumbrado público.

Se anexa listado de materiales eléctricos.

Sin otro particular, me despido viéndole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
IGNACIO MONTES RUBIO
DIRECCION DE ALUMBRADO
PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
10. FNE. 2019
RECERCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

Colima
02:25
09/01/2019
Covarrubias

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.-
IMR/Sara*

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3876

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-014/2019

CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	200	PIEZA
2	BALASTRA AUTORREGULADA DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC, PHILIPS O MR	200	PIEZA
3	BALASTRA PIA DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC O PHILIPS <i>Aditivo a Sodi.</i>	30	PIEZA
4	BASE PARA FOTOCELDA CON MÉNSULA	150	PIEZA
5	BASE PARA MEDIDOR 5-100 <i>va Terimetro</i>	12	PIEZA
6	CABLE DÚPLEX 2X12. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	200	
7	CABLE DÚPLEX 2X16 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	1,000	METRO
8	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X12 AWG. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
9	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR BLANCO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
10	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR NEGRO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
11	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X16 AWG COLOR ROJO. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
12	CABLE UNIPOLAR TIPO THW 1X8 . SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX, CONDUCTORES DEL NORTE O VIAKON	200	METRO
13	CABLE USO RUDO 3X8. SE SUGIERE MARCA: CONDUMEX O INDIANA	30	METRO
14	CARCAZA DE LAMPARA COLONIAL MEXICANO, MARCA LIBRE	10	PIEZA
15	CENTRO DE CARGA QO112L125G CON FRETE INCLUIDO. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	01	PIEZA
16	FOCO MASTER SON T PIA PLUS DE 150 WTS A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA PHILIPS <i>es para la part...</i>	50	PIEZA
17	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE	500	PIEZA
18	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE	1,000	PIEZA

MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Anexo de Oficio No. 02-DGSPM-DAP-014/2019

CSC	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
19	FOTOCELDA A 220 VOLTS. SE SUGIERE MARCA: FISHER PIERCE	300	PIEZA
20	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 4 HORAS	10	PIEZA
21	FOTOTIMER A 220 VOLTS DE 5 HORAS	10	PIEZA
22	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2X30 AMP. SE SUGIERE MARCA ROYER	10	PIEZA
23	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMPERES. SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
24	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
25	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	15	PIEZA
26	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	10	PIEZA
27	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X60 AMPERES SE SUGIERE MARCA: SQUARE D	05	PIEZA
28	POLIDUCTO NARANJA DE 1" CORRUGADO	100	METRO
29	POLIDUCTO NARANJA DE 1" LISO	500	METRO
30	QUINTA TERMINAL PARA BASE DE MEDIDOR	10	PIEZA
31	TAPA PARA LAMPARA COLONIAL MEXICANO	15	PIEZA

Colima, Col. 09 de Enero de 2019



} Confiemos
en Colima

III.- OFICIOS DE EXCEPCIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

III.- OFICIOS DE EXCEPCIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Tepic Jalisco C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECANICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD

Nº DE REQUISICIÓN:

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

RECURSO:

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL



CUABRO COMITE: 033

SESION DE COMITE: 2da

FECHA SESION COMITE: 24/01/19

VILLASEÑOR GARCÍA RICARDO

	DESCRIPCIÓN	CANTI- DAD	CREDITO	
1	FLECHA INFERIOR DE TRANSMISIÓN "TREN DE ENGRANES"	1	\$ 7,085.00	\$ 7,085.00
2	ENGRANE 4 TA. FLECHA INFERIOR "TREN DE ENGRANES"	1	\$ 1,430.00	\$ 1,430.00
3	ENGRANE 5 TA. FLECHA INFERIOR "TREN DE ENGRANES "	1	\$ 2,190.00	\$ 2,190.00
4	BALERO 25590 FLECHA INFERIOR "TREN DE ENGRANES "	2	\$ 910.00	\$ 1,820.00
5	TAZA PARA BALERO FLECHA INFERIOR "TREN DE ENGRANES "	2	\$ 234.00	\$ 468.00
6	FLECHA DE MANDO " FLECHA PILOTO"	1	\$ 4,200.00	\$ 4,200.00

[Handwritten signatures and initials]

7	JUEGO DE BALAS FLECHA PILOTO	1	\$ 170.00	\$ 170.00
8	RETEN CANDELERO "FLECHA PILOTO"	1	\$ 200.00	\$ 200.00
9	FLECHA DESLIZABLE " FLECHA SUPERIOR"	1	\$ 6,830.00	\$ 6,830.00
10	BALERO FLECHA DE MANDO 804049 "FLECHA PILOTO"	1	\$ 520.00	\$ 520.00
11	TAZA FLECHA DE MANDO M804010 "FLECHA PILOTO"	1	\$ 400.00	\$ 400.00
12	ENGRANE DE 2 DA. FLECHA DESLIZABLE " FLECHA SUPERIOR"	1	\$ 3,120.00	\$ 3,120.00
13	ENGRANE DE 3 RA FLECHA DESLIZABLE " FLECHA SUPERIOR"	1	\$ 2,470.00	\$ 2,470.00
14	MAZA SINCRONIZADOR 4,5 TA.	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
15	BALERO PLANO TIPO RONDANA "AGUJAS"	1	\$ 200.00	\$ 200.00
16	MAZA SINCRONIZADOR 2 Y 3 RA.	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
17	BALERO TRASERO FLECHA DESLIZABLE 25580 " FLECHA SUPERIOR TRASERA"	1	\$ 990.00	\$ 990.00
18	TAZA PARA BALERO TRASERA FLECHA DESLIZABLE 28527 " FLECHA SUPERIOR"	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
19	JUEGO DE EMPAQUES DE TRANSMISION	1	\$ 150.00	\$ 150.00
20	6304 BALERO SELLADO PUNTO DE APOYO " FLECHA PILOTO"	1	\$ 150.00	\$ 150.00
21	ENGRANE 1RA. Y REVERSA "CARRETE"	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

22	ACEITE PARA TRANSMISION 85W140	8LTS	\$ 80.00	\$ 640.00
23	MAQUINAR Y/O RECTIFICAR LADO A VOLANTE INERCIA DE MOTOR	1	\$ 300.00	\$ 300.00
24	EMBRAGUE REMANUFACTURADO A CAMBIO 14"	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
25	BAJAR E INSTALAR TRANSMISION CON TOMA DE FUERZA REPARANDO LA MISMA SUSTITUYENDO CLUTCH; QUITANDO Y PONIENDO VOLANTE INERCIA DE MOTOR PARA MAQUINAR	1	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00

SUBTOTAL **\$50,733.00**

IVA **\$8,117.28**

TOTAL **\$58,850.28**

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima



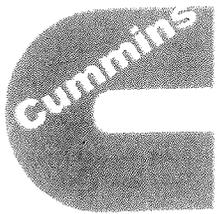
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

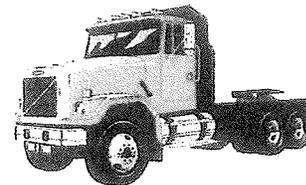


DIESEL VILASEÑOR

SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIESEL

PROP. RICARDO VILASEÑOR GARCIA

RFC VIGR 411018T42



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

COLIMA COL. 15 ENERO 2019

AT'N. MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ

DIRECTORA DE RECURSOS MAT. Y CTROL. PATRIMONIAL

COTIZO ANTE UD REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE REPARACION DE TRANSMISION DE UNIDAD CON NUMERO ECONOMICO 331 DE SERVICIOS PUBLICOS DE MUNICIPIO COLIMA

1	FLECHA INFERIOR DE TRANSMISION	"TREN DE ENGRANES"	\$	\$	7,085.00
1	ENGRANE 4 TA. FLECHA INF.	"TREN DE ENGRANES"	\$	\$	1,430.00
1	ENGRANE 5 TA. FLECHA INFER	"TREN DE ENGRANES"	\$	\$	2,190.00
2	BALEROS 25590 FLECHA INF.	"TREN DE ENGRANES"	\$	910.00	1,820.00
2	TAZAS PARA BALERO F. INF.	"TREN DE ENGRANES"	\$	234.00	468.00
1	FLECHA DE MANDO	"FLECHA PILOTO"	\$	\$	4,200.00
1	JGO. DE BALAS	"FLECHA PILOTO"	\$	\$	170.00
1	RETEN CANDELERO		\$	\$	200.00
1	RETEN DEZLIZABLE	"FLECHA SUPERIOR"	\$	\$	6,830.00
1	BALERO FLECHA DE MANDO 804049	"FLECHA PILOTO"	\$	\$	520.00
1	TAZA FLECHA DE MANDO 804010	" FLECHAPILOTO"	\$	\$	400.00
1	ENGRANE DE 2DA FLECHA DESLIZABLE	"FLECHA SUPERIOR"	\$	\$	3,120.00
1	ENGRANE DE 3RA FLECHA DESLIZABLE	"FLECHA SUPERIOR"	\$	\$	2,470.00
1	MAZA SINCRONUZADOR 4,5TA.		\$	\$	1,200.00
1	BALERO PLANO TIPO RONDANA	" AHUJAS"	\$	\$	200.00
1	MASA SINCRINIZADOR 2,3RA.		\$	\$	1,200.00
1	BALERO TRAS. FLECHA DESLIZABLE 25580	"FLECHA SUP. TRS"	\$	\$	990.00
1	TAZA P/BALERO FLECHA DESLIZABLE 28527	"FLECHA SUP."	\$	\$	1,300.00
1	JGO. DE EMPAQUES PARA TRANSMISION		\$	\$	150.00
1	6305 BALERO PTO. APOYO	"FLECHA PILOTO"	\$	\$	150.00
1	ENGRANE 1ra. Y REVERSA	" CARRETE "	\$	\$	1,500.00
8	LTS. DE ACEITE PARA TRANSM. 85W140		\$	80.00	640.00
1	MAQUINAR Y/O RECTIFICAR LADO A VOLANTE INERCIA MOTOR		\$	\$	300.00
1	EMBRAGUE REMANUFACTURADO A CAMBIO 14 1/2"		\$	\$	7,000.00
1	BALAR E INSTALAR TRANSMISION CON TOMA DE FUERZA REPARANDO LA MISMA SUSTITUYENDO CLUTCH; QUITANDO Y PONIENDO VOLANTE DE INERCIA DE MOTOR PARA MAQUINAR		\$	\$	5,200.00
S U M A					\$ 50,733.00
IVA 16 %					\$ 8,117.28
T O T A L					\$ 58,850.28

& 30 DIAS DE GARANTIA EN CONDICIONES NORMALES DE USO

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA SE DESPIDE Ss Ss.

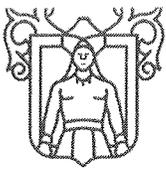
Rogelio
C.P. ROGELIO VILASEÑOR TORRES

A D M N I S T R A D O R

BLVD. RODOLFO CHAVEZ CARRILLO No. 452
COL. PLACETAS ESTADIO

C.P. 28050

TEL./FAX (312) 312-74-84
COLIMA, COL.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-47/2019

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
331	Salvador Morán	Turno Matutino	La caja de velocidades hace ruido en todas las velocidades, ya se habían hecho oficios (745/2018 y 780/2018)

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
Colima, Col 14 de Enero de 2019
EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD

P.A.

ARQ. MARIO H. ARELLANO AMEZCUA

C.c.p. Archivo.
MHAA*nibr

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3879
www.colima.gob.mx

14ENE 2019
RECIBIDO
DEPTO. DE MANTENIMIENTO
FINANCIARIA Y EQUIPO

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 331

FECHA: 04/01/2019

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN No entran velocidades

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO _____

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

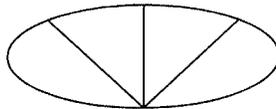
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES _____

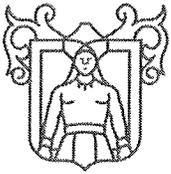
TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Confiemos
en Colima

Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,

Oficial Mayor.

Presente

Memorándum: Tall-272/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo compactador marca Mercedes, modelo 2002 con número económico 331, de la Dirección de Limpia y Sanidad requiere servicios de desarmar, determinar y reparar la falla de que no entran las velocidades.

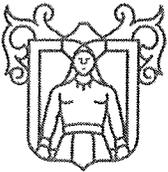
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo compactador marca Mercedes, modelo 2002 con número económico 331 con el proveedor Ricardo Villaseñor García, pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

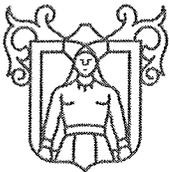
Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta el proveedor Ricardo Villaseñor García frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor Ricardo Villaseñor García pues éste presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es Ricardo Villaseñor García ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor Ricardo Villaseñor García y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo compactador marca Mercedes, modelo 2002, con el proveedor Ricardo Villaseñor García.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 17 de Enero de 2019
MAYORANTAMIENTO DE COLIMA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO




Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"


revisado



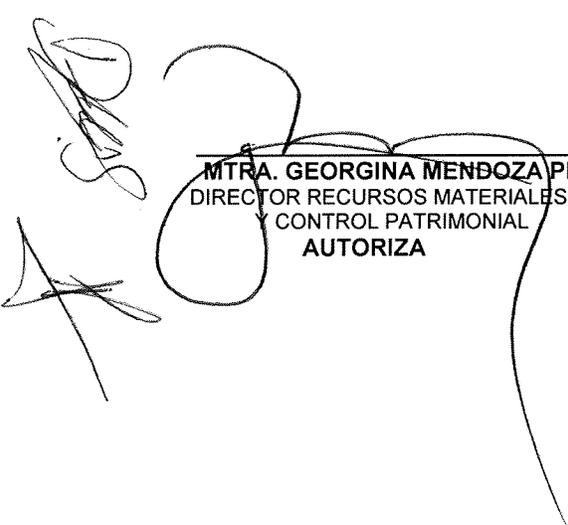
“AUTORIZACION DE SERVICIO”

Nombre del Proveedor	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO
Domicilio:	FRAY PEDRO DE GANTE S/N COL. PLACETAS
Fecha:	14 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 331
N° REQUISICION:	

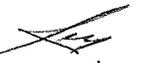
“DESARME”

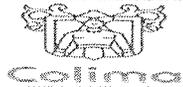
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION CAJA DE VELOCIDADES.

COSTO POR REPARACION: \$ 58,850.28


MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ.
DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA

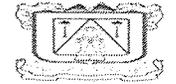

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO


Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx



Confiamos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA
FECHA: 24 DE ENERO DE 2019
Nº DE COMITE: SEGUNDA SESION DEL COMITE DE COMPRAS
SOLICITA: TALLER MECANICO
PARA UTILIZARSE EN: N/E 380 FREIGHTLINER MOD. 2005 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD
Nº DE REQUISICIÓN:
PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
RECURSO:

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
CUADRO COMITE: 034
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

		OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	
	DESCRIPCIÓN	CANTI-DAD	CREDITO
1	CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES	1	\$ 22,000.00
			\$ 22,000.00
			SUBTOTAL \$22,000.00
			IVA \$3,520.00
			TOTAL \$25,520.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

(Handwritten signatures and initials)



José Luis Olivera Madrid

José Antonio Díaz #143 colonia Centro Colima, Col.

C.P. 28000

R.F.C. OIML860220V79

Maquinadosdelpacifico@yahoo.com.mx

Teléfonos:

312-309-26-39

15/01/2019

COTIZACION UNIDAD 380



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO**

DESCRIPCION	PRECIO
CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACION Y REFORZAR POLINES	\$22,000+ I.V.A

Subtotal: \$22,000

IVA: \$3,520

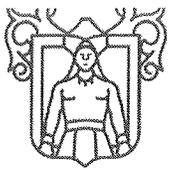
Total: \$25,520

José Luis O. M.

Handwritten signature

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures and initials



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-62/2019

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehículos de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
380	Adrián Luna	Turno Matutino	Parabrisas quebrado, las chapas de las puertas no sirven, le falta el cristal de la puerta de lado izquierdo, no tiene ventilas, ni cañuelas. Tapicería en mal estado, espejos laterales no tiene. Revisar fan clutch, regular el clutch. Palanca de velocidades tiene demasiado juego y da trabajo embragar. Mofle flojo junto al turbo. Revisar suspensión delantera. Cabecean las ruedas. Poner 3 purgadores del aire. Una manguera tira aire que va a os depósitos de aire. Manguera de rotochamber delantero izquierdo flojo, se quita con la mano. Catarinas reponer aceite. Hade ruido una llanta, crucetas flojas y el yugo tiene juego no se engraso tapadas las graseras. El diferencial no tiene aceite. Revisar aceite de la caja de velocidades: Tolva de acopio rota un 80%. Correderas no tiene. Tolvas de carga corren sobre los gatos. Chasis del camión falta poner el último refuerzo que los une, están chuecos. Estribo trasero quebrado

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Colima, Col 14 de Enero de 2019
EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD

P.A.
ARQ. MARIO H. ARELLANO AMEZCUA



C.c.p. Archivo: Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
*MHAA/afm. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3879
www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 380

FECHA: 14/01/19

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO Tolva de acepio rota

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

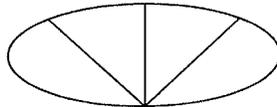
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES _____

[Signature]
TEC. LUIS ALONDO SANCHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

[Signature]
KunWzel

Memorándum: Tall-285/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo compactador marca Freightliner, modelo 2005 con número económico 380, de la Dirección de Limpia y Sanidad requiere servicios de desarmar, determinar y reparar tolva de acopio rota.

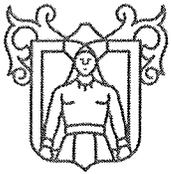
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo compactador marca Freightliner, modelo 2005 con número económico 380 con el proveedor José Luis Olivera Madrid, pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

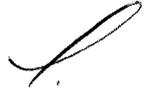
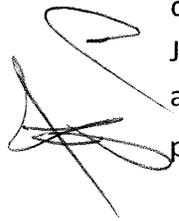
Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta el proveedor José Luis Olivera Madrid frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor José Luis Olivera Madrid pues éste presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

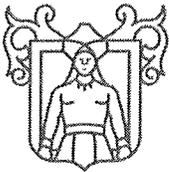
Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es José Luis Olivera Madrid ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.



Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"





Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor José Luis Olivera Madrid y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo compactador marca Freightliner, modelo 2005, con el proveedor José Luis Olivera Madrid.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Colima, Colima, 17 de Enero de 2019
DIRECTOR DEL TALLER MECANICO



TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA BARRAHONA DE
TALLER MECANICO

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

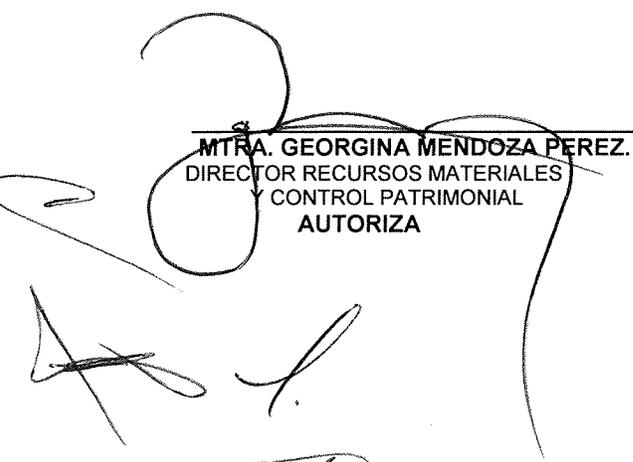
“AUTORIZACION DE SERVICIO”

Nombre del Proveedor	MAQUINADOS DEL PACIFICO
Domicilio:	JOSE ANTONIO DIAZ # 143 COL. CENTRO
Fecha:	14 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 380
N° REQUISICION:	

DESARME

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION DE TOLVA DE ACOPIO.

COSTO DE REPARACION \$ 25,520.00


MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ.
DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO

ANDREA SANCHEZ


Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán.
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA
FECHA: 24 DE ENERO DE 2019
Nº DE COMITE: SEGUNDA SESION DEL COMITE DE COMPRAS
SOLICITA: TALLER MECANICO
PARA UTILIZARSE EN: N/E 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNADO A PARQUES Y JARDINES
Nº DE REQUISICIÓN:
PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
RECURSO:

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
CUADRO COMITE: 035
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

		SILVA LUNA MA. DOLORES	
	DESCRIPCIÓN	CANTI- DAD	CREDITO
1	SE QUITARON AMORTIGUADORES DAÑADOS, SE INSTALARON AMORTIGUADORES NUEVOS, SE REPARÓ BASE DE BATERÍAS DAÑADA, SE REPARÓ Y SE FABRICÓ TAPA DE BATERÍAS NUEVAS, SE PINTÓ TODA, SE QUITÓ CHAMBER DAÑADO Y SE INSTALÓ UNO NUEVO, SE QUITARON TORNILLOS DE BASE DE PIPA, SE LEVANTÓ SE ACOMODÓ MADERA EN BASE DE CHASIS Y SE CAMBIARON TORNILLOS, SE ALINEARON EJES TRASEROS, SE ACOMODARON TENSORES Y SE CAMBIÓ TORNILLOS NUEVOS DE TENSORES, SE ENDEREZÓ DEFENSA Y SE ATORNILLÓ, SE AJUSTARON FRENOS, SE INSTALÓ TAPÓN NUEVO DE RADIADOR.	1	\$ 9,750.00 \$ 9,750.00
		SUBTOTAL	\$9,750.00
		IVA	\$1,560.00
		TOTAL	\$11,310.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones

Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signatures and initials]

COTIZACION 00956



MULTISERVICIOS GARSIL

Especialistas en Soldadura y Mecánica en Gral.

MA. DOLORES SILVA LUNA
RFC. SILM701228327 CURP. SILD701228MCMLNL05
Crispin Casian No.539, Col. Real Centenario
CP. 28984 Villa de Álvarez, Colima.
e-mail: lolas_luna@hotmail.com
Tel: 30 86 501 Cel: 312 116 3215



Atención Personalizada de su amigo Juan Manuel García

Villa de Álvarez, Colima a 16 Enero de 2019.

Para: Jaime Alejandro Padilla Zaragoza

De: Juan Manuel García Cruz

Asunto: Caja baterías dañada, amortiguadores dañados

N/E 356

Se quitaron amortiguadores dañados, se instalaron amortiguadores nuevos, se reparó base de baterías dañada, se reparó y se fabricó tapa de baterías nuevas, se pintó toda, se quitó chamber dañado y se instaló uno nuevo, se quitaron tornillos de base de pipa, se levantó, se acomodó madera en base de chasis y se cambiaron tornillos, se alinearon ejes traseros, se acomodaron tensores y se cambió tornillos nuevos de tensores, se enderezo defensa y se atornillo, se ajustaron frenos, se instaló tapón nuevo de radiador



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

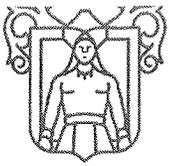
SUBTOTAL: \$ 9,750.00

IVA: \$ 1,560.00

TOTAL: \$ 11,310.00

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the bottom right side of the page.



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO DGSPM-DPYJ-035/2019

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECANICO
Presente.

A través de este conducto solicito de la manera más atenta su apoyo, para que se realice la reparación de la siguiente unidad.

NO. ECONOMICO	TIPO DE UNIDAD	OPERADOR	AREA	FALLA	ENCARGADO
356	Pipa	Agustín Galindo	Parques Y Jardines	-Centrar eje trasero -Poner base metálica para soporte baterías -Ajustar frenos -Colocar base o acomodar tanque pipa - Reponer tapón de radiador	Ing. Jaime González

En espera de contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. A 15 De Enero Del 2019
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES

ING. JAIME GONZÁLEZ MANZO

C.c.p. MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ-.DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

C.c.p. ARCHIVO
JGM*Mgls

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlan
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3874 y 386-3875

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 356

FECHA: 15/01/2019

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS Rev. Frenos

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO _____

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN eje trasero des centrado

CABINA Fuga de Agua por tanque

CHASIS _____

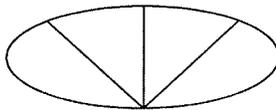
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

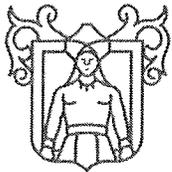
OBSERVACIONES _____

TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

Unidad

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten mark]



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos
en Colima**

Memorándum: Tall-273/2019

Asunto: Se justifica contratación por adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo pipa marca Freightliner, modelo 1991 con número económico 356, de la Dirección de Parques y Jardines requiere servicios de desarmar, determinar y reparar el sistema de frenos, eje trasero descentrado y fuga de agua por tanque.

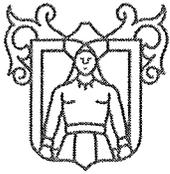
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo marca Freightliner, modelo 1991 con número económico 356 con la proveedora Ma. Dolores Silva Luna, pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2018, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la proveedora Ma. Dolores Silva Luna frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de la proveedora Ma. Dolores Silva Luna pues ésta presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario una proveedora como lo es Ma. Dolores Silva Luna ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre la proveedora Ma. Dolores Silva Luna y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo pipa marca Freightliner, modelo 1991, con la proveedora Ma. Dolores Silva Luna.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 17 de Enero de 2019

DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

AYUNTAMIENTO DE COLIMA



TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA

DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO



Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima, Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx

2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

“AUTORIZACION DE SERVICIO”

Nombre del Proveedor	SILVA LUNA MA. DOLORES
Domicilio:	CRISPIN CASIAN #539 COL. REALCENTENARIO
Fecha:	15 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	PARQUES Y JARDINES
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 356
N° REQUISICION:	

DESARME

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION DE CAJA BATERIAS.
1	PZA.	AMOTIGUADORES.

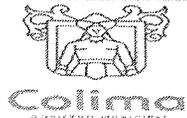
COSTO DE REPARACION \$ 11,310.00

Handwritten signature
 MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ.
 DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
 Y CONTROL PATRIMONIAL
 AUTORIZA

Handwritten signature
 TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
 DIRECTOR DE TALLER MECANICO
 VISTO BUENO

ANDREA SANCHEZ

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
 Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
 Tel. 316-3847
 www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimattán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECANICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 470 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD

Nº DE REQUISICIÓN:

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

RECURSO:

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
CUADRO COMITE: 036
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

			GOVSA AUTOCENTRO S.A. DE C.V.	
	DESCRIPCIÓN	CANTI- DAD	CREDITO	
1	RETEN	1	\$ 350.00	\$ 350.00
2	KIT DE CLUTCH ORIGINAL INTERNACIONAL	1	\$ 12,900.00	\$ 12,900.00
3	TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS	8	\$ 25.00	\$ 200.00
4	SERVICIO DE TORNO Y SOLDADURA	1	\$ 900.00	\$ 900.00
5	MANO DE OBRA CAMBIAR KIT DE CLUTCH	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
			SUBTOTAL	\$17,350.00
			IVA	\$2,776.00
			TOTAL	\$20,126.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

Handwritten signatures and initials:
Handwritten signature: *Handwritten signature*
Handwritten signature: *Handwritten signature*
Handwritten signature: *Handwritten signature*
Handwritten signature: *Handwritten signature*

MUNICIPIO DE COLIMA COL

Colima Col a 09 Enero 2019

A Quien Corresponda:

Por medio de la presente envío presupuesto de los siguientes servicios para la unidad : KNGO WORD # Econ: 470

01 RETEN		\$ 350.00
01 KIT DE CLTCH ORIGINAL INTERNACIONAL		\$ 12,900.00
08 TORNILLOS,TUERCAS,RONDANAS	\$ 25.00	\$ 200.00
01 SERV DE TORNO Y SOLDADURA		\$ 900.00
01 MANO DE OBRA POR CAMBIAR KIT DE CLUTCH		\$ 3,000.00
	SUB TOTAL	\$ 17,350.00
	IVA	\$ 2,776.00
	TOTAL	\$ 20,126.00

Veinte mil ciento veintiseis pesos 00/100 mn

Precios sujetos a cambio sin previo aviso

Sin más por el momento quedo de ud a sus órdenes para cualquier duda ó aclaración

Atte: Esmeralda Comparán Carrillo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO



Confiemos
en Colima

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-218/2018

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER

Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
470	Jaime Gómez	Turno matutino	Pedal del clutch flojo (está en el patio del taller).

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Colima, Col 2 de Enero de 2019
EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD


ARQ. MARIO H. ARELLANO AMEZCUA

C.c.p. Archivo.
MHAA*parc

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlan
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3879
www.colima.gob.mx



REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 470

FECHA: 2/01/19

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH pedal de clutch no funciona,
no entran velocidades

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO _____

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

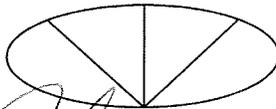
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



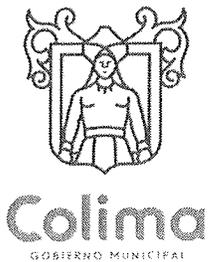
LLENO

OBSERVACIONES _____

TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

vertical
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten mark on the bottom right margin]



Confiemos
en Colima

Memorándum: Tall-283/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo compactador marca Kenworth, modelo 2012 con número económico 470, de la Dirección de Limpia y Sanidad requiere servicios de desarmar, determinar y reparar pedal de clutch y de que no entran las velocidades.

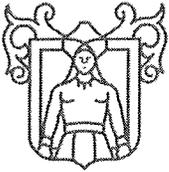
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo compactador marca Kenworth, modelo 2012 con número económico 470 con la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. , pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. pues ésta presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario una empresa como lo es Govsa Autocentro S.A. DE C.V. ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

“2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”



Confiemos
en Colima

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo compactador marca International, modelo 2017, con la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 11 de Enero de 2019
MAYORANTAMIENTO DE COLIMA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO





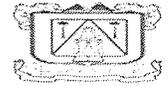

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA
FECHA: 24 DE ENERO DE 2019
Nº DE COMITE: SEGUNDA SESION DEL COMITE DE COMPRAS
SOLICITA: TALLER MECANICO
PARA UTILIZARSE EN: N/E 469 KENWORTH MOD. 2012 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD
Nº DE REQUISICIÓN:
PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
RECURSO:

DIREC. DE REC. MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
CUADRO COMITE: 037
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

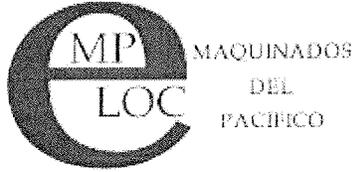
		OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	
	DESCRIPCIÓN	CANTI-DAD	CREDITO
1	CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACIÓN Y REFORZAR POLINES	1	\$ 22,000.00
			\$ 22,000.00
			SUBTOTAL \$22,000.00
			IVA \$3,520.00
			TOTAL \$25,520.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

(Handwritten signatures and initials)



José Luis Olivera Madrid
José Antonio Díaz #143 colonia Centro Colima, Col.
C.P. 28000
R.F.C. OIML860220V79
Maquinadosdelpacifico@yahoo.com.mx

Teléfonos:

312-309-26-39

08/01/2019

COTIZACION UNIDAD 469

DESCRIPCION	PRECIO
CAMBIAR CONCHA DE COMPACTACION Y REFORZAR POLINES	\$22,000+ I.V.A

Handwritten signature

Subtotal: \$22,000

IVA: \$3,520

Total: \$25,520

Handwritten signatures and initials

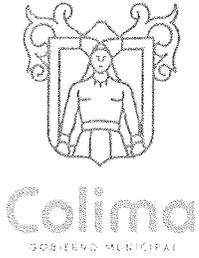
Handwritten signature: José Luis O.M.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

Handwritten signature



Confiemos
en Colima

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-221/2018

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

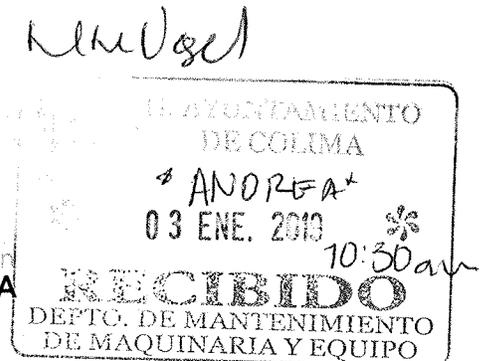
No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
469	Miguel Pérez	Turno Matutino	Depósito de agua tira, bota la 2da velocidad, los amortiguadores delanteros en mal estado, estribo izquierdo suelto, revisar aceite de caja de velocidades, el diferencial no tiene aceite, llanta izquierda interior no sirve, gato principal de compactación tira aceite del sope, chasis del camión falta vigueta para cerrar, tolva de carga rota al 80%, los resortes de la caja de compactación en mal estado, revisar nivel de aceite de compactación, unidad hundida, defensa chueca, tolva trasera de los cuartos chuecos, se lavó y se engraso (Esta en el taller).

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
Colima, Col., 3 de Enero de 2019
EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 13 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. 26000
Tel. 316-3879
www.colima.gob.mx

ARG. MARIO H. ARELLANO AMEZCUA



REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 469

FECHA: 3/01/19

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO Tolva de acopio rota

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

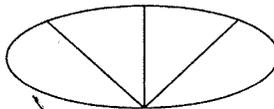
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES _____

~~TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ~~
FIRMA JEFE DE TALLER

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten mark at the bottom center]

[Handwritten signature 'Luis' at the bottom right]



Confiemos
en Colima

Memorándum: Tall-284/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo compactador marca Kenworth, modelo 2012 con número económico 469, de la Dirección de Limpia y Sanidad requiere servicios de desarmar, determinar y reparar tolva de acopio rota.

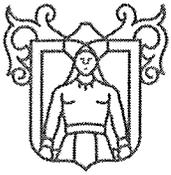
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo compactador marca Kenworth, modelo 2012 con número económico 469 con el proveedor José Luis Olivera Madrid, pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta el proveedor José Luis Olivera Madrid frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor José Luis Olivera Madrid pues éste presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es José Luis Olivera Madrid ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor José Luis Olivera Madrid y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo compactador marca Kenworth, modelo 2012, con el proveedor José Luis Olivera Madrid.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 10 de Enero de 2019

DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO AYUNTAMIENTO DE COLIMA



TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA



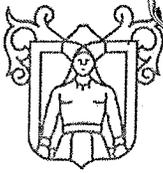
DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO



Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

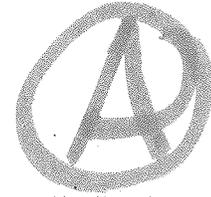


"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



N° 211

“AUTORIZACION DE SERVICIO”

Nombre del Proveedor	MAQUINADOS DEL PACIFICO
Domicilio:	JOSE ANTONIO DIAZ # 143 COL. CENTRO
Fecha:	03 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 469
N° REQUISICION:	

DESARME

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION DE TOLVA DE ACOPIO.

COSTO DE REPARACION \$ 25,520.00

[Handwritten signature]
MTRA. GEORGINA MENDOZA-PEREZ.
DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA

[Handwritten signature]
TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ANDREA SANCHEZ

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECANICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 331 MERCEDES MOD. 2002 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD

Nº DE REQUISICIÓN:

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

RECURSO:

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 038

SESION DE COMITE: 2da

FECHA SESION COMITE: 25/01/19



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

VILLASEÑOR GARCÍA
RICARDO

CREDITO

CANTI-
DAD

DESCRIPCION

	DESCRIPCION	CANTI- DAD	CREDITO	
1	ARREGLAR FALLA DE MOTOR DE NO PRENDER Y ACELERAR EL MISMO UNA VEZ PRENDIDO HACIENDO PRUEBAS, REVISANDO CABLEADOS Y SISTEMA ELECTRICO DE MOTOR	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
2	SERVICIO MENOR A MOTOR "ACEITE Y FILTROS" CAMBIANDO ACEITE A DIFERENCIAL, ENGRASANDO GENERAL "CHASIS"	1	\$ 800.00	\$ 800.00
3	CUBETA ACEITE TRANSMISION 85W140	1	\$ 1,206.90	\$ 1,206.90
4	ACEITE PARA TRANSMISION 85W140	10 LTS	\$ 80.00	\$ 800.00
5	CUBETA ACEITE MOTOR 15W40	1	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
6	ACEITE 15W40 MOTOR	8 LTS	\$ 68.97	\$ 551.76
7	FILTRO DIESEL SELLADO "CHASIS " BALWIN GP	1	\$ 100.00	\$ 100.00

11

[Handwritten signatures and initials]

8	FILTRO DIESEL MOTOR FF 5380	1	\$ 200.00	\$ 200.00
9	BOTE DE ETER "ARRANCADOR"	1	\$ 80.00	\$ 80.00
10	FUSIBLES TIPO HORQUETA PARA INSTALACION	5	\$ 5.00	\$ 25.00
11	UNION PARA CABLE	3	\$ 5.00	\$ 15.00
12	FILTRO ACEITE MOTOR	1	\$ 200.00	\$ 200.00
13	CONEXIÓN 3/8 X 1/4 BUSHING TANQUE AIRE	1	\$ 30.00	\$ 30.00

SUBTOTAL \$9,128.66

IVA \$1,460.59

TOTAL \$10,589.25

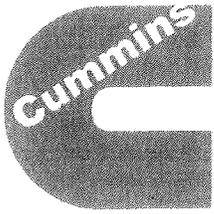
Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45
de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y

Servicios del Sector Público del Estado de Colima

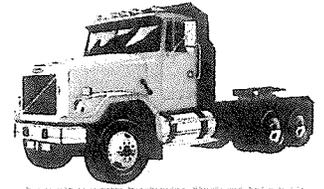


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signatures and initials]



DIESEL VILLASEÑOR



SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIESEL
PROP. RICARDO VILLASEÑOR GARCIA
RFC VIGR 411018T42

COLIMA COL. 7 ENERO 2019
AT" N MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CTROL. PATRIM.

COTIZO ANTE UD MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE FALLA DE ENCENDIDO Y ACELERACION DE MOTOR Y SERVICIO MENOR AL MISMO "ACEITE Y FILTROS" DE UNIDAD CON NUMERO ECONOMICO 331 PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE COLIMA.

8 ARREGLAR FALLA DE MOTOR DE NO PRENDER Y ACELERAR EL MISMO UNA VEZ PRENDIDO HACIENDO PRUEBAS, REVISANDO CABLEADOS Y SISTEMA ELECTRICO DE MOTOR	\$	4,000.00
8 SERVICIO MENOR A MOTOR "ACEITE Y FILTROS" CAMBIANDO ACEITE A DIFERENCIAL, ENGRASANDO GRAL. "CHASIS"	\$	800.00
1 CUBETA ACEITE TRANSMISION 85W140	\$	1,206.90
0 LTS. ACEITE PARA TRANSMISION 85W 140	\$	80.00
1 CUBETA ACEITE MOTOR 15W40	\$	1,120.00
8 LTS. ACEITE 15W40 MOTOR	\$	68.97
1 FILTRO DIESEL SELLADO "CHASIS" BALWIN GP 11	\$	100.00
1 FILTRO DIESEL MOTOR FF 5380	\$	200.00
1 BOTE DE ETER "ARRANCADOR"	\$	80.00
5 FUSIBLES TIPO HORQUETA PARA INSTALACION	\$	5.00
3 UNION PARA CABLE 14	\$	5.00
1 FILTRO ACEITE MOTOR	\$	200.00
1 CONEXION 3/8 X 1/4 BUSHING TANQUE AIRE	\$	30.00
S U M A		\$ 9,128.66
I V A 16%		\$ 1,460.58
T O T A L		10,589.24



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA
SE DESPIDE Ss Ss.

Coelio

H. D. S.

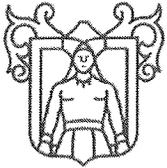
C.P. ROGELIO VILLASEÑOR TORRE
A D M I N I S T R A D O R

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA

ANDREA
15 ENE. 2019

RECIBIDO
DEPTO. DE MANTENIMIENTO
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

12:15 pm



Confiemos en Colima

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-84/2019

Colima GOBIERNO MUNICIPAL

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA DIRECTOR DE TALLER Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

Table with 4 columns: No. Unidad, Nombre del operador, Turno/Área, Falla que presenta. Row 1: 331, Jesús Zamora, Turno Matutino, Corregir falla del motor, servicio de afinación (está en el taller)

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE Colima, Col 7 de Enero de 2019 EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD

ARQ. MARIO H. ARELLANO AMEZCUA

C.c.p. Archivo. MHAA*parc



Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050 Tel. 316-3879 www.colima.gob.mx

REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 331

FECHA: 7/01/18

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR Servicio de afinación y Rev. Falla motor.

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO _____

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

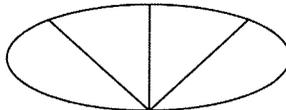
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

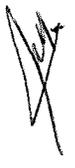
VACIO



LLENO

OBSERVACIONES _____


TEC. LUIS ALCINDO SANGHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

 
L.  

Memorándum: Tall-280/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

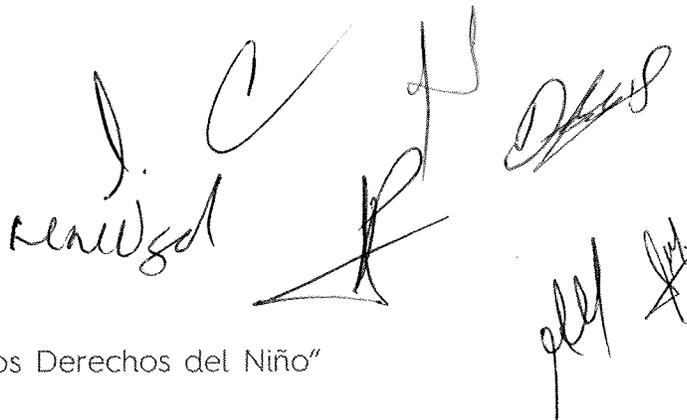
La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo compactador marca Mercedes, modelo 2002 con número económico 331, de la Dirección de Limpia y Sanidad requiere servicios de desarmar, determinar y reparar falla en el motor y afinación.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo compactador marca Mercedes, modelo 2002 con número económico 331 con el proveedor Villaseñor García Ricardo, pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.



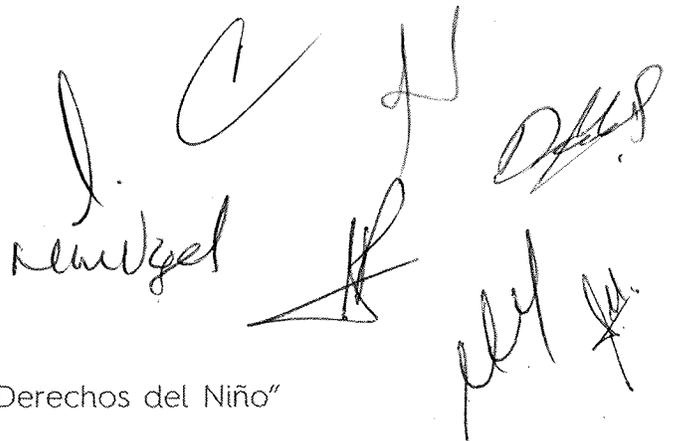
Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

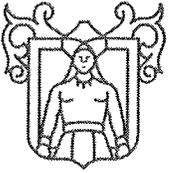
El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta el proveedor Villaseñor García Ricardo frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor Villaseñor García Ricardo pues éste presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es Villaseñor García Ricardo ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.





Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor Villaseñor García Ricardo y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo compactador marca Mercedes, modelo 2002, con el proveedor Villaseñor García Ricardo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Colima, Colima, 15 de Enero de 2019

DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

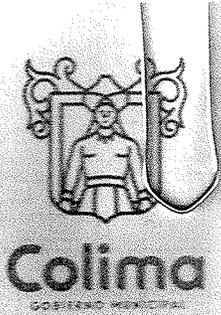


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA

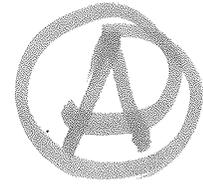
DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima



N° 223

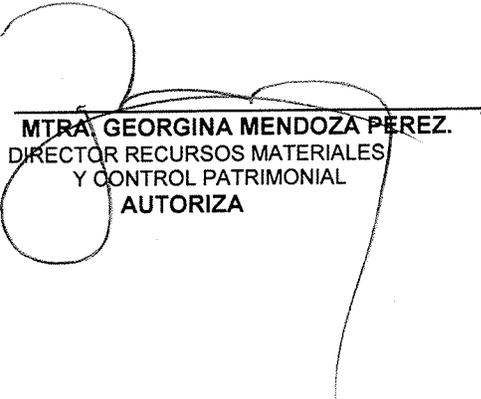
“AUTORIZACION DE SERVICIO”

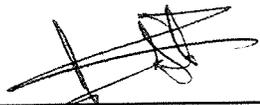
Nombre del Proveedor	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO
Domicilio:	FRAY PEDRO DE GANTE S/N COL. PLACETAS
Fecha:	07 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 331
N° REQUISICION:	

“DESARME”

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION FALLA DE MOTOR.
1	PZA.	SERVICIO DE AFINACION MAYOR.

COSTO POR REPARACION: \$ 10,589.24


MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ.
DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO


Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECANICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 356 FREIGHTLINER MOD. 1991 ASIGNADO A PARQUES Y

JARDINES

Nº DE REQUISICIÓN:

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE

VEHÍCULOS

RECURSO:

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 039
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

VILLASEÑOR GARCÍA

RICARDO

CREDITO

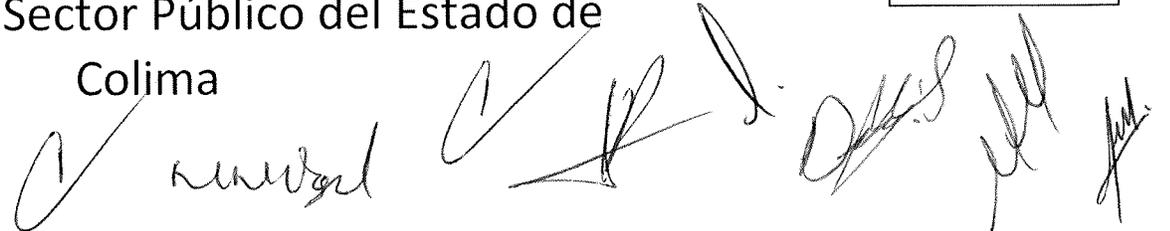
	DESCRIPCIÓN	CANTI- DAD	CREDITO	
1	QUITAR E INSTALAR FLECHA CARDAN INTEREJES CAMBIANDO AMBAS CRUCETAS DAÑADAS HABILITANDO YUGOS DE LA MISMA GOLPEADOS	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
2	CRUCETAS 5 28 PARA YUGO	2	\$ 600.00	\$ 1,200.00
3	CAMBIAR ACEITE Y FILTROS A MOTOR	1	\$ 300.00	\$ 300.00
4	CUBETAS DE ACEITE 15W40	2	\$ 1,120.69	\$ 2,241.38
5	ACEITE 15W40 MOTOR	10 LTS	\$ 68.97	\$ 689.70
6	FILTROS SELLADOS DE ACEITE DE MOTOR GP 53 PRIM.	2	\$ 170.00	\$ 340.00
7	FILTRO SELLADO DE ACEITE MOTOR GP 57 SEC.	1	\$ 190.00	\$ 190.00
8	CAMBIAR ACEITE A DIFERENCIALES Y NIVEL A TRANSMISION	2	\$ 125.00	\$ 250.00

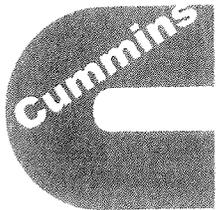
[Handwritten signatures and initials]

9	CUBETAS DE ACEITE 85W140 PARA TRANSMISION	2	\$ 1,206.90	\$ 2,413.80
10	ENGRASADO EN GENERAL "CHASIS"	1	\$ 300.00	\$ 300.00
11	QUITAR RUEDA TRASERA IZQUIERDA EJE TRASERO CORRIENDO TIRADERO ACEITE, CAMBIANDO RETEN ENGRASANDO Y REVISANDO BALEROS	1	\$ 400.00	\$ 400.00
12	RETEN RUEDA TRASERA 370003	1	\$ 250.00	\$ 250.00
13	GRASA PARA BALERO MULTILITIO	1/2 KG	\$ 60.00	\$ 60.00
14	EMPAQUE PARA FLECHA LATERAL 5/8 DE CUERO	1	\$ 30.00	\$ 30.00
15	QUITAR DESARMAR E INSTALAR OTRO ROTOCHAMBER TRASERO EJE TRASERO; QUITANDO VALVULA RELAY, SACANDO CONEXIÓN CAPADA Y REPUESTO A LA MISMA EVITANDO CAMION AFRENADO	1	\$ 700.00	\$ 700.00
16	ROTOCHAMBER 30 RECON A CAMBIO	1	\$ 300.00	\$ 300.00
17	REPUESTO VALVULA RELAY R 12	1	\$ 200.00	\$ 200.00
18	CONEXIÓN 1/4 MACHO X 3/8 TUBERIA HEMBRA	1	\$ 40.00	\$ 40.00
19	FILTRO SELLADO COMBUSTIBLE PRIM. GP 26	1	\$ 100.00	\$ 100.00
20	FILTRO SELLADO COMBUSTIBLE SEC. GP 27	1	\$ 90.00	\$ 90.00
21	FILTRO SELLADO REFRIGERANTE MOTOR GP 1010	1	\$ 130.00	\$ 130.00

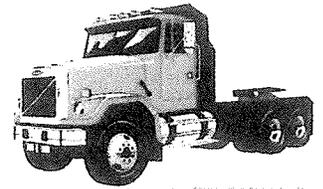
SUBTOTAL	\$11,724.88
IVA	\$1,875.98
TOTAL	\$13,600.86

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima





DIESEL VILLASEÑOR



SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIESEL

PROP. RICARDO VILLASEÑOR GARCÍA 17 ENERO 2019
RFC VIGR 411010142

MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ

DIRECTORA DERECH. MATERIALES Y CTROL. PATRIMONIAL

COTIZO REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE SERVICIO MENOR DE MOTOR

"ACEITE Y FILTROS" DE DIFERENCIALES Y CRUCETAS DE FLECHAS INTEREJES DE UNIDAD CON NUM. ECONOMICO 356 DE PARQUES Y JARDINES PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE COLIMA QUE ACONTINUACION DETALLO.

8	QUITAR E INSTALAR FLECHA CARDAN INTEREJES CAMBIANDO AMBAS CRUCETAS DAÑADAS HABILITANDO YUGOS DE LA MISMA GOLPEADOS	\$ 1,500.00
2	CRUCETAS 5 28 PARA YUGO	\$ 600.00 \$ 1,200.00
8	CAMBIAR ACEITE Y FILTROS A MOTOR	\$ 300.00 \$ 300.00
2	CUBETAS DE ACEITE 15W40	\$ 1120.69 \$ 2,240.38
10	LTS. A ACEITE 15W40 MOTOR	\$ 68.97 \$ 689.70
2	FILTROS SELLADOS DE ACEITE MOTOR GP 53 PRIM.	\$ 170.00 \$ 340.00
1	FILTRO SELLADO DE ACEITE MOTOR GP 57 SEC.	\$ 190.00
2	CAMBIAR ACEITE A DIFERENCIALES Y NIVEL A TRANSMISION	\$ 250.00
2	CUBETAS ACEITE 85 W 140 PARA TRANSMISION	\$ 1206.90 \$ 2,413.80
1	ENGRASADO EN GRAL. "CHASIS"	\$ 300.00 \$ 300.00
1	QUITAR RUEDA TRAS. IZQ. EJE TRAS. CORRIGIENDO TIRADERO ACEITE, CAMBIANDO RETEN ENGRASANDO Y REVISANDO BALEROS	\$ 400.00
1	RETEN RUEDA TRASERA 370003	\$ 250.00
1/2	KILO DE GRASA PARA BALEROS MULTILITIO	\$ 60.00
1	EMPAQUE PARA FLECHA LATERAL 5/8 DE CUERO	\$ 30.00
1	QUITAR DESARMAR E INSTALAR OTRO ROTOCHAMBER TRAS. EJE TRASERO TRASERO; QUITANDO VALBULA RELAY, SACANDO CONEXION CAPADA Y REPUESTO A LA MISMA EVITANDO CAMION AFRENADO	\$ 700.00
1	ROTOCHAMBER 30 RECON A CAMBIO	\$ 300.00
1	REPUESTO VALBULA RELAY R 12	\$ 200.00
1	CONEXION 1/4 MACHO X 3/8 CAMBIA HEMBRA	\$ 40.00
1	FILTRO SELLADO COMBUSTIBLE 150000 GP 26	\$ 100.00
1	FILTRO SELLADO COMBUSTIBLE 150000 GP 27	\$ 90.00
1	FILTRO SELLADO REFRIGERANTE MOTOR GP 1010	\$ 130.00

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

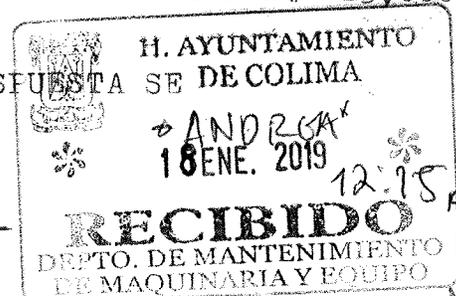
APROBADO

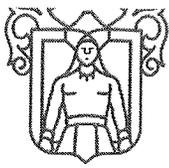
S U M A \$ 11,724.88
I V A 16 % \$ 1,875.98
T O T A L \$ 13,600.86

SIN MAS POR EL MIMENTO Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA SE DE COLIMA
DESPIDE Ss Ss.

C.P. ROGELIO VILLASEÑOR TORRES

A D M I N I S T R A D O R





Confiemos en Colima

Colima GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO DGSPM-DPYJ-038/2019

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA DIRECTOR DEL TALLER MECANICO Presente.

A través de este conducto solicito de la manera más atenta su apoyo, para que se realice la reparación de la siguiente unidad.

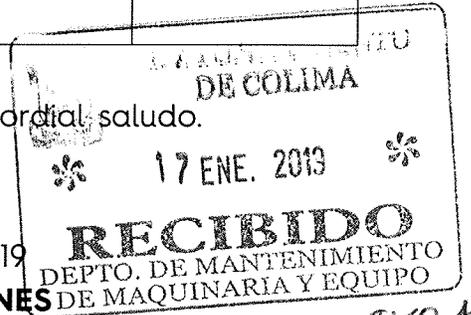
Table with 6 columns: NO. ECONOMICO, TIPO DE UNIDAD, OPERADOR, AREA, FALLA, ENCARGADO. Row 1: 356, Pipa, Agustín Galindo, Parques Y Jardines, -cruceas de flecha cardan dañadas, -fuga de aceite del motor, -corregir fuga de airc, Ing. Jaime González

En espera de contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. A 17 De Enero Del 2019

DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES



Hugo Barragán 9:50 Am



Handwritten signature of Jaime González Manzo

ING. JAIME GONZÁLEZ MANZO

C.c.p. MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ.-DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL C.c.p. ARCHIVO JGM*Mgls

Handwritten signatures and initials

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050 Tel. 316-3874 y 386-3875 www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 356

FECHA: 17/01/19

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR Fuga de aceite de motor

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL Cruceatas dañadas de flecha Carden

CLUTCH _____

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO Rev. Fuga de aire

SIST. HIDRÁULICO _____

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

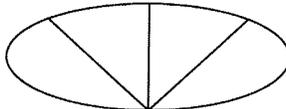
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO

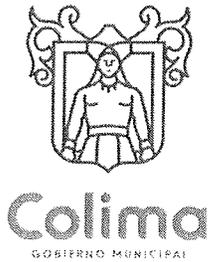


LLENO

OBSERVACIONES _____

~~TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ~~
FIRMA JEFE DE TALLER

[Handwritten signatures and initials]



Confiemos
en Colima

Memorándum: Tall-281/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo pipa marca Freightliner, modelo 1991 con número económico 356, de la Dirección de Parques y Jardines requiere servicios de desarmar, determinar y reparar fuga de aceite de motor, crucetas de flecha cardan y fuga de aire.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo pipa marca Freightliner, modelo 1991 con número económico 356 con el proveedor Villaseñor García Ricardo, pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

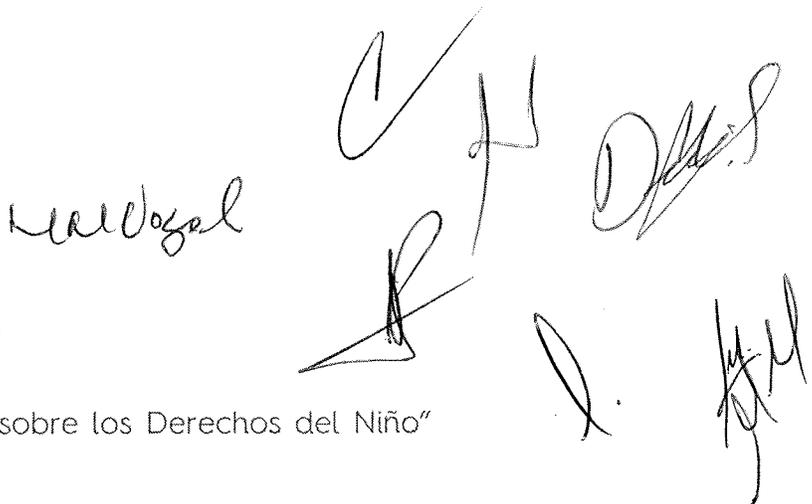
Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

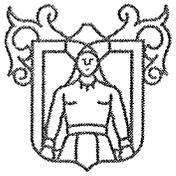
El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta el proveedor Villaseñor García Ricardo frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor Villaseñor García Ricardo pues éste presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es Villaseñor García Ricardo ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.





Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor Villaseñor García Ricardo y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo pipa marca Freightliner, modelo 1991, con el proveedor Villaseñor García Ricardo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 18 de Enero de 2019
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO

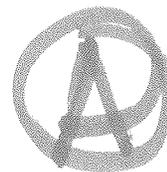


Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima



N° 222

“AUTORIZACION DE SERVICIO”

Nombre del Proveedor	VILLASEÑOR GARCIA RICARDO
Domicilio:	FRAY PEDRO DE GANTE S/N COL. PLACETAS
Fecha:	17 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	PARQUES Y JARDINES
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 356
N° REQUISICION:	

“DESARME”

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION FUGA DE ACEITE DE MOTOR.
1	PZA.	CAMBIO DE CRUCETAS.

COSTO POR REPARACION: \$ 13,600.86

MTRA. GEORGINA MENDOXA PEREZ.
DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO

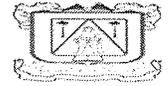
Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847

www.colima.gob.mx



Confiamos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA
FECHA: 24 DE ENERO DE 2019
Nº DE COMITE: SEGUNDA SESION DEL COMITE DE COMPRAS
SOLICITA: TALLER MECANICO
PARA UTILIZARSE EN: N/E 452 FREIGHTLINER MOD. 2011 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD
Nº DE REQUISICIÓN:
PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
RECURSO:



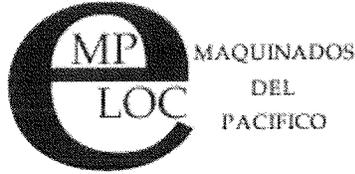
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

DIREC. DE REC. MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
CUADRO COMITE: 040
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

		OLIVERA MADRID JOSÉ LUIS	
	DESCRIPCIÓN	CANTI- DAD	CREDITO
1	CAMBIAR LAMINA A CONCHA DE COMPACTACION, PONER POLIMES DE REFUERZO.	1	\$ 19,000.00 \$ 19,000.00
			SUBTOTAL \$19,000.00
			IVA \$3,040.00
			TOTAL \$22,040.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

(Handwritten signatures and initials)



José Luis Olivera Madrid
José Antonio Díaz #143 colonia Centro Colima, Col.
C.P. 28000

R.F.C. OIML860220V79

Maquinadosdelpacifico@yahoo.com.mx

Teléfonos:

312-309-26-39

22/ENERO/2019

COTIZACION UNIDAD 452

	DESCRIPCION	PRECIO
	CAMBIAR LAMINA A CONCHA DE COMPACTACION, PONER POLINES DE REFUERZO	\$19,000 + I.V.A

Subtotal: \$19,000

IVA: \$3,040

Total: \$22,040

José Luis Olivera Madrid



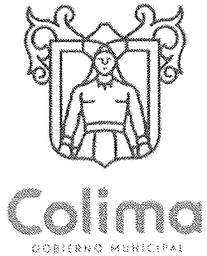
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left corner.



Confiemos en Colima

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-109/2019

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparaci3n para una unidad perteneciente al parque veh3culos de esta direcci3n, siendo la siguiente:

Table with 4 columns: No. Unidad, Nombre del operador, Turno/Área, Falla que presenta. Row 1: 452, Miguel Pérez, Turno Matutino, Tolva de compactaci3n daÑada (Esta en el taller).

Sin m3s por el momento, agradezco la atenci3n que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

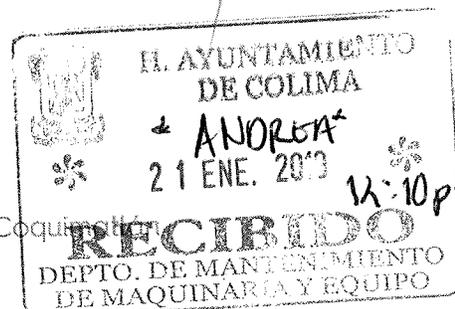
ATENTAMENTE
Colima, Col 21 de Enero de 2019
EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD

P.A. [Signature]
ARQ. MARIO H. ARELLANO AMEZCUA

C.c.p. Archivo.
MHAA*nibr

Bld. Rodolfo Ch3vez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquihuilan
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel 316-3879

www.colima.gob.mx



REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 452

FECHA: 21/01/19

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO Tolva de compactación

SIST. ELÉCTRICO quebrada

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

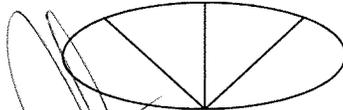
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES _____

TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

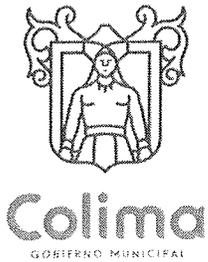
Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Confiemos
en Colima

Memorándum: Tall-286/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo compactador marca Freightliner, modelo 2011 con número económico 452, de la Dirección de Limpia y Sanidad requiere servicios de desarmar, determinar y reparar tolva de compactación quebrada.

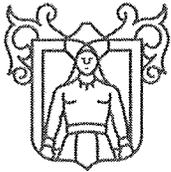
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo compactador marca Freightliner, modelo 2011 con número económico 452 con el proveedor José Luis Olivera Madrid, pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

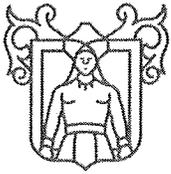
Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta el proveedor José Luis Olivera Madrid frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor José Luis Olivera Madrid pues éste presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es José Luis Olivera Madrid ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor José Luis Olivera Madrid y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

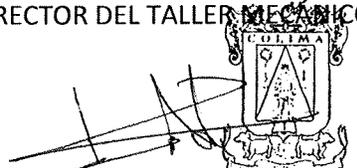
El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo compactador marca Freightliner, modelo 2011, con el proveedor José Luis Olivera Madrid.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, ~~22 de Enero de 2019~~ ~~22 de Enero de 2019~~
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx



Confiemos en Colima



N° 241

“AUTORIZACION DE SERVICIO”

Nombre del Proveedor	MAQUINADOS DEL PACIFICO
Domicilio:	JOSE ANTONIO DIAZ # 143 COL. CENTRO
Fecha:	21 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 452
N° REQUISICION:	

DESARME

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION DE TOLVA DE COMPACTACION.

COSTO DE REPARACION \$ 22,040.00

Andres


MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ.
 DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
 Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
 DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO

ANDREA SANCHEZ


 Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
 Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
 Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

Nº DE COMITÉ: SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECANICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 562 INTERNATIONAL MOD. 2017 ASIGNADO A LIMPIA Y SANIDAD

Nº DE REQUISICIÓN:

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040401 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

RECURSO:



DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
CUADRO COMITE: 041
SESION DE COMITE: 2da
FECHA SESION COMITE: 24/01/19

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

GOVSA AUTOCENTRO S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN APROBADO			CREDITO	
1	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	1	\$ 1,420.00	\$ 1,420.00
2	RECTIFICADOS TAMBOR TORNO	2	\$ 750.00	\$ 1,500.00
3	RETEN COPILOTO FLECHA INTERIOR	1	\$ 420.00	\$ 420.00
4	AJUSTE Y REVISIÓN DE FRENOS DELANTEROS	1	\$ 480.00	\$ 480.00
5	BIRLOS	8	\$ 155.00	\$ 1,240.00
6	TUERCAS	8	\$ 65.00	\$ 520.00
7	ACEITE DEL DIFERENCIAL	5 LTS	\$ 85.00	\$ 425.00
8	MANO DE OBRA GENERAL	1	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
			SUBTOTAL	\$8,305.00
			IVA	\$1,328.80
			TOTAL	\$9,633.80

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

MUNICIPIO DE COLIMA COL

Colima Col a 15 Enero 2019

A Quien Corresponda:

Por medio de la presente envío presupuesto para la unidad
INTERNATIONAL # Econ: 562 Placas: FC0376A

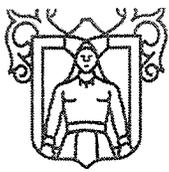
01 JGO DE BALATAS TRASERAS		\$ 1,420.00
02 RECTIFICADOS TAMBOR TORNO	\$ 750.00	\$ 1,500.00
01 RETEN COPILOTO FLECHA INT		\$ 420.00
01 AJUSTE Y REVISION DE FRENOS DELANTEROS		\$ 480.00
08 BIRLOS	\$ 155.00	\$ 1,240.00
08 TUERCAS	\$ 65.00	\$ 520.00
05 ACEITE DEL DIFERENCIAL	\$ 85.00	\$ 425.00
01 MANO DE OBRA GENERAL		\$ 2,300.00
	SUB TOTAL	\$ 8,305.00
	I V A	\$ 1,328.80
	TOTAL	\$ 9,633.80

Novcientos treinta y tres pesos 80/100 mn

Precios sujetos a cambio sin previo aviso

Sin más por el momento quedo de ud a sus órdenes para cualquier
duda ó aclaración

Atte: Esméralda Comparán Carrillo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-33/2019

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
562	Baltazar Vidales	Turno Matutino	Revisar sistema de frenos y se escucha un tronido al frenar (Esta en el taller).

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

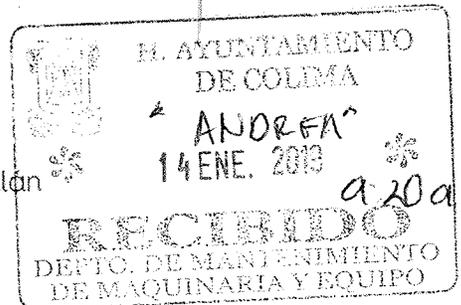
ATENTAMENTE

Colima, Col 14 de Enero de 2019
EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD

P.A.
Arq. Mario H. Arellano Amezcua

C.c.p. Archivo.
*JASO/parc.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3879
www.colima.gob.mx



"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 562

FECHA: 14/01/18

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS Rev. frenos trueno

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO _____

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

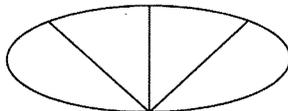
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS _____

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES _____

TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

Handwritten notes and signatures on the left margin:
remolca
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Handwritten mark on the right side of the page.

Handwritten mark at the bottom left of the page.

Memorándum: Tall-282/2019
Asunto: Se justifica contratación por
adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
Oficial Mayor.
Presente

La función del Taller Mecánico del Municipio de Colima comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, es necesario informarle que el vehículo compactador marca International, modelo 2017 con número económico 562, de la Dirección de Limpia y Sanidad requiere servicios de desarmar, determinar y reparar tronido de frenos.

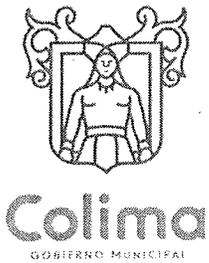
M. Morales Vogel
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de reparación del vehículo compactador marca International, modelo 2017 con número económico 562 con la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. , pues se configura la excepción contenida en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, donde se señala la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

[Signature]
En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción por ser un servicio que no se puede determinar de forma específica, ya que para hacerlo se tiene que desarmar y una vez que se lleve a cabo lo antes mencionado, se establece de forma exacta el tiempo que se empleó, el daño de las piezas a sustituir o reparar, según sea el diagnóstico del proveedor al cual se le está enviando.

[Signature]
Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada "reparación y mantenimiento de vehículos" de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

[Signature]
[Signature]
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

[Signature]
"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

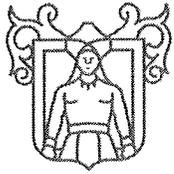
Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. pues ésta presta los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario una empresa como lo es Govsa Autocentro S.A. DE C.V. ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V. y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de los servicios de reparación para el vehículo compactador marca International, modelo 2017, con la empresa Govsa Autocentro S.A. DE C.V.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Colima, Colima, 23 de Enero de 2019
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO



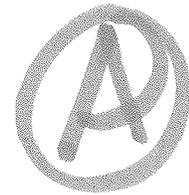
DEPARTAMENTO DE
TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima



N° 240

“AUTORIZACION DE SERVICIO”

Nombre del Proveedor	GOVSA AUTOCENTRO S.A DE C.V
Domicilio:	AV. 20 DE NOVIEMBRE # 484 COL. CENTRO
Fecha:	14 / ENERO / 2019
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	UNIDAD N° ECO. # 562
N° REQUISICION:	

DESARME

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION POR FALLA DE FRENOS.

COSTO POR REPARACION: \$ 9,633.80

Recibido

[Handwritten signature]

MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ.
DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA

[Handwritten signature]

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO

[Handwritten signature]
ANDREA SANCHEZ

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847

www.colima.gob.mx

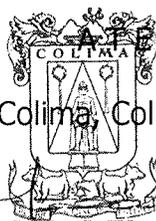
“Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”

MEMORÁNDUM No. OM-RMYCP-014/2019

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA,
PRESENTE.**

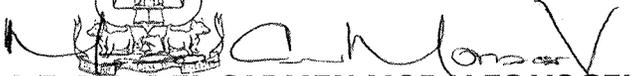
ASUNTO: RECTIFICACIÓN EN COTIZACIÓN CONCEPTO DE AVISO DE INSPECCIÓN

Por este medio hago de su conocimiento a este órgano colegiado de la rectificación de la cotización de impresión de Avisos de Inspección por parte del proveedor "Ibarra Lizama Alejandro de Jesús", en la Primera Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública del Municipio de Colima, celebrada el día 17 de enero del presente con el cuadro No. 9; ya que cotizó en hoja bond normal y no en hoja autoentintable como había solicitado el área requiriente "Dirección de Limpia y Sanidad". En la aclaración que de acuerdo a la cotización rectificada representa de igual la oferta económica más baja por lo que se confirma la adjudicación.



NTAMENTE.

Colima, Col; 24 de Enero de 2019.


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

OFICIAL MAYOR

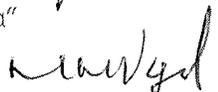
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.



Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO**

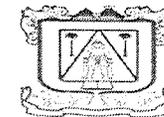
"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"





Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 17 DE ENERO 2019

Nº DE COMITÉ: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITAN: DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD
PARA UTILIZARSE EN: INFORMAR A LA CIUDADANIA

Nº DE REQUISICIÓN: -----

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	ALEJANDRO DE JESUS IBARRA LIZAMA		MARISCAL MENDOZA MARTHA ALEJANDRA		PIMSA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		DISEÑADORES E IMPRESORES, S.A. DE C.V.		CARRASCO MARTINEZ BRAULIO									
			CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO									
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE								
1 IMPRESIÓN DE CALENDARIO DE RECOLECCION DE RAMAS 2019, EN HOJA BOND, TAMAÑO CARTA, IMPRESO POR AMBOS LADOS, A UNA TINTA.	PZA	15000	\$ 0.35	\$ 5,240.00	\$ 0.73	\$ 10,950.00	\$ 2.38	\$ 35,700.00	\$ 0.45	\$ 6,750.00	\$ 0.42	\$ 6,300.00								
2 IMPRESIÓN DE AVISO DE INSPECCION EN HOJA BOND, MEDIA CRATA A UNA TINTA, EN ORIGINAL Y COPIA (AUTOENTINTABLE EN COLOR AMARILLO), FOLILADA A PARTIR DEL No. 1001 AL 5000	PZA	4000	\$ 0.79	\$ 3,150.00	\$ 1.10	\$ 4,400.00	\$ 2.38	\$ 9,520.00	\$ 0.80	\$ 3,200.00	\$ 1.05	\$ 4,200.00								
SUBTOTAL				\$8,390.00	SUBTOTAL			\$15,350.00	SUBTOTAL			\$45,220.00	SUBTOTAL			\$9,950.00	SUBTOTAL			\$10,500.00
IVA				\$1,342.40	IVA			\$2,456.00	IVA			\$7,235.20	IVA			\$1,592.00	IVA			\$1,680.00
TOTAL				\$9,732.40	TOTAL			\$17,806.00	TOTAL			\$52,455.20	TOTAL			\$11,542.00	TOTAL			\$12,180.00

[Handwritten signatures and initials]



LA IMAGEN DE TU NEGOCIO.

330 2141

Innova Publicidad

Colima, Col., 23 DE ENERO de 2019

LIC. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE.-

Por este conducto le saludo, y al mismo tiempo hago de su conocimiento, que derivado a la PROPUESTA ECONOMICA en invitación para la Impresión de Papelería, en el caso particular de los 4,000 Formatos de Aviso de Inspección de la Dirección de Limpia y Sanidad, se formuló mal el planteamiento emitida por nuestra Empresa (únicamente en este concepto y apartado), ya que se consideró en Papel Bond Normal siendo ésta en Papel Autocopiable o Autoentintable como debía de ser, lo cual me permito corregir de Nuevo para sus consideraciones, quedando así:

Table with 3 columns: CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, TOTAL. Includes items like Colendario de Recolección de Romos 2019 and Avisos de Inspección. Subtotal: \$ 8,390.00, IVA: \$ 1,342.40, Total: \$ 9,732.40.

Cabe señalar, que aún con la corrección y observación omitida, y descrita anteriormente, pudiéramos poder atenderle como la propuesta más económica, no sin antes quedar en espera de su respetable Resolución.

ALEJANDRO DE JESUS IBARRA LIZAMA
DIRECTOR GENERAL
R.F.C. IALA20425GQ8

www.innovacolima.com

IGNACIO TORRES GUTIERREZ No. 143, COL. PRIMAVERAS, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA MEXICO.

IMPRESOS, PROMOCIONALES, PLAYERAS, LETRAS 3D, PAGINAS WEB. Includes icons for various services like t-shirts, brochures, and 3D letters.